1396 exp 52 M.5.685.880

0001

C A U S A G E N E R A L

PIEZA Nº 3.

C A R C E L E S.

ALICANTE.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

N.1.618.848

0002 1

PROVIDENCIA DEL JUEZ) En Alicante a cinco de Septiembre de
ILMO. Sr. D. Francisco) mil novecientos cuarenta y uno.--
Segrelles Niguez.-) Con la presente providencia formalícese la pieza nº 3 de la Causa General la que servirá de cabecera a la misma y práctiquese cuantas diligencias sean pertinentes para el mejor esclarecimiento de los hechos en averiguación de cuantas personas fueron encarceladas durante el periodo rojo, asi como el trato sufrido en las mismas y las posibles sacas de presos y subsiguiente asesinato.

Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, instructor de la Causa General, D. Francisco de Asis Segrelles; doy fé

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado; doy fé.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0003

2

JUZGADO
DE
PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
DE
VILLENA

CAUSA GENERAL

ILTMO. SR.

Tengo el honor de elevar a V.I. las actuaciones que para la Causa General se practicaron por el que susbribe en este Partido en cumplimiento de lo ordenado con fecha 30 de Octubre pasado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Villena 26 de Noviembre 1941.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
VILLENA

ILTMO. SR. FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE
A L I C A N T E

FC-CAUSA_GENERAL,1038,Exp.43
tatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

N.2.054.619

0004

C A U S A G E N E R A L

FISCALIA INSTRUCTORA DE ALICANTE

Partido Judicial de V i l l e n a

1.- Numero, denominacion y situacion de las Carceles rojas que como tales fueron utilizadas por los marxistas en este Partido:----------

VILLENA: Deposito Municipal sito en las Casas Consistoriales.
" : Hospital municipal sito en su edificio.
" : Escuela de parvulos sita en las Casas Consistoriales.
BENEJAMA: Arresto Municipal sito en las Casas Consistoriales.
" : Casa-vivienda del Frente popular.
CAÑADA: Iglesia Parroquial.
Un pajar que denominaron los rojos "El Escorial".
BIAR: Local en la denominada "Casa Ferriz".
" : Casa del Marques de Villagraciaincautada por el F.Popular
CAMPO MIRRA : Iglesia Parroquial.
SAX: Deposito municipal sito en las Casas Consistoriales.

2.- Trato dado en ellas a los detenidos:----------

En Villena y CAÑADA, malo, negandoles a algunos la comida, la entrada de la ropa limpia y hasta medicinas para los enfermos, prodigandoles insultos y ofensas, y en Villena, en pocos casos, malgratandoles deobra, sobre todo cuando querian arrancarles declaraciones contra significados anti-marxistas.

En los restantes pueblos, el trato no fue malo, sin existir sevicia en el mismo, siendo de resaltar Campo de Mirra por la bondad de aquel, donde las detenciones fueron nominales y no de hecho, pues pasadas unas horas, y en el peor de los casos, dos o tres dias, si bien daban oficialmente el Comite al Provincial noticias de las detenciones, estas se mantenian en los docimicilios sin vigilancia ni efectividad.

3.- Quienes fueron Directores, Jefes, Encargados y Vigilantes de las nombradas Carceles, y quines llevaban a elas detenidos de orden del Comite,- los denunciantes de los detenidos, asi- como los componentes tambien de las patrullas de detencion, las de custodia en traslados de presos a otras Carceles de la Provincia o fuera de ellas:----------

VILLENA: Jose Albero Caastillo.
Juan Amoros Garcia.
(sigue)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Enrique Albero Ferriz.
Francisco Alpañez Cerdan (a) El Pelendrin.
Enrique Adrian Macia
Jose Ayelo(sin segundo apellido).
Anronio Baenas Molina (a) Cagahollas.
Franxisco Bravo Gil (a) Marieta
Catalina Bautista Molina(la Triza)
Regino Busquier Gil
Luis Busquier Gil
Virtudes Cuenca Espinosa(La Caracorela)
Rosa Cuenca Espanosa(La Caracolera)
Isabel Castillo Bellver)La Francesa)
Andres Domene Pontes(El Moline)
Raman Domene Pontes (El Moline)
Jesus Domene Pontes (El Moline)
Andres Esteban Navarro(Escucha)
Francisco Ferriz Pardo (El Mejicano)
Rosendo Fernandez Vargas(El Gitanao)
Joaquin Fernandez Vargas(El Gitano)
Eul gio Fernandez de la Asuncion.
Jaime Garcia ortiz(Gaspachon)
Jose Garcia Garijo(El Casildo)
Antonio Garcia Crespo(El Caro)
Juan Garcia Ruiz(El Pua)
Jeronimo Garcia Ruiz(El Pua)
Miguel Galipienzo Blanquet
Manuel Garcia Martinez(Catapelo)
Francisco Garcia Cerdan(El Coleto)
Salvador Garcia Martinez (El Sardo)
Nicolas Gonzalez Sanchez(El Colas)
Jose Hernandez Benelta(El Pescaico)
Pedro Hernandez Navarro(El Cul)
Ramon Hernandez Ayelo (Medio Morro)
Fernando Hull(Chinchole)
Miguel Martinez Ramirez(Orejicas)
Jose Maria Menor Menor
Pedro Martinez
Manuel Muñoz Sevilla (Alpargatero)
Ramon Maryinez Palao(El Boqueta)
Jose Martinez Reig(el hijo de Silvestre.
Jose Martinez Marzo(Saturno)
Hermogenes Muñoz Martinez (Mendorro)
Juan Muñoz Navarro (Boqueta)
Jose Muñoz Sevill (Panchito)
Jose Martinez Gil (El Tuerto de la Pipa)
Rosa Navarro Sanchez (La Cholina)
Ana Navarro Sanchez (La Cholina)
Agustina NavarroSanchez (La Cholina)
Concepcion Navarro Sanchez (La Cholina)
Vittudes NavarroSanchez (La Cholina)
Jos efa Navarro Sanchez (La Cholina)
Primitiva Navarro Sanchez (La cholina)
Jose Navarro Gabaldon (Bajonista)
Ricardo Perez Navarro (Forte)
Antonio Perez Gabaldon (Baratero)
Juan Perez Navarro(El Forto)
Juan Pontes Pardo El Bizcocho)
Manuel Perez Ferrero(El Talego)
Manuel Pardo Vicente(El de la Posada)
Josefe Perez Ortin (La Saeta)
Apolonia Perez Ortin (La Saeta)
Benito Quiles Navarro (El Quiles) y El Camorra
Andres Ramirez Bernal
Jose Rico Vidal
Bernabe Ruiz Blanquet (El Chispes)

(sigue)

JUZGADO DE 1.ª

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4 -1-

Miguel Sanchez Ortin (El Zorrico)
Felix Salmeron(El Brigada)
Pedro Sauco Bañon (Marrulla)
Jose Sanchez Garcia(Longaniza)
Francisco Sanchez Torres.
Miguel Santa Ortin (El Caldose)
Juan Salinas Atienz a (El Salinas)
Jose Tortosa Ferriz (El Pavico)
Angel Tortosa Ferriz(El Pavico)

BENEJAMA : Jose Maria Berbegal Tortosa
[illegible]
Celedonio Ferrero Sanchis
Francisco Gimeno Siera
Jose Samper Albero

CAÑADA : Jose Albero Frances
Daniel Bernabeu Sanz
Vicente Bellod Molina
Miguel Castello Quiles(El Rumbe)
Juan Es evez Martinez
Jose Frances Reig (Caseto)
Jose Ferriz amus
Angel Galvan Martinez
Miguel Juan Samper
Fidel Mas Martinez
Juan Navalon
Francisco Samper Barcelo

BIAR : Samuel Ferriz Hernandez
Pascual Molina Crspo
Juan Perpiñan Juan
Joaquin Sarrió Pitarch
Cristobal Valdes Frances

CAMPO MIRRA: Manuel Martinez Camus
Vicente Frances Molina
Santiago Crespo Martinez

SAX : Constancio Encina Ganga
Joaquin Richarte Sanchez
Juan Richarte Sanchez

4,- Cuales de los anteriores emplearon sevicia con los detenidos:---

VILLENA : Enrique Albero Ferriz
Enrique Adrian Macia
Antonio Baenas Molina (Cagahollas
Francisco Bravo Gil (Marieta)
Rosendo Fernandez argas(El Gitano)
Joaquin Fernandez Vargas(El Gitano)
Jose Garcia Garijo (El Casildo)
Salvador Garcia artinez (El Sardo)
Jose Hernandez Beneito(El Pescaico)
Jose Martinez arco(Saturno)
Ricardo Perez Navarro(Forte)
Juan Salinas Atienza(El Salinas)

CAÑADA: Miguel Castillo Quiles (El Rumbe)
Jose Frances Reig (Caseto)
Fidel Mas Martinez.

En los demas pueblos, como se tiene dicho,no hubo sevicia.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

5.- Quines formaban parte de los Comites:----------

VILLENA : Manuel Amat Navarro(Maestro)
Pascual Alonso Sanchez
Rafael Azorin
Loreto Apelaniz
Pedro Baenas Molina (Cagahollas)
Pascual Baenas Molina (Cagahollas)
Antonio Blanquet Garcia
Jose Bañon Lopez (Batita)
Luis Busquier Verdu
Rafael Cortes Silvestre
Gines Camarasa Garcia
Francisco Cañizares Navarro (Botija)hijo
Jose Cañizares Damene (Botija padre)
Miguel Castillo Richarte
Antonio Camino
Vicente Cuenca Amoros (Peliblanco)
Francisco Conejero Cuenca (Camonche)
Gumersindo Donat Perez
Antonio Diaz Sepulcre
Jose Domene Ponted (Moline)
Angel Domene Pontes (Moline)
Francisco Diaz Amoros (El Santinton)
Francisco Esteban Martinez (El Clavel)
Antonio Esteban Garcia(El hijo del Gato)
Jacinto Esteban Garcia(El hijo del Gato)
Felix Fuentes Escobar
Remigio Flor Camarasa (Posete)
Federico Gonzalez Menendez
Ernesto Garcia Camarasa
Tomas Garcia Ruiz(El Pua)
Antonio Garcia Soriano
Juan Gil Ortega
Juan Guillen Hernandez
Jose Guillen Lopez(El Maestro Campanal)
Francisco Garcia Cerdan (El Francesito)
Antonio Garcia Alcaraz(El Banderas)
Andres Hurtado Ibañez
Ramon Hurtado Martinz (El Bascoso)
Frutos Hurtado Maryinez(El Bascoso)
Justino Hurtado Martinez(El Bascoso)
FranciscoHernandez Lopez (Carrasca)
Joaquin Izquierdo Martinez
Pascual Jimenes Tomas
Jose Gimenez Arnau
Marcelo Lillo Catalan
Domingo Lozano Lopez
Candido Lillo Catalan
Antonio Lopez Cerdan(El Reverdan)
Juan Lopez Domene(El Chaparro)
Luis Marcos Santandreu(El Chavico)
Octavio Marin Palao(El Manco Marin)
Elias Marin Vera
Pedro Muñoz Vera (Puntero)
Joaquin Macia Montilla (El Ficha)
Francisco Martinez Alcover
Jose Marhuenda Santana (El Maestro)
Antonio Muñoz Martinez (El Mendorro)
Juan Martinez Diaz (El Faldilla)
Agustin Michavida Lozano
Martin Molina Muñoz (El Yeclano)
Francisco Milan Martinez (Melampo)
Antonio Navarro Bernabe (Cañero)
Enrique Navarro Puig (Maestro)

JUZGADO DE 1.ª

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000008 N.2.054.623

-3-

Jose Ortin Diaz
Pascual Poveda Poveda
Martin Palao Tomas
Gonzalo Palaci Segura
Francisco Poveda Esquembre
Vicente Penades Pascual(El hijo de Maria la de
Pedro Rodriguez Riñon los Pollos)
Valeriano Ruiz Blanquet (El Chispes)
Jeronimo Rico Rico
Amdres Ramirez Bernal
Juan Requena Bonastre
Matias Rico Paya
Jose Seva Verdu
Jose Sauco Bañon(Marrulla)
Antonio San Miguel Martinez
Agapito Saborit Alpañes
Maximiliano Silvestre Quijano (El Chaparro)
Salvador Soriano Muñoz(El Yevlano)
Salvador Salinas Atienza (El Salina)
Juan Tomas Conca (El Candileja)
Rafael Vidal Monllor (El Manco)
Ramon del Valle Alvira

BENEJAMA : Jose Albero Santamaria
Vicente Molina Sarrió
Jose Maestre Molla
Miguel Martinez Sanchis

CAÑADA : Jose Albero Frances
Miguel Bellod juan
Miguel Costa Molina
Jose Frances Molina
Jose Frances Miralles
Antonio Ferriz Mas
Miguel Ferriz Camus
Vicente Calbañ Martinez
Antonio Garcia Molina
Jesus Ibars Ureña
Antonio Molina Hernandez
Agustin Mas Martinez
Jose Molina Valdes
Cristobal Pdrez Castillo
Antonio AQuiles Quiles
Vicente Valdes Mas
Cristobal Valdes Ferriz
Francisco Frances Ferriz

BIAR : Jose Crespo Santo
Silvio Colomina Luna
Jose Camarasa Luna
Jose Hernandez Parra
Pedro Fernandez Martinez
Miguel Mataix Romero
Jose Maria Paya Santo
Vicente Sanchis Nicolau

CAMPO DE MIRRA: Miguel Valera Ferriz
José Frances Sanchez
Angel Carbonell Casa
José Fernandez Milan
José Martinez Sirera
Juan Camus Ferriz

TANCIA E INSTRUCCION
ENA -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

SAX : Francisco Herrero Mataix
Jose Gil Molto (cascarilla)
Tomas Gil Garcia (Tomate)
Higinio Castillo Barcelo
Santiago Pla Vidal
Miguel Perdigote
Leandro Rico Rico

6.- AQuienes de los de los Comitee se distinguieron por su influencia, criminalidad o persecucion y sevicia:----------

VILLENA: Pedro Menas Molina (Cagahollas)
Antonio Blanquet Garcia
Luis Busquier Verdu
Gines Camarasa garcia
Francisco Cañizares Navarra(Botija hijo)
Miguel Castillo Richarte
Jose Domene Pontes (El Moliné)
Remigio Flor Camarasa (Posete)
Tomas Garcia Ruiz)El Pua)
Farncisco Garcia Cerdan(El Francesito)
Antonio Garcia Alcaraz(El Banderas)
Andres Hurtado Ibañez
Frutos Hurtado Martinez(El Bascoso)
Joaquin Izquierdo Martinez
Pascual Jimenez Tomas
Marcelo Lillo Catalan
Domingo Lozano Lopez
Luis Marcos Santandreu(El Chavico)
Pedro Muñoz Vera(El Puntero)
Martin Molina Muñoz(El Yeclano)
Francisco Milan Martinez (Melampo)
Antonio Navarro Bernabe(Cañero)
Pascual Poveda Poveda
Gonzalo Palaci Segura
Benito Quiles Navarro (El Quiles y El Camorra)
Valeriano Ruiz Blanquet (El Chispes)
Jose Seva Verdu
Antonio Sanmiguel Martinez
Salvador Soriano Muñoz (El Yeclano)
Salvador Salinas Atienza(El Salinas)
CAÑADA : Miguel Costa Molina
Vicente Galban Martinez
Antonio Garcia Molina
Agustin Mas Martinez

En los demas pueblos no se distinguio ninguno por talescaracteristicas.----------

7.- Quines de los de los apartados numeros 3 y 5 intervinieron directa o indirectamente, con sus denuncias que los descubrieran y dieran motivo a su detencion o busca o extrayendolos de las carceles o tomando parte de las patrullas de ejecucion, en los asesinatos de los que en el Patido cayeron o de ls que residentes en el fueronsacadas para sacrificarlos fuera del mismo:----------

VILLENA :(En ninguno de losdemas pueblos hubo estas intervenciones y consecuencias).-
Juan Lopez Domene
Antonio Garcia Alcaraz(El Banderas)
Manuel Perez Ferrero
Francisco Esteban Maryinez (El Clavel)
Remigio Flor Camarasa
Frutos Hurtado Ibañez
(sigue)

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA - VILLENA

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Andres Hurtado Ibañez
Justino Hurtado Ibañez
Antonio Esteban Garcia(El hijo del Gato)
Francisco Garcia Cerdan(El Francesito)
Antonio Lopez Cerdan(El Reverdin)
Juan L pez Domene(El Chaparro
Antonio Muñoz Martinez
Andres Ramirez Bernal
Jose Hernandez Beneito
Gonzalo Palaci Segura
Enrique Albero Ferriz
Vicente Galbañ Martinez
Eulogio Fernandez de la Asuncion
Pedro Buenas Molina (Cagahollas)
Domingo Lozano Lopez
Miguel Castillo Richarte
Pedro Muñoz Vera(Puntero)
Antonio Blanquet Garcia
Ramon Domene Pontes (Molino)
Miguel Galipienzo Blanquet

8.- Como funcionaban estos Comites que se mencionan en el nº 5.----

No tenian normas fijas ni reglamentadas para su actuacion; respondian en sunconstitucion, a la existncia de los distintos partidos y agrupaciones politicas y sociales que integeravban el Frente popular, y de entre ellos se extraian para la fomacion de los Comites los que mostraban mas odio y mas actividad en la persecucion, traduccion de la cual, y en muchos casos hsata la animadversione personalisisima, era el movil de las detnciones, de las denuncias y de la muerte.

9.- Relacion nominal de las personas encarceladas en las careceles rojas y en este Partido, desde el 18 de Julio de 1936 hasta la liberacion, con expresion de la fecha de la detencion, de la de la libertad, de la de la extracion para su trasladao a otras carceles de la provincia o fuera de ella, y la del asesinato en su caso.:-- c por orden de la fecha de detncion incluidos todos los pueblos:----

Fecha de la detencion	Nombres y apellidos	Fecha de libertad	Fecha del traslado	Fecha del asesinato
18 Julio 36.	Antonio Cuellar Caturla	-	29-IX-36	-
- - -	Jose Ferrer Garcia		20-IX-36	-
- - -	Francisco Hernandez Catalan		25-IX-36	-
19 - -	Jaime Moreno Pelaez		24-V -37	-
20 - -	Consuelo Hernandez Martinez		12-8 -36	-
- - -	Pascasio Lopez Ritas		25-7 -36	-
- - -	Julio Lpez Ritas		27-7 -36	-
- - -	Adela Ritas Velasco	26 -7-36		-
- - -	Bartolome Amoros Belda		24-7 -36	-
- - -	Fulgencio Perez Amoros		10-9 -36	-
21 - -	Juan Domene Milam		7-8 -36	-
- - -	Jose Torro Martinez		25-7 -36	-
- - -	Bartolome Pardo Milan		8-8 -36	-
- - -	Juan Pardo Milan		8-8 -36	-
- - -	Juan Esteban Milan		24-7 -36	-
- - -	Joaquin Martinez Lucas		7-8 -36	-
- - -	Petronila Navarro Hernandez		7-8 -36	-
- - -	Francisco Bravo Mataix		14-8 -36	-

(sigue)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Fecha de la detencion	Nombres y apellidos	Fecha de libertad	Fecha del traslado	Fecha del asesinato
21 - 7 -36	Jose Mireno Gil		14-8-36	
- - -	Pedro Torreblanca Herero		14-8-36	
- - -	Antonio Hellin Almodovar		11-11-36	
22 - -	Cristobal Perez Gozalvez	27-9-36		
- - -	Antonio Hernandez Hernan.	[redacted]	7-8-36	
- - -	Jose Hernandez Hernandez		30-10-36	
- - -	Francisco Conejero Conejo		7-8-36	
- - -	Cesar Lopez Lorenzo		25-7-36	
- - -	Jose Domene Soriano		7-8-36	
- - -	Juan Navarro Martinez		7-8-36	
- - -	Francisco Ribera Insa		27-8-36	
- - -	FrancºRibera Matarredona		29-8-36	
- - -	Miguel Ibern Verdaguer		7-8-36	
- - -	Juan Jose Amoros Hernand.		24-7-36	
- - -	Jose Hernandez Hernandez		1-11-36	
- - -	Pedro Sarrio Gras		25-7-36	
- - -	Juan More Verdaguer		25-7-36	
- - -	Angel Sanchez Argiles		24-7-36	
- - -	Jose Lobregad Vinues		30-7-36	
- - -	Salvador Pi Casellas		7-8-36	
- - -	Ramon Rodenas Camarasa		7-8-36	
- - -	Pedro Hernandez Menor		30-8-36	
- - -	Jose Hernandez Menor			10-9-36
- - -	Jose Rivera Vicent		25-7-36	
- - -	Antº Martinez Hernandez		15-8-36	
- - -	Francº Hernandez Galvan		24-7-36	
- - -	Jose Hernandez Hernandez		24-7-36	
- - -	Isidro Costa Bellod		8-8-36	
- - -	Jose Flor Hernandez		7-8-36	
23 - -	Jose FrncºPascual Mateu		25-7-36	
- - -	Jose Ayelo Guardiola		25-7-36	
- - -	Joaquin Calipienzo Navarro		5-8-36	
- - -	Josefa Morales Espinosa	25-7-36	[redacted]	
- - -	Jeronimo Hernandez Lopez	28-7-36		
- - -	Juan Esquembre Hurtado		7-8-36	
- - -	Consuelo Hernd.Martinez		15-8-36	
- - -	Francisco Hernandez Lopez		10-11-36	
- - -	Jose Lopez Latorre		12-8-36	
- - -	Jeronimo Hernandez Satiago	1-8-37		
24 - -	Jose Paya Fenol		25-7-36	
- - -	Juan Paya Conca		25-7-36	
- - -	Francisco Guzman Richarte		11-11-36	
25 - -	Jose Perez Camus		5-4-38	
- - -	Jose Camus Valdes	28-11-36		
- - -	Jose Maria Ferrer Ferrer		5-4-38	
- - -	Eleuterio Vidal Mataix		5-4-38	
- - -	Francisco Frances Arnau	28-11-36		
- - -	Juan Sanjuan Franced		5-4-38	
- - -	Jose Sanjuan Frances	28-11-36		
- - -	Regino Ferrero Santonja	- - -		
- - -	Mariano Sanjuan Frances	- - -		
- - -	Miguel Mas Frances	- - -		
- - -	Manuel Hernandez Tortosa	- - -		
- - -	Vicente Mas Valdes	- - -		
- - -	Joaquin Ferrero Castello		5-4-38	
- - -	Francisco Molina Hernandez	28-11-36		
- - -	Manuel Calabuig Sanchis	- - -		
- - -	Jose Valdes Castello		5-4-38	

(sigue)

JUZGADO DE 1.ª VII

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Mont Pam

000012 N.2.054.627

-5-

Fecha de la detencion	Nombres y apellidos	Fecha de libertad	Fecha del traslado	Fecha del asesinato
25 - 7 -36	Francisco Mas Guillen		5- 4-38	- -
- - -	Juan Barcelo Quiles		5 -4-38	- -
- - -	Miguel Fdez.deCordoba Juan		5 -4-38	- -
28 - -	Jose Mª Hernandez Menor		29-9-36	- -
- - -	Jose Crespo Conca		26-11-36	- -
- - -	Miguel Maestre Molla		26-11-36	- -
- - -	Eugenio Almiñana Hernandez	10- 8-36	-	- -
- - -	Joaquin Luna Aznar	- - -	-	- -
- - -	Luis Hernandez Santonja	- - -	-	- -
- - -	Antonio Hernandez Soler		3-5-37	- -
3 - -	Gumersindo Donat Ferrandiz	25- - -	-	- -
- - -	Maria Guerrero Sanchez	- - -	-	- -
- - -	Concepcion Donat Perez	- - -	-	- -
1ºAgosto -	Juan Jose Hernandez Navarro	25- 3-39	-	- -
2 - -	Antonio Asuncion Macia		6-8-36	- -
- - -	Asuncion Asuncion Perez		6-8-36	- -
3 - -	Jose Marco Ritas		7-8-36	- -
4 - -	Joaquin Martinez Ramirez		6-8-36	- -
6 - -	Salvador Perez Marsa		-	26-8-36
17 - -	Evaristo Hernandez Martinez		29-11-36	- -
- - -	Dolores Selva Mergelina		29-11-36	- -
18 - -	Joaquin Perez Maestre	6-4-38	-	- -
- - -	Jose Estevez Ortin	22-8-36	-	- -
21 - -	Juan Palao Carpena	1-9-36	-	- -
22 - -	Antonio Hernandez Luna	23-8-36	-	- -
- - -	Julio Martinez Santo		3-5-37	
- - -	Antonio Soler Molina		22-11-37	
- - -	Julio Soler Molina	23-8-36	-	
23 - -	Antonio Martinez Pujalte		29-10-36	-
26 - -	Jose Murillo Ortuño		2-7-38	- -
- - -	Jose Garcia Navarro		29-10-36	- -
27 - -	Jose Garcia Galvez		1º-10-36	- -
- - -	Julio Hernandez Menor		2 -10-36	- -
28 - -	Concepcion Mergelina Cerda		-	9-10-36
- - -	Virtudes Mergelina Cerda		-	9-10-36
5 Setbre -	Vicente Sanz Valdes	21-9-36	-	- -
- - -	Vicente Asensio Camus	- - -	-	- -
- - -	Vicente Conca Sempere	- - -	-	- -
- - -	Vicente Estevez Paya	- - -	-	- -
- - -	Jose Frances Yacer	- - -	-	- -
Jua - -	Juan Mas Guillen	- - -	-	- -
- - -	Jose Berbegal Perez	- - -	-	- -
- - -	Angel Tortosa Camus	- - -	-	- -
13 - -	Gregorio Samper Herrero		5-11-36	
27 - -	Francisco Hernandez Menor		30-10-36	
- - -	Maria Garcia Soriano	29 - -		
29 - -	Juan Jose Mas Ballester		29-10-36	- -
30 - -	Pio Lopez Menor		1º-11-36	- -
1ºOctbre -	Joaquin Hererro Valdes		29-10-36	
2 - -	Pedro Lopez Hernandez		29-10-36	
- - -	Vicente Belando Lopez		29-10-36	
- - -	Pedro Balndo Lopez		29-10-36	
- - -	Francisco Hernandez Ferriz		29-10-36	- -
- - -	Tomas Ginel Galbis		29-10-36	- -
- - -	Vicente Roder Miralles		29-10-36	- -
- - -	Francisco Jimenez Guerrero		29-10-36	- -
- - -	Jose Maria Torres Paya	29-3-37		

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Fecha de la detencion	Nombres y apellidos	Fecha de libertad	Fecha del Traslado	Fecha del asesinato
3 Octbre 36	Joaquin Esteban Amoros		29-10-36	
4 Nobre -	MªLoreto Martinez Carball.	16-12-36		
12 - -	Mercedes Espi Hernandez	2 - -		
- - -	Maria Hernandez Hernandez	- - -		
- - -	Francisca Herndez.Hdez.	- - -		
- - -	Angeles Herdez.Hdez.	- - -		
13 - -	Rafael Perez Valdes		15-11-36	
- - -	Juan Puig Pastor		- - -	
- - -	Juan BautªPaya Molina		- - -	
- - -	Agustin Sanjuan Molina		- - -	
- - -	Juan Tortosa Frances		- - -	
20 - -	Reyes Garcia Abellan			21-11-36
23 - -	Maria Ort Armengol	30-11-36		
- - -	Alejandra Esteban Ort	- - -		
- - -	Encarnacion Esteban Ort	- - -		
24 - -	Rosa Garcia Montilla	28-11-36		
- - -	Maria Garcia Montilla	- - -		
- - -	Evelia Garcia Montilla	- - -		
- - -	Miguel Esquembre Garcia	- - -		
- - -	Alfonso Esquembre Garcia	- - -		
- - -	Juan Esquembre Garcia	- - -		
- - -	Alfonso Garcia Navarro	- - -		
26 - -	Juan BautªPerez Colomer		27-11-36	
- - -	Marcelino Garcia Perez		- - -	
- - -	Juan Antonio Conca Blasco		- - -	
- - -	Antonio Carbonell Guillen		- - -	
- - -	Marcelino Vera Parra		- - -	
- - -	Vicente Amoros Silvestre		- - -	
- - -	Jose Ortin GFrances		30-11-36	
10 Dbre -	Carlos Hernandez Villegas	10-4-37		
1º Enero 37	Jose Maria Menor Menor			4-1-37
20 Marzo -	Jose Hernandez Martinez			21-3-37
15 Abril -	Mateo Molina Roman		26-4-37	
26 - -	Angel Torres Parra		- - -	
- - -	Luis Torres Parra		- - -	
- - -	Antonio Hernandez Valdes		- - -	
- - -	Francisco Cabanes Sanchis		- - -	
- - -	Luis Valdes Mariel		- - -	
1º Mayo -	Jesus Flor Camarasa		17- - -	
3 - -	Arturo Bordera Vitoria		3-5-37	
- - -	Luis Bordera Vitoria		- - -	
- - -	Francisco Candela Martinez		- - -	
10 - -	Jeronimo Herdez. Ferriz	31-5-37		
11 - -	Antonio Soler Molina		11-5-37	
- - -	Antonio Herraez Garcia		- - -	
- - -	Pedro Luna Hernandez		- - -	
- - -	Enrique Amoros Amoros		- - -	
3 Julio -	Jose Hernandez Martin		4-7-37	
18 Agost.-	Francisco Blasco Garcia	28-3-37		
22 Nbre. -	Julio Soler Molina		5-4-38	
3 Enero 38	FlorencioGuillen Navarro		8-2-38	
- - -	Juan Amoros Garcia		3-2-38	
12 - -	Francisco Amoros Ventura	4-4-38		
11 Marzo -	Dolores Vitoria Tarruella		10-6-38	
25 [illegible].-	Cristobal Girones Luna		25-3-38	
5 Abril -	Francisco Gisbert Cerda		5-4-38	
- - -	Pedro M.Molina Calatayud		- - -	
- - -	Emilio Luna Molla		- - -	
6 - -	Lorenzo Muñoz Diaz	18-7-38		
15 - -	Victoriano Blasco Torres	28-3-39		
- - -	Angel Esquembre Sevilla	16-6-38		

(sigue)

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000014 N.2.054.629

-8-

Fecha de la detencion	Nombres y apellidos	Fecha de la libertad	Fecha del traslado	Fecha del asesinato
15 Abril 38	Jose Maria Garcia Catalan	22-5-38		
22 Mayo -	Alonso Molla Sanz		23-5-38	
9 Junio -	Vitoriano Blasco Garcia			30-6-38
1 Julio -	Amable Ibañez Alonso		4-9-38	
- -	Josefa Olive Martinez		14-7-38	
- -	Eladio Iglesias Garcia		7-7-38	
- -	Bernardino Lopez Terrades		7-7-38	
2 Setbre.-	Juan Garcia Hernandez		7-9-38	
- - -	Juan Navalon Andres		7 - -	

Con lo que se concluye la presente relacion, formada conforme a los datos facilitados por Autoridades y sus Agentes y por los propios interesados, en Villena a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Juez de Instruccion

El Secretario Judicial

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nota de referencia.- Las máquinas de la concesión y D.a Virtudes Margelina a Cerdán, son de la Virtudes y D.a Concepción Cerdán Requena, según antecedentes del ramo de Industrias.- Fueron inscritas en Registro Industrial en el folio .

Alicante 20 diciembre de 1941

A. 2.518.612

9

E- 6-12-41.

30016

Ilmo. Sor.

Tengo el honor de dirigirme á V.S.I. debidamente diligenciado, en atenta comunicación de las relaciones dadas por los alcaldes, referente á los cacales rojos que durante el período marxista subsistieron en los distintos pueblos de este partido judicial.

Dios guarde á V.S.I. muchos años.
Villarrobledo 5 diciembre 1941.

Pedro Jover

Ilmo. Sor. Juez Instructor Delegado de causa General de Albacete

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CAUSA GENERAL
DE
Alicante

C 0017 (101)

Requiero a V.S. atentamente para que recibido el presente, se digne disponer lo necesario a fin de que, a la mayor brevedad posible se formalice una relación debidamente detallada de las carceles rojas que durante el periodo marxista hubieron en los distintos pueblos de ese partido judicial, relación que podra formalizarce con los datos que se puedan precisar en los Juzgados Municipales, Alcaldias u otras Dependencias de cada uno de los pueblos.

Dicha relación será nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razon de las fechas de su prision y libertad en la carcel de su respectivo pueblo o bien fueron trasladados a otras carceles de la capital o de la provincia. Ademas se investigara el trato dado en las carceles rojas, las extracciones o entregas de presos para ser asesinados, los nombres de quienes actuaron de Directores o vigilantes de las prisiones, y, quienes de ellos emplearon sevicia con los sometidos a su custodia, nombres de los Comites que actuaron en las mismas, su funcionamiento, etc.

Se dignara acusarme recibo del presente y remitir dicha relacion completa a esta Fiscalia Instructora, a la mayor brevedad que permita el buen servicio.

Dios ...

atales, https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

0018

guarde a Vd. muchos años.
Alicante, 30 de Octubre de 1941

El Fiscal Instructor Delegado,

Sr. Juez de Instrucción de Callosa de Segura

2006.936.8

ARCHIVOS ESTATALES

atales, https://pares.cultura.gob.es

A. 2.518.031

0019

(117)

Provincia de Gerona. Juzgado de primera instancia de Figueras. Diligencia. En Figueras á tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Por recibido el precedente oficio del Sr. Fiscal Instructor delegado de causas generales de la Provincia, dese recibo y en el fin de poder formalizar la relación interesada, reclámense los datos necesarios de los Alcaldes pertenecientes á este partido judicial.

Lo mandó y firma el Sr. Juez de Instrucción de primera clase de este partido Don Pedro Gran Bellmunt, doy fe.

El Juez, Pedro Gran. El Infrascrito Secretario.

Diligencia seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.

El Secretario.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(12

0020

AYUNTAMIENTO
DE
BENIFATO
(ALICANTE)

Número 145

En atención a su comunicado fecha 3 del actual he de manifestar a V.S. que en esta población no existieron carceles rojas durante el periodo marxista, no existiendo igualmente personas encarceladas de clase alguna.

Dios guarde a V.S. muchos años
Benifato a 11 de Nbre de 1940

El Alcalde
José Fernandez

AYUNTAMIENTO NACIONAL
BENIFATO (ALICANTE)

Sr. Juez de Instrucción del Partido de Callosa de Segura

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

(13

0021

AYUNTAMIENTO DE BENIARDÁ

Negociado

Número 157

En atención a su comunicado fecha 3 del actual, he de manifestar a V.S. que en esta localidad no han habido carteles rojos durante el periodo marcista ni haber habido encarcelamientos durante el citado periodo

Dios guarde a V.S. muchos años

Beniarda 13 de Noviembre de 1961

El Alcalde

Sr.ª Juez de Instrucción de Partido de Callosa de Segura

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(14

0022

ALCALDIA NACIONAL - CASTELL DE CASTELLS

Nº 406

Tengo el honor de acusar recibo a su atto. oficio de 3 del actual, participándole al mismo tiempo que deja de remitirse la relación de las cárceles rojas de esta localidad por no haber existido ninguna durante la dominación marxista.

Dios guarde a U. S. muchos años.

Castell de Castells 11 Nbre. 1941.

EL ALCALDE,

Sr. Juez de 1ª. Instancia e Instrucción de

CALIOSA DE ENSARRIA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

15

AYUNTAMIENTO
DE
GUADALEST

(0023

Nº 170

En cumplimiento a lo que interesa el Iltmo. Sr. Fiscal Instrucctor Delegado de Causas Generales de esta provincia, que me remite con su atento de fecha 3 del actual, tengo el honor da manifestar a V.S. que en esta localidad no existeieron Cárceles rojas durante el periodo marxista ni tampoco personas encarceladas en dichas cárceles.

Lo que trasladao a V.S. para los efectos que procedan.

Dios guarde su vida muchos años.

Guadalest, 5 Noviembre 1941.

El Alcalde.

Vicente Gadea

Sr. Juez de Instrucción de este Distrito de

CALLOSA DE ENSARRIÀ

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(16

0024

AYUNTAMIENTO
DE
TÁRBENA

Número 173

Tengo el honor de acusar recibo a V. a su escrito de 3 de los corrientes en el que interesa una relacion detallada de carceles y encarcelados durante el periodo rojo asi como el trato dado a los presos y demas Quedo en cumplirle a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a V. muchos años.
Tarbena a 4 de Noviembre 1.941
El Alcalde,

J. Miguel Colomer

AYUNTAMIENTO DE TARBENA

Sr. Juez de Instruccion del Partido

CALLOSA DE ENSARRIA.-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Famorca. 0025

17

AYUNTAMIENTO DE

Núm. 160.

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 20 de los corrientes, a la que adjunta otra del Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la provincia, sobre prohibición de exhumación de cadáveres entre otros particulares, siendo ella de fecha 19 del actual.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Famorca, 24 de Octubre de 1941.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE Famorca

JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE 1ª INST. PARTIDO.

CAUSA DE ENTIERRO.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0026 18

En cumplimiento a la
comun. de fecha 3 del
actual, le participo que
en esta localidad duran
te el periodo marxista no
hubo cárceles rojas.

Dios gue a V. S. ms. as.
Confrides 6 octubre 1941
El Alcalde
Enrique Costa

Sr. Juez de Instrucción del partido
Callosa de Segura

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO
DE
BOLULLA (ALICANTE)

0027

19

Núm. 216

En cumplimiento a cuanto interesa V.S. en su escrito de 3 de los corrientes recibido hoy, referente a remitir relación detallada de Cárceles rojas habidas en este pueblo durante el período marxista, con lo demás que se indica, he de participarle en forma negativa, o inexistente, de dichas cárceles en este pueblo en la época indicada.

Dios

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0028

guarde a V.I. muchos años
Soluña 14 Nov 1941
El Alcalde
F Vaquer

AYUNTAMIENTO DE SOLUÑA (Alicante)

Sr. Juez de Instrucción
del partido

Callosa de Segura

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ayuntamiento Nacional

de

POLOP (ALICANTE)

0029

90

R.S. nº 589

En contestación a su atenta comunicación de fecha 3 del mes en curso, tengo que participar a V.S. que en esta población no ha habido ningún encarcelamiento durante la época marxista.

Lo que comunico a V.S. a los efectos procedentes sirviendo esta como acuse de recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Polop 5 de Noviembre de 1.941

El Alcalde Presidente.

Ayuntamiento Municipal POLOP

Sr. Juez de 1ª Instancia de

Callosa de Ensarriá.

os Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ayuntamiento de La Nucía
(Alicante)

0030 21

Número 257

Tengo el honor de participar a V. que durante el periodo rojo no se encarcelo en esta localidad por motivos politicos a ninguna persona, por lo que no es necesaria la relacion que interesa en su escrito de 3 del actual.
Dios guarde a V. muchos años.
La Nucia a 8 de Noviembre de 1.9r
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO NACIONAL
NUCIA
(ALICANTE)

Sr. Juez de Instruccion del Partido

Callosa de Ensarria.-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

C.0031

AYUNTAMIENTO DE ALTEA
(ALICANTE)

Número 976

Cárceles marxistas.

El depósito municipal y los siguientes edificios:
Casa de doña Mariana Benimeli, dónde estaba instalada las milicias de la F.A.I.
El cuartel de la guardia-civil.

Personas que sufrieron prisión.
Jaime Soler Sellés, Francisco Zaragoza Gomis, Joaquín Zaragoza Gomis, Jaime Riera Agulló, José Picó Rostoll, Joaquín Picó Rostoll, Mariano Muñoz Vallés, José LLoret Falgar, Jaime LLoret Zaragoza, Juan Bautista Orozco Moltó, José Beneyto Rostoll Francisco Zaragoza Alvado, Miguel Rostoll LLoret, Miguel y Juan Rostoll Beneyto, José Sevila Sánchez, Francisco Medina Escobosa, Miguel Barber Sanz.

Trato que recibieron.
El trato no fué muy riguroso.

Sacas para el asesinato.
Francisco Medina Escobosa, que se salvó y José Beneyto Rostoll, asesinado.

Directores o vigilantes de dichas cárceles.

Rodrigo Gil, Miguel Sáez Sellés, Francisco Ramón Ripoll (Rapó), Vicente Ripoll Ripoll (Trono), José Ballester (Gavina), Antonio Moltó (Marieta), José Congost (Rojo Nucía), Luis Coves Mollá.

Comité de salud pública.
Miguel Sáez Sellés, Vicente Ripoll (Trono), Francisco Ramón Ripoll (Rapó)

Dios guarde a VS. muchos años.
Altea 8 noviembre de 1,941.
El Alcalde.

ALCALDIA DE ALTEA

Se-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

31 A

ñor Juez de Primera Instancia e Instrucción

Callosa de Ensarriá.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A. 2518.313

0032

(23

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Los precedentes oficios á sus antecedentes, y remítase á los alcaldes de Estella, Lumbier, Sangüesa, Olite, Peralta, Beriain, Olazagutia y Zudaire, la relación interesada que se les comunicó en oficio fecha tres del actual.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, hago saber á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Pamplona 21 de Noviembre de 1941

El Jefe de la Sección

©Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0033

Agueros Seguidamente se cumple lo
acordado, doy fe

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0034 24

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
CALLOSA DE ENSARRIÁ
(ALICANTE)

Negociado .....
Número 2.183

Acuso recibo a su oficio de fecha 3 del que cursa, y a la mayor brevedad posible cual interesa, serán remitidos al Ilmº. Sr. Fiscal Instructor Delegado de Censos Legales de la procincia, en servicio a que se contrae su descrita referente a carecles rojas etc, durante el periodo marxista en esta localidad,

Dios guarde a V.S. muchos años. Callosa de Ensarria a 19 Noviembre de 1941.

El Alcalde-Presidente:

Diego Cano

NOTA: El servicio que interesa se le remitirá a la maxima brevedad.

Sr. Juez de 1ª Instancia e Instruccion de este Partido Judicial.

CALLOSA DE ENSARRIA.

s Estatales, https://pares.cultura.gob.es

95

0035

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
CALLOSA DE ENSARRIÁ
(ALICANTE)

Negociado .....

Número 2224

Correspondiendo a su oficio de fecha 3 del que cursa, plácame significarle a V.S. que tras la natural información le manifiesto lo siguiente: durante el periodo rojo la carcel que se utilizó por los marxistas fue la del Partido Judicial,

Siendo muy dificil por carecer de datos en absoluto conocer las personas y el número que estuvieron encarceladas pues tan solamente de momento se puede citar el nombre de algunos que estuvieron presos. Miguel López Polo; Salvador Galiana Roig Vicente Benimeli Antón D. Pascual Ribes Sanchis muchos de los detenidos fueron trasladados a la carcel de la capital en distintas fechas y a los varios dias de ser detenidos.

El vigilante o guardia de la carcel rojacitada durante la época marxista, lo fue, José Mayor Guardiola, quien actúo de dirigente de dicha carcel, en la actualidad dependiente de este Municipio y que manifiseta que dio el mejor trato que pudo a todos los detenidos.

Manifiesta también el susodicho José Mayor que durante el tiempo que estuvo de guardia en dicha carcel se sacó para asesinarle ~~para asesinarle~~ a Miguel Ferrer Montiel, sacándole para ello Bautista Galiana Mollar y que de la carcel dicha sacaria más de 200 personas en diferentes ocasiones por el comité revolucionario siendo trasladados a la capital.

El frente popular y comité revolucionario que actuaron lo fueron Bautista Sanchis Ronda, Bautista Galiana Mollar. Fernando Berenguer Roig. Juan Pérez Galaian, Gaspar Menaches, Antonio, Javier Tasa Sanchis, Juan Campus Galiana, Dionisio Roig Palacio y otros muchos que no recuerda cuyao comité funcionaba rn forma revolucinaria.

Lo que tengo el hnor de trasladar a V.V. a los efectos interesados en su descrita.

Dios Guarde

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C.0036

A V.E. muchos años.

Callosa de Ensarriá a 22 de noviembre de 1941.

El Alcalde Presidente

SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ESTE PARTIDO.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

26

AYUNTAMIENTO DE FAMORCA.

0037

R. nº 176.

Acuso recibo de su atenta comunicación de fecha 3 de los corrientes, significándole en su cumplimiento que en esta localidad no se establecieron cárceles de clase alguna durante la dominación marxista; ni se efectuaron detenciones en contra de algún vecino, si bien, por dos agentes del SIM se intentó detener a la vecina Mercedes Masanet Masanet, pero frustrándose este intento por la intervención valerosa de todo el vecindario, en especial las mujeres que acabó por detener a los dichos agentes y expulsarles más tarde del pueblo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Famorca, 6 de Noviembre de 1941.
El Alcalde,

José M

AYUNTAMIENTO DE Famorca

SR. JUEZ DE INSTRICCIÓN DE ESTE PARTIDO.

CALLOSA DE ENSARRIÁ.

Estatales. https://pares.cultura.gob.es

0038

27

En contestación al oficio del 18 del actual, tengo el honor de participar a V. que en este pueblo no existe ni existe ninguna cosa roja sin fueron encarcelados, persona alguna, por dicho motivo no le acompaña la relación que interesa.

Dios guíe a V. muchos años
Alfaz del P. 20 Nobre 1941

El Alcalde

Francisco Duesa

Sr. Juez de Instrucción del partido de Callosa de Segura

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

28

AYUNTAMIENTO DE Fachecа

(0039

A. nº 285

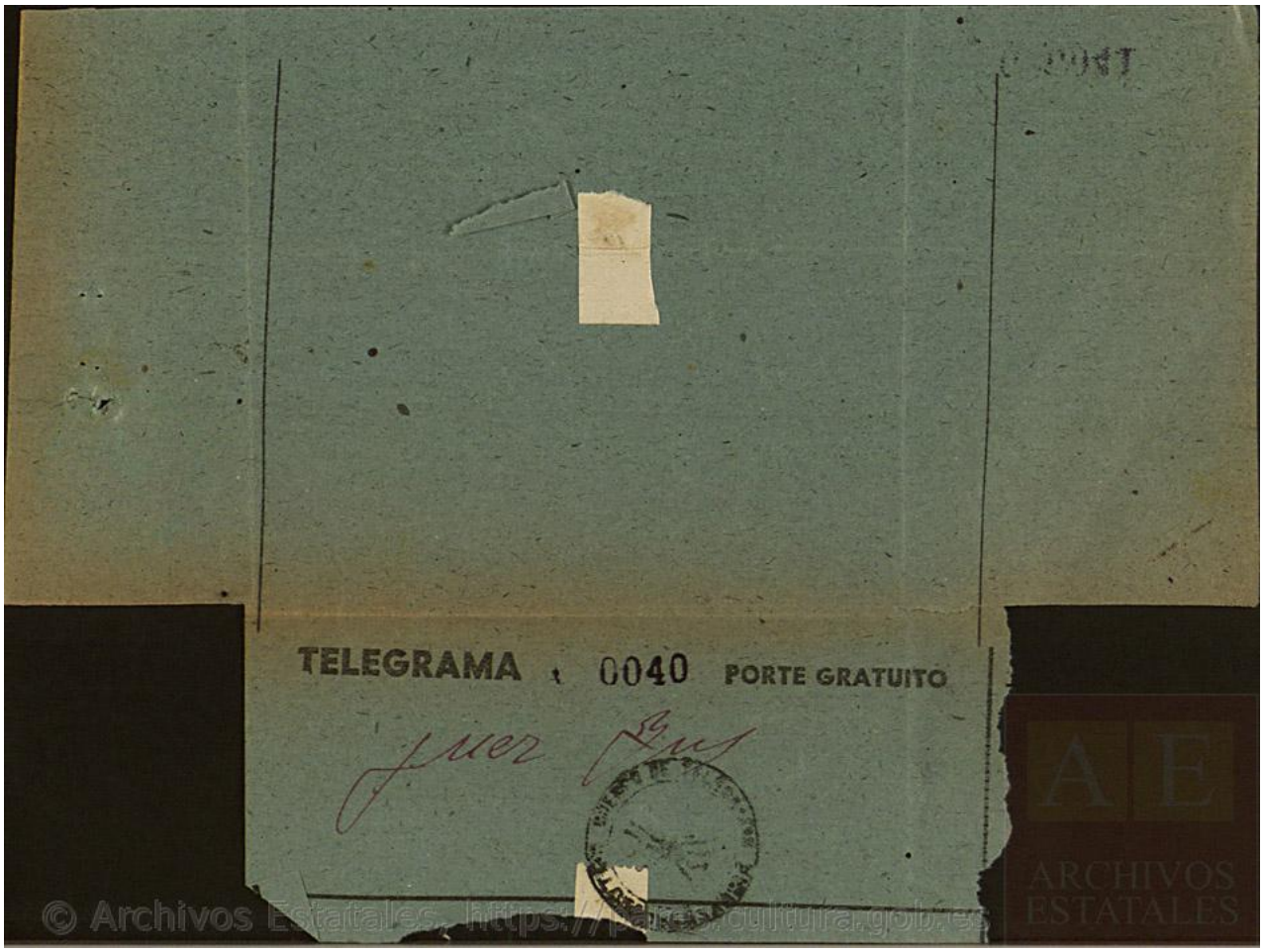
Acuso recibo de su atenta comunicación de fecha 3 de los corrientes, y cumpliendo la misma tengo el honor de significar a V.S. que en esta localidad de mi jurisdicción no se establecieron cárceles de clase alguna durante el periodo de dominación roja ni se efectuaron detenciones.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Fachecа, 6 de Noviembre de 1941.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE Fachecа

SR. JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE ESTE PARTIDO.
CALLOSA DE ENCARRIÀ.

estatales, https://pares.cultura.gob.es



© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es
AE ARCHIVOS ESTATALES

MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO

Telegrama urgente. - Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás. - Tasa, triple del ordinario.

Telegrama ordinario. - Hasta diez palabras, como mínimum, 1,65 pesetas, y por cada palabra más, 0,15 pesetas.

Telegramas con acuse de recibo. - Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.

Telegrama múltiple. - Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,50 pesetas por destinatario adicional.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pídanse informes en las Oficinas Telegráficas.

El primer grupo despues de la estación de origen indica el numero de orden.—El segundo, el de palabras.—El tercero, la fecha, y el cuarto, la hora de depósito.

Recibido de

Num. 99

Fiscal Instructor Delegado causa General

Sello de fechas 25 NOV 1941

Mod. 2.—Rivadeneyra, S. A.

CAUSA GENERAL

Alicante 713 - 40 - 25 - 1848

Sírvase acusar recibo mi comunicación treinta Octubre último sobre relación detallada garcetes rojas que durante período Marxista hubieran en los distintos pueblos de su partido Judicial

C 0041

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A. 2518.499

30

0042

Providencia pues Callar de Suarez de Ante
D. Gran — y otrosi de Nueve de Mil quin-
cientos cincuenta y uno.

Los presentes oficios y litigantes
Vistos todos sus antecedentes y acuse
recibo al Sr. Fiscal Instructor delegado.
Lo mandó y firma el expresado Sr. Inten-
dente

Enriquez Conde

Diligencia. Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe

Ponte

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

37

C. 0043

Ayuntamiento de Benimantell

(ALICANTE)

Número 263

Tengo el honor de comunicar a V.S que en esta localidad no han existido carceles rojas durante la dominacion marxista, pero no obstante ello fueron encarceladas personas de esta poblacion en el Reformatorio de Adultos y Prision provincial de Alicante las siguientes:

D. Jose Pla Pascual
" Jaime Bou Miralles
" Juan Bernabeu Ferrandiz
" Eduardo Roger Saval
" Jose Miralles Pla
" Juan Martinez Pascual
" Bautista Vidal Bou
" Bautista Vidal Pascual
" Remigio Vidal Pascual
" Remigio Vidal Perez
" Vicente Solbes Balaguer
" Joaquin Catala Mas
" Jose Solbes Ponsoda
" Jose Pascual Ponsoda
" Emilio Ponsoda Ronda
" Jose Tomas Sapena Seva
" Bautista Olcina Sapena
" Bautista Olcina Pascual
" Pascual Almiñana Perez

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE BENIMANTELL (ALICANTE)

Dios guarde a V.S. muchos años
Benimantell a 26 Noviembre 1941
El Alcalde

José Pla

Sr. Juez de Instruccion del Partido de

Callosa de Ensarria

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
BENISA
(ALICANTE)

Negociado .....

Número 149

0044 32

Tengo el honor de comunicar a V.S. que en esta no existen Carceles y durante el periodo marxista, se habilitaron el piso 2º de la Casa Ayuntamiento y una escuela antigua en las cuales los detenidos que fueron en esta villa solo lo fué por pocas horas

No se ha podido cumplimentar antes este servicio por estar ausentes unos y otros en el campo, a fin de poderles recabar los datos mas concretos.

Por correo proximo remiteré Relacion de todos los detenidos.

Dios guarde a V.S muchos años

Benisa 29 noviembre 1941

El Alcalde

Miguel Ferrer

AYUNTAMIENTO NACIONAL · BENISA ·

Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instruccion

CALLOSA DE ENSARRIA

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

33

..0045

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
BENISA
(ALICANTE)

Negociado Justicia.
Número 1493

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Tengo el honor de remitir a V.S. de acuerdo con lo ordenado en fecha 3 de los que rigen, la adjunta relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas en periodo marxista con expresión de fechas de prisión y libertad.

Participandole a la vez que no hubo extracción ni entrega alguna de presos para ser asesinados.

Todos los presos que fueron trasladados a la Provincial y Reformatorio, estuvieron en esta pocas horas detenidos, por efectuar la detención policias de Asalta de la Capital y milidianos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Benisa 29 Noviembre 1941
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO NACIONAL * BENISA *

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción
CALLOSA de ENSARRIA.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

PROVINCIA ALICANTE. 0046 (34) POBLACION B E N I S A.

RELACION nominal de las personas que fueron encerradas en esta durante el periodo marxista y punto donde fueron trasladados.

Nombres y Apellidos	Fecha de encarcelamiento	Fecha de libertad	Carcel a donde les trasladaron
Juan Blanco Catalá	26 Julio 1936	Dia liberacion	Orihuela.
Enrique Bernabeu Alcaraz	idem	id	Albatera.
Manuel Más Santacreu.	id	id	Orihuela.
Daniel Andres Devis.	id	27 Julio 1937	Reformatorio id y Totana.
Miguel Cardona Ginestar	id	5 Abril id	id y Castillo
Rdº P.Justo Sendra	id	id	id id
" José Mª Baidal Ribes	id	id	id id
" José de Calasans	id	id	id id
" P.Melchor de Benisa	id	id	id id.
" Lucas	id	id	id id.
José Giner Santacreu	6 Marzo de 1937	11 Abril id	Provincial
	25 Diciembre id		
Miguel Yvars Ferrer	6 Marzo id	idem	id
Ignacio Moll Garcia	id id	id	id
	27 Julio id	2 Marzo 1939	id
Antonio Capo Yvars	6 Marzo id	11 Abril 1937	id
	27 Julio id	14 Octubre id	
José Martinez Mestre	6 Marzo id	11 Abril id	id. Y S. Miguel de los
	25 Diciembre id	16 Marzo 1939	Reyes.
Bernardo Castells Gandia	6 Marzo id	11 Abril 1937	id.
Gaspar Mayor Martinez	6 id id	7 dias	id.
Pascual Bolta Llavador	27 Julio id	2 Marzo 1939	id.
Cayetano Bernabeu Bernabeu	id id	id	id.
Juan Yvars Cabrera	id id	id	id.
Bernardo Yvars Cabrera	id id	id	id.
Bautista Yvars Cabrera	25 Diciembre id	2 id id	id.
Antonio Ibañez Capó	id	Dia liberacion	id y S.Miguel de Reyes
Luis Yvars Morent	id	Agosto 1938	id
Isidro Yvars Jorro	id	Dia liberacion	id.
Felipe Yvars Bertomeu	id	Abril 1938	id.
Manuel Vicente Yvars	id	id id	id.
Juan Crespo Bañuls	id	7 dias	id.
Blas Cardona Pineda	id	2 Marzo 1939	id.

Sigue.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

José Cabrera Abargues	19 Nobre. 1936	4 Dibre 1936.	Valencia.	
Eduardo Bordes Despo	id id	id id	id.	
Miguel Yvars Yvars	6 Marzo 1937	11 Abril 1937	Provincial.	
Pascual Arlandis Buigues	12 Mayo 1938	id id	id	
Juan Giner Yvars	12 Agosto 1936	48 horas	Benisa(Escuelas	
Juan Giner Giner	id id	id	id	id
Pascual Ribes Giner	12 id id	48 horas	id	id
Antonio Crespo Yvars	id id	id	id	id.
Angel Yvars Ferrer	id id	id	id	id.
Jeronimo Mulet Llobell	id id	id	id	id.
Pedro Crespo Font	id id	id	id	id.
Pedro Yvars Bertomeu	id id	id	id	id
Adolfo Torres Pérez	id id	id	id	id
Francisco Yvars Yvars	id id	id	id	id
Francisco Borrell Yvars	id id	id	id	id.
Carlos Ronda Ripoll	id id	id	id	id.
José Cardona Cabrera	id id	id	id	id.
Pedro Cabrera Yvars	id id	24 id	id	id.
Diego Yvars Yvars	21 Diciembre 1936	21 dias	2º piso Ayunta.	
Felipe Crespo Bertomeu	id	10 id	id	id.
Miguel Sala Yvars	id	id	id	id.
Joaquin Más Ortolá	Julio 1936	8 dias	Depósito Municipa	

==========

Benisa 29 Noviembre 1941.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO NACIONAL BENISA

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

35

AYUNTAMIENTO NACIONAL
DE
CALPE

0048

Negociado Informacion
Núm. 760 ~~Anotes~~

Consecuente a su comunicado de 3 del actual, recordado en telegrama de fecha de hoy, he de comunicar a V.S. que en esta localidad, durante la dominacion marxista, no existio carcel alguna que actuara como tal en esta villa.

Hubo un comite denominado Comite Revolucionario Local integrado por unos individuos llamados Jose Tur Ivars (A) Sellaraca; Vicente Signes (a) El Gateret y otro apodado "Marin", que ordenaron la detencion de D. Francisco Zaragoza ~~Zaxagaza~~ Tur e hijo Pedro Zaragoza Sala, teniendoles unas horas detenidos en la Iglesia, a los que tomaron declaraciones y pusieron luego en libertad sin darles malos tratos.

De vigilantes de estos detenidos actuaron los mismos sujetos citados.

Los dos martires que fueron asesinados vecinos de este pueblo, fueron sacados de sus casas, por elementos forasteros cuyos nombres son desconocidos.

En cuanto a otras clases de detenciones no politicas fueron hechas por Agentes de policia del Gobierno rojo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Calpe a 29 de Noviembre de 1941
El Alcalde

ALCALDIA NACIONAL * CALPE *

Sr. Juez de Instruccion de CALLOSA DE ENSª

estatales, https://pares.cultura.gob.es ESTATALES

0049 36

AYUNTAMIENTO
DE
TÁRBENA

Número 110

Tengo el honor de remitir adjunto a V. relacion de las carceles rojas que actuaron durante el periodo marxista en esta localidad con expresion de las personas que fueron detenidas, en cumplimiento de lo interesado en su escrito de 3 de noviembre pasado.

Dios guarde a V. muchos años.
Tarbena 1 de Diciembre de 1.941
El Alcalde,

J. Miguel Soliveres

AYUNTAMIENTO - DE TARBENA

Sr. Juez de Instruccion del partido

CALLOSA DE ENSARRIA

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0050 (37

PROVINCIA DE ALICANTE — VILLA DE TARBENA

PARTIDO DE CALLOSA DE ENSARRIA — ANO DE 1.941

RELACION detallada de las carceles que hubieron en este pueblo durante el periodo rojo con expresion de las personas que fueron encarceladas por razon de las fechas de su prision y libertad de la carcel o bien fueron trasladadas a otras carceles de la capital o de la Provincia.----------

1º En esta localidad no se habilito ninguna carcel, siendo detenidos durante unas horas en la del municipio y luego trasladados a donde se indica a las siguientes personas:

MIGUEL RIPOLL SOLIVERES y su hijo MIGUEL RIPOLL RIPOLL.-Fueron detenidos y conducidos al Castillo de Sta Barbara de Alicante el 3 de Septiembre de 1.936 de donde salieron en libertad el 14 de Enero de 1.937.-Fueron detenidos por orden del Frente Popular y conducidos por los milicianos sin recibir ningun mal trato ni hacerles daño.-No se puede citar nombres por haber sido el Frente Popular en masa y los milicianos conductores lo fueron por orden del mismo.

MIGUEL PONT PONT y su esposa CARMEN MOLINES SERRA.-Detenidos el 14 de Febrero de 1939 y conducidos a la Provincial de Alicante de donde salieron el 3 de Marzo.-No recibieron malos tratos ni insultados por medio de esta localidad.-La detencion fue segun los interesados por pasarse un hijo a la Zona Nacional.

JOSE RIPOLL PONT.-Conducido el 1 de Marzo de 1937 a ña Provincial de Alicante donde permanecio hasta el 9 de Junio del mismo año.Detenido por orden del Frente Populdr y conducido por milicianos sin ser molestado.-Detenido por acusarsele de FASCISTA.-

ANGELINO GISBERT MOLINES:Detenido el 26 de Marzo de 1938 y conducido a la carcel de la Provincial Alicante donde permanecio hasta el 23 de Abril del mismo año. Por cuestiones politicas,tachado de FASCISTA sin ser maltratado y por el Frente Popular la denuncia.

CANDIDA PALACIO TASA:Entro el 26 de Marzo a la Carcel de Callos

de Ensarria siendo trasladada el dia 1 de Abril a la Provincial de Alicante donde permaneció hasta el 12 de Mayo del mismo año. Por hacer manifestaciones publicas contra los rojos y denunciada por el Frente Popular.No fue molestada.

Tarbena a 1 de Diciembre de 1.941

El Alcalde,

J. Miguel Colomer

El Secretario,

Teros Llopis

AYUNTAMIENTO DE TARBENA

A. 2.518.610
38
0052

Providencia juez Callosa de Ensarriá
Sr Juan - - - - - Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Los precedentes oficios y relaciones, unanse al expediente de su razón; y en virtud de lo interesado por el Ilustrísimo Señor Fiscal delegado de la causa General y de la vista de los antecedentes que se contienen en los oficios remitidos por los Alcaldes de los pueblos de este partido judicial, se hace constar, que en este Juzgado y dentro de la demarcación roja solo pueden ser exigidas cuentas: En Callosa de Ensarriá, el Depósito Municipal; en Altea el Depósito Municipal y casa cuartel de la Guardia Civil propiedad de Doña Mariana Bellvis; donde estuvo instalado el cuartel de Milicias de la F. A. E.; y en Benisa, el Depósito Municipal y en Calpe

la Iglesia Parroquial, presente los demas pueblos del distrito no hubo concel manifiesto alguno.

Que la relacion de presos, con los datos que se han podido recabar referente á fechas de su prision y libertad concedida á que fueron trasladados, trato que se les dió, nombres de los directores de los distintos Concejos, el de los componentes de los comites de ellos y personas que fueron sustraidas de los propios Concejos para ser asesinadas, constan respectivamente en las relaciones que obran á los folios trece, diez y seis, veinte y dos, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y ocho, y estando cumplimentado lo interesado remitose todo á su procedencia con atento oficio.

Lo mandó y firma el Capitan Alcalde de esta Plaza de que certifico.

Miguel Rondo

Diligencia seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.

Rondo

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

S. 19-12-41.

39

0054

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
CALLOSA DE ENSARRIÁ
(ALICANTE)

Negociado .....

Número 2.484

Consecuente a su oficio de fecha 10 delm que cursa, cumpleme el honor de significarle, que en efecto interrogado nuevamente José Mayor Guardiola actualmente dependiente de este Ayuntamiento queda ratificado en el contenido de mi descrita, referente a que este individuo estuvo de guardia durante el periodo rojo en la Carcel de este Partido, donde sacaron para asesinar a Miguel Ferrer Montiel, cuyo crimen fué efectuado por Bautista Galiana Mollá, según manifiesta.

El referido José Mayor Guardiola, por el cargo que desempeñaba de Guardia, viose obligado a ser el guardian de dicha carcel segun indica. Este empleado ha sido depurado por esta Corporacion Municipal, previo expediente que se le incoó como los restantes empleados, y en Sesion de 17 de Abril de 1941, se le admitió para desempeñar el referido cargo de Guardia Municipal sin imposicion de sancion de clase alguna, no incurriendo en actos Delictivos De momento se desconoce si de dicho acuerdo se dió conocimiento a la Auditoria de guerra de esa Capitál.

Lo que traslado a V.S. a los efectos interesados en su descrita.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Callosa de Ensarriá a 17 de Diciembre de 1941.
El Alcalde Accdtal.

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General
ALICANTE

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

E. 17-1-42. 40

0055

CAUSA GENERAL

INSPECCIÓN

PALACIO DE JUSTICIA

Ilmo. Señor:

En contestación a su comunicación de 20 de Dibre. ppdº., tengo el honor de manifestarle que creo lo más oportuno en el caso que me indica, deducir el oportuno testimonio a la Autoridad militar por ser a ésta, a la que corresponde exigir las responsabilidades del tipo de las del caso que nos interesa.

Dios guarde a V.I. muchos años

Madrid, 14 de Enero de 1.941
EL FISCAL INSPECTOR,

CAUSA GENERAL INSPECCIÓN

Ilmo. Señor Fiscal de la Audiencia Provincial de

ALICANTE

AE ARCHIVOS estatales, https://pares.cultura.gob.es

N.1652.436

0056 41

DILIGENCIA.- En Alicante a diecinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.

Se extiende la presente para hacer constar que por Orden de S.S., se deduce testimonio de hechos delictivos cometidos por JOSÉ MAYOR GUARDIOLA, según antecedentes obrantes en la Pieza numero 3 (Callosa de Ensarria) de la Causa General, de Alicante y remite con esta fecha al Iltmo. Sr. Auditor de Guerra de la Plaza, ya que dicho individuo no fue denunciado a la Autoridad Militar, ni sujeto a procedimiento sumarial, a sus efectos.

Doy fé,

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

S. 31-1-42

42

0057

AUDITORIA DE GUERRA
DE
ALICANTE-MURCIA-ALBACETE

Número 741

Sección Procedimientos.
(Cítese la referencia)

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de acusar recibo a V.S.I. de su escrito de fecha 19 de los corrientes, recibido en esta Auditoría con fecha de ayer, con el que acompaña testimonio referente a JOSE MAYOR GUARDIOLA.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Alicante 31 de Enero de 1.942.

EL AUDITOR
P.D.

José M. Saiyo

ILTMO. SR. FISCAL-INSTRUCTOR DELEGADO DE LA CAUSA GENERAL.-
P L A Z A

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0058 43

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
ALTEA (ALICANTE)

Negociado .....
Número 335

Visto su escrito de fecha 27 de los corrientes en el que interesa datos referentes a VICENTE RIPOLL RIPOLL vigilante de las carceles rojas en esta localidad, debo de manifestar a V. S. lo siguiente:

Que hechas las oportunas averiguaciones existen en esta localidad dos vecinos del mismo nombre y apellidos o sea llamados Vicente Ripoll Ripoll, mas estos son personas de Orden y buenos antecedentes; existió sin embargo en aquel entonces como Vigilante de las carceles rojas y persona de desorden y sacrilega un VICENTE RIPOLL DEVESA el cual a raiz de la Liberación fué ejecutado en Alicante.

Dios guarde a V. S. muchos años
Altea 31 Marzo 1.942
El Alcalde-Presidente

ALCALDIA DE ALTEA

Joaquín Pérez

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sr. Fiscal Instructor de la Causa General
Alicante.

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0059

Juzgado de INSTRUCCION de

ORIHUELA

CARTA/ ORDEN del Iltmo. Sr. Fiscal de esta provincia, instructor delegado de la Causa General sobre hechos delictivos de importancia cometidos en período rojo.

Registrada al numero =28= Año 1.941.

==========

Secretaria del Licdo. Sr. Molinuevo.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CAUSA GENERAL
DE
Alicante

0060

Requiero a V. S. atentamente para que recibido el presente, se digne disponer lo necesario a fin de que, a la mayor brevedad posible, se formalice una relación debidamente detallada de las cárceles rojas que durante el período marxista hubieron en los distintos pueblos de ese partido judicial, relación que podrá formalizarse con los datos que se puedan precisar en los juzgados municipales, Alcaldías u otras Dependencias de cada uno de los pueblos.

Dicha relación será nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razón política terrorista con expresión de las fechas de su prisión y libertad, y a cada uno de los detenidos o presos, una indicación de si estuvieron solo privados de libertad en la cárcel de su respectivo pueblo o bien fueron trasladadas a otras cárceles de la capital o de la provincia. Además se investigará el trato dado en las cárceles rojas, las extracciones o entregas de presos para ser asesinados, los nombres de quienes actuaron de Directores o vigilantes de las prisiones, y, quienes de ellos emplearon sevicia con los sometidos a su custodia; nombres de los Comités que actuaron en las mismas, su funcionamiento, etc.

Se dignará acusarme recibo del presente y remitir dicha relación completa a esta Fiscalía Instructora a la mayor brevedad que permita el buen servicio.

Dios...

atales, https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

0061

guarde a V.S. muchos años
Alicante, 30 de Octubre de 1941.

El Fiscal Instructor Delegado,

Sr. Juez de Instrucción de Orihuela

atales, https://pares.cultura.gob.es

8.936.958

A.2.607,638

45

0062

PROVIDENCIA. Juez / Orihuela a primero de Noviembre de mil

Sr. Cremades / novecientos cuarenta y uno.

Guardese y cumpla cuanto se ordena por el Sr. Instructor Delegado Fiscal de la Causa General de Alicante a medio de la anterior orden de la que se acursará recibo y a fin de que tenga lugar su cumplimiento dirijando oficios a las Alcaldias del partido, Comandancias de las Guardia Civil y Jefaturas de Informacion e Investigacion de F.E.T. y de las J.O.N.S. y a la Prision Preventiva de esta ciudad interesando de dichos organismos el servicio solicitado por aquel y la maxima urgencia en su cumplimiento.

Lo mandó y firma Don Mariano Cremades Olmos, Abogado, Juez Municipal Suplente de esta ciudad en funciones de la Instancia de la misma y su partido por militarizacion del propietario e indisposicion del Sr. Juez Municipal de lo que doy fé.

E/ Mariano Cremades

ANTE MI

DILIGENCIA / Seguidamente se libran todos los oficios acordados. Doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0063

Diligencia. En la presente hago constar que el teniente que suscribe fue alistado como Voluntario Distinguido durante la dominación roja desde 21 de Octubre de mil novecientos treinta y seis hasta 15 de Marzo de mil novecientos treinta y siete en las siguientes Fuerzas y Cuerpos que a continuación se detallan: Reformatorio de Adultos, Cartilla de Tropa Ligera, y Primera Provincial todas de Alicante. Orihuela 1º de Diciembre de 1941. Año IX.

PRISION DE PARTIDO
ORIHUELA

0064 46

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que en el dia de hoy se ha recibido en esta Prisión su respetable orden transcribiendo lo ordenado por el Iltmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en esta Provincia.

Lo que será debidamente cumplimentado con mayor urgencia posible.

Dios guarde a V.S. muchos años

Orihuela a 2 de Noviembre de 1941

Gregorio Ramos

N.º - 690

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta

Orihuela.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ayuntamiento Nacional
de
San Miguel de Salinas
(ALICANTE)

0065 47

Negociado

Número 797.-

Tengo el honor de acusar recibo a la orden que me transcribe del Iltmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de esta provincia, a la que se dará el más exacto cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Miguel de Salinas 3 Nobre. 1941.

El Alcalde,

ALCALDIA DE SAN MIGUEL de SALINAS
Presidencia

Sr. Juez de 1ª Instancia é Instrucción.

ORIHUELA.

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

115 Comandancia
Guia Civil Alicante
Fuerza Concentrada
Benferri

0066 48

Como acuse de recibo tengo el honor de participar a la respetable y Autoridad de V.S. que en el dia de hoy, se ha recibido en este Destacamento su escrito de fecha 1º. del actual, en el que me interesa informe a ese Juzgado, detalladamente relacion nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razon politica, fecha de su prision, trato dado en las carceles rojas, escapatoria ó entrega de presos para ser asesinados, nombres de quienes actuaron de Directores

os Estatales, https://pares.cultura.gob.es

- vigilantes, maestros de los comités que actuaron en los mismos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Benicarló 3 de Noviembre 1937
El Cabo
Pascasio Velasco
Alonso

0067

Sr. Juez de Instrucción del partido
Orihuela

os Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

DELEGACION DE INFORMACION E INVESTIGACION

SAN MIGUEL DE SALINAS
(ALICANTE)

Núm. 84

0068 49

Tengo el honor de acusar recibo a su escrito transcribiendo orden del Ilmo. Sr. Fiscal Delegado Provincial de la Causa General.

Dios guarde a V. muchos años.

San Miguel de Salinas 4 Nobre 1.941.

El Jefe Local: P.D. el.

SERVICIO DE INFORMACION E INVESTIGACION F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. DELEGACION LOCAL - San Miguel de Salinas

Sr. Juez de Instrucción

ORIHUELA.-

ARCHIVOS ESTATALES
tatales, https://pares.cultura.gob.es

Saludo a Franco ¡Arriba España! 0069

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

50

JEFATURA LOCAL
JACARILLA
(Alicante).
N.º 133

Tengo el honor de acusar recibo a V.S. de su respetable escrito de fecha 1º. del corriente, referente a que se remita con la maxima urgencia, relación debidamente detallada de las Cárceles rojas, que durante el periodo marxista, hubo en esta localidad y demas datos que en el mismo se interesan.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Jacarilla 4 de Noviembre 1941.
El Jefe local.

Manuel Vigara

Señor Juez de Primera Instancia é Instrución de
Orihuela.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0070

51

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
BENFERRI
(ALICANTE)

Ayuntamiento de Benferri
SALIDA NÚM. 251
Día 5 de Noviembre de 1941
SALIDA

Por el presente, tengo el honor de acusar recibo a su orden de fecha 1º del actual, en la cual y para cumplimiento a la orden del Iltmº Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General, interesa relacion detallada de las Carceles rojas, habidas en esta, relacion de personas encarceladas, trato dado a las mismas y otros de interes pra conocimiento de dicha Superioridad.

Al propio tiempo he de significarle que, dicha orden, será cumplimentada a la mayor urgencia, tan pronto se recojan los datos que se precisan para el cumplimiento de la misma.

Dios guarde a V.S. muchos años
Benferri a 4 de Novbre. de 1.941
El Alcalde

Manuel Mateo

AYUNTAMIENTO DE BENFERRI

Sr. Juez de Primera Instancia e Instruccion del Partido.

O R I H U E L A

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N-S.

JEFATURA LOCAL

TORREVIEJA

0071

POR JOSÉ ANTONIO
SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

RS 737 52

Me es grato acusar recibo a su atta. comunicacion de fecha 1º del actual en la que pide datos relacionados con la Causa General, debiendo manifestarle que a la mayor brevedad posible y tan pronto como esten todos reunidos, se le remitiran seguidamente.

Por Dios, España y su revolucion Nacional Sindicalista.

TORREVIEJA, 4 noviembre 1941.

EL JEFE LOCAL

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S. JEFATURA LOCAL TORREVIEJA

Sr. Juez de 1ª Instancia e Instruccion.

ORIHUELA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es



0072

53

Como acuse de recibo tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. S. que con esta fecha se ha recibido en este puesto su escrito de fecha 1º del actual en el que interesa relación de las cárceles rojas que durante el periodo marxista ha habido en el pueblo de Redován y demas datos que interesa en el mismo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Callosa de Segura 5 de Noviembre de 1,941.

El Comandante de Puesto

Bernardino Torres Valbe

Señor Juez de Instrucción del Partido de

O R I H U E L A

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
Archivos estatales. https://pares.cultura.gob.es

119 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
RURAL
Puesto de Torrevieja

0073

54

Como acuse de recibo; tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.S. que ha tenido entrada en esta oficina su superior escrito fecha 4 del actual; practicándose las gestiones convenientes con el fin de remitirle lo antes posible los datos que en el mismo se interesan.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Torrevieja 5 de Noviembre de 1941.

El Comandante del Puesto.
José Carratalá
Bellido

Señor Juez de 1ª Instancia e Instrucción
Orihuela

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

Guardia Civil
115 Comandancia Rural de Alicante
Destacamento de Rojales

0074

55

Acusando recibo de su escrito.

Como acuse de recibo, á su escrito de fecha 1º. del actual, emanante del Ilmo Sr. Fiscal Instructor, Delegado de la Causa General en esta provincia, con el que interesa le sea remitido relación nominal de cuantos datos se señalan en los seis párrafos del mismo, tengo el honor de participarle á la respetable y superior autoridad de V. S.ª que en el día de hoy, ha sido en mi poder, su escrito que ya se hace mención.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Rojales 9 de Noviembre 1941.

El Cabo,

Señor Juez de Instrucción de Orihuela.

ARCHIVOS estatales https://pares.cultura.gob.es ESTATALES

C 0075

115 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL - Puesto de Jacarilla - RURAL

En cumplimiento a su escrito de fecha 1º del corriente dimanante del de el Ilustrísimo Señor Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en esta provincia en el que interesa sea remitido a ese Juzgado relación debidamente detallada, expresiva de los extremos que por cuestionario se desea; tengo el honor de participar a V.S. que de las gestiones practicadas por el que suscribe y fuerza de este puesto resulta.

1º Que en esta Villa durante el dominio rojo, existió un local destinado a prisión a cargo del Comité revolucionario local y del alcalde entonces, Carmelo Perez Pomares.

2º Que en la prisión anteriormente dicha y el día 25 de julio de 1936, fueron encarcelados, por su ideología derechista unos, o por hallarse ya afiliados a Falange otros los vecinos de esta localidad, Pines Peralta Perez

95

tatales, https://pares.cultura.gob.es ESTATAL

Manuel Vegara Pomares, Vicente Pascual Vegara, Antonio Vegara Ballester, Erinitario Albaladejo Garcia, Manuel Salver Franco, José Javaloyes Albaladejo, José Albaladejo Ortega, Miguel Javaloyes Vera, Antonio Pomares Vegara, Manuel Soler Murcia y Antonio Carrasco Cabrera, que pocos dias despues, fueron conducidos al Reformatorio de Adultos de Alicante de donde fueron puestos en libertad el 12 de diciembre del expresado año.

3º El trato dado en la carcel de su residencia a dichos individuos como en el aludido Reformatorio, fué pésimo.

4º En la carcel local ya mencionada y el dia 11 de agosto de 1936, fué ingresado el detenido Don Joaquin Gimenez Antolinos el cual permaneció completamente solo en la mentada prisión desde la fecha referida hasta la madrugada del 7 de octubre del mismo año, en que fué sacado de ella y asesinado por los directivos marxistas locales en el sitio denominado "La Juliana" del termino municipal de Almoradi y partido judicial de Dolores.

5º Estuvo a cargo de la prisión aludida, como ya se expresa anteriormente el Comité revolucionario local y el Alcalde de entonces, en ésta, Carmelo Perez Pomares, siendo vigilantes de la misma, sobre todo la noche en que fué sacado y asesinado el señor Gimenez, los vecinos José y Joaquin Ballester Rodriguez y Francisco Albaladejo Salver.

6º El Comité revolucionario local, constituido, al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, lo componian, como presidente Carmelo Perez Pomares (a) Carmelete y vocales Jose Fernandez Antolinos (a) Pestaña, Joaquin Marti Martinez (a) Volteretas y José Bernabé Gimenez (a) Bernabés; los dos ultimos participaron directamente en el asesinato del señor Gimenez, actualmente huidos y declarados en rebeldia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Jacarilla 11 de Nobre de 1941.

El Comandante Puesto

Antonio Chisel Braga

Señor Juez de Instrucción del Partido de (Orihuela)

MEXICO,1064,L.3
ARCHIVOS estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO
de
JACARILLA
(ALICANTE)

0077 57

Negociado Secretaria
Núm. 341

Consecuente con su attª escrito de fecha 1º del actual, adjunto tengo el honor de remitirle relaciones que en el mismo me intereba, para sus efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Jacarilla, 18 Noviembre de 1.941.
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

Sr. Juez de Instrucción de

ORIHUELA

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

0078

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA — PROVINCIA DE ALICANTE — 5

Relación de las cárceles rojas habidas en esta localidad durante el periodo

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
Bodega	c/ Duque Cubas	Funcionó desde la iniciación del miento a Octubre de 1.936.

Jacarilla, 18 Noviembre de 1.941.

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA 59

Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas en esta localidad
tica terrorista.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS DETENIDOS	PRISION LOCAL	FECHA INGRESO EN LA MISMA	FECHA SALIDA DE IDEM
Joaquín Giménez Antolinos	Bodega		
Manuel Gálvez Vegara	iden.	24-7-36.	10-8-36.
José Albaladejo Ortega	iden	iden	iden
José Javaloyes Albaladejo	iden	iden	iden
Miguel Javaloyes Seva	iden	iden	iden
Antonio Vegara Ballester	iden	iden	iden
Antonio Pomares Vegara	iden	iden	iden
José Vegara Diaz	iden	iden	iden
Ginés Perales Pérez	iden	iden	iden
Vicente Pascual Vegara	iden	iden	iden
Manuel Soler Murcia	iden	iden	iden
Manuel Gálvez Bernabeu	iden	iden	iden
Manuel Gálvez Granero	iden	iden	iden
Manuel Vegara Pomares	iden	iden	iden
Trinitario Albaladejo Carrasco	iden	iden	iden
Antonio Torregrosa Cabrera	iden	iden	iden
Frabcisco Ortuño Roch			

JACARILLA A 18 DE NOVIEMBRE D

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

© Archivos Estatales, h

60

0080

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA.

Nombre de los Comites que actuaron en las carceles rojas, su funcionamient

Comite revolucionario del Frente Populars, presidido por el Alcalde de aqu
uno de los partido marxistas.

Jacarilla, a 18 de Noviembre de 1.941.

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

© Archivos Estatales, https:/

61

0081

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA.

Relacion nominal de las extraciones o entregas de presos para ser asesinados

Nombre y apellidos de los presos asesinados.----------	Fecha ingreso en la cárcel.------	Fecha del asesinato.	Lugar do fué ases nado.---
JOAQUIN GIMENEZ ANTOLINOS.	20-7-36.	4-10-36.	"La Juli (Almors

JACARILLA A 18 de Noviembrre de 1.941.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

© Archivos Estatales, https:/

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA.

62

0082 PROVIN

Nombres de quines actuaron de Directores o vigilantes de las prisiones rojas emplearon sevicia con los sometidos a su custodia.

N I N G U N O.

Jacarilla a 18 de Noviembre de 1.941.

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

© Archivos Estatales, https:/

20/

TRATO DADO EN LAS CARCELES ROJAS DE ESTA LOCALIDAD.

Los detenidos en la carcel de este pueblo por razon politica terrorista, durante su permanencia en la misma en periodo rojo fué bastante bueno su trato dentro de lo que cabe, ya que no fueron maltratados de obra aunque si de palabra en algunas ocasiones.

Fueron amenazados de muerte para que dijeran el nombre de los camisas viejas, sin llegar a llevar a la practica sus amenazas y vejaciones.

Jacarilla, a 18 de Noviembre de 1.941.

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE JACARILLA

0083

6

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0' 0084

63

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. - JEFATURA LOCAL - JACARILLA

R/S.Nº.137.

Como resultado de su atento y respetable escrito
fecha 1º. del corriente, me honro en informar a V.S. s
los extremos siguientes.

1º.- En esta localidad sólo hubo una Carcel marxista dur
el periodo rojo.

2º.- Las personas que fueron encarceladas en esta locali
por razon politica terrorista son las siguientes. Manu
gara Pomares, José Javaloyes Albaladejo, Manuel Soler
Vicente Pascual Vegára, Manuel Galvez Bernabéu, Antoni
mares Vegara, Miguel Javaloyes Seva, José Albaladejo C
Antonio Vegara Ballester, Manuel Galvez Vegara, Gines
Pérez, Manuel Galvez Granero, y Francisco Ortuño Roch,
individuos fueron detenidos el dia 25 de Julio de 1936
transladados a la Carcel de Alicante el dia 14 de Agos
mismo año, siendo puestos en libertad, el dia 12 de Di
bre de 1936.

3º.- El trato que recibieron durante su prisión, tanto en
Carcel de aqui, como en la de la Capital de Alicante,
bastante moderado.

4º.- El también vecino de esta Joaquin Gimenez Antolino,
detenido el dia 11 de Agosto de 1936, en la Carcel de
Pueblo, hallandose sólo en la misma, hasta el dia 6 de
bre del mismo año, que fué sacado a deshoras de la noc
asesinado por elementos marxistas de esta localidad.

5º.- Las personas que actuaron de directores y vigilantes
ron los vecinos de esta localidad Carmelo Pérez Pomare
quin Marti Martinez, José Bernabé Gimenez y Joaquin Ro
guez Ballester.

6º.- En este Pueblo sólo hubo, solamente, un comité revoluc
rio compuesto por Carmelo Pérez Pomares, Joaquin Marti
tinez, José Bernabé Gimenez y José Ferrandez Antolinos

Dios guarde a V.S. muchos años.
Jacarilla 7 de Noviembre 1941.
El Jefe local de I.él.

SERVICIO DE INFORMACION E INVESTIGACION F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. - DELEGACION LOCAL - JACARILLA

Manuel Vegara

Señor Juez de Primera Instancia é Instrucción de

Orihuela.

115 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
RURAL
Puesto de Torrevieja

0085 64

21

N.º ..... DOCUMENTOS

1 Informe sobre hechos ocurridos durante el periodo marxista.

1.ª núm. 210

Tengo el honor de remitir a V. S. a los efectos correspondientes, los documentos anotados al margen; en cumplimiento de lo interesado en su superior escrito fecha 1 del actual.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Torrevieja 17 de Noviembre de 1941

El Comandante del Puesto.

Don Ernesto Gallardo

Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción Orihuela.

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

1º.- CARCELES ROJAS QUE DURANTE EL PERIODO MARXISTA, HUBO EN LA CIUDAD DE TORREVIEJA:

Hubo una cárcel en el local que hace unos años ocupaba el Circo-Teatro de esta población, funcionando desde el día 1º de agosto de 1936 hasta que fué clausurada por traslado de todos sus detenidos a Alicante, el día 25 de Septiembre del mismo año.

2º.- RELACIÓN NOMINAL DE CUANTAS PERSONAS FUERON DETENIDAS POR RAZÓN DE POLÍTICA TERRORISTA, EXPRESANDO FECHAS DE SU PRISION Y LIBERTAD CON EXPRESIÓN DE CADA DETENIDO O PRESO, DE SI ESTUVIERON SOLO PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA CARCEL DE ESTA CIUDAD O FUERON TRASLADADOS A OTRAS CARCELES DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA:

El día primero de agosto de 1.936, fueron detenidos por las razones que se consignan en el epígrafe, los siguientes vecinos de esta Ciudad: D. Ramón Blanco Gómez; Emilia Inglada García; Arturo Gómez Torregrosa; Rafael Sala Minguez; Gabriel Aracil Pérez; Manuel Castell Mínguez; Francisco Carrasco Viudes; Alvaro Rodriguez García; Manuel Payá Parodi; José Pérez Canales; Pedro Nicolás Crespo; Antonio Rebagliato Fernández; Antoni Gallud Torregrosa; Manuel Gallud Navarro y Joaquin Zafra Martos. Todos ellos fueron juzgados por el Tribunal Popular de Alicante, condenando a muerte a los detenidos Gabriel Aracil Pérez y Ramón Gallud Torregrosa, habiendo sido detenido este último en Barcelona, en el mes de Septiembr de 1.936, y fueron ejecutados el día 22 de Diciembre del mismo año. Los demás detenidos a excepción de Antonio Gallud Torregrosa, Antonio Rebagliato Fernández y José Perez Canales, fueron condenados a diversas penas, y los últimos citados, puestos en libertad por su escasa edad. Francisco Carrasco Viudes, fué absuelto. Todos los que fueron condenados a prisión, fueron libertados el día 28 de marzo de 1.939.

Posteriormente y hacia el día 6 y 7 de agosto, hubo una nueva serie de detenidos, cuyos nombres son los siguientes: Juan Mateo García; Ramón Gallud Minguez; Ricardo Solano Marí; Acacio Rebagliato Llanos, Joaquin Aguirre Pérez, Juan Rebagliato Llanos; Vivencio de la Orden Parra; Manuel Albentosa Mateo; José Esteve Meseguer; Victoriano Sala Minguez; Rafael Sala García; Antonio Villanueva López; Juan Giménez Fernández; Tomás Rebollo Campos; Tomás Martínez Soto; Antonio Rodriguez Ros; Gerónimo Carbonell Sánchez; Miguel Hernández Martos; Manuel López Carmona; Vicente Torres Ibáñez; Antonio Zaragoza Brú; José de Torres Casiol; Angel Aldegue Samper; Eladio Lozano Ros; Rafael Torres Serrano; Eusebio Pérez; Francisco Muñoz Vera; José Gómez y Manuel Martínez Brú. Todos estos estuvieron en la prisión del Teatro-Circo y trasladados a Alicante el día 25 de Septiembre de 1.936, excepto los seis consignados en último término, que fueron libertados a los pocos días de ingresar en prisión. En Alicante fueron Juzgados por el Tribunal de Urgencia, que les puso en libertad condicional, con obligación de trabajar como condena, excepto Tomas Martínez Soto y Antonio Rodríguez Ros, que fueron condenados a tres años de prisión.

Los detenidos señalados en la primera parte de esta relación, fueron conducidos a la prisión del partido de Orihuela, en la madrugada del 1 al 2 de Agosto de 1.936, en la que permanecieron hasta el día 22 de Septiembre siguiente, en que fueron trasladados al Castillo de Santa Bárbara en Alicante y Juzgados por el tribunal popular de dicha capital, en el día 12 de Diciembre, volviendo nuevamente, unos al citado castillo, y otros al Reformatorio de Adultos, en el cual pasó el último día el condenado a muerte Ramón Gallud Torregrosa, junto con Gabriel Aracil Pérez, tambien condenado a muerte, y ejecutados ambos el día 22 de diciembre. Del Castillo y Reformatorio, fueron destinados al campo de trabajo de Albatera y Seminario de Orihuela, en donde obtuvieron la libertad el día 28 de marzo de 1.939.

3º.- TRATO DADO EN LAS CARCELES ROJAS:

En la cárcel del partido de Orihuela, Bueno. En el Castillo de Alicante y demás cárceles recorridas, malo. Se distinguieron por sus malos tratos en Torrevieja, los milicianos apodados Richarte, Serenico, Rastrojo, Seba y otros varios. En Alicante se distinguieron por sus malos tratos: El tenor Sempere, Sanchez, Vives, Cremades, Penalva, Santiago, Rojo, Civera y otros. En el campo de Albatera, hasta que llegó el Director de Alcalá de Henares Sr. Fernández, todos fueron unos perfectos asesinos.

4º.- EXTRACCION O ENTREGA DE PRESOS PARA SER ASESINADOS: No las hubo en esta ciudad. El médico de esta población D. Clemente Gosalvez Valls, fué detenido en su casa de campo, por los milicianos de Elche, y sacado de la

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

cárcel de dicha localidad y asesinado, en el mes de agosto de 1.936, por los directivos del Frente Popular de esta población de Torrevieja.

5º.- NOMBRES DE QUIENES ACTUARON DE DIRECTORES O VIGILANTES DE LAS PRISIONES, Y QUIENES DE ELLOS EMPLEARON SEVICIA CON LOS SOMETIDOS A SU CUSTODIA:

La cárcel de esta ciudad, está afecta al comité del Frente Popular que era el que disponía quienes habían de ser detenidos o libertados. Los nombres de los que se distinguieron por sus malos tratos, figuran en el apartado tercero de esta relación.

6º.- NOMBRES DE LOS COMITES QUE ACTUARON EN LA MISMA, SU FUNCIONAMIENTO, ETC.

Queda contestado este párrafo, con la respuesta del anterior.

7º.- OBSERVACIONES: En el mes de Octubre de 1.937, fué detenido el vecino de esta D. Arturo Albaladejo Lorente, por intento de evasión de un hermano político del mismo, a la zona Nacional.

Fué libertado en el mes de Enero de 1.939. También en el mes de marzo de 1.938, fueron detenidos los vecinos de esta Ciudad, D. Martín Zurbano Marrodán y su esposa Dª Maria del Pilar Gallego de Torres, D. Armando Soler Darded y D. Jesús Brandariz de la Cuesta. Todos ellos fueron acusados de espionaje y alta traición, y fueron puestos en libertad, en los meses de enero, y febrero de 1.939.

Torrevieja 17 de noviembre 1941.
El Comandante del Puesto,

José Carrasco Ballesteros

115 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL RURAL Puesto de Torrevieja

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
TORREVIEJA
(ALICANTE)

CC0088 66/24

Negociado

Núm. 1390

Adjunto tengo el honor de remitir a V.S. relación detallada, de cuantos extremos se interesan en su atento escrito fecha 1°.del corriente mes d noviembre,

Dios guarde a V.S.muchos años.

Torrevieja 14 de noviembre 1941.

El Alcalde,

ALCALDIA DE TORREVIEJA

Sr.Juez de 1ª.Instancia e Instrucción del partido

Orihuela.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

1°. CÁRCELES ROJAS QUE DURANTE EL PERIDO MARXISTA, HUBO EN LA CIUDAD DE TORREVIEJA:

Hubo una cárcel en el local que hace unos años, ocupaba el Circo-Teatro de esta población, funcionando desde el dia 1°. de agosto de 1936, hasta que fué clausurada por traslado de todos sus detenidos a Alicante, el 25 de septiembre del mismo año.

2°. RELACIÓN NOMINAL DE CUANTAS PERSONAS FUERON DETENIDAS POR RAZÓN DE POLITICA TERRORISTA, EXPRESANDO FECHAS DE SU PRISIÓN Y LIBERTAD CON EXPRESIÓN DE CADA DETENIDO O PRESO, DE SI ESTUVIERON SOLO PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DE ESTA CIUDAD O FUERON TRASLADADOS A OTRAS CÁRCELES DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA:

El dia primero de agosto de 1936, fueron detenidos por las razones que se consignan en el epigrafe, los siguientes vecinos de esta Ciudad: D. Ramón Blanco Gomez; Emilio Inglada Garcia; Arturo Gomez Torregrosa, Rafael Sala Minguez; Gabriel Aracil Perez; Manuel Castell Minguez; Francisco Carrasco Viudes; Alvaro Rodriguez Garcia, Manuel Payá Parodi; José Perez Canales; Pedro Nicolás Crespo; Antonio Rebagliato Fernandez; Antonio Gallud Torregrosa; Manuel Gallud Navarro y Joaquin Zafra Martos. Todos ellos fueron juzgados por el Tribunal Popular de Alicante, condenando a muerte a los detenidos Gabriel Aracil Perez y Ramón Gallud Torregrosa, habiendo sido detenido este último en Barcelona, en el mes de septiembre de 1936, y fueron ejecutados el dia 22 de diciembre del mismo año. Los demás detenidos a excepción de Antonio Gallud Torregrosa, Antonio Rebagliato Fernandez y José Perez Canales, fueron condenados a diversas penas, y los últimos citados, puestos en libertad por su escasa edad. Francisco Carrasco Viudes, fué absuelto. Todos los que fueron condenados a prisión, fueron libertados el dia 28 de marzo de 1939.

Posteriormente y hacia el dia 6 y 7 de agosto, hubo una nueva serie de detenidos, cuyos nombres son los siguientes: Juan Mateo Garcia; Ramón Gallud Minguez; Ricardo Solano Marí; Acacio Rebagliato Llanos, Juan Rebagliato Llanos; Joaquin Aguirre Perez; Vivencio de la Orden Parra; Manuel Albentosa Mateo; José Esteve Meseguer; Victoriano Sala Minguez; Rafael Sala Garcia; Antonio Villanueva Lopez; Juan Gimenez Fernandez; Tomás Rebollo Campos; Tomás Martinez Soto; Antonio Rodriguez Ros; Gerónimo Carbonell Sanchez; Miguel Hernandez Martos; Manuel Lopez Carmona; Vicente Torres Ibañez; Antonio Zaragoza Brú; José de Torres Casiol; Angel Aldeguer Samper; Eladio Lozano Ros; Rafael Torres Serrano; Eusebio Perez; Francisco Muñoz Vera; José Gomez y Manuel Martinez Brú. Todos estos estuvieron en la prisión del Teatro-Circo y trasladados a Alicante el dia 25 de septiembre de 1936, excepto los seis consignados en último término, que fueron libertados, a los pocos dias de ingresar en prisión. En Alicante fueron juzgados por el Tribunal de Urgencia, que les puso en libertad condicional, con obligación de trabajar como condena, excepto Tomás Martinez Soto y Antonio Rodriguez Ros, que fueron condenados a tres años de prisión.

Los detenidos señalados en la primera parte de esta relación, fueron conducidos a la prisión del partido de Orihuela, en la madrugada del 1 al 2 de agosto de 1936, en la que permanecieron hasta el dia 22 de septiembre siguiente, en que fueron trasladados al Castillo de Santa Barbara en Alicante, y juzgados por el tribunal popular de dicha capital, en el dia 12 de diciembre, volviendo nuevamente, unos al citado castillo, y otros al Reformatorio de Adultos, en el cual pasó el último dia, el condenado a muerte Ramón Gallud Torregrosa, junto con Gabriel Aracil Perez, tambien condenado a muerte, y ejecutados ambos el dia 22 de diciembre. Del Castillo y Reformatorio, fueron destinados al campo de trabajo de Albatera y Seminario de Orihuela, en donde obtuvieron la libertad el dia 28 de marzo de 1939.

3°. TRATO DADO EN LAS CÁRCELES ROJAS:

En la carcel del partido de Orihuela, Bueno. En el Castillo de Alicante y demás cárceles recorridas, malo. Se distinguieron

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

por sus malos tratos en Torrevieja:los milicianos apodados Richarte,Serenico,Rastrojo,Seba y otros varios.En Alicante se distinguieron por sus malos tratos:El tenor Sempere,Sanchez, Vives,Cremades,Penalva,Santiago,Rojo,Civera y otros.En el campo de Albatera,hasta que llegó el Director de Alcalá de Henares Sr.Fernandez,todos fueron unos perfectos asesinos.

4°. EXTRACCIÓN O ENTREGA DE PRESOS PARA SER ASESINADOS:

No las hubo en esta Ciudad.El médico de esta población D. Clemente Gosalvez Valls,fué detenido en su casa de campo,por los milicianos de Elche,y sacado de la carcel de dicha localidad y asesinado,en el mes de agosto de 1936,por los directivos del Frente Popular de esta población de Torrevieja.

5°. NOMBRES DE QUIENES ACTUARON DE DIRECTORES O VIGILANTES DE LAS PRISIONES,Y QUIENES DE ELLOS EMPLEARON SEVICIA CON LOS SOMETIDOS A SU CISTODIA:

La carcel de esta Ciudad,está,está afecta al comité del Frente Popular.que era el que disponia quienes habian de ser detenidos o libertados.Los nombres de los que se distinguieron por sus malos tratos,figuran en el apartdo tercero de esta relación.

6°. NOMBRES DE LOS COMITÉS QUE ACTUARON EN LA MISMA,SU FUNCIONAMIENTO, ETC.:

Queda contestado este párrafo,con la repuesta del anterior.

7°. OBSERVACIONES: En el mes de octubre de 1937,fué detenido el vecino de esta D.Arturo Albaladejo Lorente,por intento de evasión de un hermano politico del mismo, a la zona Nacional. Fué libertado en el mes de enero de 1939.Tambien en el mes de marzo de 1938,fueron detenidos los vecinos de esta Ciudad D.Martin Zurbano Marrodán y su esposa Dª.Maria del Pilar Gallego de Torres,D.Armando Soler Darded y D.Jesús Brandariz de la Cuesta.Todos ellos fueron acusados de espionaje y alta traición,y fueron puestos en libertad,en los meses de enero y febrero de 1939.

Torrevieja 14 de noviembre 1941.

El Alcalde,

ALCALDIA DE TORREVIEJA

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N-S.

JEFATURA LOCAL

TORREVIEJA

0091

F 68

R.S. 746

POR JOSÉ ANTONIO
SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Cumplimentando su atto. escrito de fecha 1º del actual, adjunto me es grato remitir a Vd. relacion comprensiva de todos cuantos extremos interesa en su mencionado oficio relativos a la Causa General en esta provincia.

Por Dios, España y su revolucion Nacional Sindicalista.

TORREVIEJA, 13 Noviembre 1941.

EL JEFE LOCAL

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. JEFATURA LOCAL TORREVIEJA

Sr. Juez de Primera Instancia e Instruccion.
ORIHUELA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

((0092 69 27

1º.- CARCELES ROJAS QUE DURANTE EL PERIODO MARXISTA HUBO EN LA CIUDAD DE TORREVIEJA:
Hubo una carcel en el local que, hace unos años, ocupaba el Circo-Teatro de esta poblacion, funcionando desde el 1º de Agosto de 1936 hasta que fué clausurada por traslado de todos sus detenidos a Alicante en el mes de Septiembre (dia 25) del mismo año.

2º.- RELACION NOMINAL DE CUANTAS PERSONAS FUERON DETENIDAS POR RAZON DE POLITICA TERRORISTA, EXPRESANDO FECHAS DE SU PRISION Y LIBERTAD CON EXPRESION DE CADA DETENIDO O PRESO, DE SI ESTUVIERON SOLO PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA CARCEL DE ESTA CIUDAD O FUERON TRASLADADOS A OTRAS CARCELES DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA:
El dia primero de Agosto de 1936, fueron detenidos por las razones que se consignan en el epigrafe, los siguientes vecinos de esta ciudad: D. Ramon Blanco Gomez, Emilio Inglada Garcia, Arturo Gomez Torregrosa, Rafael Sala Minguez, Gabriel Aracil Perez, Manuel Castell Minguez, Antonio Castell Minguez, Francisco Carrasco Viudes, Alvaro Rodriguez Garcia, Manuel Paya Parodi, Jose Perez Canales, Pedro Nicolas Crespo, Antonio Rebagliato Fernandez, Antonio Gallud Torregrosa, Manuel Gallud Navarro y Joaquin Zafra Martos. Todos ellos fueron juzgados por el Tribunal Popular de Alicante condenando a muerte a los detenidos Gabriel Aracil Perez y Ramon Gallud Torregrosa habiendo sido detenido este ultimo en Barcelona en el mes de Septiembre de 1936 en Barcelona y fueron ejecutados el dia 28 de Diciembre del mismo año. Los demas denetidos a excepcion de Antonio Gallud Torregrosa, Antonio Rebagliato Fernandez y Jose Perez Canales fueron condenados a diversas penas y los ultimos citados, puestos en libertad por su escasa edad. Francisco Carrasco Viudes, fué absuelto. Todos los que fueron condenados a prision, fueron liberados el dia 28 de Marzo de 1939.
Posteriormente y hacia el dia 6 y 7 de Agosto hubo una nueva serie de detenidos cuyos nombres son los siguientes: Juan Mateo Garcia, Ramon Gallud Minguez, Ricardo Solano Mari, Acacio Rebagliato Llanos, Juan Rebagliato Lanos, Joaquin Aguirre Perez, Vivencio de la Orden Parra Manuel Albentosa Mateo, Jose Esteves Meseguer, Victoriano Sala Minguez, Rafael Sala Garcia, Antonio Villanueva Lopez, Juan Gimenez Fernandez, Tomas Rebollo Campos, Tomas Martinez Soto, Antonio Rodriguez Ros, Geronimo Carbonell, Miguel Hernandez Martos, Manuel Lopez Carmona Vicente Torres Ibañez, Antonio Zragoza Bru, Jose de Torres Gasiol, Angel Aldeguer Samper, Eladio Lozano Ros, Rafael Torres Serrano, Eusebio Perez, Francisco Muñoz Vera, Jose Gomez, y Manuel Martinez Brú. Todos estos estuvieron el la prision del Teatro-cirso y trasladados a Alicante el dia 25 de de Septiembre de 1936 excepto los seis consignados en ultimo termino que fueron libertados a los pocos dias de ingresar en prision. En Alicante fueron juzgados por el tribunal de Urgencia que les puso en libertad condicional con obligacion de trabajar como condena, excepto Tomas Maryinez Soto y Antonio Rodriguez Ros, que fueron condenados a tres años de prision.
Los detenidos señalados en la primera parte de esta re-

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. JEFATURA LOCAL TORREVIEJA

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

lacion fueron conducidos a la prision de partido en Orih
en la madrugada del 1 al 2 de Agosto de 1936 en la que p
manecieron hasta el dia 22 de Septiembre siguiente en qu
fueron trasladados al Castillo de Santa Barbara en Alica
y juzgados por el tribunal popular de dicha capital en e
dia 12 de Diciembre, volviendo nuevamente, unos al citad
castillo y otros al Reformatorio de Adultos en el cual p
el ultimo dia el condenado a muerte Ramon Gallud Torregr
junto con Gabriel Aracil Perez tambien condenado a muert
y ejecutados ambos el dia 22 de Diciembre. Del Castillo
Reformatorio fueron destinados al campo de trabajos de A
tera y al Seminario de Orihuela en donde obtuvieron la l
tad el dia 28 de Marzo de 1939.

3º.- TRATO DADO EN LAS CARCELES ROJAS:
En la carcel de partido de Orihuela, Bueno. En el castil
de Alicante y demas carceles recorridas, malo. Se distin
guieron por sus malos tratos en Torrevieja: los milician
apodados Richarte, Serenico, Rastrojo, Seva y otros vari
En Alicante se distinguieron por sus malos tratos: El te
Sempere, Sanchez, Vives, Cremades, Penalva, Santiago, Ro
Civera y otros. En el campo de Albatera, hasta que llegó
el director de Alcala de Henares Sr. Fernandez, todos fu
unos perfectos asesinos.

4º.- EXTRACCIONES O ENTREGAS DE PRESOS PARA SER ASESINADOS:
No las hubo en esta ciudad. El medico de esta ciudad Dn.
mente Gosalvez Valls, fué detenido en su casa de Campo p
los milicianos de Elche y sacado de la carcel de dicha p
blacion y asesinado en el mes de Agosto de 1936 por los
directivos del comite de Frente Popular de esta poblacio
de Torrevieja.

5º.- NOMBRES DE QUIENES ACTUARON DE DIRECTORES O VIGILANTES D
LAS PRISIONES Y QUIENES DE ELLOS EMPLEARON SEVICIA CON L
SOMETIDOS A SU CUSTODIA: La carcel de esta ciudad esta e
ta al comite del Frente Popular que era el que disponia
quienes habian de ser detenidos o libertados. Los nombre
los que se distinguieron po sus malos tratos, figuran en
apartado tercero de esta relacion.

6º.- NOMBRE DE LOS COMITES QUE ACTUARON EN LAS MISMAS. SU FUN
NAMI· NTO, ETC.:
Queda constestado en este parrafo con la respuesta del a
terior.

7º.- OBSERVACIONES: En el mes de Octubre de 1937 fué detenido
el vecino de esta Dn. Arturo Albaladejo Lorente por inte
de evasion de un cuñado suyo a la zona nacional. Fué libe
tado en el mes de Enero de 1939. Tambien en el mes de Ma
de 1938 fueron detenidos los vecinos de esta ciudad Dn.
Martin Zurbano Marrodán, su esposa Dª Maria Pilar Gallego
de Torres, Dn. Armando Soler Darded y Dn. Jesus Brandari
de la Cuesta. Todos ellos fueron acusados de espionaje y
alta traicion y fueron puestos en libertad en los meses d
Enero y Febrero de 1939.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. JEFATURA LOCAL TORREVIEJA

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0094

CAUSA GENERAL
DE
A L I C A N T E.-

EXCMO. SR.

Tengo el honor de elevar a V.E. pieza nº 3 correspondiente a esta Causa General delegada instruida en averiguación de cuantas personas fuer encarceladas en periodo rojo y trato sufrido en las mismas así como las sacas de presos y subsiguiente asesinato.

Ruego a V.E. se digne acusar recibo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alicante a 29 de Diciembre 1949.-

EL FISCAL,

EXCMO. Sr. FISCAL INSTRUCTOR DE LA CAUSA GENRAL
BARCELONA

ARCHIVOS ESTATALES
atales, https://pares.cultura.gob.es



C 0095

7.0

En cumplimiento a cuanto inte-
resa en su respetable escrito
de fecha 1º del actual del que
a su recibo le acuse, adjunto
tengo el honor de remitir la Re
lación que en el mismo se inte-
resa correspondiente al pueblo
de Readovan .
Dios Guarde a V.S.muchos años
Callosa de Segura 17 de Noviem
bre de 1.941
El Comandante de Puesto

Señor Juez de 1ª Instacia e Instrucción del Partido

ORIHUELA

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

...DE FECHA 2 DEL ACTUAL DEL SR. JUEZ DE INSTRUCCION D...
ORIHUELA

APARTADO 1º).-Las cárceles rojas que hubo durante el periodo marxista e... ésta localidad,fueron:El Deposito Municipal,Escuela de Párvulos,Iglesia Parroqu... y el edificio denominado "El Palacio".

APARTADO 2º).-Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas ... razón politica terrorista,con expresión de fechas de prisión y libertad,especi... cando además las cárceles en que cada uno estuvo:

Nombres y apellidos de los detenidos	Fecha de prisión.	Fecha de Libertad	Cárceles donde ha estado Localidad	Dolores	Provincial
Cándido Ruiz Gonzalez.....	26-7-36	10-2-37	Si	Si	Si
Francisco Monera Ferrer....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Cerdá Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Ferrer.....	22-7-36	" " "	"	"	"
Antonio Molina Vera.....	21-7-36	" " "	"	No	"
Juan Medina Heredia.....	21-7-36	28-1-37	"	"	"
Antonio Medina Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Candel Ferrer.....	" " "	" " "	"	Si	"
Manuel Pozuelo Monera.....	" " "	10-2-37	"	No	"
José Poveda Escudero.....	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Poveda Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Jesus Cerdá Roldán.....	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Martinez Diaz.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Ballesta Pozuelo...	" " "	" " "	"	No	"
Antonio Ferrandez Seva.....	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Medina Hernandez...	" " "	" " "	"	No	"
Camilo Vilaplana Manresa...	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Ramón Seva.....	" " "	28-2-37	"	No	"
Monserrate Sanchez Martinez	" " "	" " "	"	Si-	"
Rafael Campello Medina.....	" " "	" " "	"	No	"
Manuel Monera Gomez.....	" " "	" " "	"	Si	"
José Hernandez Martinez....	" " "	" " "	Si	"	"
José Poveda Galvez.....	" " "	6-10-36	"	No	"
Ricardo Poveda Garcia.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Ruiz Navarro.....	" " "	" " "	"	"	"
José Candel Ferrer.....	" " "	" " "	"	"	"
Vicente Candel Ferrer.....	" " "	" " "	"	"	"
José Ballesta Pozuelo.....	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Perez Maciá.....	" " "	" " "	"	"	"
Tomás Sanchez Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Esteban Gamboa Merino.....	28-8-36	" " "	"	"	"
Antonio Sanchez Martinez...	21-8-36	" " "	"	"	"
José Sanchez Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Collado Poveda.....	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Martinez Molina..	" " "	" " "	"	"	"
José Marcos Vinal.....	" " "	" " "	"	"	"
José Escudero Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Cines Ruiz Arnau.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Monera.....	" " "	" " "	"	"	"
Gabriel Garcia Cartagena...	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Cerdá Martinez...	" " "	" " "	"	"	"
Enrique Poveda Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Miguel Martinez Aniorte....	" " "	1-11-36	"	"	No
Claudio Ibañez Egio.....	1-9-36	26-10-36	"	"	"
Javier Marco Ibañez.....	" " "	" " "	"	"	"
Bartolomé Egea Carrillo....	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Martinez Ferrer..	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Gomez.....	" " "	" " "	"	"	"
Fermin Martinez Portugués..	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Riera Portugués..	" " "	" " "	"	"	"
José Escudero Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Pascual Escudero Martinez..	" " "	" " "	"	"	"
Rafael Escudero Martinez...	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Riera Cartagena..	" " "	" " "	"	"	"
Joaquin Martinez Heredia...	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Marcos Cartagena.....	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Sanchez Martinez....21-7-36		1-11-36	"	"	"
Manuel Martinez Escudero...	" " "	9-9-36	"	"	"
Manuel Candel Ferrer.....	" " "	2-12-36	"	"	"
José Martinez Moreno.....	" " "	30-10-36	"	"	"

(CONTINUACIÒN AL APARTADO 2º) 0097 72

Nombres y apellidos de los encarcelados	Fecha de prisión	Idem de Libertad.	Cárceles donde ha estado Localidad	Dolores	Provincia
Joaquin Martinez Cartagena.	10-9-36	1-11-36	Si	No	No
Miguel Ruiz Navarro.....	13-8-36	" " "	"	"	"
Manuel Cutillas Garcia.....	" " "	" " "	"	"	"
Jesus Fuentes Hernandez.....	" " "	" " "	"	"	"
Rafael Campello Amorós.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Gomez Campello.....	" " "	" " "	"	"	"
Joaquin Poveda Garcia.....	21-8-36	" " "	"	"	"
Alonso Cases Seva.....	15-8-36	25-10-36	"	"	"
Miguel Cases Martinez.....	22-7-36	1-9-36	"	"	"
Francisco Hernandez Martinez.	25-7-36	" " "	"	"	"

APARTADO 3º).- En cuanto al trato dado en las cárceles rojas, era ext
madamente malo, pues se les martirizaba continuamente de modos muy diversos y
se les amenazaba siempre con la muerte.

APARTADO 4º).- En las cárceles de ésta localidad hubo 5 extracciones
entregas de presos para ser asesinados por vecinos de ésta localidad, siendo
nombres de los asesinados:

José Ballesta Pozuelo
Antonio Gomez Campello
José Amorós Escudero
Manuel Candel Ferrer
José Candel Ferrer
Vicente CandelFerrer
Joaquin Poveda Garcia
Ricardo Poveda Garcia
José Marcos Vinal
Rafael Camello Amorós
Francisco Lizón Zaragoza
Antonio Lizón Zaragoza
Rosario Ferrer Monera
Maria Muñoz Martinez

APARTADO 5º).- Los nombres de los que actuaron de Directores o vigil
tes de las prisiones de ésta localidad, fueron:

Benito Garcia Cartagena	Jerónimo Garcia Martinez
Manuel Herrero Martinez	Miguel Martinez Medina
Manuel Gomez Cartagena	Joaquin Bas Martinez
Tomás Medina Aulló	Joaquin Trigueros Monera
Pedro Belmonte Martinez	Miguel Cartagena Pacheco
José Sanchez Pacheco	Manuel Martinez Sanchez
Luciano Ruiz Gomez	Pascual Escorza Roldán
José Cerdá Martinez	[redacted]
José Blasco Hidalgo	José Araci Norte
José Martinez Muñoz	Antonio Cartagena Pacheco
José Mateo Trigueros	Benito Garcia Molina
Pedro Garcia Martinez	Manuel Escacabajal Soler
José Manresa Lacal	Manuel Vegara Gonzalez
José Escorza Martinez	Juan Torres Grao
	Marco Moncada Perez

APARTADO 6º).-Los nombres de los que formaron parte en los comités qu
actuaron en ésta durante la dominación marxista, fueron:

Pascual Hernandez Terol	Pedro Garcia Martinez
Miguel Medina Gomez	Vicente Poveda Medina
Jesus Hernandez Medina	Miguel Mateo Cabrera
José Martinez Martinez	Vicente Martinez Gomez
José Bas Almanca	Pascual Escorza Sempere
José Manresa Lacal	RaphaGomez Portugués
Vicente Marcos Martinez	Francisco Garcia Garcia
Antonio Rocamora Gonzalez	José Antonio Soler Martinez

En cuanto a la actuación de los mencionados; como elementos del frente
Popular, hacian toda seria de barbaridades, destrucción de la Iglesia y orn
mentos sagrados, asesinaban y mandaban asesinar a los presos politicos, som
tiendolos a toda clase de martirios; eran los encargados de ordenar cuanta
detenciones y atrocidades se cometian en ésta localidad, puesto que eran l
que dominaban en aquellos momentos todo el mando de éste pueblo, hacian p
ticiones de dinero a los pudientes y no pudientes de entre los elementos
derechas, requisandoles despues cuantas fincas y bienes poseian.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

6098

--llosa de Segura 17 de Noviembre de 1.941

El Comandante de Puesto



73
12

0099

Nº 546.

Conforme con lo ordenado por V.S. tengo el honor de remitirle el escrito que solicitaba en su escrito del dia 1 del mes en curso.

Dios guarde a V.S. muchos anos

El Alcalde

Francº Moreno

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE REDOVÁN

Sr. Juéz de Instrucción de ORIHUELA

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0100 74

CUMPLIMENTACION AL ESCRITO DE FECHA 1 DEL ACTUAL DEL SR? JUEZ DE INSTRUCCION DE ORIHUELA

APARTADO 1º) Las cárceles rojas que hubo durante el periodo marxista en ésta localidad, fueron: El deposito Municipal, Escuela de Párvulos, Iglesia Parroquial, y el edificio denominado "El Palacio".

APARTADO 2º) Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razón política terrorista, con expresión de fechas de prisión y libertad, especificando además las cárceles en que cada uno estuvo.

Nombres y apellidos de los detenidos.	Fecha de prisión	Fecha de libertad	Carceles donde an está Localidad	Dolores	Provin
Candido Ruiz Gonzalesz	26-7-36	10-2-37	Si	Si	Si
Francisco Monera Ferrer	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Cerda Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Ferrer	22-7-36	" " "	"	"	"
Antonio Molina Vera	21-7-36	" " "	"	No	"
Juan Medina Heredia	" " "	28-1-37	"	"	"
Antonio Medina Medina	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Candel Ferrer	" " "	" " "	"	Si	"
Manuel Pozuelo Monera	" " "	10-2-37	"	No	"
José Poveda Escudero	" " "	" " "	"	Si	"
Jeús Cerdá Roldan	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Martinez Dias	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Ballesta Pozuelo	" " "	" " "	"	No	"
Antonio Ferrer Seva	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Medina Hernandez	" " "	" " "	"	No	"
Camilo Vilaplana Manresa	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Ramón Seva	" " "	28-2-37	"	No	"
Monserrate Sanchez Martinez	" " "	" " "	"	Si	"
Rafael Campello Medina	" " "	" " "	"	No	"
Manuel Monera Gomez	" " "	" " "	"	Si	"
José Hernandez Martinez	" " "	" " "	"	"	"
José Poveda Galvez	" " "	5-10-36	"	No	"
Ricardo Poveda Garcia	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Ruiz Navarro	" " "	" " "	"	"	"
José Candel Ferrer	" " "	" " "	"	"	"
Vicente Candel Ferrer	" " "	" " "	"	"	"
José Ballesta Pozuelo	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Ferrer Maciá	" " "	" " "	"	"	"
Tomás Sanchez Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Esteban Gamboa Merino	28-8-36	" " "	"	"	"
Antonio Sanchez Martinez	21-7-36	" " "	"	"	"
José Sanchez Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Collado Poveda	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Martinez Molina	" " "	" " "	"	"	"
José Marcos Vinal	" " "	" " "	"	"	"
José Escudero Medina	" " "	" " "	"	"	"
Ginés Ruiz Arnau	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Monera	" " "	" " "	"	"	"
Gabriel Garcia Cartagena	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Cerdá Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Enrique Poveda Medina	" " "	" " "	"	"	"
Miguel Martinez Aniorte	" " "	1-11-36	"	"	No
Claudio Ibañez Egio	1-9-36	26-10-36	"	"	"
Javier Marco Ibañez	" " "	" " "	"	"	"
Bartolomé Egea Carrillo	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Martinez Ferrer	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Gomez	" " "	" " "	"	"	"
Fermin Martinez Portugués	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Riera Portugés	" " "	" " "	"	"	"
José Escudero Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Pascual Escudero Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Rafael Escudero Martinez	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Riera Cartagena	" " "	" " "	"	"	"
Joaquin Martinez Heredia	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Marcos Cartagena	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Sanchez Martinez	22-7-36	1-11-36	"	"	"
Manuel Martinez Escudero	" " "	9-9-36	"	"	"
Manuel Candel Ferrer	" " "	2-12-36	"	"	"
José Martinez Noguera	" " "	20-10-36	"	"	"
José Moreno Escudero	" " "	2-12-36	"	"	"

(CONTINUACION AL APARTADO 2º).

0101

Nombres y apellidos de los encarcelados	Fecha de Prision	Fecha de libertad	Carceles donde han estado Localidad	Dolores	Provinc
Manuel Cutillas Garcia	13-8-36	1-11-36	Si	No	No
Jesús Fuentes Navarro	" " "	" " "	"	"	"
Rafael Campello Amoros	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Gomez Campello	" " "	" " "	"	"	"
Joaquin Poveda Garcia	21-8-36	" " "	"	""	"
Alonso Cases Seva	15-8-36	25-10-36	"	"	"
Miguel Cases Martinez	22-7-36	1-10-36	"	"	"
Francisco Hernandez Martinez	25-7-36	" " "	"	"	"

APARTADO 3º) En cuanto al trato dado en las cárceles rojas, era extremadamen malo, pués se le martirizaba continuamente de modos muy diversos y se les amenaz ba siempre con la muerte.

APARTADO 4º) En las cárceles de esta localidad hubo cinco extracciones y en tragas de presos para ser asesinados por vecinos de ésta localidad, siendo los nombres de los asesinados los siguientes:

José Ballesta Pozuelo	Antonio Gomez Campello
José Amoros Escuedro	Manuel Candel Ferrer
José Candel Ferrer	Vicente Candel Ferrer
Joaquin Poveda Garcia	José Marcos Vinal
Rafael Campello Amorós	Francisco Lizon Zaragoza
Antonio Lizon Zaragoza	Rosario Ferrer Monera
Maria Muñoz Martinez	

APARTADO 5º) Los nombres de los directores o vigilantes de las prisiones de esta localidad, fueron:

Benito Garcia Cartagena	Jeronimo Garcia Martinez
Manuel Herrero Martinez	Miguel Martinez Medina
Manuel Gomez Cartagena	Joaquin Bas Martinez
Tomás Medina Aulló	Joaquin Trigueros Monera
Pedro Belmonte Martinez	Miguel Cartagena Pacheco
José Sanchez Pacheco	Manuel Martinez Sanchez
Luciano Ruiz Gomez	Pascual Escorza Roldan
José Cerdá Martinez	José Aracil Norte
José Blasco Idalgo	José Martinez Muñoz
Antonio Cartagena Pacheco	José Mateo Trigueros
Benito Garcia Molina	Pedro Garcia Martinez
Manuel Escarbajal Soler	José Manresa Lacal
Manuel Vegara Gonzalez	Jose Escorza Martinez
Juan Torres Grau	Marco Moncada Perez

APARTADO 6º) Los nombres de los que formaron parte de los comités que actuar en ésta durante la dominación marxista, fueron:
Pascual Hernandez Teron, Pedro Garcia Martinez, Miguel Molina Gomez, Vicente Poveda Medina, Jesús Hernandez Medina, Miguel Mateo Cabrera, José Martinez Martinez, Vicent Martinez Gomez, José Bas Almansa, Pascual Escorza Sempere, José Manresa Lacal, Pascua Gomez Portugués, Vicente Marcos Martinez, Francisco Garcia Garcia, Antonio Roxamora Gonzalez y José Antonio Soler Martinez.

En cuanto a la actuación de los mencionados; como elementos del frente Popular, hacian toda clase de barbaridades, destrucción de Iglesia y ornamentos sagrados, asesinaban y mandaban asesinar a los presos políticos, sometiendolos a toda clase de martirios; eran los encargados de ordenar cuantas detenciones y atrocidades se cometian en esta localidad, puesto que eran los que dominaban en aquellos momento todo el mundo de este púeblo, hacian peticiones de dinero a los pudientes y no pudientes de entre los elementos de derechas, requisandoles después cuantas finc y bienes poseian.

Por Dios por España y su Revolucion nacional sindicalista.

Redován a 11 de Noviembre de 1,941

El Alcalde.

Franco Moreno

0102 75

SALUDO a FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

REDOVÁN

(ALICANTE)

Núm. 460

Acuso redibo a su comunicado de fecha 1 del actual, adjunto remito cumplimentación al mismo, ateniendome a los apartados que en el mismo me consigna.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Redován 10 de Noviembre de 1941.

EL JEFE LOCAL.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. - JEFATURA LOCAL - REDOVÁN

Sr. Juaz de Instrucción.

O R I H U E L A .

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C 0103 76 86

CUMPLIMENTACIÒN AL ESCRITO DE FECHA 1 DEL ACTUAL DEL SR. JUEZ DE INSTRUCCIÒN D
ORIHUELA

APARTADO 1º).-Las cárceles rojas que hubo durante el periodo marxista e
ésta localidad,fueron:El Deósito Minicipal,Escuela de Párvulos,Iglesia Parroqu
y el edificio denominado »El Palacio».

APARTADO 2º).-Relación nominal de cuantas peraonas fueron encarceladas
razón politica terrorista,con expresión de fechas de prisión y libertad,especi
ando además las cárceles en que cada uno estuvo:

Nombres y apellidos de los detenidos	Fecha de prisión.	Fecha de Libertad	Cárceles donde ha estado Localidad	Dolores	Provincial
Cándido Ruiz Gonzalez.....	26-7-36	10-2-37	Si	Si	Si
Francisco Monera Ferrer....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Cerdá Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Moñera Ferrer.....	22-7-36	" " "	"	"	"
Antonio Molina Vera.....	21-7-36	" " "	"	No	"
Juan Medina Heredia.....	21-7-36	28-1-37	"	"	"
Antonio Medina Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Candel Ferrer.....	" " "	" " "	"	Si	"
Manuel Pozuelo Monera.....	" " "	10-2-37	"	No	"
José Poveda Escudero.....	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Poveda Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Jesus Cerdá Roldán.....	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Martinez Diaz.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Ballesta Pozuelo...	" " "	" " "	"	No	"
Antonio Ferrandez Seva.....	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Medina Hernandez...	" " "	" " "	"	No	"
Camilo Vilaplana Manresa...	" " "	" " "	"	Si	"
Antonio Ramón Seva.....	" " "	28-1-37	"	No	"
Monserrate Sanchez Martinez	" " "	" " "	"	Si-	"
Rafael Campello Medina.....	" " "	" " "	"	No	"
Manuel Monera Gomez.....	" " "	" " "	"	Si	"
José Hernandez Martinez....	" " "	" " "	Si	"	"
José Poveda Galvez.....	" " "	5-10-36	"	No	"
Ricardo Poveda Garcia.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Ruiz Navarro.....	" " "	" " "	"	"	"
José Candel Ferrer.....	" " "	" " "	"	"	"
Vicente Candel Ferrer.....	" " "	" " "	"	"	"
José Ballesta Pozuelo.....	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Perez Maciá.....	" " "	" " "	"	"	"
Tomás Sanchez Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Esteban Gamboa Merino.....	28-8-36	" " "	"	"	"
Antonio Sanchez Martinez...	21-7-36	" " "	"	"	"
José Sanchez Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Collado Poveda.....	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Martinez Molina..	" " "	" " "	"	"	"
José Marcos Vinal.....	" " "	" " "	"	"	"
José Escudero Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Gines Ruiz Arnau.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Mohera Monera.....	" " "	" " "	"	"	"
Gabriel Garcia Cartagena...	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Cerdá Martinez...	" " "	" " "	"	"	"
Enrique Poveda Medina.....	" " "	" " "	"	"	"
Miguel Martinez Aniorte....	" " "	1-11-36	"	"	No
Claudio Ibañez Egio.....	1-9-36	26-10-36	"	"	"
Javier Marco Ibañez.....	" " "	" " "	"	"	"
Bartolomé Egea Carrillo....	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Martinez Ferrer..	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Monera Gomez.....	" " "	" " "	"	"	"
Fermin Martinez Portugués..	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Riera Portugués..	" " "	" " "	"	"	"
José Escudero Martinez.....	" " "	" " "	"	"	"
Pascual Escudero Martinez,.	" " "	" " "	"	"	"
Rafael Escudero Martinez...	" " "	" " "	"	"	"
Francisco Riera Cartagena..	" " "	" " "	"	"	"
Joaquin Martinez Heredia...	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Marcos Cartagena.....	" " "	" " "	"	"	"
Manuel Sanchez Martinez....	21-7-36	1-11-36	"	"	"
Manuel Martinez Escudero...	" " "	9-9-36	"	"	"
Manuel Candel Ferrer.....	" " "	2-12-36	"	"	"
José Martinez Noguera.....	" " "	20-10-36			

(CONTINUACIÒN AL APARTADO 2º) 0104 77

Nombres y apellidos de los encarcelados	Fecha de prisión	Idem de Libertad.	Localidad	Cárceles donde ha estad Dolores	Provinci
Joaquin Martinez Cartagena.	10-9-36	1-11-36	Si	No	No
Miguel Ruiz Navarro.....	13-8-36	" " "	"	"	"
Manuel Cutillas Garcia.....	" " "	" " "	"	"	"
Jesus Fuentes Hernandez.....	" " "	" " "	"	"	"
Rafael Campello Amorós.....	" " "	" " "	"	"	"
Antonio Gomez Campello.....	" " "	" " "	"	"	"
Joaquin Poveda Garcia.....	21-8-36	" " "	"	"	"
Alonso Cases Seva.....	15-8-36	25-10-36	"	"	"
Miguel Cases Martinez.....	22-7-36	1-9-36	"	"	"
Francisco Hernandez Martinez.	25-7-36	" " "	"	"	"

APARTADO 3º).- En cuanto al trato dado en las cárceles rojas, era ex
madamente malo, pues se les martirizaba continuamente de modos muy diversos
se les amenazaba siempre con la muerte.

APARTADO 4º).- En las cárceles de ésta localidad hubo 5 extracciones
entregas de presos para ser asesinados por vecinos de ésta localidad, siendo
nombres de los asesinados:

José Ballesta Pozuelo
Antonio Gomez Campello
José Amorós Escudero
Manuel Candel Ferrer
José Candel Ferrer
Vicente CahdelFerrer
Joaquin Poveda Garcia
Ricardo Poveda Garcia
José Marcos Vinal
Rafael Camello Amorós
Francisco Lizón Zaragoza
Antonio Lizón Zaragoza
Rosario Ferrer Monera
Maria Muñoz Martinez

APARTADO 5º).- Los nombres de los que actuaron de Directores o vigil
tes de las prisiones de ésta localidad, fueron:

Benito Garcia Cartagena
Mnauel Herrero Martinez
Manuel Gomez Cartagena
Tomás Medina Aulló
Pedro Belmonte Martinez
José Sanchez Pacheco
Luciano Ruiz Gomez
José Cerdá Martinez
José Blasco Hidalgo
José Martinez Muñoz
José Mateo Trigueros
Pedro Garcia Martinez
José Manresa Lacal
José Escorza Martinez
Jerónimo Garcia Martinez
Miguel Martinez Medina
Joaquin Bas Martinez
Joaquin Trigueros Monera
Miguel Cartagena Pacheco
Manuel Martinez Sanchez
Pascual Escorza Roldán
Benito Garcia Cartagena
José Aracil Norte
Antonio Cartagena Pacheco
Benito Garcia Molina
Manuel Escaeabajal Soler
Manuel Vegara Gonzalez
Juan Torres Grao
Marco Moncada Perez

APARTADO 6º).-Los nombres de los que formaron parte en los comités qu
actuaron en ésta durante la dominación marxista, fueron:

Pascual Hernandez Terol.
Miguel Medina Gomez
Jesus Hernandez Medina.
José Martinez Martinez
José Bas Almansa
José Manresa Lacal
Vicente Marcos Martinez.
Antonio Rocamora Gónzalez.
Pedro Garcia Martinez
Vicente Poveda Medina.
Miguel Mateo Cabrera.
Vicente Martinez Gomez.
Pascual Escorza Sempere.
Pascual Gomez Portugués.
Francisco Garcia Garcia.
José Antonio Soler Martinez.

En cuanto a la actuación de los mencionados; como elementos del frente
Popular, hacian toda seria de barbaridades, destrucción de la Iglesia y orn
mentos sagrados, asesinaban y mandaban asesinar a los presos politicos, som
tiendolos a toda cláse de martirios; eran los encargados de ordenar cuanta
detenciones y atrócidades se cometian en ésta localidad, puesto que eran l
que dominaban en aquellos momentos todo el mando de éste pueblo, hacian p
ticiones de dinero a los pudientes y no pudientes de entre los elementos
derechas, requisandoles depúes cuantas fiancas y bienes poseian.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

011

0105

78

En cumplimiento a su escrito de fecha 1º del actual en el que interesa relación de las personas encarceladas por razon politica terrorista en carceles rojas durante el periodo marxista en el pueblo de Bigastro, tengo el honor de participar a V.S.:

1º Que en dicho pueblo no existieron carceles en periodo rojo.

2º Por lo expuesto en el numero anterior, no hubieron personas encarceladas y por lo cual se omite la relación de las mismas que se interesa.

3º No se puede consignar el trato dado a las personas encarceladas, por no existir las mismas.

4º No se hicieron extracciones ni entregas de personas para ser asesinadas

5º Tampoco existieron Directores o vigilantes de dichas carceles y

6º No existieron Comites que actuaran en las carceles mencio-

estatales, https://pares.cultura.gob.es

0106

- nadas, toda ver que no estuvieran establecidas.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Jacarilla 6 de Nobre de 1941.
El Comandte de puesto.

Antonio Rivera
Chiaga

Señor Juez de Instrucción del Partido
(Orihuela)

atales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO NACIONAL

DE

B I G A S T R O

0107 79

SALUDO A FRANCO

¡VIVA ESPAÑA!

En contestación a su muy atento escrito de fecha 1º de los corrientes por el que se interesa de esta Alcaldia con la máxima urgencia relación debidamente detallada y comprensiva de los extremos que se indican en la misma tengo el honor de contestar en la forma que se determina seguidamente:

1º - En esta localidad no hubo carcel roja alguna durante el periodo marxista.

2º - En esta localidad no encarcelaron persona alguna por razón politica ni terrorista.

3º - No existieron carceles rojas en la localidad.

4º- - No hubo extracciones o entregas de presos para ser asesinados.

5º - Ninguno (Director ni Vigilante)

6º - No existió Comité que actuara en las Carceles.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Bigastro a 3 de Nobre de 1,941
El Alcalde-Presidente Acctal.

Manuel Vicent

AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO

Señor Juez de Instrucción de

O R I H U E L A

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0108

FI/S/cr. 84

60/38

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL
DE
BIGASTRO
(ALICANTE)

Adjunto le remito relacion detallada comprensiva de los extremos al que refiere en su atento escrito con fecha 1º de Noviembre del año en curso.

Sirva el presente de acuse de recibo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Bigastro 4 Noviembre 1.941.

El Jefe Local.

J. Clemente

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. - JEFATURA LOCAL - BIGASTRO

Sr, Juez de Instrucion de ORIHUELA.

AE ARCHIVOS ESTATALES
es, https://pares.cultura.gob.es

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL
DE
BIGASTRO
(ALICANTE)

0109

81

Nº

En cumplimiento de lo que ordena en su atento escrito con fecha 1º de los corrientes, y practicada las oportunas averiguaciones sobres los extremos qué en el mismo se mencionan, tengo el honor de remitir a V.S. cumplimentada las siguientes relacion.

1º En estad Loclidad durante el periodo Mexista, no existieron Carceles Rojas.

2º- Por razon Politica terrorista, no hubo en esta Localidad detenidos ni prisioneros y por consiguiente tampoco translados a ninguna Carcel de la Capital o Provincia.

3º- Ninguno.

4º- Ninguna.

5º- No hubo directores ni vigilantes.

6º- No funcionaron ni actuaron los Comite en esta Localidad por no haber ninguno

Dios guarde a V.S. muchos años.

Bigastro 4 Noviembre 1.941.

El Jefe Local.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. JEFATURA LOCAL BIGASTRO

Sr, Juez de Instrucion de

O R I HUU E L A.

ARCHIVOS ESTATALES
es, https://pares.cultura.gob.es

0110

En cumplimiento a su atta.orden de fecha 1º del actual y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Iltmº Sr.Fiscal Instructor Delegado de la Causa General, tengo el honor de remitirle a V.S. los datos detallados a que dicha orden se refiere, adjuntandole la relacion nominal que indica el apartado 2º de la indicada orden, por separado.

PRIMERA--------En cuanto al 1º, tengo el honor de manifestarle que en esta fueron destinadas para carcel, la Iglesia y la casa particular del Cura que fue de esta, D.Mariano Garcia Garcia.

SEGUNDO : La relacion nominal que se adjunta a la presente.

TERCERO : Que el trato dado a los detenidos, tanto cuando estuvieron en esta como cuando los trasladaron al Reformatorio, fue pesimamente malo, tanto por mal comportamiento a sus personas como por no darles casi alimentacion alguna.

CUARTO : Que de los cuatro Sacerdotes que hubieron detenidos en la casa particular del Cura D.Mariano Garcia, dos de estos fueron puestos en libertad en sus domicilios, y los otros dos, o sea, D.Mariano Garcia Garcia y D.Jose Garcia Garcia, fueron entregados en la noche del 15 de Octubre de 1.936 por los que componian el Comité Revolucionario de esta y Guardias de las Milicias rojas, a unos individuos del Partido de San Bartolomé de Orihuela para que los asesinaran, lo cual ejecutaron estos en el termino municipal de Albatera, en el sitio denominado "Mor del Bou", a las doce horas de la misma noche.

QUINTO: Que los nombres de quienes actuaron de Directores y Vigilantes de estas dos prisiones, son los siguientes: Domingo, Vicente, y Manuel Lopez Mateo, estos tres hermanos se hallan hidos en la actualidad en Francia; Antonio Perez Jover, Pedro Belmonte Mateo, Antonio Navarrete Mateo, Juan Cutillas Albertus, Antonio Mateo Cutillas y Jose Sanchez Sarmiento, estos estan presos en el Penal de Santoña; Jeronimo Cutillas Boj; Antonio Cutillas Boj (este está afusilado); Francisco Cutillas Boj (este está preso en Elche); Jeronimo Cutillas Guillen (este tambien preso en Elche); Domingo Cutillas Guillen (este en un Batallon de Trabajadores); Jose Belmonte Mateo (este preso en el Reformatorio de Alicante); Victoriano Lozano Hurtado (este preso en Palma de Mayorca); Jose Lozano Hurtado (este en un Batallon de Trabajadores); Jose Navarro Murcia(; Jose y Domingo Garcia Vera (estos dos hermanos estan presos en Elche). y

SEXTO : Que en esta solo hubo un Comité, llamado "Comité de Sangre" y los componentes fueron Domingo Lopez Mateo (Presidente), Jose Sanchez Sarmiento, Manuel Vicente Cutillas, Antonio Mateo Cutillas, Antonio Navarrete Mateo, Juan Cutillas Albertus, Antonio Perez Jover y Pedro Belmonte Mateo. La actuacion de este Comite fue pesimamente criminal; pues efectuaron saqueos, requisas, incendios, robos y asesinatos.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. en cumplimiento a lo que se me tiene ordenado.

Benferri a 6 de Noviembre de 1.941

El Cabo Jefe de la Fuerza

Sr.Juez de Primera Instancia e Instruccion del Partido

ORIHUELA

0111

83/42

RELACION nominal a que se refiere el apartado 2º de la orden del Sr.Juez de Instruccion de Orihuela de fecha 1º de Noviembre de 1.941.

Jose Garcia Garcia
Bonifacio Zaragoza Guerrero
Antonio Mateo Garcia
Antonio Benito Zaragoza
Miguel Diaz Sanchez
Manuel Rocamora Garcia
Domingo Garcia Guillen
Jeronimo Garcia Garcia
Jeronimo Garcia Vicente
Manuel Benito Zaragoza
Antonio Guillen Hernandez
Benito Guillen Garcia
Manuel Hernandez Mateo
Francisco Hernandez Garcia
Manuel Mira Garcia
Jose Guillen Hernandez
Jeronimo Cutillas Diaz
Jeronimo Hernandez Rocamora
Jose Sanchez Diaz
Marcos Mateo Guardiola
Miguel Hernandez Diaz
Miguel Hernandez Garcia
Jeronimo Mateo Navarrete
Jeronimo Benito Zaragoza
Jeronimo Sarmiento Cutillas

Lo anteriores detenidos, estuviron presos en esta Iglesia distintas veces y cuestion de dias cada vez, a efectos solamente de explotarles sacandoles a cada uno cantidades en dinero por multas que los rojos les imponian, asi como tambien por idgales contrarios a ellos.

Manuel Rocamora Hernandez
Manuel Mateo Garcia
Manuel Mateo Mira
Antonio Mateo Mira
Jose R.Mateo Mateo
Domingo Mateo Mateo
Pedro Guillen Berná
Jose Antonio Hernandez Diaz
Manuel Hernandez Diaz
Jose Benito Zaragoza
Jose Antonio Garcia Mira
Jose Antonio Mateo Mateo
Adolfo Garcia Hernandez

Estos, fueron detenidos por los rojos y encarcelados en esta Iglesia, desde el 9 de Agosto de 1.936 hasta el 18 de Octubre del año 1.937, y desde esta ultima fecha fueron trasladados al Reformatorio de Adultos de Alicante, en donde estuvieron presos alli, hasta el 26 de Marzo de 1.939 en que fueron puesto en libertad provisional

0112 84

En cumplimiento a su atta.orden de fecha 1º del actual y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Iltmº Sr.Fiscal Instructor Delegado de la Causa General, tengo el honor de remitirle a V.S.los datos detallados a que dicha orden se refiere, adjuntandole la relacion nominal que indica el apartado 2º de la indicada orden, por separado.

PRIMERA--------En cuanto al 1º, tengo el honor de manifestarle que en esta fueron destinadas para carcel, la Iglesia y la casa particular del Cura que fue de esta, D.Mariano Garcia Garcia.

SEGUNDO : La relacion nominal que se adjunta a la presente.

TERCERO : Que el trato dado a los detenidos, tanto cuando estuvieron en esta como cuando los trasladaron al Reformatorio, fue pesimamente malo, tanto por mal comportamiento a sus personas como por no darles casi alimentacion alguna.

CUARTO : Que de los cuatro Sacerdotes que hubieron detenidos en la casa particular del Cura D.Mariano Garcia, dos de estos fueron puestos en libertad en sus domicilios, y los otros dos, o sea, D.Mariano Garcia Garcia y D.Jose Garcia Garcia, fueron entregados en la noche del 15 de Octubre de 1.936 por los que componian el Comité Revolucionario de esta y Guardias de las Milicias rojas, a unos individuos del Partido de San Bartolomé de Orihuela para que los asesinaran, lo cual ejecutaron estos en el termino municipal de Albatera, en el sitio denominado "Mor del Bou", a las doce horas de la misma noche.

QUINTO: Que los nombres de quienes actuaron de Directors y Vigilantes de estas dos prisiones, son los siguientes: Domingo, Vicente, y Manuel Lopez Mateo, estos tres hermanos se hallan hidos en la actualidad en Francia; Antonio Perez Jover, Pedro Belmonte Mateo, Antonio Navarrete Mateo, Juan Cutillas Albertus, Antonio Mateo Cutillas y Jose Sanchez Sarmiento, estos estan presos en el Penal de Santoña; Jeronimo Cutillas Boj; Antonio Cutillas Boj (este está afusilado); Francisco Cutillas Boj (este está preso en Elche); Jeronimo Cutillas Guillen (este tambien preso en Elche); Domingo Cutillas Guillen (este en un Batallon de Trabajadores); Jose Belmonte Mateo (este preso en el Reformatorio de Alicante); Victoriano Lozano Hurtado (este preso en Palma de Mayorca); Jose Lozano Hurtado (este en un Batallon de Trabajadores); Jose Navarro Murcia(; Jose y Domingo Garcia Vera (estos dos hermanos estan presos en Elche). y

SEXTO : Que en esta solo hubo un Comité, llamado "Comité de Sangre" y los componentes fueron Domingo Lopez Mateo (Presidente), Jose Sanchez Sarmiento, Manuel Vicente Cutillas, Antonio Mateo Cutillas, Antonio Navarrete Mateo, Juan Cutillas Albertus, Antonio Perez Jover y Pedro Belmonte Mateo. La actuacion de este Comité fue pesimamente criminal; pues efectuaron saqueos, requisas, incendios, robos y asesinatos.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. en cumplimiento a lo que se me tiene ordenado.

Benferri a 6 de Noviembre de 1.941

El Alcalde

Manuel Mateo

Ayuntamiento de Benferri
SALIDA NÚM. 256
Dia 6 de Nov. de 1941
SALIDA

AYUNTAMIENTO BENFERRI

Sr.Juez de Primera Instancia e Instruccion del Partido

ORIHUELA

85

RELACION nominal a que se refiere el apartado 2º de la orden del Sr.Juez de Instruccion de Orihuela de fecha 1º de Noviembre de 1.941.

Jose Garcia Garcia
Bonifacio Zaragoza Guerrero
Antonio Mateo Garcia
Antonio Benito Zaragoza
Miguel Diaz Sanchez
Manuel Rocamora Garcia
Domingo Garcia Guillen
Jeronimo Garcia Garcia
Jeronimo Garcia Vicente
Manuel Benito Zaragoza
Antonio Guillen Hernandez
Benito Guillen Garcia
Manuel Hernandez Mateo
Francisco Hernandez Garcia
Manuel Mira Garcia
Jose Guillen Hernandez
Jeronimo Cutillas Diaz
Jeronimo Hernandez Rocamora
Jose Sanchez Diaz
Marcos Mateo Guardiola
Miguel Hernandez Diaz
Miguel Hernandez Garcia
Jeronimo Mateo Navarrete
Jeronimo Benito Zaragoza
Jeronimo Sarmiento Cutillas

Lo anteriores detenidos, estuviron presos en esta Iglesia distintas veces y cuestion de dias cada vez, a efectos solamente de explotarles sacandoles a cada uno cantidades en dinero por multas que los rojos les imponian, asi como tambien por ideales contrarios a ellos.

Manuel Rocamora Hernandez
Manuel Mateo Garcia
Manuel Mateo Mira
Antonio Mateo Mira
Jose R.Mateo Mateo
Domingo Mateo Mateo
Pedro Guillen Berná
Jose Antonio Hernandez Diaz
Manuel Hernandez Diaz
Jose Benito Zaragoza
Jose Antonio Garcia Mira
Jose Antonio Mateo Mateo
Adolfo Garcia Hernandez

Estos, fueron detenidos por los rojos y encarcelados en esta Iglesia, desde el 9 de Agosto de 1.936 hasta el 19 de Octubre del año 1.937, y desde esta ultima fecha fueron trasladados al Reformatorio de Adultos de Alicante, en donde estuvieron presos alli, hasta el 26 de Marzo de 1.938 en que fueron puesto en libertad provisional

AYUNTAMIENTO DE BENFERRI



C. 0114

En cumplimiento a su atento escrito de fecha 7 del mes en curso, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.S. que al dorso me permito detallar los extremos que en el mismo me interesa acerca de la Causa general del pueblo de Algorfa durante la dominación roja.
Dios guarde a V.S. muchos años
Almoradí 24 de Noviembre 1941
El Cabo Comandante de puesto

José Morales Martínez

Señor Juez de Instrucción de

— ORIHUELA

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000115

DORSO QUE SE CITA

1 Cárceles rojas que hubo durante el período marxista en Alcorfa N I N G U N A

2 Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razón terrorista, ecta ecta-

D. ANGEL PEIRO YBANEKZ. Maestro Nacional, fué detenido con fecha 3 de Noviembre 1936 y conducido a Orihuela donde fué puesto en libertad al día siguiente.

3 trato dado en las Cárceles rojas: B U E N O

4 Extracciones o entradas de presos para ser asesinados: N I N G U N A

5 Nombre de quienes actuaron de directores o vigilantes de las prisones ecs etc
Como directores de Comites y detenciones lo fueron, MANUEL ROS ALHAMA y VICENTE NIGUEZ MUNOS.

6 Nombre de los Comites que actuaron en las mismas, su funcionamiento ect etc: F R E N T E P O P U L A R

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO DE Algorfa (Alicante)

0116

R/Salª nº 237

Cumplimentando el atento oficio de V.S. fecha 1º del actual, al dorso le detallo los informes que en el mismo me interesa sobre la Causa General de este pueblo de acuerdo con los informes adquiridos.-

Dios guarde a V.S. muchos años.

Algorfa a 12 de Novbre de 1.941.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Manuel Landa

AYUNTAMIENTO DE Algorfa (Alicante)

Sr. Juez de Primera Instancia é Instruccion

O R I H U E L A.

ARCHIVOS ESTATALES
yos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

DORSO QUE SE CITA. 0117

1º - CARCELES ROJAS QUE DURANTE EL PERIODO MARXISTA HUBO EN ESTA LOCALIDAD.

N i n g u n a.

2º - RELACION NOMINAL DE CUANTAS PERSONAS FUERON ENCARCELADAS POR RAZON POLITICA TERRORISTA etc.etc.

D. Angel Peiró Ybañez, Maestro Nacional, fué detenido con fecha tres de Noviembre de 1.936 y conducido a Orihuela donde fué puesto en libertad al dia siguiente.

3º - TRATO DADO EN LAS CARCELES ROJAS.

Bueno.

4º - EXTRACCIONES O ENTREGAS DE PRESOS PARA SER ASESINADOS.-

N i n g u n a.

5º - NOMBRE DE QUIENES ACTUARON DE DIRECTORES O VIGILANTES DE LAS PRISIONES etc.etc.

Como Directores de Comités y detenciones lo fueron Manuel Ros Alhama y Vicente Ñiguez Muñoz.

6º - NOMBRE DE LOS COMITES QUE ACTUARON EN LAS MISMAS SU FUNCIONAMIENTOAETC ETC.

El Frente Popular.

vos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Saludo a Franco ¡Arriba España!

000118 90

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

ALGORFA
(ALICANTE)

R|S. n.º

En virtud de lo que me ordena en su atento oficio fecha 1º del actual, al dorso le detallo los extremos que en el mismo me interesa acerca de la Causa General de este pueblo durante la dominacion roja.-

Dios guarde a V.S. muchos años.
Algorfa a 13 de Novbre de 1.941.

EL DELEGADO LOCAL DE F.E.T.
Y DE LAS J.O.N.S.
Antonio Galindo

Intervine:
El Jefe Local

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J.O.N.S. JEFATURA LOCAL ALMORADI

Sr. Juez de Primera Instancia é Intruccion
ORIHUELA.

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

DORSO QUE SE CITA.

1ª - CARCELES ROJAS QUE DURANTE EL PERIODO MARXISTA HUBO EN ESTA LOCALIDAD

N i n g u n a.

2ª - RELACION NOMINAL DE CUANTAS PERSONAS FUERON ENCARCELADAS POR RAZON TERRORISTA etc, etc.
D. Angel Peiró Ybañez, Maestro Nacional, fué detenido con fecha tres de Noviembre de 1.936 y conducido a Orihuela, donde fué puesto en libertad al dia siguiente.

3ª - TRATO EN LAS CARCELES ROJAS.
B u e n o.

4ª - EXTRACCIONES O ENTREGAS DE PRESOS PARA SER ASESINADOS.
N i n g u n o.

5ª - NOMBRE DE QUIENES ACTUARON DE DIRECTORES O VIGILANTES DE LAS PRISIONES etc.etc.
Como Directores de Comités y detenciones lo fueron Manuel Ros Alhama y Vicente Iñiguez Muñoz.

6ª - NOMBRE DE LOS COMITES QUE ACTUARON EN LAS MISMAS SU FUNCIONAMIENTO ETC ETC.
El Frente Popular.

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

151

000120 91

AYUNTAMIENTO

de

BENIJÓFAR (Alicante)

Negociado

Núm. 281

En cumplimiento a su muy atenta comunicación de fecha 1º del actual, dimanante del Iltmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en esta provincia, a continuación le detallo relación comprensiva de los extremos que en la misma indica a saber

1º Durante el periodo marxista se habilitó en este pueblo como Carcel roja, la que existe en este Ayuntamiento.

2º Durante el mismo periodo fueron encarcelados en este pueblo y carcel indicada los vecinos José Espinosa Parres, Joaquin Cases Parres y Jesus Gonzalez Sanchez, por ocultarse para eludir su incorporación al Ejercito Rojo, estando privados de libertad unos dias y siendo conducidos por fuerzas rojas a las Brigadas del Ejercito Rojo.

3º El trato dado en la Carcel roja a los detenidos fué en extremo malo, tanto de palabra como de obra.

4º Por el Comité Rojo de este pueblo, fueron entregados a los de la F.A.I., seguramente para ser asesinados, aunque no lo fueron a los siguientes vecinos de este pueblo: Dionisio Cartagena Ripoll, Pedro Espinosa Parres, Antonio Orts Mut, Antonio Hernandez Valero, Antonio Parres Valero, Antonio Hernandez Fernandez, Antonio Girona Orts y Manuel Girona Orts, los cuales los hicieron comparecer ante el Tribunal de Salud Pública establecido en el Teatro "Salón España" de Alicente y despues fueron puestos en libertad.

5º Algunos individuos del Ejercito rojo y de la Guardia roja actuaron de vigilantes de la única Carcel que hubo en este pueblo.

statales, https://pares.cultura.gob.es

6º En este pueblo actuo al principio del Alzamiento Nacional un Comité Revolucionario, que era el que daba las ordenes de detenciones, requisas, incautaciones y demás actos vándalicos.

Es cuanto tiene que esponer en cumplimiento a su citada comunicación.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Benijofar a 6 de Noviembre de 1941
El Alcalde

José Espinosa

AYUNTAMIENTO DE BENIJOFAR

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido.
ORIHUELA

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

SERVICIO INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

DELEGACIÓN LOCAL

BENIJOFAR (Alicante)

0122 92

Registro salida n.º 16

En cumplimiento de su escrito de fecha 1 del corriente en lo que respecta a la orden del Ilmo Sr. Fiscal Delegado Instructor de la Causa General en esta provincia, a continuación le trascribo informes de los puntos que en él me solicita.

1º Durante el período marxista se habilitó en este pueblo como Cárcel roja, la que existe en este Ayuntamiento.

2º Durante el mismo período fueron encarcelados en este pueblo y cárcel indicada los vecinos José Espinosa Parres, Joaquín Cases Parres y Jesús González Sánchez, por ocultarse por eludir su incorporación al Ejército rojo, estando privados de libertad unos días, y siendo conducidos por fuerzas rojas a las Brigadas del Ejército rojo.

3º El trato dado a los detenidos en la Cárcel roja fué en extremo malo, tanto de palabra como de obra.

4º Por el Comité rojo de este pueblo, fueron entregados a los de la F.A.I., seguramente para ser asesinados aunque no lo fueron, los siguientes vecinos de este pueblo: Dionisio Cartagena Ripoll, Pedro Espinosa Parres, Antonio Orts Mut, Antonio Hernández Valero, Antonio Parres Valero, Antonio Hernández Fernández, Antono Girona y Manuel Girona Orts, los cuales los hicieron comparecer ante el tribunal de Salud Pública establecido en el Teatro "Salón España" de Alicante y después fueron puestos en libertad.

5º Algunos individuos del Ejército rojo y de la Guardia roja actuaron de vigilantes de la única Cárcel que hubo en este pueblo.

6º En este pueblo actuó al principio del Alzamiento Nacional un Comité Revolucionario, que era el que daba

statales, https://pares.cultura.gob.es

0123

las órdenes de detnciones, requisas, incautaciones y demás actos vandálicos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Benijófar 8 de Noviembre de 1941

EL DELEGADO LOCAL DE INFORMACIÒN E INVESTI

SERVICIO DE INFORMACION E INVESTIGACION F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. DELEGACION LOCAL BENIJOFAR

Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

ORIHUELA

tatales, https://pares.cultura.gob.es

PRISION DE PARTIDO
ORIHUELA

CC0124

Nº.- 713

Tengo el honor de remitir a V.S. la relacción que me interesa en su respetable comunicación de fecha primero de Noviembre del año actual, relativa a los extremos que a continuación se detallan en cumplimiento a lo mandado por el Iltmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en esta provincia:

1º.- Las cárceles rojas que existian en esta ciudad hasta el dia diez y seis de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, fecha en que fué el que suscribe destituido del cargo de Jefe de la Prisión de Partido de esta ciudad por el Frente Popular. Eran dos, una en el Colegio de Jesus y Maria y otra esta Prisión de Partido. El dia tres de Abril del año mil novecientos treinta y nueve fecha en que volví a Orihuela y me hice cargo nuevamente de esta Jefatura supe por referencias que habia habido adesmás de las Prisiones antes citadas; la del Seminario de San Miguel y otra en la casa del Sr. Escolano médico de esta ciudad.

2º.- Relacción nominal de las personas que fueron encarceladas durante la dominación marxista por razón politica terrorista con expresión de la fecha de prisión y libertad de cada detenido o preso y si estubieron solamente privados de libertad en la carcel de esta ciudad o fueron transladados a otras carceles, segun los datos que obran en los libros y expedientes existentes en esta Jefatura.

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso.	Fecha de salida.	Concepto de la Baja
José Bueno Cerdán	[illegible]	[illegible]	[illegible]-1936	libertad
Daniel Sanchez Garcia	detenido	19-7-1936	26-7-1936	libertad
Antonio Martinez Baeza	detenido	19-7-1936	13-8-1936	libertad
Adolfo Perez Leon	detenido	19-7-1936	21-9-1936	libertad
Antonio Gimenez Campillo	detenido	19-7-1936	25-10-1937	conducido Alicante
José Muñoz Zapata	detenido	20-7-1936	21- 7-1936	libertad
Domingo Serna Murcia	detenido	20-7-1936	22- 7-1936	libertad
Joaquin Baro Jara	detenido	21-7-1936	23- 7-1936	libertad
José Murcia Garcia	detenido	21-7-1936	15- 9-1936	conducido Hospital
José Murcia Garcia	detenido	3-5-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Francisco Ruiz Parres	detenido	21-7-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Agustin Cuneo Antonio	detenido	21-7-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Gabriel Ruiz Gonzalez	detenido	21-7-1936	29- 7-1936	libertad
Manuel Ballesta Martinez	detenido	21-7-1936	30- 7-1936	libertad
Rafael Garcia Pertusa	detenido	21-7-1936	21- 9-1936	conducido JesusMaria
Rafael Garcia Pertusa	detenido	11-12-1936	12-12-1936	conducido Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C(0125

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la Baja
Vicente Escarabajal Girona	detenido	22- 7-1936	25- 8-1936	conducido Hospital
Mauricio Fraile Mendez	detenido	22- 7-1936	23- 7-1936	conducido Cartagena
Roque Hernandez Torres	detenido	23- 7-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Roque Hernandez Torres	detenido	6- 3-1937	11- 5-1937	libertad
Luis Sanchez Lacal	detenido	25- 7-1936	30- 7-1936	conducido Hospital
Manuel Morante Valero	detenido	25- 7-1936	19- 9-1936	libertad
Manuel Paya Parodi	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Rafael Sala Minguez	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Joaquin Zafra Martos	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Emilio Ynglada Garcia	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Antonio Castells Minguez	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Manuel Castells Minguez	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Antonio Rebagliato Fernandez	detenido	2- 8-1936	2- 8-1936	libertad
Antonio Galludo Torregrosa	detenido	2- 8-1936	2- 8-1936	libertad
Ramon Blanco Gomez	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Arturo Gomez Torregrosa	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Manuel Galud Navarro	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Francisco Carrasco Viudes	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Gabriel Aracil Perez	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Pedro Nicolas Crespo	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Jose Perez Canales	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Alvaro Rodriguez Garcia	detenido	2- 8-1936	22- 9-1936	conducido Alicante
Angel Peiro Ybañez	detenido	3- 9-1936	4- 9-1936	libertad
Jose Menargues Marin	detenido	7- 9-1936	8- 9-1936	conducido Dolores
Jose Menargues Marin	detenido	12- 9-1936	30-12-1936	libertad
Jose Climent Mogica	arrestado	23- 9-1936	24- 9-1936	libertad
Jose Martinez Cascales	detenido	23- 9-1936	24- 9-1936	conducido
Jose Quesada Navarrete	detenido	23- 9-1936	23- 9-1936	libertad
Antonio Lopez Celdran	arrestado	23- 9-1936	24- 9-1936	libertad
Jose Yago Martinez	detenido	23- 9-1936	24- 9-1936	conducido Hospital
Trinitario Meseguer Martinez	detenido	23- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Angel Vegara Fuentes	detenido	23- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Francisco Gil Grau	detenido	23- 9-1936	24-12-1936	libertad
Jose Antonio Sanchez Andreu	detenido	23- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Tomas Navarro Fernandez	detenido	23- 9-1936	24- 9-1936	libertad
Jose Maria Carrillo	detenido	23- 9-1936	15- 1-1937	libertad
Francisco Cuenca Molto	detenido	26- 9-1936	23-10-1936	libertad
Antonio Esquer Balaguer	detenido	28- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Jose Gil Arronis	detenido	28- 9-1936	20-10-1936	libertad
Joaquin Espinosa Cayuelas	detenido	28- 9-1936	29- 9-1936	libertad
Joaquin Abadia Fernandez	detenido	28- 9-1936	19-12-1936	libertad provisional
Manuel Abadia Fernandez	detenido	28- 9-1936	19-12-1936	libertad provisional
Jose Martinez Gil	detenido	28- 9-1936	2-10-1936	libertad
Alfonso Moya Rogel	detenido	28- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Ramon Barber Fernandez	detenido	28- 9-1936	13-11-1936	conducido Hospital
Ramon Barber Fernandez	preso	24-11-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Jose Garcia Sarabia	detenido	28- 9-1936	30- 9-1936	libertad
Adolfo Waldoser Calbache	detenido	28- 9-1936	26-11-1936	libertad
Jose Torrella Rodenas	detenido	28- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Francisco Ros Lorca	detenido	28- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
[illegible] Trigueros Ruiz	detenido	28- 9-1936	30- 9-1936	libertad
Severiano Balaguer Ruiz	detenido	29- 9-1936	1-11-1936	conducido Hospital
Severiano Balaguer Ruiz	detenido	28- 4-1937	28- 4-1937	conducido Alicante
Juan Coig Rebagliato	detenido	29- 9-1936	1-11-1936	conducido Hospital
Juan Coig Rebagliato	detenido	17- 4-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Mercedes Echevarria Carbajal	detenida	28- 9-1936	4-10-1936	libertad
Manuela Gutierrez Fenoll	detenida	29- 9-1936	1-10-1936	conducida Hospital
Juan Pertusa Andreu	detenido	28- 9-1936	6-10-1936	conducido Hospital
Juan Pertusa Andreu	detenido	17- 4-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Francisco Dayas Rayos	detenido	30- 9-1936	2-10-1936	libertad
Jesus Riquelme Gea	detenido	29- 9-1936	26- 1-1937	libertad
Encarnacion Vilella Pina	detenida	28- 9-1936	27-10-1936	libertad
Teresa Pescetto Yofre	detenida	29- 9-1936	27-10-1936	libertad
Felisa Ortega Rodriguez	detenida	29- 9-1936	30-10-1936	libertad
Mª Teresa German Pescetto	detenida	29- 9-1936	27-10-1936	libertad
Juan Amoros Franco	detenido	30- 9-1936	26-10-1936	libertad

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

SALIDAS

0 0126 2/

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso.	Fecha de salida.	Concepto de la baja
Mariano Simon Cascales	detenido	30- 9-1936	26-11-1936	conducido Alicante
Francisca Perez Garcia	detenida	3-10-1936	16-10-1936	libertad
Remedios Perez Garcia	detenida	3-10-1936	16-10-1936	libertad
Juana Ezcurra Sanchez	detenida	5-10-1936	27-10-1936	libertad
Antonio Muries Chumilla	detenido	5-10-1936	27-10-1936	libertad
Isidro Fortusa Garcia	detenido	6-10-1936	18- 3-1937	libertad
Jose Fortusa Garcia	detenido	6-10-1936	18- 3-1937	libertad
Juan Escarabajal Aledo	detenido	6-10-1936	18- 3-1937	libertad
Jose Belacuer Belaguer	detenido	6-10-1936	27-10-1936	libertad
Josefa Ortega Martinez	detenida	6-10-1936	27-10-1936	libertad
Josefa Ortega Martinez	detenida	2- 5-1937	7- 5-1937	conducida Alicante
Eusebia Berna Ruiz	detenida	6-10-1936	27-10-1936	libertad
Eusebia Berna Ruiz	detenida	2- 5-1937	7- 5-1937	conducida Alicante
Juana Soler Garcia	detenida	6-10-1936	27-10-1936	libertad
Juana Soler Garcia	detenida	2- 5-1937	7- 5-1937	conducida Alicante
Luis Gea Lopez	detenido	8-10-1936	19-10-1936	libertad
Antonio Garcia Cano	detenido	8-10-1936	19-10-1936	libertad
Teofilo Tosa Lorenzo	detenido	8-10-1936	19-10-1936	libertad
Jose Segura Villa Celestino	detenido	8-10-1936	1-12-1936	libertad
Francisco Tomo Torres	detenido	8-10-1936	19-10-1936	libertad
Antonio Galvez Pastor	detenido	9-10-1936	19-10-1936	libertad
Manuel Irles Casas	detenido	9-10-1936	20-10-1936	libertad
Luis Bueno Coldran	detenido	9-10-1936	19-10-1936	libertad
Jose Perez Riquelme	detenido	9-10-1936	26-10-1936	libertad
Antonio Moreno Canovas	detenido	9-10-1936	3- 1-1937	conducido Alicante
Luis Cartagena Soriano	detenido	9-10-1936	19-10-1936	libertad
Jose Torres Bueno	detenido	9-10-1936	20-10-1936	libertad
Carlos Diez Coig	detenido	9-10-1936	20-10-1936	libertad
Juan Diez Coig	detenido	9-10-1936	20-10-1936	libertad
Marcial Verdu de Eoga	detenido	9-10-1936	20-10-1936	libertad
Jose Peralta Guillen	detenido	9-10-1936	19-10-1936	libertad
Josefina Coig Perez Zafra	detenida	9-10-1936	9-10-1936	libertad
Jose Cayuelas Segura	detenido	9-10-1936	27-10-1936	conducido Alicante
Jose Ruiz Ros	detenido	10-10-1936	17-10-1936	libertad
Manuel Gil Marcos	detenido	10-10-1936	17-10-1936	libertad
Jesus Ruiz Deneles	detenido	11-10-1936	13-10-1936	libertad
Jose Cayuelas Ballesta	detenido	30-10-1936	20-12-1936	libertad
Carlos Lopez Garcia	detenido	31-10-1936	24- 3-1937	libertad
Antonio Martinez Ortega	detenido	31-10-1936	20-11-1936	conducido Hospital
Andres Ruiz Manuel	detenido	31-10-1936	15-11-1936	conducido Hospital
Andres Ruiz Manuel	detenido	28- 4-1937	28- 4-1937	conducido Alicante
Antonio Molino Olmos	detenido	6-11-1936	7-11-1936	libertad
Jose Ramon Rodriguez	detenido	6-11-1936	16-11-1936	libertad
Juan de Dios Ponce Pozo	detenido	6-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Trinitario Sanchez Martinez	detenido	6-11-1936	20-12-1936	libertad
Eladio Garcia Aparicio	detenido	6-11-1936	20-12-1936	libertad
Bernabe Montoya Gracia	detenido	7-11-1936	24-12-1936	libertad
Joaquin Garcia Andreu	detenido	7-11-1936	24-12-1936	libertad
Vicente Ruiz Ceps	detenido	7-11-1936	6- 2-1937	conducido hospital
[illegible] Hernandez Alcolea	detenido	7-11-1936	3- 1-1937	conducido Alicante
Fernando Bonet Garcia	detenido	9-11-1936	21-11-1936	libertad
Manuel Garcia Riquelme	detenido	9-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Jesus Garcia Noguera	detenido	9-11-1936	16-11-1936	libertad
Jose Aznar Guirao	detenido	9-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Antonio Alcaladejo Aguirre	detenido	10-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Francisco Hernandez Moreno	detenido	10-11-1936	13- 3-1937	libertad
Manuel Lopez Navarro	detenido	11-11-1936	4-12-1936	libertad
Patrin Pastor Garcia	detenido	12-11-1936	23-11-1936	libertad
Jaime Soriano Garcia	detenido	12-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Joaquin Abril Rizo	detenido	12-11-1936	4- 1-1937	libertad
Eduardo Torres Lozano	detenido	12-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Carlos Esquer Mira	detenido	12-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Estevan Zarco Moya	detenido	12-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Jose Ruiz Gonzalez	detenido	12-11-1936	4-12-1936	libertad

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y Apellidos	Concepto del alta	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la baja
Luis Cases Garcia	detenido	12-11-1936	10-12-1936	libertad
Manuel Vicente Cutillas	detenido	12-11-1936	10-12-1936	libertad
Isaias Grau Jardinez	detenido	12-11-1936	20- 3-1937	libertad
Celedonio Lopez Sanchez	detenido	12-11-1936	16-11-1936	libertad
Manuel Mira Garcia	detenido	13-11-1936	1-12-1936	libertad
Ramon Juan Costa	detenido	13-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Vicente Blanco Martinez	detenido	13-11-1936	30-11-1936	conducido Alicante
Vicente Rozuelo Garcia	detenido	18-11-1936	21-11-1936	conducido hospital
Jose Raimundo Costa	detenido	18-11-1936	20- 3-1937	libertad
Manuel Parrondo Rubio	detenido	19-11-1936	14- 1-1937	conducido Alicante
Maria Pescetto Roman	detenida	21-11-1936	21-11-1936	conducida hospital
Asencion German Pescetto	detenida	21-11-1936	21-11-1936	conducida hospital
Enriqueta Pescetto Roman	detenida	21-11-1936	21-11-1936	conducida hospital
Josefina Moreno Cirer	detenida	21-11-1936	21-11-1936	conducida hospital
Jose Guillen Muñoz	detenido	23-11-1936	14- 1-1937	libertad
Jose Mazon Torrecillas	detenido	30-11-1936	9-12-1936	conducido Alicante
Pedro Maria Garcia Murphy	detenido	2-12-1936	5-12-1936	conducido hospital
Elisa Coldran Martinez	detenida	2-12-1936	21-12-1936	libertad
Dolores Gilabert Ibañez	detenida	2-12-1936	14- 1-1937	libertad
Antonia Gilabert Ibañez	detenida	2-12-1936	14- 1-1937	libertad
Maria Coldran Martinez	detenida	2-12-1936	21-12-1936	libertad
Enrique Garriga Mercader	detenido	2-12-1936	27- 3-1937	conducido hospital
Enrique Garriga Mercader	detenido	28- 4-1937	28- 4-1937	conducido Alicante
Manuel Espinosa Espinosa	detenido	4-12-1936	16- 1-1937	libertad
Carlos Cases Jardinez	detenido	4-12-1936	16- 1-1937	libertad
Manuel Gomez Sanchez	detenido	4-12-1936	14- 1-1937	libertad
Francisco Cayuelas Rodriguez	detenido	4-12-1936	24-12-1936	libertad
Joaquin Perez Fernandez	detenido	4-12-1936	9-12-1936	libertad
Antonio Cerezo Larosa	detenido	4-12-1936	11-12-1936	libertad
Pedro Garcia Garcia	detenido	4-12-1396	24- 3-1937	libertad
Jaime Perez Ballesta	detenido	4-12-1936	20- 3-1937	libertad
Agustin Perez Perez	detenido	4-12-1936	9- 2-1937	libertad
Antonio Cuni Alcocer	detenido	4-12-1936	18- 1-1937	libertad
Luis Concostrina Pena	detenido	4-12-1936	20- 1-1937	libertad
Jose M. Rubio Galvez	detenido	4-12-1936	24- 3-1937	libertad
Juan Garcia Collado	detenido	4-12-1936	28- 4-1937	conducido Alicante
Agustin Hernandez Grao	detenido	4-12-1936	27- 1-1937	libertad
Jeronimo Sanchez Garcia	detenido	4-12-1936	10-12-1936	libertad
Angeles Donate Gomez	detenida	7-12-1936	14- 1-1937	libertad
Jose Saez April	Arrestado	20-12-1936	3- 1-1937	libertad
Jose Bernabe Bernabe	arrestado	20-12-1936	1- 1-1937	libertad
Pedro Rosa Hernandez	arrestado	21-12-1936	27-12-1936	conducido hospital
Pedro Rosa Hernandez	arrestado	14- 1-1937	19- 1-1937	libertad
Antonio Meseguer Martinez	detenido	23-12-1936	11- 5-1937	conducido Alicante
Antonio Valero Espinosa	detenido	23-12-1936	17- 3-1937	libertad
Jesus Hernandez Aniorte	detenido	23-12-1936	20- 2-1937	libertad
Monserrate Ultra Guirao	detenido	23-12-1936	11- 5-1937	conducido Alicante
Antonio Belaguer Ruiz	detenido	26-12-1936	14- 1-1937	libertad
Jose Martinez Arenas	detenido	26-12-36	28-12-1936	libertad
[illegible] Perez	detenido	14- 1-1937	[illegible]	[illegible]
[illegible] Velasco Cases	detenido	19- 1-1937	31- 1-1937	conducido Alicante
Manuel Garcia Soriano	detenido	19- 1-1937	31- 1-1937	conducido Alicante
Francisco Lucas Girona	detenido	24- 1-1937	27- 1-1937	libertad
Francisco Lucas Lucas	detenido	24- 1-1937	27- 1-1937	libertad
Federico Javaloy Lizon	detenido	25- 1-1937	26- 3-1937	libertad
Jose Calvet Lopez	detenido	25- 1-1937	26- 3-1937	libertad
Jose Quesada Lopez	detenido	10- 2-1937	28- 2-1937	libertad
Antonio Garcia Belmonte	detenido	13- 2-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Jose Meseguer Gomez	detenido	23- 2-1937	29-2-1937	libertad
Jose Vera Larrosa	detenido	23- 2-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Luis Meseguer Gomez	detenido	23- 2-1937	24- 2-1937	libertad
Jeronimo Meseguer Valera	detenido	23- 2-1937	24- 2-1937	libertad
Manuel Espinosa Ros	detenido	23- 2-1937	24- 2-1937	libertad
Manuel Aracil Segura	detenido	10- 3-1937	17- 3-1937	conducido Alicante
Pascual Lopez Serna	detenido	12- 3-1937	17- 3-1937	conducido Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

8310

0 0128 3/

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la baja
Manuel Martinez Riquelme	detenido	13- 3-1937	29- 3-1937	conducido Alicante
Jaime Mestre Martinez	detenido	13- 3-1937	29- 3-1937	conducido Alicante
Manuel Riquelme Martinez	detenido	13- 3-1937	29- 3-1937	conducido Alicante
Luis Gil Martinez	detenido	16- 3-1937	26- 3-1937	conducido Alicante
Pedro Lozano Benavente	detenido	16- 3-1937	26- 3-1937	conducido Alicante
Remedios Torres Campos	detenida	19- 3-1937	21- 3-1937	libertad
Jose Diaz Gil	detenido	22- 3-1937	29- 3-1937	conducido Alicante
Juan Sanchez Navas	detenido	6- 4-1937	7- 4-1937	libertad
Juan Sanchez Navas	detenido	8- 4-1937	18- 4-1937	libertad
Manuel Almarcha Poveda	detenido	6- 4-1937	10- 6-1937	conducido Alicante
Bautista Vives Torente	detenido	10- 4-1937	13- 4-1937	conducido Hospital
Francisco Fernandez Almagro	detenido	14- 4-1937	17- 4-1937	libertad
Josefa Almagro Carrasco	detenida	14- 4-1937	17- 4-1937	libertad
Joaquin Bonet Garcia	detenido	15- 4-1937	24- 4-1937	libertad
Antonio Girona Caselles	detenido	15- 4-1937	21- 4-1937	libertad
Damian Correas Beltran	detenido	17- 4-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Antonio Cayuelas Serrano	detenido	26- 4-1937	9- 5-1937	conducido Alicante
Antonio Fernandez Garcia	detenido	27- 4-1937	7- 5-1937	conducido Alicante
Sebastian Penalva Pons	detenido	28- 4-1937	28- 4-1937	conducido Alicante
Antonio Fernandez Barbera	detenido	29- 4-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Angel Gily Raimundo	detenido	29- 4-1937	2- 5-1937	conducido Sanatorio
Angel Gily Raimundo	detenido	3- 5-1937	5- 5-1937	conducido Hospital
Jose Bernabe Casas	detenido	3- 5-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Manuel Ortuño Navarro	detenido	3- 5-1937	11- 5-1937	conducido Alicante
Juan Mena Trigueros	detenido	4- 5-1937	26- 5-1937	conducido Alicante
Miguel Amoros Vilero	detenido	5- 5-1937	8- 5-1937	libertad
Francisco Tapiz Garnica	procesado	13- 5-1937	16- 5-1937	conducido Alicante
Miguel Martinez Escarnajal	detenido	19- 5-1937	31- 5-1937	conducido Alicante
Francisco Manrique Ferrer	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido Mora de Rubielos
Manuel Tensa Oliver	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido idem idem
Silverio Sanchez Martinez	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido idem idem
Silverio Sanchez Martinez	detenido	5- 6-1937	7- 6-1937	libertad
Antonio Hernandez Garcia	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido Mora de Rubielos
Antonio Gomez Rodriguez	detenido	19- 5-1937	25- 5-1937	conducido Hospital
Jose Morote Belve	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido Mora de Rubielos
Jose Mirete Sebastian	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido Mora de Rubielos
Jose Mirete Sebastian	detenido	5- 6-1937	7- 6-1937	libertad
Miguel Arena Martinez	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido Mora de Rubielos
Vicente Ballesta Cartagena	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido idem idem
Miguel Vegara Gonzalez	detenido	19- 5-1937	26- 5-1937	conducido idem idem
Rafael Contreras Gonzalez	detenido	24- 5-1937	10- 6-1937	libertad
Andres Nolly Vasques	detenido	30- 5-1937	10- 6-1937	conducido Alicante
Jose Cimono Martinez	detenido	1- 6-1937	10- 6-1937	conducido Alicante
Antonio Burgos Peniagua	detenido	11- 6-1937	19- 6-1937	conducido Alicante
Jeronimo Pascual Burgos	detenido	14- 6-1937	14- 7-1937	conducido Alicante
Francisco Ruiz Mellado	detenido	17- 6-1937	5-10-1937	conducido Guadalajara
Manuel Pascual Lorente	detenido	18- 6-1937	19- 6-1937	libertad
Juan Martinez Rodriguez	detenido	22- 6-1937	24- 6-1937	Libertad
Antonio Gonzalez Clemente	detenido	22- 6-1937	23- 6-1937	Libertad
Isaias [illegible]	detenido	24- 6-1937	15- 8-1937	libertad
[illegible]	detenido	24- 6-1937	30-10-1937	conducido [illegible]
Luis Rosch Meyer	detenido	24- 6-1937	4- 7-1937	conducido Alicante
Jhon Penrouse	detenido	26- 6-1937	9- 7-1937	conducido Alicante
Joseph Magill	detenido	26- 6-1937	9- 7-1937	conducido Alicante
Daniel Mooney	detenido	26- 6-1937	9- 7-1937	conducido Alicante
Dolores Soler Lorenzo	detenida	27- 6-1937	9- 7-1937	conducida Alicante
Jose Gil Perez	detenido	28- 6-1937	26- 8-1937	libertad
Enrique Rodriguez Aguilar	detenido	5- 7-1937	8- 7-1937	conducido Madrid
Francisco Gomez Pascuñana	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido S.Miguel [illegible]
Jose Gomez Salinas	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id,Id,
Daniel Gomez Gomez	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id,Id,
Jose Cuereda Protons	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id.Id.
Gaspar Guirao Mora	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id.Id.
Jose Gomez Personal	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id.Id.
Miguel Perez Escudero	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id.Id.
Manuel Hernandez Mediano	penado	5- 7-1937	20- 7-1937	conducido Id.Id.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y apellidos	Concepto del Alta.	Fecha de ingreso.	Fecha de salida	Concepto de la baja	
Miguel Garcia Chumillas	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	S.Miguel Orihuela
José Cayuelas Segura	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id
José Gonzalez Galvez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Elías Girona Valero	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Joaquin Zafra Martos	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Vicente Cerdá Gimeno	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Francisco Lucas Trigueros	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Francisco Bravo Mataix	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Eliseo Rayá Lico	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Severiano Salaguer Luiz	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Miguel Mira Lura	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Miguel Serix Verdú	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Fernando Ayzpurich Torno	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Francisco Sempere Llopis	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Fernando Galiana Miralles	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Antonio Serna Gonzalez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Francisco Ferrandez Garcia	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Venancio Correa Marcos	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Espinosa Nos	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Antonio Vicente Marco	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Luis Marín Corbí	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Juan Sempere Herrero	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Juan Nicolás Ornes	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Gracian Canales Soriano	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Juan Devesa Gimenez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Jaime Duré Mira	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Manuel Ruiz Saez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Jara Garcia	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Antonio Navarro Maruenda	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Luis Devesa Gimenez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Salvador Abellan Zardín	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Juan Moreno Martinez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Ricardo Azorin Martinez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Joaquin Garcia Fontes	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Eduardo Gonzalez Mora Ortega	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Vazquez Perez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Diego Parra Aznar	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Cano Perez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Rujante Sanchez	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Perez Huertas	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Gregorio Garre Garcia	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Angel Morales Alarcon	Penado	5-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Antonio Aniorte Murcia	Detenido	8-- 7-1937	13-- 7-1937	conducido	Zapadores Valencia
Luis Gracia Andreu	Detenido	10-- 7-1937	14-- 7-1937	conducido	Campaqué 6ª Bca Mixta
Manuel Villaplana Reich	Penado	11-- 7-1937	1-- 8-1937	conducido	S.Miguel Orihuela,
Rafael Guerrero Gonzalez	Detenido	12-- 7-1937	16-- 8-1937	Libertad.	
José Antº Sanchez Andreu	Penado	13-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	S.Miguel Orihuela,
Juan Martinez Garcia	Detenido	13-- 7-1937	24-- 7-1937	conducido	Murcia.
José Sempere Fuerte	Detenido	14-- 7-1937	28-- 7-1937	[illegible]	[illegible]
[illegible] Marcos López	Penado	14-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	S.Miguel Orihuela,
Miguel Torres Porcel	Detenido	16-- 7-1937	18-- 7-1937	Libertad.	
Agustin Garcia Pascual	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	S.Miguel Orihuela.
Agustin Garcia Vicente	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Lorná Castelló	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Carlos Lahoz Alendete	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id, Id,
Francisco Pausach López	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Mª Baldó Vallver	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
José Benlloch Lloch	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Eduardo Buller Pastor	Penado	17-- 7-1937	18-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Salvador Belenguer Soria	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id, Id.
Manuel Castelló Gil	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Enrique Compte Ayenaga	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.
Simón Cano Lorente	Penado	17-- 7-1937	20-- 7-1937	conducido	Id. Id.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso.-	Fecha de salida.	Concepto de la baja.	
Francisco Calabuig Calatayud	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	Conducido	S.Miguel Orihuela,
Domingo Hernandez Antidio	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id, Id.
Antonio Fabregat Verdú	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Jose Ferrer Bernal	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Antonio Garcia Oviedo	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Julio Garcia Roca	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Alfonso Gomez Casildo	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Ramon Gabriel Rodriguez	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Antonio Garcia de la Fuente	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Eliseo Gimenez Barron	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Cesar Hertog Sandro	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Nicasio Marco Clemente	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Bernardo Maseres Peña	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Nicolas Martin Arregui	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Pablo Mateo Conde	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Ignacio Mondus Palacio	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id, Id.
Jesus Damaso Bordes	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Luis Calle Pedrosa	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Leoncio Campos Navas	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Vicente CamposArnol	Penado	17- 7-1937	17- 7-1937	libertad	
Salvador Carpena Reus	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id, Id.
Jose Cerda Morales	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Jose Climent Lopez	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Lorenzo Berner Barnet	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Vicente Garcia Franco	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Ricardo Gil Aparisis	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Fernando ErosLopez	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Carlos Lorenzo Nuño	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Benito Yuerma Catala	Penado	17- 7-1937	17- 7-1937	libertad,	
Vicente Marcos Climent	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Julio Aset Edrans	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Francisco Palap Latorre	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Salvador Perez Aznar	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Miguel Perez Perez	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Daniel Ponce Ruiz	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Eugenio Redondo Linares	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Francisco Salabert Arnol	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Ramon San Felipe Case	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Celestino Tomas Estelles	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Luis Tortosa Sanz	Penado	17- 7-1937	18- 7-1937	conducido	Id. Id.
Manuel Val Echevarria	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Sta. Clara Valencia.
Miguel Valdes Belenguer	Penado	17- 7-1937	20- 7-1937	conducido	Id. Id.
Augusta de Haro Vicioso	Detenida	24- 7-1937	28- 7-1937	libertad	
Jose Ruiz Andreu	Detenido	29- 7-1937	6- 8-1937	libertad	
Maria Lopez Blanco	Detenida	1- 8-1937	1- 1-1938	libertad	
Jose Romero Juarez	Detenido	7- 8-1937	10- 8-1937	libertad	
Joaquin Lopez Camara	Detenido	7- 8-1937	10- 8-1937	libertad	
Francisco Simon Ruiz	Detenido	7- 8-1937	10- 8-1937	libertad	
[illegible]	Detenido	10- 8-1937	21-12-1937	libertad	
[illegible]	Detenido	11- 8-1937	3- 8-1938	conducida	Alic[illegible]
Felix Hucete Pradas	Detenida	12- 8-1937	29- 8-1937	conducida	Alicante
Juan Mateo Muñoz	Detenido	12- 8-1937	29- 8-1937	conducido	Alicante
Manuela Castro Campo	Transte,	13- 8-1937	20- 3-1938	conducida	Prision Muchamiel
Andres Alhama Navarro	Detenido	14- 8-1937	26-10-1937	libertad	
Celestino Jose Segura Villa	Detenido	17- 8-1937	18- 8-1937	conducido	Ayuntmt
Francisco Ortuño Espinosa	Detenido	27- 8-1937	30- 8-1937	libertad	
Francisco Martinez Lopez	Detenido	19-8 -1937	6- 9-1937	conducido	Madrid
Francisco Grau Cuenca	Detenido	27- 8-1937	30- 8-1937	libertad	
Antonio Lopez Granero	Detenido	27- 8-1937	30- 8-1937	libertad	
Jose Torres Rocamora	Detenido	30- 8-1937	31- 8-1937	libertad,	
Jose Riquelme Gil	Detenido	1- 9-1937	17- 9-1937	conducido	Alicante
Jose Bas Almansa	Detenido	2- 9-1937	17- 9-1937	conducido	Alicante
Joaquin Lopez Santana	Transte.	3- 9-1937	4- 9-1937	conducido	Almeria

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la Baja
Rafael Conllaud Mendigutia	Transte.	3- 9-1937	4- 7-1937	conducido Almeria
Maria Garcia Ferrer	detenida	4- 7-1937	1- 1-1938	libertad
Manuel Vicente Samper	detenido	13- 9-1937	16- 9-1937	libertad
Manuel Valero Villaescusa	detenido	13- 9-1937	26-11-1937	libertad
Engracia Gil Abadia	detenida	13- 9-1937	1-11-1937	libertad
Jose Murcia Valero	detenido	14- 9-1937	8-10-1937	conducido Alicante
Saturnino Martinez Lopez	detenido	15- 9-1937	6-10-1937	conducido Madrid
Jose Gracia Tensa	detenido	15- 9-1937	6-10-1937	conducido Madrid
Jose Perez Oltra	detenido	15- 9-1937	20- 9-1937	conducido Madrid
Isabelo Rodriguez Ballester	detenido	15- 9-1937	21- 9-1937	conducido Madrid
Miguel Sersix Verdu	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido Chinchilla
Jose Martorell Martinez	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Patricio Gimenez Bastida	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Jose Lopez Bernal	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Juan Martinez Martinez	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Jose Garcia Martinez	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Rafael Roman Gimenez	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Marcelino G. Lopez Vastajas	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Fulgencio Carceles Martinez	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Jacinto Caray Fernandez	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Jua Ramon Nieto Garcia	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Francisco Martinez Garcia	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Martin Perez Garcia	penado	18- 9-1937	15- 2-1938	conducido id. id.
Roberto Miralles Rocamora	detenido	18- 9-1937	18- 9-1938	conducido Alicante
Jose Quesada Lopez	detenido	20- 9-1937	8-10-1937	conducido Alicante
Jesus Ballester Cartagena	detenido	21- 9-1937	8-10-1937	conducido Alicante
Alfonso Soriano Gomez	detenido	2-10-1937	4-10-1937	libertad
Engracia Hernandez Larosa	detenida	14-10-1937	16-10-1937	libertad
Dolores Gimenez Martinez	detenida	15-10-1937	1- 1-1938	libertad
Joaquin Martinez Estañ	detenido	15-10-1937	10-11-1937	conducido Alicante
Alfredo Ortega Martinez	detenido	15-10-1937	25-12-1937	libertad
Manuel Rocamora Hernandez	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Manuel Mateo Garcia	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Manuel Hernandez Diaz	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Domingo Mateo Meteca	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Jose Ramon Mateo	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Jose Benito Zaragoza	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Manuel Mateo Mira	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Pedro Guillen Berna	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Adolfo Garcia Hernandez	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Jose Ant° Garcia Mira	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Jose Ant° Hernandez Diaz	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Jose Aguilar Cañigues	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Jose Ant° Mateo Mateo	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Antonio Mateo Mira	detenido	19-10-1937	23-10-1937	conducido Alicante
Estanislao Torres Lopez	detenido	28-10-1937	30-10-1937	libertad
Francisco Costa Navarro	detenido	30-10-1937	18- 9-1938	conducido CRIM n°10
Baldomero Serra Lopez	detenido	30-10-1937	16- 1-1939	conducido Alicante
Celestino Duque Rocamora	detenido	30-10-1937	3- 1-1938	conducido Alicante
[illegible] Bellot Soler	detenido	2-11-1937	3- [illegible]-1938	conducido [illegible]
[illegible] Lopez Caballero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rafael Martinez Cases	detenido	14-11-1937	15-11-1937	libertad
Miguel Mas Ahugroha	detenido	14-11-1937	15-11-1937	libertad
Antonio Manrique Ferrer	detenido	14-11-1937	15-11-1937	libertad
Antonio Vilella Garcia	detenido	14-11-1937	15-11-1937	libertad
Dolores Santiago Muñoz	detenida	15-11-1937	13- 1-1938	libertad
Manuela Garrido Santiago	detenida	15-11-1937	15-11-1937	libertad
Luis Moreno Cortes	detenido	15-11-1937	28-2 -1938	conducido Alicante
Jose Gimenez Rabasco	detenido	17-11-1937	4-12-1938	conducido Alicante
Francisco Hernandez Martinez	detenido	18-11-1937	31-12-1937	conducido Alicante
Alfonso Navas Arjona	detenido	24-11-1937	3 - 8-1938	conducido Alicante
Jose Lopez Belmonte	detenido	24-11-1937	18-12-1937	conducido 3ª Bda. Mtª Madrid
Antonio Belmonte Nortes	detenido	24-11-1937	18-12-1937	conducido id. id.
Antonio Lorente Perez	detenido	1-12-1937	28- 3-1938	conducido Alicante
Francisco Imbernon Martinez	detenido	7-12-1937	1- 1-1938	libertad

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la Baja
Francisco Perez Bascuñana	detenido	12-12-1937	1- 1-1938	libertad
José Perez Canales	detenido	15-12-1937	15-12-1937	libertad
Eusebia Bernal Ruiz	detenida	16-12-1937	1- 1-1938	libertad
Jose Median Martinez	detenido	20-12-1937	31-12-1937	conducido Alicante
Jose Moya Albaladejo	detenido	30-12-1937	1- 1-1938	libertad
Dolores Lorenzo Martinez	detenida	31-12-1937	1- 1-1938	conducida Alicante
Pascuala Sanchez Mañogil	detenida	31-12-1937	1- 1-1938	conducida Alicante
Carmen Lorenzo Martinez	detenida	31-12-1937	1- 1-1938	conducida Alicante
Teresa Lorenzo Mañogil	detenida	31-12-1937	1- 1-1938	conducida Alicante
Manuel Gomiz Sanchez	detenido	7- 1-1938	3- 3-1938	libertad
Jose Aniorte Saez	detenido	12- 1-1938	6- 2-1938	conducido Alicante
Juan Nieto Castello	detenido	15- 1-1938	19- 1-1938	libertad
Gines Vegara Tejuelos	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Eloy Andreu Gutierrez	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Antonio Ballester Lopez	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Antonio Aguilar Rodriguez	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	Libertad
Manuel Gomez Selma	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Ramon Gomez Personal	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Jose Ortuño Saez	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Ramon Ros Espinosa	detenido	19- 1-1938	20- 1-1938	libertad
Jose Ortuño Saez	detenido	21- 1-1938	27- 1-1938	libertad
Antonio Aguilar Rodriguez	detenido	21- 1-1938	27- 1-1938	libertad
Gines Vegara Tejuelos	detenido	21- 1-1938	27- 1-1938	libertad
Manuel Gomez Selma	detenido	21- 1-1938	27- 1-1938	libertad
Antonio Ballester Lopez	detenido	21- 1-1938	26- 3-1938	libertad
Ramon Gomez Personal	detenido	21- 1-1938	27- 1-1938	libertad
Eloy Andreu Gutierrez	detenido	21- 1-1938	27- 1-1938	libertad
Ramon Ros Espinosa	detenido	22- 1-1938	24- 1-1938	libertad
Ascension Lucas Perez	detenida	2- 2-1938	12- 2-1938	conducida Alicante
Manuel Gomiz Sanchez	detenido	12- 2-1938	14- 2-1938	libertad
Antonio Murcia Ortuño	detenido	14- 2-1938	15-10-1938	conducido Hospital
Alberto Gimenez Gimenez	detenido	14- 2-1938	9-12-1938	libertad
Jose Aguilar Vegara	detenido	18- 2-1938	21- 3-1938	libertad
Hermenegildo Monroy Gonzalez	detenido	22- 2-1938	10- 3-1938	libertad
Juan Soriano Martinez	detenido	22- 2-1938	22- 3-1938	libertad
Miguel Garcia Grau	detenido	24- 2-1938	4- 3-1938	conducido Alicante
Vicente Algarra Martinez	detenido	2- 3-1938	5- 3-1938	conducido Ayuntamiento Orihuela
Jose Cox Rodriguez	detenido	2- 3-1938	5- 3-1938	libertad
Alberto Pajuelo Carabaca	preso	8- 3-1938	5- 5-1938	conducido CT Albatera
Francisco Ballesteros Meseguer	detenido	15- 3-1938	20- 3-1938	conducido Alicante
Jose Parra Ruiz	detenido	15- 3-1938	20- 3-1938	conducido Alicante
Manuel Morell Rogel	detenido	15- 3-1938	20- 3-1938	conducido Alicante
Antonio Ibañez Bru	detenido	17- 3-1938	4- 4-1938	conducido Alicante
Santiago Botella Gil	detenido	18- 3-1938	24- 3-1938	conducido Alicante
Jose Baeza Cabrera	detenido	19- 3-1938	24- 3-1938	conducido Alicante
Jose Mateo Murcia	detenido	21- 3-1938	23- 3-1938	entregado Alcalde
Vicente Soriano Rodriguez	detenido	24- 3-1938	9- 5-1938	conducido Alicante
Manuel Verdu Soto	detenido	26- 3-1938	2- 4-1938	libertad
Jose Pellus Rodriguez	detenido	26- 3-1938	17-11-1938	conducido Hospital
[illegible]	detenido	29- 3-1938	4-1938	conducida [illegible]
[illegible]	detenido	8- 4-1938	14-11-1938	conducido Hospital
[illegible]n Andreu Ruiz	detenido	8- 4-1938	15- 4-1938	libertad
[illegible]ncisco Correas Sanchez	detenido	8- 4-1938	17-12-1938	conducido Hospital
Dolores Diaz Mendoza	detenida	9- 4-1938	11- 4-1938	libertad
Manuel Martinez Lopez	detenido	9- 4-1938	14- 6-1938	libertad
Manuel Martinez Gomez	detenido	9- 4-1938	14- 6-1938	libertad
Manuel Pardo Soler	detenido	9- 4-1938	6- 8-1938	libertad
Dolores Juan Costa	detenida	12- 4-1938	26- 5-1938	libertad
Concepción Celdran Martinez	detenida	12- 4-1938	22- 5-1938	libertad
Monserrate Sanchez Aracil	detenido	12- 4-1938	3- 6-1938	libertad
Antonio Lopez Celdran	detenido	14- 4-1938	18- 9-1938	conducido CRIM nº10 Alicante
Manuel Lidon Cicilia	detenido	14- 4-1938	18- 9-1938	conducido id. id.
Ascencion German Pescetto	detenida	14- 4-1938	18- 1-1939	conducida Hospital
Mercedes Vinas Pacheco	detenida	14- 4-1938	24- 5-1938	libertad
Juan Vicente Rocamora	detenido	14- 4-1938	17- 4-1938	libertad

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la Baja
Francisco Canales Ortuño	detenido	15- 4-1938	4-10-1938	conducido Hospital
Isabel Andreu Diego	detenida	16- 4-1938	29- 4-1938	libertad
Antonio Espinosa Escudero	detenido	17- 4-1938	1- 5-1938	libertad
Francisco Garcia Canales	detenido	21- 4-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Felisa Ortega Rodriguez	detenida	21- 4-1938	24-11-1938	libertad
Francisco Soler Gonzalez	detenido	25- 4-1938	8- 6-1938	libertad
Jesus Berna Tari	detenido	26- 4-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Jose Tomas Torres	detenido	28- 4-1938	1- 5-1938	libertad
Valentin Espinosa Belmonte	detenido	29- 4-1938	19- 5-1938	conducido Alicante
Manuel M. Costa	detenido	1- 5-1938	4- 5-1938	libertad
Vicente Javal Esparza	detenido	6- 5-1938	19- 5-1938	conducido Alicante
Jose Zafra Garcia	detenido	12- 5-1938	17-12-1938	conducido Hospital
Vicente Pedraza Sanchez	detenido	12- 5-1938	10-12-1938	libertad
Manuel Andreu Escribano	detenido	12- 5-1938	19-11-1938	libertad
Agustin Martinez Torres	detenido	12- 5-1938	14-11-1938	conducido Hospital
Manuel Aparicio Gutierrez	detenido	17- 5-1938	21- 5-1938	libertad
Juan Ferrer Gomez	detenido	21- 5-1938	6- 6-1938	libertad
Juan Amaya Diaz	detenido	23- 5-1938	26- 5-1938	conducido Dolores
Jesus Martinez Martinez	detenido	24- 5-1938	27- 5-1938	libertad
Jose Bernabe Rodriguez	detenido	24- 5-1938	27- 5-1938	libertad
Alejandro Ruiz Pastor	detenido	24- 5-1938	12- 6-1938	libertad
Antonio Garcia Marin	detenido	24- 5-1938	31- 5-1938	libertad
Saturnino Martinez Cánovas	detenido	26- 5-1938	4- 6-1938	libertad
Concepcion Tortosa Montero	detenida	26- 5-1938	4- 6-1938	libertad
Patrocinio Luis Parra	detenida	26- 5-1938	4- 6-1938	libertad
Manuel Tortosa Montero	detenido	26- 5-1938	26- 5-1938	conducido S. Miguel Orihuela
Jose Gea Cano	detenido	26- 5-1938	4- 6-1938	libertad
Antonio Sabater Grau.	detenido	26- 5-1938	28-11-1938	libertad
Francisco Paredes Galindo	detenido	26- 5-1938	26- 5-1938	conducido S. Miguel Orihuela
Federico Izquierdo Sanchez	detenido	28- 5-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Angeles Garcia Garcia	detenida	6- 6-1938	14- 6-1938	libertad
Carmen Rufete Alforca	detenida	6- 6-1938	14- 6-1938	libertad
Concepcion Ruiz Parres	detenida	6- 6-1938	14- 6-1938	libertad
Manuel Grao Ruiz	detenido	11- 6-1938	21- 6-1938	libertad
Manuel Vegara Lidon	detenido	15- 6-1938	31- 3-1939	libertad
Antonio Perez Lidon	detenido	15- 6-1938	9- 8-1938	conducido Alicante
Carlos Riquelme Ortega	detenido	19- 6-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Modesto Garcia Albanes	detenido	20- 6-1938	26- 7-1938	libertad
Manuel Canales Cañizares	detenido	22- 6-1938	26- 5-1939	conducido S. Miguel Orihuela
Alfonso Diaz Ortis	detenido	22- 6-1938	26- 5-1939	conducido id. id.
Carmen Terres Roca	detenida	22- 6-1938	29-10-1938	libertad
Tomas Ortuño Perales	detenido	22- 6-1938	25- 7-1938	libertad
Severo Iturburo Guinca	detenido	24- 6-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Manuel Perez Samper	detenido	24- 6-1938	27- 7-1938	libertad
Juan Manuel Seijas Gomez	detenido	27- 6-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Juan Martinez Ramirez	detenido	28- 6-1938	1- 7-1938	libertad
Antonio Sanchez Florido	detenido	28- 6-1938	1- 7-1938	libertad
Jose Illan Cecilia	detenido	5- 7-1938	6- 8-1938	libertad
[illegible]ancion Zambrana Sanchez	detenida	7- 7-1938	6- 8-1938	libertad
[illegible]edo Medina Carrillo	detenido	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venancio Nortes Oliva	detenido	18- 7-1938	19- [illegible]	liber[illegible]
Carmen Saez Sanchez	detenida	20- 7-1938	28- 3-1939	libertad
Miguel Garcia Lorente	detenido	20- 7-1938	28- 3-1939	libertad
Jose Candela Aznar	detenido	20- 7-1938	28- 3-1939	libertad
Jose Cartagena Trigueros	detenido	20- 7-1938	23- 7-1938	libertad
Francisco Ysuar Lopez Clemente	detenido	20- 7-1938	30- 7-1938	conducido Alicante
Blanca Ordoñana Ordovil	detenida	21- 7-1938	12-10-1938	conducida Alicante
Gines Rodriguez Lopez	detenido	22- 7-1938	19- 8-1938	conducido Alicante
Inocencio Trigueros Manzanera	detenido	25- 7-1938	24- 8-1938	libertad
Trinitario Merino Diaz	detenido	26- 7-1938	24- 9-1938	libertad
Jose Felices Torres	detenido	29- 7-1938	5-10-1938	libertad
Juan Mateo Muñoz	detenido	29- 7-1938	3- 8-1938	conducido Alicante
Isidro Alberola Catalá	detenido	29- 7-1938	30- 7-1938	libertad
Agustin Fenoll Gimenez	detenido	29- 7-1938	30- 7-1938	libertad
Pedro Lidon Moñino	detenido	30- 7-1938	25- 8-1938	libertad.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y Apelli	Concepto del Alta	Fecha de ingreso.	Fecha de salida	Concepto de la Baja
Pilar Huedo Prada	detenida	1- 8-1938	3- 8-1938	conducida Alicante
Antonio Muñaron Varea	detenido	2- 8-1938	18-11-1938	conducido Alicante
Ramon Escudero Mendoza	detenido	3- 8-1938	4- 8-1938	conducido Alicante
Manuel Montero Martinez	detenido	3- 8-1938	4- 8-1938	conducido Alicante
Emilio Gimenez Hernandez	detenido	8- 8-1938	9-12-1938	libertad
Wenceslao Navas Hidalgo	detenido	9- 8-1938	12- 8-1938	libertad
Monserrate Hernandez Seano	detenido	9- 8-1938	12- 8-1938	libertad
Estanislao Gimeno Cutillas	detenido	16- 8-1938	9-11-1938	libertad
Trinidad Ferrandez Barbera	detenida	18- 8-1938	23- 8-1938	conducida Alicante
Francisco Prieto Lledo	detenido	20- 8-1938	23- 8-1938	libertad
Pedro Mira Ros	detenido	20- 8-1938	23- 8-1938	libertad
Francisco Illan Cecilia	detenido	25- 8-1938	12-11-1938	libertad
Francisco Ballester Galvez	detenido	30- 8-1938	13- 9-1938	conducido Alicante
Manuel Serna Reig	detenido	5- 9-1938	17- 9-1938	libertad
Jose Fernandez Pereira	detenido	5- 9-1938	9-12-1938	libertad
Jose Ruiz Andreu	detenido	6- 9-1938	9- 9-1938	libertad
Antonio Grau Leon	detenido	6- 9-1938	28-10-1938	conducido Hospital
Sebastian Conejero Terol	detenido	6- 9-1938	8-12-1938	conducido Hospital
Matias Morales Zaragoza	detenido	6- 9-1938	14- 9-1938	libertad
Angel Prida Prida	detenido	7- 9-1938	27-10-1938	libertad
Francisco Zamora Martinez	detenido	7- 9-1938	27-10-1938	libertad
Teresa Sanchez Hernandez	detenida	8- 9-1938	16- 1-1939	conducida Alicante
Alfonso Galvez Leonis	detenido	9- 9-1938	13- 2-1939	conducido Hospital
Francisco Rufete Lopez	detenido	9- 9-1938	24-10-1938	libertad
Manuela Alonso Martinez	detenida	10- 9-1938	12- 9-1938	libertad
Leocadio Ovegero Lamya	detenido	10- 9-1938	16- 1-1939	conducido Alicante
Teresa Araez Perales	detenida	12- 9-1938	21- 9-1938	libertad
Carmen Piera Gonzalez	detenida	12- 9-1938	16- 1-1939	conducida Alicante
Josefa Moreno Civer	detenida	12- 9-1938	28- 3-1939	libertad
Jose Lidon Ceremo	detenido	14- 9-1938	7-11-1938	libertad
Antonio Gutierrez Fenoll	detenido	14- 9-1938	9-11-1938	conducido Hospital
Isabel Carmona Heredia	detenida	16- 9-1938	18-10-1938	libertad
Maria Navarro Cordoba	detenida	18- 9-1938	15-12-1938	libertad
Miguel Vaillo Gomez	detenido	19- 9-1938	6-10-1938	libertad
Pedro Ferrandez Ferrandez	detenido	21- 9-1938	29- 3-1939	libertad
Antonio Cardona Aniorte	detenido	22- 9-1938	24- 9-1938	libertad
Alfredo Martinez Estañ	detenido	23- 9-1938	26- 9-1938	libertad
Manuel Almira Bernad	detenido	24- 9-1938	2-10-1938	libertad
Pascual Navarro Ballester	detenido	24- 9-1938	2-10-1938	libertad
Rosario Almarcha Rodriguez	detenida	29- 9-1938	27-11-1938	libertad
Miguel Sanchez Garcia	detenido	1-10-1938	18-10-1938	libertad
Miguel Illescas Perez	detenido	1-10-1938	14-10-1938	libertad
Manuel Celdran Andreu	detenido	1-10-1938	3-10-1938	conducido Hospital
Estevan Ruiz Gutierrez	detenido	1-10-1938	14-10-1938	libertad
Francisco Ortuño Cayuelas	detenido	3-10-1938	27-10-1938	libertad
Ramon Navarro Alfaro	detenido	8-10-1938	12-10-1938	conducido Alicante
Laureano Mena Gomez	detenido	10-10-1938	12-10-1938	libertad
Gerardo Garcia Reyol	detenido	10-10-1938	12-10-1938	libertad
[illegible]	detenido	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Trinitario [illegible]no Diaz	detenido	15-10-1938	31-10-1938	libertad
Vicente Moñans Martinez	detenido	20-10-1938	5-11-1938	libertad
Joaquin Martinez Estañ	detenido	21-10-1938	12- 2-1939	libertad
Jose Sanchez Serrano	detenido	25-10-1938	17- 2-1939	libertad
Pedro Martinez Illan	detenido	29-10-1938	8-12-1938	libertad
Juan Castillo Barroso	detenido	4-11-1938	9-12-1938	libertad
Jose Torrecillas Cascales	detenido	7-11-1938	14- 1-1939	libertad
Juan Fernandez Fernandez	detenido	12-11-1938	16-11-1938	libertad
Pascual Marcos Escorza	detenido	13-11-1938	29- 3-1939	libertad
Francisco Gutierrez Garcia	detenido	18-11-1938	19-11-1938	libertad
Daniel Rubio Toledo	detenido	19-11-1938	26-11-1938	libertad
Francisco Aznar Garcia	detenido	22-11-1938	23-11-1938	libertad
Camilo Rogel Garcia	detenido	22-11-1938	23-11-1938	libertad
Francisco Calderon Gonzalez	detenido	22-11-1938	7- 1-1939	libertad
Mariano Heredia de Haro	detenido	22-11-1938	7- 1-1939	libertad

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta.	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Concepto de la Baja
Josefa Molina Navarro	detenida	22-11-1938	23-11-1938	libertad
Heliodora Vicente Candela	detenida	23-11-1938	25-11-1938	libertad
Manuel Illan Cecilia	detenido	24-11-1938	11-12-1938	conducido Alicante
Justo Gonzalez Ros	detenido	27-11-1938	14- 1-1939	libertad
Manuel Rodriguez Garcia	detenido	28-11-1938	2- 3-1939	conducido (A.Carabineros Oliva.
Juan Castro Valero	detenido	28-11-1938	30-12-1938	conducido Valencia
Francisco Lopez Lopez	detenido	28-11-1938	23- 1-1939	conducido (Hospital de Totana
Antonio Martinez Codina	detenido	28-11-1938	30-12-1938	conducido Valencia
Bernabe San Jose Camino	detenido	28-11-1938	1-12-1938	libertad
Osvaldo Panadero Lucas	detenido	28-11-1938	19-2 -1939	conducido Valencia
Emilio Gomez Lopez	detenido	28-11-1938	27- 2-1939	conducido Oliva
Francisco Hernandez Salas	detenido	2-12-1938	2- 3-1939	conducido Oliva
Antonio Rufete Guirau	detenido	2-12-1938	29- 3-1939	libertad
Jose Martinez Aguado	detenido	4-12-1938	7- 1-1939	libertad
Manuel Macia Grau	detenido	4-12-1938	7- 1-1939	libertad
Francisco Gomez Moya	detenido	5-12-1938	29- 3-1939	libertad
Pedro Juan Canto Selva	detenido	5-12-1938	11-12-1938	conducido Villajoyosa
Jesus Hernandez Moñino	detenido	9-12-1938	16- 1-1939	conducido Alicante
Maria Marcos Mendez	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Juana Mendez Herrero	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Francisca Lopez Martinez	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Manuela Mendez Aracil	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Maria Pacheco Marcos	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Francisca Aracil Berna	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Josefa Pacheco Marcos	detenida	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Juan Benabente Lopez	detenido	11-12-1938	12-12-1938	libertad
Josefa Ruiz Ros	detenida	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Filomena Ros Garcia	detenida	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Soledad Valero Ruiz	detenida	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Soledad Ruiz Ros	detenida	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Rosario Aniorte Valero	detenida	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Ramon Ruiz Noguera	detenido	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Antonio Ruiz Ruiz	detenido	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Monserrate Ruiz Noguera	detenido	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Jose Ruiz Ros	detenido	11-12-1938	15-12-1938	libertad
Luis Parra Ruiz	detenido	12-12-1938	28- 3-1939	libertad
Antonio Garcia Gutierrez	detenido	15-12-1938	5- 2-1939	libertad
Carmen Ballester Benebent	detenida	15-12-1938	5- 2-1939	libertad
Carmen Macia Macia	detenida	15-12-1938	5- 2-1939	libertad
Gabino Lafuente Cinfuentes	detenido	25-12-1938	29- 3-1939	libertad
Jose Saez Martinez	detenido	25-12-1938	29- 3-1939	libertad
Agustin Granero Galiana	detenido	25-12-1938	29- 3-1939	libertad
Joaquin Lopez Saez	detenido	25-12-1938	29- 3-1939	libertad
Manuel Martinez Trigueros	detenido	28-12-1938	31-12-1938	libertad
Jose Garcia Rosas	detenido	29-12-1938	1- 1-1939	libertad
Antonio Trigueros Juan	detenido	29-12-1938	29- 3-1939	libertad
Francisco Sanchez Menargues	detenido	31-12-1938	4- 1-1939	conducido Hospital
Juan Belmonte Martinez	detenido	31-12-1938	29- 3-1939	libertad
[illegible] Garcia Pomares	detenido	31-12-1938	29- [illegible]	libertad
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Antonio Mateo Cutillas	detenido	5- 1-1939	26- 5-1939	conduc[illegible] Orihuela
Vicente Lopez Martinez	detenido	5- 1-1939	26- 5-1939	conducido id. id.
Dolores Moñino Nieves	detenido	8- 1-1939	17- 1-1939	libertad
Juan Rumi Campos	detenido	8- 1-1939	13- 1-1939	conducido C. Mtar Alicante
Antonio Aguilar Trigueros	detenido	9- 1-1939	16- 1-1939	conducido Alicante
Manuel Cayuelas Segura	detenido	16- 1-1939	18- 1-1939	libertad
Jose Sanchez Garcia	detenido	16- 1-1939	18- 1-1939	libertad
Juan Martinez Baile	detenido	21- 1-1939	25- 1-1939	libertad
Jaime Gil Rodriguez	detenido	4- 2-1939	8- 2-1939	libertad
Manuel Lopez Nicolas	detenido	4- 2-1939	8- 2-1939	libertad
Jose Pañus Rodriguez	detenido	8- 2-1939	28- 3-1939	libertad
Francisco Diaz Ortiz	detenido	8- 2-1939	28- 3-1939	libertad
Manuel Olmos Felipe	detenido	8- 2-1939	28- 3-1939	libertad
Angel Bueno Ortega	detenido	8- 2-1939	28- 3-1939	libertad
Enriquet Garcia Escudero	detenida	13- 2-1939	28- 3-1939	libertad

© Archivos Estatales, http://pares.cultura.gob

Nombres y Apellidos	Concepto del Alta	Fecha de ingreso.	Fecha de salida.	Concepto de la Baja
Antonio Hernandez Valero	detenido	15- 2-1939	20- 2-1939	libertad
Juan Aniorte Celdran	detenido	15- 2-1939	20- 2-1939	libertad
Jose Belmonte Gracia	detenido	16- 3-1939	28- 2-1939	libertad
Manuel Franco Gonzalez	detenido	16- 3-1939	18- 3-1939	conducido Alicante
Antonio Gonzalez Cruz	detenido	16- 3-1939	18- 3-1939	conducido Alicante
Basilio Arques Lopez	detenido	16- 3-1939	18- 3-1939	conducido Alicante
Manuel Martinez Cascales.	detenido	16- 3-1939	18- 3-1939	conducido Alicante

DILIGENCIA: Por no incurrir en equivocación se ha puesto en la presente relacción todos los nombres de reclusos que figuran en los libros y expedientes obrantes en el archivo de esta Prisión que ha habido durante la dominación marxista, figurando entre ellos el nombre de Ramon Velasco Cases (a) Pincelito que por ser tan triste - mente conocido se sabe que es de ideas marxistas.

---------- o O o ----------

3°.- El trato dado en las Carceles rojas, el Jefe que suscribe no puede informar por haber estado suspenso y dado de baja en el escalafón del Cuerpo de Prisiones desde la fecha que se hace constar en el caso primero.

4°.- En esta Prisión no ha habido extracciones ni entrega de reclusos para ser asesinados puesto que todos los que han salido han sido entregados con las correspondientes órdenes de las Autoridades a cuya disposición se encontraban, cuyas órdenes figuran en los ex- pedientes respectivos.

5°.- Los nombres de los Funcionarios que hubo en esta Prisión desde el dia diez y seis de Semtiembre de mil novecientos treinta y seis hasta la liberación fueron: Jefe Don Antonio Martinez Albaladejo, Oficiales Don Luis Reymundo Martinez, Don Manuel Zambrana Serna; Guardian, Don Pedro Guevara Marin; Vigilantes, Don Teodoro Castro Gallego, Don Rafael Plana Marhuenda y Don Luis Navarro Sanchez. Ignorando el que suscribe por las razones anteriormente expuestas si algun Funcionario empleo sevicia con los sometidos a su cust[illegible]

6°.- El nombre de los Comités que actuaron en esta Prisión segun se des- prende de las órdenes habidas en este archivo, fué el de llamado de Orden Público cuyo funcionamiento consistia en dar órdenes de ingre- so de reclusos, de conduciones y libertades de los mismos.

Honrandome en manifestar a V.S. que el Jefe que suscribe Don Gregorio Romero Alonso y su hija Josefina Romero Vicient estu- vimos presos en la Prisión Provincial de Alicante desde el dia -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho hasta el dia nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve. 0137

Dios guarde a V.S. muchos años

Orihuela a 12 de Noviembre de 1941



Gregorio Ramos G

Sr. Juez de Primera Intsncia e Instrucción del partido de esta ciudad

Orihuela.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0138 100 59

En cumplimiento a lo interesado en su superior escrito de fecha 1º del actual, emanante del Yltmº Señor Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de esta Provincia, sobre que se remita con la mayor urgencia a ese Juzgado relación de las Carceles Rojas que durante el periodo rojo hubo en esta localidad así como los demás datos que en dicho escrito se interesan, tengo el honor de participar a la superior y respetable autoridad de V.S. que por no haber datos que consignar en dicha relacion por lo que se refiere a esta localidad de los interesados, la omito por el expresado motivo.

Dios Guarde a V.S. muchos años

San Miguel 4 de Noviembre de 1941

El Comandante de puesto

Señor Juez de Instrucció y Primera Instancia de

ORIHUELA

estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ayuntamiento Nacional
de
San Miguel de Salinas
(ALICANTE)

0139

Negociado

Número 499.

Recibida en esta Alcaldia la Orden que me transcribe del Iltmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en esta provincia, tengo el honor de participarle que no procede remitir las relaciones a que en la misma se interesan, por cuanto en esta localidad no hubo detenidos, ni existieron cárceles durante la dominación roja, ni asesinatos ni intento de ello; ni consta que ningún vecino de este pueblo estubiese encarcelado en sitio alguno.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Miguel de Salinas a 4 Noviembre de 1941.

El Alcalde,

ALCALDIA DE SAN MIGUEL de SALINAS Presidencia

Sr. Juez de 1ª Instancia é Instrucción de este partido,

ORIHUELA.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

DELEGACION DE INFORMACION E INVESTIGACION

SAN MIGUEL DE SALINAS
(ALICANTE)

Núm. 3 S-

0140

102

Cúmplimientando su escrito fecha 1º del corriente, en el que se me transcirbe orden del Ilmo. Sr. Fiscal Delegado Proval. de la Causa General, he de manifestarle: que, no procede llevar a cabo el envio de las relaciones que me solicita toda vez que en esta localida, no existierón, carceles rojas, ni hubo asesinatos, ni detenciones ni intento de ello,

Dios guarde a Vd, muchos años.
San Miguel de Salinas 4 Nobre 1941.

El Delegado Local de I. e I.

r.o.

Sr. Juez de Instrucción
Orihuela

tatales, https://pares.cultura.gob.es

N.8.896.554

000141 103

Providenc'a Juez / Orihuela á dos de dic'embre de m'l no-
Sr. GERMAN PESCETTO / vecientos cuarenta y uno .

Los anteriores of'c'os y relaciones unanse a la car-
ta-orden de su razón y recuerdese por of'c'os a la Alcald'a
de esta plaza , Comandante Jefe del Puesto de la Guard'a C'-
v'l y Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. y as' m'smo
al Comandante Jefe del Puesto de la Guard'a C'v'l de Ben'-
jofar en Almoradí , el pronto cumpl'm'ento de los serv'c'os
que se t'enen 'interesados ya que sufre retraso el cum -
pl'm'ento de la orden por depender un'camente de tales ser -
v'c'os.

Lo mandó y fírmael Sr. don Manuel German
Pescetto , Abogado y Juez Mun'c'pal de esta ciudad , en
funciones de Instruccion de la m'sma y su part'do por
hallarse m'l'tar'zado el propietario ; doy fé.

E/

Nota / Quedan exped'das las comun'cac'ones acordadas;doy fé

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0142 86 45

En cumplimiento a su atta.orden de fecha 1º del actual y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Iltre Sr.Fiscal Instructor Delegado de la Causa General, tengo el honor de remitirle a V.S. los datos detallados a que dicha orden se refiere, adjuntandole la relacion nominal que indica el apartado 2º de la indicada orden, por separado.

PRIMERA--------En cuanto al 1º, tengo el honor de manifestarle que en esta fueron destinadas para carcel, la Iglesia y la casa particular del Cura que fue de esta, D.Mariano Garcia Garcia.

SEGUNDO : La relacion nominal que se adjunta a la presente.

TERCERO : Que el trato dado a los detenidos, tanto cuando estuvieron en esta como cuando los trasladaron al Reformatorio, fue pesimamente malo, tanto por mal comportamiento a sus personas como por no darles casi alimentacion alguna.

CUARTO : Que de los cuatro Sacerdotes que hubieron detenidos en la casa particular del Cura D.Mariano Garcia, dos de estos fueron puestos en libertad en sus domicilios, y los otros dos, o sea, D.Mariano Garcia Garcia y D.Jose Garcia Garcia, fueron entregados en la noche del 15 de Octubre de 1.936 por los que componian el Comité Revolucionario de esta y Guardias de las Milicias rojas, a unos individuos del Partido de San Bartolomé de Orihuela para que los asesinaran, lo cual ejecutaron estos en el termino municipal de Albatera, en el sitio denominado "Mor del Bou", a las doce horas de la misma noche.

QUINTO: Que los nombres de quienes actuaron de Directores y Vigilantes de estas dos prisiones, son los siguientes: Domingo, Vicente, y Manuel Lopez Mateo, estos tres hermanos se hallan huidos en la actualidad en Francia; Antonio Perez Jover, Pedro Belmonte Mateo, Antonio Navarrete Mateo, Juan Cutillas Albertus, Antonio Mateo Cutillas y Jose Sanchez Sarmiento, estos estan presos en el Penal de Santoña; Jeronimo Cutillas Boj; Antonio Cutillas Boj (este está ahusilado); Francisco Cutillas Boj (este está preso en Elche); Jeronimo Cutillas Guillen (este tambien preso en Elche); Domingo Cutillas Guillen (este en un Batallon de Trabajadores); Jose Belmonte Mateo (este preso en el Reformatorio de Alicante); Victoriano Lozano Hurtado (este preso en Palma de Mayorca); Jose Lozano Hurtado (este en un Batallon de Trabajadores); Jose Navarro Garcia; Jose y Domingo Garcia Vera (estos dos hermanos estan presos en Elche). y

SEXTO : Que en esta pobl hubo un Comité, llamado "Comité de Sangre" y los componentes fueron Domingo Lopez Mateo (Presidente), Jose Sanchez Sarmiento, Manuel Vicente Cutillas, Antonio Mateo Cutillas, Antonio Navarrete Mateo, Juan Cutillas Albertus, Antonio Perez Jover y Pedro Belmonte Mateo. La actuacion de este Comité fue pesimamente criminal; pues efectuaron saqueos, requisas, incendios, robos y asesinatos.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. en cumplimiento a lo que se me tiene ordenado.

Denferri a 6 de Noviembre de 1.941

El Jefe Local

Geraminio García

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J.O.N.S. - JEFATURA LOCAL - DENFERRI

Sr.Juez de Primera Instancia e Instruccion del Partido

ORIHUELA

RELACION nominal a que se refiere el apartado 2º de la orden del Sr. Juez de Instruccion de Orihuela de fecha 1º de Noviembre de 1.942.

Jose Garcia Garcia
Bonifacio Zaragoza Guerrero
Antonio Mateo Garcia
Antonio Benito Zaragoza
Miguel Diaz Sanchez
Manuel Rocamora Garcia
Domingo Garcia Guillen
Jeronimo Garcia Garcia
Jeronimo Garcia Vicente
Manuel Benito Zaragoza
Antonio Guillen Hernandez
Benito Guillen Garcia
Manuel Hernandez Mateo
Francisco Hernandez Garcia
Manuel Mira Garcia
Jose Guillen Hernandez
Jeronimo Cutillas Diaz
Jeronimo Hernandez Rocamora
Jose Sanchez Diaz
Marcos Mateo Guardiola
Miguel Hernandez Diaz
Miguel Hernandez Garcia
Jeronimo Mateo Navarrete
Jeronimo Benito Zaragoza
Jeronimo Sarmiento Cutillas

Lo anteriores detenidos, estuvieron presos en esta Iglesia distintas veces y cuestion de dias cada vez, a efectos solamente de explotarles sacandoles a cada uno cantidades en dinero por multas que los rojos les imponian, asi como tambien por ideales contrarios a ellos.

Manuel Rocamora Hernandez
Manuel Mateo Garcia
Manuel Mateo Mira
Antonio Mateo Mira
Jose R. Mateo Mateo
Domingo Mateo Mateo
Pedro Guillen Berná
Jose Antonio Hernandez Diaz
Manuel Hernandez Diaz
Jose Benito Zaragoza
Jose Antonio Garcia Mira
Jose Antonio Mateo Mateo
Adolfo Garcia Hernandez

Estos, fueron detenidos por los rojos y encarcelados en esta Iglesia, desde el 1º de Agosto de 1.936 hasta el 18 de Octubre del año 1.937, y desde esta ultima fecha fueron trasladados al Reformatorio de Adultos de Alicante, en donde estuvieron presos allí, hasta el 26 de Marzo de 1.940 en que fueron puesto en libertad provisional



0144 184

En cumplimiento a su escrito de fecha 2 del actual, en el que interesa con la mayor urgencia el servicio que interesó en primero de Noviembre pasado, para que se formalizara relación sobre cárceles de periodo rojo, y otros extremos; tengo el honor de participar a la digna autoridad de V.S, que dicho oficio lo recibió el Comandante del Destacamento de la Guardia Civil Rural que por orden superior se estableció en Rojales, en cual tenía a su cargo para todas las incidencias del servicio el referido pueblo de Rojales, Benijófar y Formentera.

Dicho Destacamento ha sido disuelto hace unos días, y al hacerme cargo de la documentación despachada y sin despachar no figuraba dicho oficio, si bien a los pocos días y en ocasión que una pareja de este Puesto fué a Benijófar, se lo entregaron en la Alcaldía, y como quiera que en el margen hay escrito que con fecha 9 del 11 del 41, fué cumplimentado, éste ha sido el motivo del retraso; no obstante he hecho las gestiones pertinentes sobre los extremos que interesa y le adjunto con arreglo a las párrafos que indica, todo cuanto en la misma se refiere.

Dios.-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0145

- guarde a V.S,muchos años.

Guardamar 7 de Diciembre de 1.941.

El Comandante del Puesto.

Señor Juez de Instrucción del Partido

ORIHUELA

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0146

115 COMANDANCIA RURAL DE LA GUA CIVIL DE ALICANTE PUESTO DE GUARDAMAR 105

Relación de las cárceles rojas que durante el periodo marxista hubo en Benijófar con expresión de las personas que fueron encarceladas, fecha de su prisión y libertad, trato que recibieron de las mismas y otros extremos.

1º Durante el periddo marxista se habilitó en este pueblo como cárcel roja, la que existe en este Ayuntamiento.

2º Durante el mismo periodo fueron encarcelados en este pueblo, y cárcel indicada, los vecinos José Espinosa Parres, Joaquin Cases Parres y Jesús González Sánchez, por ocultarse para eludir su incorporación al Ejército Rojo, estando privados de libertad unos días y siendo conducidos por fuerzas rojas a las Brigadas del Ejército Rojo.

3º El trato dado a los detenidos en la cárcel roja, fué en extremo malo, tanto de palabra como de obra.

4º Por el Comité Rojo de este pueblo fueron entregados a los de la F.A.I, seguramente para ser asesinados, aunque no lo fueron, los siguientes vecinos de este pueblo: Dionisio Cartagena Ripoll. Pedro Espinosa Parres, Antonio Ors Mut, Antonio Hernández Valero, Antonio Parres Valero, Antonio Hernández Fernández, Antonio Girona Orts, los cuales les hicieron comparecer ante el Tribunal de Salud Pública establecido en el Teatro Salón España de Alicante, donde fueron después puestos en libertad.

5º Algunos individuos del Ejército Rojo actuaron de vigilantes de la única cár-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C.0147

cel que hubo en dicho pueblo de Benijófar.

6º En el referido pueblo actuó al principio del Alzamiento Nacional, un Comité Revolucionario, que era el que daba las órdenes de detenciones, requisas e incautaciones y demás actos vandálicos.

Guardamar 7 de Diciembre de 1.941.
El Comandante del Puesto.

15 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL RURAL Puesto de Guardamar

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.0,305.635

J60148

106

Providencia Juez / Orihuela a diez de diciembre de mil novecien-
Sr. GERMAN / tos cuarenta y uno -

Los anteriores oficio y relacion a la carta-orden de su razón y recuerdese nuevamente por oficio a la Alcaldía , Puesto de la Guardia Civil y Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N. S. de esta plaza el urgente cumplimiento del servicio que se les tiene interesado .

Lo mandó y rubrica SSa. DOY FE .

R/

Nota = Queda hecha la union y expedidos los oficios ;doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es



Nº 0149 107 66

En contestacion a su respetable escrito de fecha 1º del anterior y como resultado de las gestiones practicadas sobre el particular que se dispone por el Iltmo Sr.Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en esta Provincia, tengo el honor de consignar al respaldo de la presente comunicación la contestación a cuanto se refiere los extremos de dicho escrito.

Dios guarde a U.S.muchos años

Orihuela 15 Diciembre de 1941

El Comandante de Puesto
P. E. El Corneta

Manuel Pastor García

Señor Juez de Instrucción de esta CIUDAD.

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Respaldo que se cita. 0150

1º Cáceles rojas: Prisión del Partido.-Convento de Jesus y Maria.- Comisi'on de Orden Público (Casa del Sr. Escolano).-Colegio de los Pepes.-y Prisiòn de San Miguel.

2º Relación nominal que se une a la presente de los encarcelados políticos por los rojos.

3º Sobre el trato dado a los encarcelados, se viene en conocimiento de que en efecto, si bien no fué del todo considerado y humano, los que no fueron paseados sufrieron las vicisitudes propias de rehen por los rojos.

4º Sobre excarcelaciones de presos para ser asesinados, los datos que se pueden adquirir, no son en este sentido y sí para traslado de una prisión a otra.

5º Nombres de Directivos y Vigilantes en la Prisiones; se han podido adquirir los siguientes:

Carcel Preventiva.

Director D. Antonio Martinez Albalaguejo
Oficial. D. Luis Reimundo Martinez.
Otro. D. Manuel Zambrana Serna
Guardian D. Pedro Guevara Maria
Vigilante. Teodoro Castro Gallego
Otro Rafael Planas Marhuenda
Otro Luis Navarro Sanchez

Prision de San Miguel.

Director. D. Manuel Diaz Duque
Administrador D. Francisco Virgili Fuente Alonso
Oficial D. Mariano Martin Sanchez
Otro D. Manuel Moreno Casanova
Otro D. Enrique Suarez.....
Otro D. Guillermo Garcia López
Otro D. Gines Heredia.....
Otro D. Emilio Ferrer Soto.
Otro D. Agustin Contreras.....
Otro. D. Benito Fernandez Aparicio
Otro. Un tal D. Matias.....
Otro D. José Ros.....
Otro D. Pedro Castaño.....
Otro D. [illegible].....

FC-CAUSA_GENERAL_1047,Exp.36
rstatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

108/67

En las demas Prisiónes actuaban milicianos nombrados por el frente popular.

6º Los comités de Orden público y frente popular que en tiempo rójo actuaban en esta Ciudad son los que funcionaban en forma de control en las mentadas carceles y pr prisiones .

==========

AGE ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

0152 109 68

Relación nominal de cuantas personas vecinos de esta Ciudad, se tiene conocimiento fueron detenidas y encarceladas, durante la dominación roja, expresiva de la fecha de detención y libertad. y la de traslado a otras carceles.

Nombres	Edad	Fecha que fueron detenidos			Fecha de traslado a otras Carceles			Fecha de libertad		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Manuel Riquelme Martinez	27	2	Marzo	1937	2	Abril	1937	28	Marzo	1939
Antonio Grao Vegara	56	15	Octbre	id	18	Octbre	id	15	id	id
José Gomez Salinas	37	21	Julio	1936	8	Sepbre	1936	28	Marzo	id
Antonio Pina Brotons	46	15	Octbre	1936	16	Octbre	id	6	Dibre	1936
Elvira Brocal Lopez	40	20	Junio	id				16	Enero	1937
Francisco Flor Guirao	54	9	Octbre	id				3	Dibre	1936
Vicente Martinez Mateo	17	7	Abril	1938				30	Mayo	1938
Joaquin Perná Pastor	33	20	Julio	1936	18	Dibre	id	28	Marzo	1939
Margarita Verdú Soto	68	31	Mayo	1937	10	Junio	1937	28	id	id
Jerónimo Diaz Pacheco	43	22	Julio	1936	14	id	1936	id	id	id
José Garcia Galvez	31	8	Octbre	1937	11	Octbre	1937	id	id	id
Isaias Grao Pardines	45	6	id	1936	12	Nobre	1936	id	id	id
Julian Garcia Gil	49	28	id	id				5	Nobre	1936
Manuel Fernandez Perez	33	27	Marzo	1938	27	Abril	1938	15	Dibre	1938
José Cases Olmos	29	18	Julio	1936	18	Julio	1936	12	Sepbre	1936
Jaime Rocamora Pina	19	8	Abril	1938	12	Abril	1938	21	Enero	1939
Maria Muñoz Aliaga	46	22	Octbre	1938	30	Octbre	1938	28	Marzo	1939
Trinidad Muñoz Aliaga	42	id	id	id	id	id	id	id	id	id
Luis Bueno Ferrer	23	8	id	1937	2	id	1937	23	Marzo	id
Francisco Larrosa Fajardo	36	12	Agosto	1936				28	id	id
Antonio Murcia Ortuño	46	7	Octbre	1937	6	Marzo	1938	19	id	id
Mariano Mateo Esquiva	43	25	Julio	1936	11	Sepbre	1936	id	id	id
Salvador Parra Boté	58	3	Nobre	id				28	Nobre	1936
Antonio Cubí Alcocer	57	28	id	id				18	Enero	1937
Santiago Botella Gil	62	15	Marzo	1938	24	Marzo	1938	31	Mayo.	1938
Carlos Lopez Garcia	45	28	Agosto	1936	5	Sepbre	1936	24	Marzo	1937
José Hernandez Riquelme	25	28	Sepbre	1937	3	Octbre	1937	28	Nobre	1938
Francisco Gil Grao	28	25	Junio	1936				22	Dibre	1936
Ramón Alvarez Perez	58	26	Junio	1936	20	Sepbre	1936	28	Marzo	1939
José Escurra Sanchez	47	31	Mayo	1937	31	Mayo	1937	id	id	id
Juana Escurra Sanchez	51	5	id	id				22	Mayo	1937
Francisco Gil Perez	37	13	Octbre	id	11	Julio	1938	20	Marzo	1939
José Meseguer Martinez	31	28	Julio	1936	31	Abril	1937	28	id	id
Francisco Gracia Navarro	33	25	Junio	id	8	Sepbre	1936	id	id	id
Mariano Cea Valero	45	15	Sepbre	1938	15	id	1938	id	id	id
Isidro Cabrera Garcia	50	25	Agosto	1936				15	Sepbre	1936
Jesus Gomez Bernabeu	33	24	Junio	1936				26	id	id
Domingo Ortuño Navarro	32	24	Julio	1936				25	id	id
José Belmonte Gracia	59	12	Febre	1939				28	Marzo	1939
Enrique Garriga Mercader	74	2	Dibre	1936	1	Abril	1937	30	Octbre	1937
Antonio Meseguer Martinez	45	13	Julio	1936	3	Agosto	1937	22	Nobre	1938
José Gonzalez Galvez	32	19	id	id	8	Sepbre	1936	28	Marzo	1939
Antonio Cañizares Rodriguez	36	26	Julio	id	8	id	id	id	id	id
Joaquin Rodriguez Gonzalez	57	12	Sebre	1937	[illegible]			1º	Octbre	1937
Bernabé Montoya Gracia	43	7	Nobre	1936				24	Dibre	1936
Joaquin Garcia Bas	32	14	Junio	id				14	Agosto	id
Francisco Godoy Gracia	50	20	Octbre	1938	22	Octbre	1938	2	Marzo	1939
Joaquin Bonet Garcia	59	3	Nobre	1936				14	Abril	1937
Francisco Correo Sanchez	59	7	Abril	1938	18	Dibre	1938	28	Febro	1939
Jerónimo Mateo Navarrete	46	25	Julio	1936				10	Octbre	1936
Ricardo Garcia Lopez	59	12	Agosto	1936	12	Sepbre	1936	28	Marzo	1939
Monserrate Alverez Perez	45	26	Julio	id	12	id	id	id	id	id
Daniel Sanchez Gracia	24	19	Julio	id	10	id	id	28	Agosto	1937
Mariano Angosto Zaragoza	29	27	id	id	1º	id	id	5	Marzo	1939
Fulgencio Martinez Martinez	21	7	Abril	1938	9	Abril	1938	12	Nobre	1938
Manuel Valero Villaescusa	38	14	Dibre	1936				26	id	1937
Vicente Gil Andreu	22	7	Enero	1939	12	Enero	1939	29	Marzo	1939
Jaime Perez Ballesta	63	1	Dibre	1936				20	id	1937
Pedro Garcia Garcia	63	2	id	id				25	id	id

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nombres	Edad	Fecha de la detención Día	Mes	Año	Fecha de traslado a otras Cárceles Día	Mes	Año	Fecha de Libertad Día	Mes	Año
Francisco Garcia Canales	48	21	Abril	1938	12	Agosto	1938	10	Marzo	1939
José Mazon Lopez	59	11	Sebre	id	11	Sebre	id	25	id	id
Manuel Vidal Mira	42	17	Octbre	1936				28	Octbre	1938
Pedro Castañp Pedrera	62	24	Sebre	1937	24	id	1937	30	id	1937
Venancio Correa Marco	40	3	id	1936	12	id	1936	28	Marzo	1939
Francosco Bernabeo Cases	53	25	Junio	1936	8	id	id	id	id	id
Manuel Gallu Navarro	52	1º	Agosto	id	10	id	id	id	id	id
José Jara Garcia	32	3	Sembre	id	12	id	id	id	id	id
Antonio Ramon Seva	65	26	Junio	id	13	Agosto	id	10	Febro	1937
José Gonzalez Garcia	41	25	Julio	id	8	Sembre	id	21	Dibre	1936
Antonio Garcia Seano	21	25	id	id	13	Marzo	1937	28	Marzo	1939
José Garcia Sarabia	38	28	Sebre	id	9	Octbre	id	id	id	id
Miguel Segura Redondo	20	1º	Octbre	1937	21	id	id	18	id	id
Angeles Donate Gomez	68	7	Dibre	1936				24	Enero	1937
Venancio Ruiz Murcia	54	24	Junio	1936				30	Octbre	1936
Pedro Riquelme Riquelme	22	28	Octbre	1937	1º	Dibre	1937	28	Marzo	1939
Joaquin Garcia Martinez	40	9	id	id	15	Octbre	id	22	id	id
Nazario Martinez Brotons	59	8	id	id	8	id	id	20	Sebre	1938
Trinitario Meseguer Martinez	29	28	Julio	1936	23	Sebre	1936	28	Marzo	id
Antonio Perez Escudero	38	25	id	id	8	id	id	id	id	id
Rosario Rubio Porta	65	24	Marzo	1938				27	id	id
Francisco Lucas Triguero	33	24	Julio	1936	8	id	id	28	Marzo	1939
Francisco Meseguer Martinez	36	3	Sepbre	1936	22	id	id	id	id	id
Carlos Riquelme Ortega	49	19	Julio	id	9	Agosto	id	11	id	id
José Jimenez Martinez	72	31	Mayo	1937	10	Julio	1937	29	Julio	1937
Angel Garcia Rogel	54	4	Agosto	1936	30	Sebre	1936	28	Marzo	1939
Eusebio Escolano Gonzalbo	54	8	Abril	1937	14	Abril	1937	26	Enero	1939
Francisco Diaz Ortuño	38	3	Sebre	1936	12	Sebre	1936	18	Dibre	1936
Manuel Marcos Lopez	36	18	id	id	21	id	id	22	Marzo	1939
Faviano Roga Lopez	19	7	Octbre	1938	19	Octbre	1938	16	Enero	1939
Isabelo Garcia Martinez	26	26	id	1936	2	Nobre	1936	28	Marzo	1939
Emilio Griñó Capdepón	32	11	Dibre	id	11	Dibre	id	id	id	id
Josefina Moreno Cirel	50	21	Nobre	id				28	id	id
Enriqueta Aniorte Pomares	60	21	id	id				21	Dibre	1936
Francisco Sabater Perez	62	10	Octbre	id	12	Nobre	1936	26	Enero	1939
José Monera Sanchez	67	12	id	1937	12	Octbre	1937	3	Enero	1938
Antonio Zayas Menarguez	58	2	Sebre	1936	26	Nobre	1936	28	Marzo	1939
José Raimundo Costa	56	18	Nobre	1936				20	id	1937
Vicente Escarbajar Jirona	32	25	Julio	id	15	Mayo	1937	9	Febro	1938
Pedro Torres Ros	41	7	Agosto	1937	15	Agosto	1937	17	Dibre	1937
Francisco Paredes Puche	67	27	Nobre	1936				1	Abril	id
José Maria Penalba Fons	51	21	Octbre	1936	1	Nobre	1936	14	Marzo	1937
Manuel Ortuño Navarro	36	26	Julio	id	5	Mayo	1937	28	id	1939
José Bernabe Cases	45	26	id	id	id	id	id	id	id	id
Francisco Ortuño Navarro	42	26	id	id				26	Sebre	1936
Jesús Cases Larrosa	24	20	Nobre	1938	22	Nobre	1938	28	Marzo	1939
Manuel Andreu Ruiz	48	22	Octbre	1936	31	Octbre	1936	6	Nobre	1937
José Miguel Montesinos Gea	28	25	Julio	1936	8	Sebre	1936	28	Marzo	1939
Manuel Ortuño Abadia	45	27	Octbre	1936	27	Octbre	1936	4	Dibre	1936
José Ruiz Murcia	57	22	Octbre	1936	7	Nobre	1937	24	Dibre	1938
José Pamies Hernandez	31	21	Julio	id	6	Octbre	1938	28	Marzo	1939
Francisco Perez Garcia	34	20	Sembre	1936				8	Octbre	1936
Juan Rodriguez Galindo	33	25	Julio	id	8	Sebre	1936	28	Marzo	1939
Miguel Garcia Chumilla	35	30	Agosto	1936	12	Agosto	1936	26	Marzo	1939
Manuel Caseñles Rodriguez	52	20	Sembre	1938	20	Sembre	1938	12	id	id
Vicente Sebastian Hernandez	36	3	Nobre	1937	3	Nombre	1937	18	Dibre	1937
Juan Rodriguez Jacobo	35	25	Julio	1936	8	Sembre	1936	28	Marzo	1939
Antonio Garcia Chumilla	49	30	Agosto	1936	12	id	1936	3	Dibre	1936
Domingo Espinosa Ros	50	22	Junio	1936	20	Agosto	1937	28	Marzo	1939
Ramon Escudero Guirao	54	26	Julio	1936	1	id	1936	id	id	id
Joaquin Lorente Truque	46	14	Agosto	1936				29	Sembre	1936
Antonio Galvez Pastor	28	25	Julio	id	25	Sembre	1936	21	Marzo	1939
Vicente Garcia Canales	41	7	Sembre	id	10	Octbre	1936	28	id	id
[illegible] Alcaraz	36	3	Agosto	id	2	Dibre	id	id	id	id

ESTADO, 20, B
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0154

NOMBRES	EDAD	FECHA DE LA DE LA DETENCION DIA	MES	AÑO	FECHA DE TRASLADO A OTRAS CARCELES DIA	MES	AÑO	FECHA DE LA LIBERTAD. DIA	MES	AÑO
Jesus Lopez Perez	40	31	8	1936	1º	9	1936	20	12	1937
Pascual Hostalet Chuf.	63	1º	6	1937	31	6	1937	31	7	1937
Manuel Irles Cases	19	25	6	1936	10	8	1936	8	8	1938
Miguel Garcia Riquelme	51	17	6	1938	20	6	1938	28	8	1939
Carmen Saez Sanchez.	48	17	6	1938	20	6	1938	20	8	1939
Dolores Gilarbert Ibañez.	74	2	12	1936	20	6	1938	29	7	1938
Jesucristo Riquelme Ruiz	21	7	4	1938	8	4	1938	4	8	1939
Jose Cartagena Murcia.	42	25	6	1936	8	9	1936	28	8	1939
Monserrate Olira Guirao	31	16	11	1936	15	8	1937	28	8	1939
Manuel Garcia Ramon	33	25	7	1936	13	10	1936	28	8	1939
Celestino Segura Villa	70	6	10	1936	1º	12	1936	28	8	1939
Jose Vera Larrosa	28	28	7	1936	30	6	1936	28	8	1939
Antonio Franco Carrillo	37	8	5	1936	28	7	1936	28	8	1939
Francisco Lozano Lidon	41	25	1	1939	16	2	1939	28	8	1939
Felisa Ortga Rodriguez.	40	21	9	1936	----------		------	24	11	1936
Jose Garcia Cabrera.	58	26	10	1936	----------		------	1º	11	1936
Hilario Blas Albero	30	25	10	1936	30	7	1936	28	8	1939
Jose Guillen Muñoz,	35	20	10	1936	ZZZZ	----	------	1º	1	1937
Mariano Simon Cascales	48	29	9	1936	5	10	1936	28	8	1939
Francisco Riquelme Navarro	50	28	6	1936	7	11	1936	21	12	1936
Vicente Andreu Vaillo	30	25	7	1936	8	8	1936	26	12	1936
Joaquin Marin Rodriguez	42	26	7	1936	12	9	1936	28	8	1939
Antonio Gutierrez Fenoll	51	8	9	1937	27	9	1937	20	10	1937
Francisco Aniorte Valero	40	6	5	1936	16	4	1936	28	8	1939
Jaime Mestre Riquelme	47	7	2	1937	13	8	1937	12	2	1938
Hermenegildo Hernandez Gomez	51	21	9	1936	6	11	1936	26	11	1936
Carlos Cases Pardinez	50	1º	12	1936	----------		------	12	1	1937
Agustin Perez Perez.	42	1º	12	1936	ZZZZ	----	------	9	2	1937
Jose Ortuño Gutierrez	59	26	7	1936	6	11	1936	30	12	1936
Antonio Ferrer Monera	24	25	7	1936	12	9	1936	28	8	1939
Jose Ortuño Guerrero	32	25	7	1936	8	9	1936	28	8	1939
Miguel Perez Escudero	38	26	6	1936	8	9	1936	28	8	1939
Ramon Llopis Guerrero	42	30	8	1936	24	9	1936	26	9	1936
Antonio Barbera Garcia	30	26	6	1936	10	9	1936	28	8	1939
Antonio Juan Mazon Barbera	46	26	67	1936	10	9	1936	28	8	1939
Juans Mazón Barberà	36	26	6	1936	10	9	1936	28	8	1939
Juan Nicolas Orenes	44	9	9	1936	5	12	1936	28	8	1939.
Teofilo Tora Lorenzo	23	28	7	1936	23	9	1936	28	8	1939
Domiggo Rabasco Garcia	28	21	6	1936	20	8	1937	28	8	1939
Jose Maria Perez Pastor	52	19	8	1936	27	2	1937	28	8	1939
Francisco Gomez Bascuñana	27	26	7	1936.	12	8	1936	28	8	1939
Jesus Gea Martinez	47	10	9	1936	22	9	1936	28	8	1939
Francisco Espinosa Valero	51	19	10	1936	17	10	1936	13	8	1939
Gabriel Ruiz Gonzalez	53	21	7	1936	----------		------	2	9	1936
Manuel Godoy Gracia	43	20	5	1938	1º	6	1938	14	8	1939
Francisco Ortuño Cayuelas	66	8	10	1938	ZZZZ	----	------	9	10	1938
Esteban Perez Grau:	30	11	11	1938	19	11	1938	28	8	1939
Ramon Alvarez Ortuño	25	25	7	1936	12	9	1936	4	4	1937
Antonio Meseguer Martinez	30	21	7	1936	18	10	1936	28	8	1939
Eladio Salinas Redondo	50	6	10	1937	10	10	1937	14	12	1937
Jose Alvarez Gil	30	25	7	1936	1º	10	1936	28	8	1939
Francisco Ferrandez Garcia	26	25	7	1936	8	9	1936	28	8	1939
Manuel Garcia Ferrandez	65	25	7	1936	8	9	1936	28	8	1939

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C. 0155

NOMBRES	edad	Fecha que fueron detenidos: dia	mes	año	Traslado a otras carceles: dia	mes	año	Fecha de la libertad: dia	mes	año
Manuel Martinez Riquelme	44	12	3	1937	29	3	1937	18	10	1937
Salvador Lofente Saez	50	17	5	1938	21	5	1938	11	7	1938
Francisco Perez Perez	52	2	12	1936	----	----	----	18	1	1937
Ramon Monzon Rodes.	28	25	7	1936	26	7	1936	25	12	1936
Jose Lopez Belmonte	26	25	7	1936	28	7	1936	1º	5	1938
Antonio Mas Cortes	31	24	7	1936	12	7	1936	27	11	1937
Joaquin Zara Dols	27	7	9	1937	7	10	1937	28	3	1939
Jose Sanchez Murcia	29	25	7	1936	----	----	----	25	8	1936
Joaquin Espinosa Cayuelas	66	22	10	1936	6	11	1936	20	2	1939
Trnifario Orfuño Meseguer	44	22	10	1936	6	11	1936	28	3	1939
Juan Riquelme Riquelme	25	4	11	1937	6	12	1936	28	3	1939
Juan Mas Gomez	26	25	7	1936	9	8	1936	4	12	1936
Jose Torres Bueno	22	25	7	1936	9	10	1937	28	3	1939
Francisco Rodriguez Ruiz	36	5	10	1937	6	10	1937	20	3	1938
Francisco Flores Simon	21	2	12	1936	----	----	----	18	2	1937
Joaquin Vaillo Perez	19	7	5	1938	10	5	1938	14	3	1939
Eladio Garcia Aparicio	38	1º	11	1936	----	----	----	1º	12	1939
Jose Barbera Moya	35	25	7	1936	8	9	1936	28	3	1939
Vicente Gutierrez Meseguer	28	1º	8	1936	----	----	----	28	3	1939
Adolfo Moreno Soria	57	1º	8	1936	----	----	----	24	9	1939
Antonio Moreno Canovas	20	24	7	1936	3	1	1937	29	3	1939
Manuel Sanchez Perez	30	27	7	1936	----	1	----	1º	11	1936
Blas Girona Valero	39	25	7	1936	8	8	1936	28	3	1939
Miguel Lidon Rodriguez	54	27	7	1936				28	3	1939
Jose Caselle Perez	45	19	10	1938	20	10	1938	28	3	1939
Jose Pardo Galvez	31	24	7	1936	4	12	1936	10	12	1936
Angel Camaras Cerezo	47	6	10	1937				14	12	1937
Manuel Gomis Sanchez	45	1	6	1936				14	1	1937
Francisco Lorente Lorente	33	26	7	1936				15	9	1936
Lucrecio Gil Grao	25	25	7	1936	25	8	1936	28	3	1939
Jose Cayuela Segura	39	26	7	1936	26	9	1936	28	3	1939
Manuel Carrion Pastor	57	16	7	1937	20	7	1937	5	10	1937
Luis Sanchez Lacal	30	25	7	1936	29	7	1936	28	3	1939
Pascual Lopez Serna	33	8	3	1937	16	3	1937	16	3	1939
Jose Plaza Muñoz	44	18	7	1936				13	10	1936
Jose Cayuela Ballesta	42	29	10	1936				20	12	1936
Angel Vergara Fuente	47	8	9	1936	26	11	1936	28	3	1939
Alfonso Orfuño Meseguer	29	8	10	1936	24	12	1936	28	3	1939
Maria Navarro Cordoba	30	18	9	1938				15	12	1938
Jose Godoy Gracia	47	20	10	1938	25	10	1938	28	3	1939
Antonio Perez Mazon	42	30	10	1937	5	11	1937	14	12	1937
Manuel Hernandez Ferrandez	22	30	8	1936	5	9	1936	30	12	1936
Manuel Vera Vicente	59	30	8	1936	12	9	1936	3	12	1936
Joaquin Orfuño Herrrero	29	26	7	1936	8	9	1936	28	3	1939
Francisco Sanchez Menargue	29	3	9	1938	1	1	1939	12	3	1939
Joaquin Abadia Ferrandez		28	9	1936				19	12	1936

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Alcaldía de Orihuela

0156 11

Núm. 1375.

En contestacion a su oficio de 1º del pasado Novbre y lo delactual he de manifestarle que hechas las gestiones por los agentes de mi Autoridad tengo el gusto de remitirle relacion de lo que Vd. interesa en sus escritos referentes a la Causa General.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Orihuela 19 Dicbre 1941.

El Alcalde.

ALCALDIA DE ORIHUELA

Sr. Juez de 1ª Instancia Ciudad.

tatales, https://pares.cultura.gob.es

0157 172

1º - Cárceles rojas: Prisión del Partido.- Convento de Jesús y María.- Comisión de Orden Público (Casa del Dr. Escolano).- Colegio de los Josefinos y Campo de Trabajo (San Miguel).

2º - Relación nominal adjunta con la presente de los encarcelados políticos por los rojos.

3º - El trato dado a los presos, fué francamente malo.

4º - Con referencia a las excarcelaciones de presos, los datos que se tienen, no son para que fueran asesinados, sino para ser trasladados de una prision a otra.

5º - Los nombres de Directores y Vigilantes de Prisiones que se han podido adquirir son los siguientes.

Carcel Preventiva.

Director	D.	Antonio Martinez Albaladejo
Oficial	»	Luis Reimundo Martinez
Otro	»	Manuel Zambrana Serna
Guardian	»	Pedro Guevara Marin
Vigilante	»	Teodoro Castro Gallego
Otro	»	Rafael Planas Marhuenda
Otro	»	Luis Navarro Sanchez

Prisión de San Miguel.(Campo de Trabajo

Director	»	Manuel Diaz Luque
Administrador	»	Francisco Virgili Fuente Alonso
Oficial	»	Mariano Marin Sanchez
Otro	»	Manuel Moreno Casanova
Otro	»	Enrique Suarez
Otro	»	Guillermo Garcia Lopez
Otro	»	Gines Heredia
Otro	»	Emilio Ferrer Soto.
Otro	»	Agustin Contreras
Otro	»	Benito Fernandez Aparicio
Otro	»	José Ros
Otro	»	Pedro Castaño
Otro	apellidado Pastor	
Otro	nombrado por Matias .	

En las Prisiones de Jesus y Maria, Convento de Josefinos y casa del Sr. Escolano (Comision orden publico), eran guardianes de ellas los milicianos que nombraba el frente popular.

Los Comités de orden Público y frente popular de esta ciudad, son los que ejercian el control en las referidas cárceles.

statales, https://pares.cultura.gob.es

0158 831

113

Relación nominal de cuantas personas y vecinos de esta ciudad, se tiene conocimiento fueron detenidas y encarceladas durante la dominación roja, expresiva de la fecha de detención y libertad y la de traslado a otras Cárceles.

Nombres	Fecha que fueron detenidos			Fecha de traslado a otras cárceles.			Fecha de libertad.-		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Manuel Riquelme Martí	2	3	1.937	2	4	1.937	28	3	1.939
Antonio Grao Vegara	15	10	1.937	18	10	1.937	15	3	1.939
José Gomez Salinas	21	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Pina Brotons	15	10	1.936	16	10	1.936	6	12	1.936
Elvira Brocal Lopez	20	6	1.936				16	1	1.937
Francisco Llor Guirao	9	10	1.937				3	12	1.936
Vicente Martinez Mateo	7	4	1.938				30	5	1.938
Joaquin Perná Pastor	20	7	1.936	18	12	1.936	28	3	1.939
Margarita Verdú Soto	31	5	1.937	10	6	1.937	28	3	1.939
Jerónimo Diaz Pacheco	22	7	1.936	14	8	1.936	28	3	1.939
José Garcia Galvez	8	10	1.937	11	10	1.937	28	3	1.939
Isaias Grao Pardines	6	10	1.936	12	11	1.936	28	3	1.939
Julian Garcia Gil	28	10	1.936				5	11	1.936
Manuel Fernandez Erez	27	3	1.938	27	4	1.938	15	12	1.938
José Casas Olmos	18	7	1.936	18	7	1.936	12	9	1.936
Jaime Rocamora Pina	8	4	1.938	12	4	1.938	21	1	1.939
María Muñoz Aliaga	22	10	1.938	30	10	1.938	28	3	1.939
Trinidad Muñoz Aliaga	22	10	1.938	30	10	1.938	28	3	1.939
Luis Bueno Ferrer	8	10	1.937	12	10	1.937	23	3	1.939
Francisco Larrosa Fajardo	12	8	1.936				28	3	1.939
Antonio Murcia Ortuño	7	10	1.937	6	5	1.938	19	3	1.939
Mariano Mateo Esquiva	25	7	1.936	11	9	1.936	19	3	1.939
Salvador Parra Botí	3	11	1.936				28	11	1.936
Antonio Cubí Alcocer	28	11	1.936				18	1	1.937
Santiago Botella Gil	15	3	1.938	24	3	1.938	31	5	1.938
Carlos Lopez Garcia	28	8	1.936	5	9	1.936	24	3	1.937
José Hernandez Riquelme	28	9	1.937	3	10	1.937	28	11	1.938
Francisco Gil Grao	25	6	1.936				22	12	1.936
Ramón Alvarez Perez	26	6	1.936	20	9	1.936	28	3	1.938
José Ezcurra Sanchez	31	5	1.937	31	5	1.937	28	3	1.939
Juana Ezcurra Sanchez	5	5	1.937				22	5	1.937
Francisco Gil Perez	13	10	1.937	11	7	1.938	20	3	1.939
José Meseguer Martinez	28	7	1.936	31	4	1.937	28	3	1.939
Francisco Gracia Navarro	25	6	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Mariano Cea Valero	15	9	1.938	15	9	1.938	28	3	1.939
Isidro Cabrera Garcia	25	8	1.936				15	9	1.936
Jesús Gomez Bernabeu	24	6	1.936				26	9	1.936
Domingo Ortuño Navarro	24	7	1.936				25	9	1.936
José Belmonte Gracia	12	2	1.939				28	3	1.939
Enrique Garriga Mercader	2	12	1.936	1	4	1.937	30	10	1.937
Antonio Meseguer Martinez	13	7	1.936	3	8	1.937	22	11	1.938
José Gonzalez Galvez	19	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Cañizares Rodriguez	26	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Joaquin Rodriguez Gonzalez	12	9	1.937				1	10	1.937
Bernabé Montoya Gracia	7	11	1.936				24	12	1.936
Joaquin Garcia Bas	14	6	1.936				14	8	1.936
Francisco Godoy Gracia	20	10	1.938	22	10	1.938	2	3	1.939
Joaquin Bohé Garcia	3	11	1.936				14	4	1.937
Francisco Correas Sanchez	7	4	1.938	18	12	1.938	28	2	1.939
Jerónimo Mateo Navarrete	25	7	1.936				10	10	1.936
Ricardo Garcia Lopez	12	8	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Monserrate Alvarez Perez	26	7	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Daniel Sanchez Gracia	19	7	1.936	10	9	1.936	28	8	1.937
Mariano Angosto Zaragoza	27	7	1.936	1	9	1.936	5	3	1.939
Fulgencio Martinez Martinez	7	4	1.938	9	4	1.938	12	11	1.938
Manuel Valero Villaescusa	14	12	1.936				26	11	1.937
Vicente Gil Andreu	7	1	1.939	12	1	1.939	28	3	1.939
Jaime Perez Ballesta	1	12	1.936				20	3	1.937
Pedro Garcia Garcia	2	12	1.936				25	3	1.937

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0159

Nombres	Fecha que fueron detenidos. Día	Mes	Año	Fecha de traslado a otras cárceles. Día	Mes	Año	Fecha de libertad. Día	Mes	Año
Franco Garcia Canales	21	4	1.938	12	8	1.938	10	3	1.939
José Mazón Lopez	11	9	1.938	11	9	1.938	25	3	1.939
Manuel Vidal Mira	17	10	1.936	28	10	1.938	28	10	1.938
Pedro Castaño Pedrera	24	9	1.937	24	9	1.937	30	10	1.937
Venancio Correas Marcos	3	9	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Bernabeu Cases	25	6	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Gallud Navarro	1	8	1.936	10	9	1.936	18	3	1.939
José Jara Garcia	3	9	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Ramón Seva	26	6	1.936	13	8	1.936	10	2	1.937
José Gonzalez Garcia	25	7	1.936	8	9	1.936	21	12	1.936
Antonio Garcia Seano	25	7	1.936	13	3	1.937	28	3	1.939
José Garcia Sarabia	28	9	1.936	9	12	1.937	28	3	1.939
Miguel Segura Redondo	1	10	1.937	21	10	1.937	18	3	1.939
Angeles Donate Gomez	7	12	1.936				24	1	1.937
Venancio Ruiz Murcia	24	6	1.936				30	10	1.936
Pedro Riquelme Riquelme	28	10	1.937	1	12	1.937	28	3	1.939
Joaquin Garcia Martinez	9	10	1.937	15	10	1.937	22	3	1.939
Nazario Martinez Brotons	8	10	1.937	8	10	1.937	20	9	1.938
Trinitario Meseguer Martinez	28	7	1.936	23	9	1.936	28	3	1.938
Antonio Perez Escudero	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Rosario Rubio Porta	24	3	1.938				27	3	1.939
Francisco Lucas Trigueros	24	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Meseguer Martinez	13	9	1.936	22	9	1.936	28	3	1.939
Carlos Riquelme Ortega	19	7	1.936	9	8	1.936	11	3	1.939
José Gimenez Martinez	31	5	1.937	18	7	1.937	29	7	1.937
Angel Garcia Rogel	4	8	1.936	30	9	1.936	28	3	1.939
Eusebio Escolano Gonzalvo	8	4	1.937	14	4	1.937	23	1	1.939
Francisco Diaz Ortuño	3	9	1.936	12	9	1.936	18	12	1.936
Manuel Marcos Lopez	18	9	1.936	21	9	1.936	22	3	1.939
Flaviano Roda Lopez	7	10	1.938	19	10	1.938	16	1	1.939
Isabelo Garcia Martinez	26	10	1.936	2	11	1.936	28	3	1.939
Emilio Griñó Capdepón	11	12	1.936	11	12	1.936	28	3	1.939
Josefina Moreno Cirer	21	11	1.936				28	3	1.939
Enriqueta Aniorte Pomares	21	11	11936				21	12	1.936
Francisco Sabater Perez	10	10	1.936	12	11	11936	26	1	1.939
José Monera Sanchez	12	10	1.937	12	10	1.937	3	1	1.938
Antonio Zayas Menarguez	2	9	1.936	26	11	1.936	28	3	1.939
José Reymundo Costa	18	11	1.936				20	3	1.937
Vicente Escarvajal Girona	23	7	1.936	15	5	1.937	9	2	1.938
Pedro Torres Ros	7	8	1.937	15	8	1.937	17	12	1.937
Francisco Paredes Puche	27	11	1.936				1	4	1.937
José Mª Penalva Fons	21	10	1.936	1	11	1.936	14	3	1.937
Manuel Ortuño Navarro	26	7	1.936	15	5	1.937	28	3	1.939
José Bernabé Cases	26	7	1.936	15	5	1.937	28	3	1.939
Francisco Ortuño Navarro	26	7	1.936				26	9	1.936
Jesus Cases Larrosa	20	11	1.938	22	11	1.938	22	3	1.939
Manuel Andreu Ruiz	22	10	1.936	31	10	1.936	6	11	1.937
José Miguel Montesinos Gea	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Ortuño Abadia	27	10	1.936	27	10	1.936	4	12	1.936
José Ruiz Murcia	22	10	1.936	7	11	1.937	24	12	1.938
José Pamies Hernandez	21	7	1.936	6	10	1.938	28	3	1.939
Francisco Perez Garcia	20	9	1.936	8			8	10	1.936
Juan Rodriguez Galindo	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Miguel Garcia Chumillas	30	8	1.936	12	8	1.936	26	3	1,939
Manuel Caselles Rodriguez	20	9	1.938	20	9	1.938	12	3	1.939
Vicente Sebastian Hernandez	3	11	1.937	3	11	1.937	18	12	1.937
Juan Rodriguez Jacobo	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Garcia Chumillas	30	8	1.936	12	9	1.936	3	12	1.936
Domingo Espinosa Ros	22	6	1.936	20	8	1.937	28	3	1.939
Ramon Escudero Guirao	26	7	1.936	1	8	1.936	28	3	1.939
Joaquin Lorente Truque	14	8	1.936				29	9	1.936
Antonio Galvez Pastor	25	7	1.936	25	9	1.936	21	3	1.939
Vicente Garcia Canales	7	9	1.936	10	10	1.936	28	3	1.939
Pedro Alcaraz Alcaraz	3	8	1.936	2	12	1.936	28	3	1.939

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0160

Nombres	Fecha que fueron detenidos			Fecha de traslado a otras cárceles.			Fecha de libertad.		
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año.
Jesus Lopez Perez	31	8	1.936	1	9	1.936	20	12	1.937
Pascual Hostalet Chuts	1	6	1.937	31	6	1.937	31	7	1.937
Manuel Arles Cases	25	6	1.936	10	8	1.936	8	8	1.938
Miguel Garcia Riquelme	17	6	1.938	20	6	1.938	28	3	1.939
Carmen Saez Sanchez	17	6	1.938	20	6	1.938	20	3	1.939
Dolores Gilabert Ibañez	2	12	1.936	20	6	1.938	29	7	1.938
Jesucristo Riquelme Ruiz	7	4	1.938	8	4	1.938	4	3	1.939
José Cartagena Murcia	25	6	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Monserrate Ultra Guirao	16	11	1.936	15	3	1.937	28	3	1.939
Manuel Garcia Ramón	25	7	1.936	13	10	1.936	28	3	1.939
Celestino Segura Villa	6	10	1.936	1	12	1.936	28	3	1.939
José Vera Larrosa	28	7	1.936	30	6	1.936	28	3	1.939
Antonio Franco Carrillo	3	5	1.936	28	7	1.936	28	3	1.939
Francisco Lozano Lidon	25	1	1.939	16	2	1.939	28	3	1.939
Felisa Ortega Rodriguez	21	9	1.936				24	11	1.936
José Garcia Cabrera	26	10	1.936				1	11	1.936
Hilario Blas Albero	25	10	1.936	30	7	1.936	28	3	1.939
José Guillen Muñoz	20	10	1.936				1	1	1.937
Mariano Simón Cascales	29	9	1.936	5	10	1.936	28	3	1.939
Francisco Riquelme Navarro	28	6	1.936	7	11	1.936	28	3	1.939
Vicente Andreu Vaillo	25	7	1.936	8	8	1.936	26	12	1.936
Joaquin Marin Rodriguez	26	7	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Gutierrez Fenoll	8	9	1.937	27	9	1.937	20	10	1.937
Francisco Andorte Valero	6	5	1.936	16	4	1.936	28	3	1.939
Jaime Mestre Riquelme	7	2	1.937	13	3	1.937	12	2	1.938
Hermenegildo Hernandew Gomez	21	9	1.936	6	11	1.936	26	11	1.936
Carlos Cases Pardines	1	12	1.936				12	1	1.937
Agustin Perez Perez	1	12	1.936				9	2	1.937
José Ortuño Gutierrez	26	7	1.936	6	11	1.936	30	12	1.936
Antonio Ferrer Monera	25	7	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
José Ortuño Guerrero	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Miguel Perez Escudero	26	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Ramon Llopis Guerrero	30	8	1.936	24	9	1.936	26	9	1.936
Antonio Barberá Garcia	26	7	1.936	10	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Mazón Barberá	26	7	1.936	10	9	1.936	28	3	1.939
Jesus Mazón Barberá	26	7	1.936	10	8	1.936	28	3	1.939
Juan Nicolás Orenes	9	9	1.936	5	12	1.936	28	3	1.939
Teofilo Torá Lorenzo	28	7	1.936	23	9	1.936	28	3	1.939
Domingo Rabasco Garcia	21	6	1.936	20	8	1.937	28	3	1.939
José Mª Perez Pastor	19	8	1.936	27	2	1.937	28	3	1.939
Francisco Gomez Bascuñana	26	7	1.936	12	8	1.936	28	3	1.939
Jesús Gea Martinez	10	9	1.936	22	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Espinosa Valero	19	10	1.936	17	10	1.936	13	3	1.939
Gabriel Ruiz Gonzalez	21	7	1.936				2	9	1.936
Manuel Godoy Gracia	20	5	1.938	1	6	1.938	14	3	1.939
Francisco Ortuño Cayuelas	3	10	1.938				9	10	1.938
Esteban Perez Grau	11	11	1.938	19	11	1.938	28	3	1.939
Ramon Alvarez Ortuño	25	6	1.936	12	9	11936	4	4	1.937
Antonio Meseguer Martinez	21	7	1.936	18	10	1.936	28	3	1.939
Eladio Salinas Redondo	6	10	1.937	10	10	1.937	14	12	1.937
José Alvarez Gil	25	7	1.936	1	10	1.936	28	3	1.939
Francisco Ferrandez Garcia	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Garcia Ferrandez	25	7	1.936	8.	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Martinez Riquelme	12	3	1.937	29	3	1.937	18	10	1.937
Salvador Lorente Saez	17	5	1.938	21	5	1.938	11	7	1.938
Francisco Perez Perez	2	12	1.936				18	1	1.937
Ramon Monzón Rodes	25	7.	1.936	26	7	1.936	25	12	1.936
José Lopez Belmonte	25	7	1.936	28	7	1.936	1	5	1.938
Antonio Mas Cortés	24	7	1.936	12	7	1.936	27	11	1.937
Joaquin Zara Dols	7	9	1.937	7	10	1.937	28	3	1.939
José Sanchez Murcia	25	7	1.936				25	8	1.936
Joaquin Espinosa Cayuelas	22	10	1.936	6	11	1.936	20	2	1.939
Trinitario Ortuño Meseguer	22	10	1.936	6	11	1.936	28	3	1.939
Juan Riquelme Riquelme	4	11	1.937	6	12	1.936	28	3	1.939
Juan Mas Gomez	25	7	1.936	9	8	1.936	4	12	1.936
José Torres Bueno	25	7	1.936	9	10	1.937	28	3	1.939

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

CC 0161

Nombres.	Fecha que fueron detenidos. Dia	Mes	Año	Fecha de traslado a otras cárceles Dia	Mes	Año	Fecha de libertad. Dia	Mes	Año
Franco Rodriguez Ruiz	5	10	1.937	6	10	1.937	20	3	1.938
Franco Flores Simon	2	12	1.936				18	2	1.937
Joaquin Vaillo Perez	7	5	1.938	10	5	1.938	14	3	1.939
Eladio Garcia Aparicio	1	11	1.936				1	12	1.939
José Barberá Moya	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Vicente Gutierrez Meseguer	1	8	1.936				28	3	1.939
Adolfo Moreno Soria	1	8	1.936				24	9	1.939
Antonio Moreno Canovas	24	7	1.936	3	1	1.937	29	3	1.939
Manuel Sanchez Perez	27	7	1.936				1	11	1.936
Blas Girona Valero	25	7	1.936	8	8	1.936	28	3	1.939
Miguel Lidon Rodriguez	27	7	1.936				28	3	1.939
José Caselles Perez	19	9	1.938	20	10	1.938	28	3	1.939
José Pardo Galvez	24	7	1.936	4	12	1.936	10	12	1.936
Angel Cámara Cerezo	6	10	1.937				14	12	1.937
Manuel Gomis Sanchez	1	6	1.936	14	1	1.937	14	1	1.937
Francisco Lorente Lorente	26	7	1.936				15	9	1.936
Lucrecio Gil Grao	25	7	1.936	25	8	1.936	28	3	1.939
José Cayuelas Segura	26	7	1.936	26	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Carrió Pastor	16	7	1.937	20	7	1.937	5	10	1.937
Luis Sanchez Lacal	25	7	1.936	29	7	1.936	28	3	1.939
Pascual Lopez Serna	8	3	1.937	16	3	1.937	16	3	1.939
José Plaza Muñoz	18	7	1.936				13	10	1.936
José Cayuelas Ballesta	29	10	1.936				20	12	1.936
Angel Vegara Fuentes	8	8	1.936	26	11	1.936	28	3	1.939
Alfonso Ortuño Meseguer	8	10	1.936	24	12	1.936	28	3	1.939
María Navarro Cordoba	18	9	1.938	15	12	1.938	15	12	1.938
José Godoy Gracia	10	10	1.938	25	10	1.938	28	3	1.939
Antonio Perez Mazón	30	10	1.937	5	11	1.937	14	12	1.937
Manuel Hernandez Fernandez	30	8	1.936	5	9	1.936	30	12	1.936
Manuel Vera Vicente	30	8	1.936	12	9	1.936	3	12	1.936
Joaquin Ortuño Herrero	26	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Sanchez Menarguez	3	9	1.938	1	1	1.939	12	3	1.939
Joaquin Abadia Fernandez	28	9	1.936				19	12	1.936

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

N.8.926.668

0162

175

PROVIDENCIA JUEZ / Orihuela a diez y nueve de Diciembre de mil
Sr. GERMAN PESCETTO / novecientos cuarenta y uno-

Los anteriores oficios y relaciones unanse a la carta-orden de su razón .

Lo mandó y rubrica SSa.Doy fé.

R/

Nota / Queda hecha la union;doy fé.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

SERVICIO DE INFORMACION E INVESTIGACION
DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.
ORIHUELA

Núm. 1.104

(0163

116

En cumplimiento a su escrito fecha 1º de Noviembre último, en el que interesaba relación de cárceles en periodo rojo, nombres de personas encarceladas y otros extremos; adjunto tengo el honor de remitir a V.S. los datos que en dicho escrito interesa.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Orihuela 19 de Diciembre de 1941

El Jefe Local

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LA J.O.N.S. JEFATURA LOCAL ORIHUELA

Sr. Juez de Instrucción de este Partido.

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0164 11r 7lo

1º - Cárceles rojas: Prisión del Partido.- Convento de Jesús y María.- Comisión de Orden Público (Casa del Dr. Escolano).- Colegio de los Josefinos y Campo de Trabajo (San Miguel).

2º.- Relación nominal adjunta con la presente de los encarcelados políticos por los rojos.

3º - El trato dado a los presos, fué francamente malo.

4º - Con referencia a las excarcelaciones de presos, los datos que se tienen, no son para que fueran asesinados, sinó para ser trasladados de una prision a otra.

5º - Los nombres de Directores y Vigilantes de Prisiones que se han podido adquirir son los siguientes.

Carcel Preventiva.

Director-	D.	Antonio Martinez Albaladejo
Oficial	"	Luis Reimundo Martinez
Otro	"	Manuel Zambrana Serna
Guardian	"	Pedro Guevara Marin
Vigilante	"	Teodoro Castro Gallego
Otro	"	Rafael Planas Marhuenda
Otro	"	Luis Navarro Sanchez

Prisión de San Miguel.(Campo de Trabajo)

Director	"	Manuel Diaz Luque
Administrador	"	Francisco Virgili Fuente Alonso
Oficial	"	Mariano Marin Sanchez
Otro	"	Manuel Moreno Casanova
Otro	"	Enrique Suarez
Otro	"	Guillermo Garcia Lopez
Otro	"	Gines Heredia
Otro	"	Emilio Ferrer Soto.
Otro	"	Agustin Contreras
Otro	"	Benito Fernandez Aparicio
Otro	"	José Ros
Otro	"	Pedro Castaño
Otro	apellidado Pastor	
Otro	nombrado por Matias .	

En las Prisiones de Jesus y Maria, Convento de Josefinos y casa del Sr. Escolano (Comision orden publico), eran guardianes de ellas los milicianos que nombraba el frente popular.

Los Comités de orden Público y frente popularde esta ciudad, son los que ejercian el control en las referidas cárceles.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es ARCHIVO ESTATAL

C.0165 881 118 77

Relación nominal de cuantas personas y vecinos de esta ciudad, se tiene conocimiento fueron detenidas y encarceladas durante la dominación roja, expresiva de la fecha de detención y libertad y la de traslado a otras cárceles.

Nombres	Fecha que fueron detenidos			Fecha de traslado a otras cárceles.			Fecha de libertad.-		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Manuel Riquelme Martí	2	3	1.937	2	4	1.937	28	3	1.939
Antonio Cruo Segura	15	10	1.937	18	10	1.937	15	3	1.939
José Gomez Salinas	21	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Pina Cretons	15	10	1.936	16	10	1.936	6	12	1.936
Elvira Brocal Lopez	20	6	1.936				16	1	1.937
Francisco Llor Cuirao	9	10	1.937				3	12	1.936
Vicente Martinez Mateo	7	4	1.938				30	5	1.938
Joaquin Pernú Pastor	20	7	1.936	18	12	1.936	28	5	1.939
Margarita Verdú Soto	31	5	1.937	10	6	1.937	28	5	1.939
Feronimo Diaz Pacheco	22	7	1.936	14	8	1.936	28	5	1.939
José Garcia Galvez	8	10	1.937	11	10	1.937	28	5	1.939
Isaias Cruo Perdines	6	10	1.936	12	11	1.936	28	5	1.939
Julian Garcia Gil	28	10	1.936				5	11	1.936
Manuel Fernandez Perez	27	3	1.938	27	4	1.938	15	12	1.938
José Cases Olmos	18	7	1.936	18	7	1.936	12	9	1.936
Jaime Rocam ra Pina	8	4	1.938	12	4	1.938	21	1	1.939
Maria Muñoz Aliaga	22	10	1.938	30	10	1.938	28	3	1.939
Frididad Nunez Aliaga	22	10	1.938	30	10	1.938	28	3	1.939
Luis Bueno Ferrer	8	10	1.937	12	10	1.937	28	3	1.939
Francisco Larrosa Pajardo	12	8	1.938				28	3	1.939
Antonio Murcia Ortuño	7	10	1.937	6	3	1.938	19	3	1.939
Mariano Mateo Esquiva	25	7	1.936	11	9	1.936	19	3	1.939
Salvador Parra Botí	3	11	1.936				28	11	1.936
Antonio Cubí Alcoger	25	11	1.936				15	1	1.937
Bautista Botella Gil	15	3	1.938	24	3	1.938	31	5	1.938
Carlos Lopez Garcia	28	8	1.936	5	9	1.936	24	3	1.937
José Hernandez Riquelme	28	8	1.937	3	10	1.937	28	11	1.938
Francisco Gil Grao	25	6	1.936				22	12	1.936
Ramón Alvarez Perez	26	6	1.936	20	9	1.936	28	3	1.938
José Azcurra Sanchez	31	5	1.937	31	5	1.937	28	3	1.939
Juana Azcurra Sanchez	5	5	1.937				28	5	1.937
Francisco Gil Perez	13	10	1.937	11	7	1.938	28	3	1.939
José Roseguer Martinez	28	7	1.936	31	4	1.937	28	3	1.938
Francisco Gracia Navarro	25	6	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Mariano Gea Valero	15	9	1.936	16	9	1.936	28	3	1.939
Isidro Valera Garcia	28	8	1.936				15	2	1.939
Pedro Cano Fernabeu	24	8	1.936				25	9	1.936
Domingo Ortuño Navarro	24	7	1.936				25	9	1.936
José Del Pozo Gracia	12	8	1.939				28	3	1.939
Enrique Carrion Roseguer	2	12	1.936	1	4	1.937	30	10	1.937
Antonio Roseguer Martinez	13	7	1.936	3	6	1.937	22	11	1.938
José Gonzalez Galvez	19	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Cañizares Rodriguez	23	7	1.936	6	9	1.936	28	3	1.939
Joaquin Rodriguez Gonzalez	14	8	1.937				1	10	1.937
Bernabé Montoya Gracia	7	11	1.936				24	12	1.936
Joaquin Garcia Gas	14	8	1.936				14	8	1.936
Francisco Rodoy Gracia	20	10	1.938	22	1	1.938	2	3	1.939
Joaquin José Garcia	3	11	1.936				16	4	1.937
Fabriano Porres Sanchez	7	4	1.938	10	12	1.938	28	2	1.939
Jeronimo Cristeo Navarrete	25	7	1.936				10	10	1.936
Ricardo Garcia Lopez	12	8	1.936	13	9	1.936	28	3	1.939
Bonaventura Alvarez Perez	25	7	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Daniel Sanchez Gracia	19	7	1.936	10	9	1.936	28	3	1.939
Arturo Augusto Saragoza	27	7	1.936	1	9	1.936	5	3	1.939
Eugenio Martinez Martinez	7	4	1.938	9	4	1.938	12	11	1.938
Manuel Valero Villescusa	24	12	1.936				26	11	1.937
Vicente Gil Andreu	7	1	1.939	13	1	1.939	28	3	1.939
Jaime Perez Bellesta	1	12	1.936				20	3	1.937
Pedro Garcia Garcia	3	12	1.936				25	3	1.937

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C. 0166

Nombres	Fecha que fueron detenidos. Día	Mes	Año	Fecha de traslado a otras cárceles. Día	Mes	Año	Fecha de libertad. Día	Mes	Año
Franca Garcia Canales	21	4	1.938	12	8	1.938	10	3	1.939
José Mazón Lopez	11	9	1.938	11	9	1.938	25	3	1.939
Manuel Vidal Mira	17	10	1.936	28	10	1.938	28	10	1.938
Pedro Castaño Pedrera	24	9	1.937	24	9	1.937	30	10	1.937
Venancio Correas Marcos	3	9	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Bernabeu Cases	25	6	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Callud Navarro	1	8	1.936	10	9	1.936	18	3	1.939
José Jara Garcia	3	9	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Ramón Seva	26	6	1.936	13	8	1.936	10	2	1.937
José Gonzalez Garcia	25	7	1.936	8	9	1.936	21	12	1.936
Antonio Garcia Seano	25	7	1.936	13	3	1.937	28	3	1.939
José Garcia Sarabia	28	9	1.936	9	12	1.937	28	3	1.939
Miguel Segura Redondo	1	10	1.937	21	10	1.937	18	3	1.939
Angeles Donate Gomez	7	12	1.936				24	1	1.937
Venancio Ruiz Murcia	24	6	1.936				30	10	1.936
Pedro Riquelme Riquelme	28	10	1.937	1	12	1.937	28	3	1.939
Joaquin Garcia Martinez	9	10	1.937	15	10	1.937	22	3	1.939
Nazario Martinez Brotons	8	10	1.937	8	10	1.937	20	9	1.938
Trinitario Meseguer Martinez	28	7	1.936	23	9	1.936	28	3	1.938
Antonio Perez Escudero	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Rosario Rubio Porta	24	3	1.938				27	3	1.939
Francisco Lucas Trigueros	24	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Meseguer Martinez	13	9	1.936	22	9	1.936	28	3	1.939
Carlos Riquelme Ortega	19	7	1.936	9	8	1.936	11	3	1.939
José Gimenez Martinez	31	5	1.937	18	7	1.937	29	7	1.937
Angel Garcia Rogel	4	8	1.936	30	9	1.936	28	3	1.939
Eusebio Escolano Gonzalvo	8	4	1.937	14	4	1.937	23	1	1.939
Francisco Diaz Ortuño	3	9	1.936	12	9	1.936	18	12	1.936
Manuel Marcos Lopez	18	9	1.936	21	9	1.936	22	3	1.939
Flaviano Roda Lopez	7	10	1.938	19	10	1.938	16	1	1.939
Isabelo Garcia Martinez	26	10	1.936	2	11	1.936	28	3	1.939
Emilio Criñó Capdepón	11	12	1.936	11	12	1.936	28	3	1.939
Josefina Moreno Cirer	21	11	1.936				26	3	1.939
Enriqueta Aniorte Pomares	21	11	1.936				21	12	1.936
Francisco Sabater Perez	10	10	1.936	12	11	1.936	26	1	1.939
José Monera Sanchez	12	10	1.937	12	10	1.937	3	1	1.938
Antonio Zayas Menarguez	2	9	1.936	26	11	1.936	28	3	1.939
José Reymundo Costa	18	11	1.936				20	3	1.937
Vicente Escarvajal Girona	23	7	1.936	15	5	1.937	9	2	1.938
Pedro Torres Ros	7	8	1.937	15	8	1.937	17	12	1.937
Francisco Paredes Puche	27	11	1.936				1	4	1.937
José Mª Penalva Fons	31	10	1.936	1	11	1.936	14	3	1.937
Manuel Ortuño Navarro	26	7	1.936	15	5	1.937	28	3	1.939
José Bernabé Cases	26	7	1.936	15	5	1.937	28	3	1.939
Francisco Ortuño Navarro	26	7	1.936				26	9	1.936
Jesus Cases Larrosa	20	11	1.938	22	11	1.938	22	3	1.939
Manuel Andreu Ruiz	22	10	1.936	31	10	1.936	6	11	1.937
José Miguel Montesinos Gea	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Ortuño Abadia	27	10	1.936	27	10	1.936	4	12	1.936
José Ruiz Murcia	22	10	1.936	7	11	1.937	24	12	1.938
José Pamies Hernandez	21	7	1.936	6	10	1.938	28	3	1.939
Francisco Perez Garcia	20	9	1.936	8			8	10	1.936
Juan Rodriguez Galindo	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Miguel Garcia Chumillas	30	8	1.936	12	8	1.936	26	3	1,939
Manuel Caselles Rodriguez	20	9	1.938	20	9	1.938	12	3	1.939
Vicente Sebastian Hernandez	3	11	1.937	3	11	1.937	18	12	1.937
Juan Rodriguez Jacobo	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Garcia Chumillas	30	8	1.936	12	9	1.936	3	12	1.936
Domingo Espinosa Ros	22	6	1.936	20	8	1.937	28	3	1.939
Ramon Escudero Guirao	26	7	1.936	1	8	1.936	28	3	1.939
Joaquin Lorente Truque	14	8	1.936				29	9	1.936
Antonio Galvez Pastor	25	7	1.936	25	9	1.936	21	3	1.939
Vicente Garcia Canales	7	9	1.936	10	10	1.936	28	3	1.939
Pedro Alcaraz Alcaraz	3	8	1.936	2	12	1.936	28	3	1.939

CONSEJOS,21304,Exp.1
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000167

Nombres	ron detenidos			Fecha de traslado a otras cárceles.			Fecha de libertad		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año.
Jesus Lopez Perez	31	8	1.936	1	9	1.936	20	12	1.937
Pascual Hostalet Chuts	1	6	1.937	31	6	1.937	31	7	1.937
Manuel Arles Cases	25	6	1.936	10	8	1.936	8	8	1.936
Miguel Garcia Riquelme	17	6	1.938	20	6	1.938	28	3	1.939
Carmen Saez Sanchez	17	6	1.938	20	8	1.938	20	3	1.939
Dolores Gilabert Ibañez	2	12	1.936	20	6	1.938	29	7	1.936
Jesucristo Riquelme Ruiz	7	4	1.938	8	4	1.938	4	3	1.939
José Cartagena Murcia	25	6	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Monserrate Ltra Guirao	16	11	1.936	15	3	1.939	28	3	1.939
Manuel Garcia Ramón	25	7	1.936	13	10	1.936	28	3	1.939
Celestino Segura Villa	6	10	1.936	1	12	1.936	28	3	1.939
José Vera Larrosa	28	7	1.936	30	6	1.936	28	3	1.939
Antonio Franco Carrillo	3	5	1.936	28	7	1.936	28	3	1.939
Francisco Lozano Lidon	25	1	1.939	16	2	1.939	28	3	1.939
Felisa Ortega Rodriguez	21	9	1.936				24	11	1.936
José Garcia Cabrera	26	10	1.936				1	11	1.936
Hilario Blas Albero	25	10	1.936	30	7	1.936	28	3	1.939
José Guillen Muñoz	20	10	1.936				1	1	1.937
Mariano Simón Cascales	29	9	1.936	5	10	1.936	28	3	1.939
Francisco Riquelme Navarro	28	6	1.936	7	11	1.936	28	3	1.939
Vicente Andreu Vallo	25	7	1.936	8	8	1.936	26	12	1.936
Joaquin Marin Rodriguez	26	7	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Gutierrez Fenoll	8	9	1.937	27	9	1.937	20	10	1.937
Francisco Andorte Valero	6	5	1.936	16	4	1.936	28	3	1.939
Jaime Mestre Riquelme	7	2	1.937	15	3	1.937	12	2	1.936
Hermenegildo Hernandew Gomez	21	9	1.936	6	11	1.936	26	11	1.936
Carlos Cases Pardines	1	12	1.936				12	1	1.937
Agustin Perez Perez	1	12	1.936				9	2	1.937
José Ortuño Gutierrez	26	7	1.936	6	11	1.936	30	12	1.936
Antonio Ferrer Monera	25	8	1.936	12	9	1.936	28	3	1.939
José Ortuño Guerrero	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Miguel Perez Escudero	26	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Ramon Llopis Guerrero	30	8	1.936	24	9	1.936	26	9	1.936
Antonio Barberá Garcia	26	7	1.936	10	9	1.936	28	3	1.939
Antonio Mazón Barberá	26	7	1.936	10	9	1.936	28	3	1.939
Jesus Mazón Barberá	26	7	1.936	10	8	1.936	28	3	1.939
Juan Nicolás Crenes	9	9	1.936	5	12	1.936	28	3	1.939
Teofilo Torá Lorenzo	28	7	1.936	23	9	1.936	28	3	1.939
Domingo Rabasco Garcia	21	6	1.936	20	8	1.937	28	3	1.939
José Mª Perez Pastor	19	8	1.936	27	2	1.937	28	3	1.939
Francisco Gomez Pascuñana	26	7	1.936	12	8	1.936	28	3	1.939
Jesús Gea Martinez	10	9	1.936	22	9	1.936	28	3	1.939
Francisco Espinosa Valero	19	10	1.936	17	10	1.936	15	3	1.939
Gabriel Ruiz Gonzalez	21	7	1.936				2	9	1.936
Manuel Godoy Gracia	20	5	1.938	1	6	1.938	14	3	1.939
Francisco Ortuño Cayuelas	3	10	1.938				9	10	1.938
Esteban Perez Grau	11	11	1.938	19	11	1.938	28	3	1.939
Ramon Alvarez Ortuño	25	8	1.936	12	9	11936	4	4	1.937
Antonio Meseguer Martinez	21	7	1.936	18	10	1.936	28	3	1.939
Eladio Salinas Redondo	6	10	1.937	10	10	1.937	14	12	1.937
José Alvarez Gil	25	7	1.936	1	10	1.936	28	3	1.939
Francisco Ferrandez Garcia	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Garcia Ferrandez	25	7	1.936	8.	9	1.936	28	3	1.939
Manuel Martinez Riquelme	12	3	1.937	29	3	1.937	18	10	1.937
Salvador Lorente Saez	17	5	1.938	21	5	1.938	11	7	1.938
Francisco Perez Perez	2	12	1.936				18	1	1.937
Ramon Manzón Rodes	25	7	1.936	26	7	1.936	25	12	1.936
José Lopez Belmonte	25	7	1.936	28	7	1.936	1	5	1.938
Antonio Mas Cortés	24	7	1.936	12	7	1.936	27	11	1.937
Joaquin Zara Dols	7	9	1.937	7	10	1.937	28	3	1.939
José Sanchez Murcia	25	7	1.936				25	8	1.936
Joaquin Espinosa Cayuelas	22	10	1.936	6	11	1.936	20	2	1.939
Trinitario Ortuño Meseguer	22	10	1.936	6	11	1.936	28	3	1.939
Juan Riquelme Riquelme	4	11	1.937	6	12	1.936	28	3	1.939
Juan Mas Gomez	25	7	1.936	9	8	1.936	4	12	1.936
José Torres Bueno	25	7	1.936	9	10	1.937	28	3	1.939

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C.0168

Nombres.	Fecha que fueron detenidos. Dia	Mes	Año	Fecha de traslado a otras cárceles Dia	Mes	Año	Fecha de libertad. Dia	Mes	Año
Franco Rodriguez Ruiz	5	10	1.937	6	10	1.937	20	3	1.93
Franco Flores Simon	2	12	1.936				18	2	1.9
Joaquin Vallio Perez	7	5	1.938	10	5	1.938	14	3	1.93
Eladio Garcia Aparicio	1	11	1.936				1	12	1.93
José Barberá Moya	25	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.93
Vicente Gutierrez Meseguer	1	8	1.936				28	3	1.93
Adolfo Moreno Soria	1	8	1.936				24	9	1.93
Antonio Moreno Canovas	24	7	1.936	3	1	1.937	29	3	1.93
Manuel Sanchez Perez	27	7	1.936				1	11	1.93
Blas Girona Valero	25	7	1.936	8	8	1.936	28	3	1.93
Miguel Lidon Rodriguez	27	7	1.936				28	3	1.93
José Casolles Perez	19	9	1.938	20	10	1.938	28	3	1.93
José Pardo Calvez	24	7	1.936	4	12	1.936	10	12	1.93
Angel Cámara Cerezo	6	10	1.937				14	12	1.93
Manuel Gomis Sanchez	1	6	1.936	14	1	1.937	14	1	1.93
Francisco Lorente Lorente	26	7	1.936				15	9	1.93
Lucrecio Gil Grao	25	7	1.936	25	8	1.936	28	3	1.93
José Cayuelas Segura	26	7	1.936	26	9	1.936	28	3	1.93
Manuel Carrió Pastor	16	7	1.936	20	7	1.937	5	10	1.93
Luis Sanchez Lacal	25	7	1.936	29	7	1.936	28	3	1.93
Pascual Lopez Serna	8	3	1.937	16	3	1.937	16	3	1.93
José Plaza Muñoz	18	7	1.936				13	10	1.93
José Cayuelas Ballesta	22	10	1.936				20	12	1.93
Angel Vegara Fuentes	8	9	1.936	26	11	1.936	28	3	1.93
Alfonso Ortuño Meseguer	8	10	1.936	24	12	1.936	28	3	1.93
Maria Navarro Cordoba	18	9	1.938	15	12	1.938	15	12	1.93
José Godoy Gracia	10	10	1.938	25	10	1.938	28	3	1.93
Antonio Perez Mazón	30	10	1.937	5	11	1.937	14	12	1.93
Manuel Hernandez Ferrandez	30	8	1.936	5	9	1.936	30	12	1.93
Manuel Vera Vicente	30	8	1.936	12	9	1.936	3	12	1.93
Joaquin Ortuño Herrero	26	7	1.936	8	9	1.936	28	3	1.93
Francisco Sanchez Menarguez	3	9	1.938	1	1	1.939	12	3	1.93
Joaquin Abadia Ferrandez	28	9	1.936				19	12	1.93

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LA J.O.N.S. JEFATURA LOCAL ORIHUELA

Orihuela 19 de Diciembre 1941
El Jefe Local

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0169 N.8.926.678

12°

Providencia Juez / Orihuela a diez y nueve de diciembre de mil
Sr. GERMAN PESCETTO/ novecientos cuarenta y uno-

Los anteriores oficio y relacion alo carta-orden de su razón y hallandose esta debidamente cumplimentada , reportese a su procedencia conatento oficio y previa nota .

Lo mandó y rubrica SSª.Doy fé.

R/ P.H.

Nota / Se cumple lo mandado y queda expedido el oficio;doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

8-2-1-42. 0170 N.8.926.677

121

Iltmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.S.I. debidamente cumplimentada su superior carta-orden fecha treinta de octubre pasado, dimanante de la Causa General de la provincia y que tenía por objeto remitir relación de cárceles rojas y otros extremos, habiendo quedado cumplimentado el servicio debidamente.

Número de folios =73=

Dios guarde a V.S.I. ms. años.

Orihuela a diez y nueve diciembre 1941.

El Juez de Instrucción,

Iltmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, Delegado Juez Instructor de la Causa General de la Provincia

ALICANTE -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
REDOVÁN
(ALICANTE)

Ser. nº 3 2. 13-4-42.

U 0171

122

Nº 233

Consecuente con sus atentas comunicaciones de fechas 3 de Febrero Marzo último y seis del actual, paso a informar a V.S. con relación a cuanto me ordena acerca de los elementos que en el periodo rojo actuaron como directores y vigilantes de las cárceles de ésta localidad, los extremos siguientes:

- Benito García Cartagena.=Se encuentra en el Reformatorio de Adultos de esa capital.
- Manuel Herrero Martinez.=Se encuentra en la Prisión del Dueso (Santoña).
- Manuel Gómez Cartagena.=Se encuentra en ide de idem.
- Tomás Medina Aulló.=Se encuentra en ignorad paradero.
- Pedro Belmonte Martinez.=Se encuentra en la Prisión del Dueso (Santoña).
- José Sanchez Pacheco.=Se encuentra en idem. de idem.
- José Cerdá Martinez.=Fusilado por los Tribu nales Militares.
- José Blasco Hidalgo.=Se encuentra en ignora do paradero.
- José Martinez Muñoz.=Se encuentra en la Pri sión del Dueso (Santoña).
- José Manresa Lacal.=Se encuentra en idem. d idem.
- José Escorza Martinez.=Se encuentra en idem de idem.
- Jerónimo Garcia Martinez.=Se encuentra en idem. de idem.
- Miguel Martinez Medina.=Falleció en el periodo rojo.
- Miguel Cartagena Pacheco.=Falleció en la prisión del Dueso (Santoña).
- José Aracil Norte.=Se encuentra en la Prisió del Dueso (Santoña).
- Antonio Cartagena Pacheco.=Se encuentra en idem de idem.
- Benito Garcia Molina.=Este no fué director n ni vigilante ni vigilante, actuó de Alcalde y se encuentra en el Reformatorio de Adultos de Alicante.
- José Mateo Trigueros.=Este individuo fué mi liciano sin que hayan habido acusaciones graves contra el mismo, que se conozcan hasta la fecha y se halla en su domicilio en ésta localidad.

vos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Joaquin Bas Martinez.=Este individuo que actuó tambien de miliciano fué teniente en el ejército rojo y por éste hecho fué juzgado por los Tribunales, encontrandose en la actualidad en su domicilio (Redován).

Joaquin Trigueros Monera.=Este individuo fué miliciano, sin que se conozcan hasta la fecha acusaciones graves contra el, por lo que se encuentra en su domicilio (Redován).

Manuel Martinez Sanchez.=Este sujeto se encuentra en las mismas condiciones que el anterior.

Pascual Escorza Roldán.=Tambien se encuentra en identicas condiciones.

Manuel Escarabajal Soler.=Se encuentra en idem. de idem.

Manuel Vegara Gonzales.= idem de idem idem.

Juan Torres Grao.= idem de idem idem.

Al propio tiempo facilito a V.S. los datos que interesa de los individuos del comité rojo:

Pascual Hernandez Terol.=Este sujeto ha sido sentenciado a muerte por los Tribunales Militares dos veces y actualmente se halla en la prisión del Dueso (Santoña).

José Manresa Lacal.=Se encuentra en dicha prisión

Antonio Rocamora Gonzales.=Se encuentra juzgado en la referida prisión.

Miguel Mateo Cabrera.=Se halla en ignorado paradero.

Pascual Escorza Samper.=Este sujeto se halla en un Batallón disciplinario y no perteneció al Comité y si un hermano suyo llamado José que cumple condena en la Prisión del Dueso (Santoña).

Francisco Garcia Garcia.=Se tiene conocimiento de que falleció en el frente rojo.

José Cerdá Medina.=Se encuentra en el Reformatori de Adultos de Alicante, sentenciado a muerte.

Jesús Hernandez Medina.=Sentenciado y fusilado por los Trbunales Militares.

Vicente Marco Martinez.= idem de idem. idem.

Vicente Poveda Medina.=Se encuentra en la Prisión del Dueso (Santoña).

Vicente Martinez Gómez.=Sentenciado por los Tribunales y puesto hoy en libertad.

Pascual Gómez Ortugués.=Se encuentra en Santoña

J. A. Soler Martinez.=Sentenciado y fusilado.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Redován 9 de Abril de 1.942.
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE REDOVAN

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

1.203.568

8.10.1.42

123

0173

Ilmo. Sr.

En cumplimiento a la orden de V. I. de 2 del ppdo. Diciembre adjunto remito relaciones de los distintos pueblos de este distrito con indicacion de las personas que fueron encarceladas y demas datos que en la misma interesaba.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Denia 8 de Enero de 1942

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE DENIA

Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General. Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4198.365

124

0174

En cumplimiento de su carta orden de fecha seis del actual en la que trasmite orden del Excmo. SR. Fizcal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante, interesando en la misma que por este Juzgado se facilite relacion nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razon politica-terrorista, con expresion de las fechas de su prision y libertad, en las distintas caceles o prisiones que ejercieron en los pueblos de este partido judicial, durante la dominacion marxista, asi como tambien el trato dado en dichas carceles y extracciones o entrega de presos para ser asesinados, Sobre dicho particular tengo el honor de participar a V.S. que en este pueblo no han existido dichas prisiones o carceles, por que se deja de remitir la relacion ordenada.

Dios guarde a V.S. muchos años

Alcalali 10 de Diciembre de 1941.-

El Juez municipal.

SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DEL PARTIDO

D E N I A.-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Juzgado Municipal
de
B E N I A R B E I G

195 0175

En contestación a su oficio fecha 6 del actual, en el cuál me transmite el de la Fiscalia de La Causa General de Alicante de fecha 2, tengo el honor de informar a V.S. que durante la dominación roja en este pueblo no hubo ningún vecino de este pueblo encarcelado en las cárceles de este partido, como tampoco ningún asesinado

Dios guarde a V.S. muchos años

Beniarbeig a 17 Diciembre 1941

El Juez Municipal

Pablo Pina

JUZGADO MUNICIPAL * BENIARBEIG *

Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de este partido

DENIA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

126 0176

Juzgado Municipal
de
Benidoleig

En cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su comunicación de fecha 6 del actual, en la que transmite la orden del Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante, he de manifestarle que en esta Carcel no fué encarcelado ninguna persona por razón politica-terrorista durante la dominación marxista, y por cuya causa no se remite la relación nominal que hace referencia su citada comunicación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Benidoleig a 12 de Diciembre de 1941

El Juez.

JUZGADO MUNICIPAL - BENIDOLEIG

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de
DENIA

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4189.100

0177

187

En cumplimiento de lo dispuesto por el Iltmº Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante, tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que durante el dominio rojo no fue encarcelada persona alguna por razón politica-terorista. Los hechos que ocurrieron son que el dia doce de Septiembre del año 1936, vinieron los individuos del Comité ejecutivo de Denia, inducidos por los de este pueblo llamados Joaquin Ginestar Ginestar, Vicente Perelló Pastor, Fernando Perelló Ginestar, José Roselló Tomás, Pascual Lull Lut y Jaime Cornellana, y se llevaron a cuatro individuos para asesinarles y al llegar al lugar del suceso al hacerles bajar mataron a uno y escaparon tres que estuvieron escondidos hasta el final de la liberación

Dios guarde a VS. muchos años
Benimeli a 18 de Diciembre de 1941.

El Juez Municipal

Miguel Domenech

JUZGADO MUNICIPAL * BENIMELI (Alicante) *

Sr. Juez de Iª Instancia é Instrucción de este partido de Denia

CONSEJOS,L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4187.411

128

0178

En contestación a la carta orden de V.S. de fecha 6 del actual, he de manifestarle que se han practicado todas las gestiones encaminadas a esclarecer lo que en la misma se interesa y resulta que en esta localidad durante el período marxista no hubo encarcelamiento alguno por razon política. Unicamente por razón militar y por haber desertado de las filas marxistas, fueron detenidos por el nefasto Sim, Francisco Catalá Ferrer, Sebastian Buigues Mayans, Francisco y José Mayans Bohufer, Vicente Pastor Garcia, Pascual Borrell Pastor, Domingo Cuenca Bañuls y Juan Catalá Catalá. Como familiares de los desertores que no pudieron encontrar, fueron detenidos, José Amir Pastor Juan Torres Sala, Francisco Pastor Devesa, Vicente Marqués Pascual, Francisco Catalá Bohufer, Salomon Pastor Vidal y Anita Llobell Vidal, los males fueron conducidos por elementos ajenos a esta localidad pertenecientes al S.I.M. de Pego donde fueron encarcelados sin malbatarles cuyos encarcelamiento duró algo menos de un mes, a final de 1938 y cuyas fichas no pueden precisar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Benitachell 11 Diciembre de 1941.

El Juez.

JUZGADO MUNICIPAL (Alicante) BENITACHELL

José García

Sr Juez de 1ª Instancia e Instrucción de

Denia

CONSEJOS,L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO DE DENIA

S. 22-1-42

129 C 0179

160

Aclarando determinado particular de la relación nominal fecha 4 de los corrientes remitida a esa Fiscalía por conducto del Juzgado de Instrucción del Partido, pongo en conocimiento de V.S. que el Comité rojo que vino funcionando en esta ciudad con el nombre de Salud Pública, lo componian los individuos siguientes: José Escrivá Ripoll, Francisco Sapena Martí, Manuel Gonzalez Ferrer y Manuel Arbona Cuesta, fusilado el primero y los restantes en paradero desconocido.

Lo que traslado a su conocimiento cumplimentando lo interesado en comunicación del dia 11 de los corrientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Denia a 19 de enero de 1942.
El Alcalde,

ALCALDIA DE DENIA

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en

ALICANTE

tatales, https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO DE DENIA

181

2.22.1.42.

130

C 0180

161

Contestando su atenta comunicación del dia 12 de los corrientes y en aclaración de determinados particulares obrantes en la relación remitida a esa Fiscalía por conducto del Sr. Juez de Instrucción del Partido de Denia, debo poner en conocimiento de V.S.:

1º.- Que los vigilantes que fueron de esta carcel durante el periodo de dominación marxista, JOSE Mª IBAÑEZ PEREZ y VICENTE JUAREZ CARRILLO, denunciados oportunamente a la Autoridad militar, fueron procesados y juzgados, encontrándose actualmente sufriendo la condena impuesta en la carcel de Alicante.

2º.- Que ANTONIO ESCORIHUELA MENDEZRROSQUETA y FRANCISCO GIL CATALA, fallecieron antes de la liberación de esta ciudad.

3º.- Que LORENZO AGUILAR Y SALVADOR BOSCH, expulsados del Cuerpo de Carabineros, se ignora a quien fueron denunciados por no residir actualmente en esta localidad.

4º.- Que VICENTE JUAREZ CARRILLO prestaba servicio de guardia en la carcel o Depósito Municipal la noche que sacaron las víctimas que fueron asesinadas en el lugar denominado "Avenc", siendo dichas víctimas extraidas de la carcel por FRANCISCO LLOPIS GRIMAL, FRANCISCO PASTOR ROSELLÓ, PEDRO MOLL MULET y MANUEL GONZALEZ FERRER, cuyo paradero se ignora.

Es cuanto puede comunicar el que

ARCHIVOS ESTATALES, https://pares.cultura.gob.es

suscribe, como resultado de las averiguaciones practicadas por los Agentes de su autoridad.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Denia a 19 de enero de 1.942.

El Alcalde,

ALCALDIA DE DENIA

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en

ALICANTE

tatales, https://pares.cultura.gob.es

Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razones p
ción marxista en la Carcel de esta Ciudad, con expresión de la fecha de entrad
de los directores ó Vigilantes y nombres de los Comités

Nombres			Carcel Entrada			Carcel Salida			Trato que se les dió á los presos	Nombres directores ó Vigilantes
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
D. Vicente	Ferrando	Ferrer	13	10	36	2	11	36		
D. Pedro J.	Mari	Cabrera	15	10	36	2	11	36		
D. José	Devesa	Gimenez	24	7	36	2	11	36		
D. Miguel	Devesa	Gimenez	24	7	36	2	11	36		
D. Pascual	Navarro	Balandó	11	8	36	2	11	36		
D. Andres	Escriba	Ripoll	14	8	36	2	11	36		
D. Nadal	Salort	Casellas	10	8	36	2	11	36		
D. Felipe	Sicar	Luis	24	7	36					
D. Andres	Ivars	Costa	24	7	36	25	7	36		
D. Eremitario	Mayans	Gustan	24	7	36	2	11	36		
D. Andres	Chavás	Latur	15	8	36	2	11	36		
D. Pedro	Riera	Mulet	14	8	36	2	11	36		
D. Pedro	Riera	Bosch	14	8	36	2	11	36		
D. Vicente	Paris	Gomir	14	8	36	2	11	36		
D. Gabriel	Mari	Cabrera	13	10	36	2	11	36		
D. Bautista	Ivars	Bisquet	12	8	36	2	11	36		
D. Miguel	Durá	Collado	17	8	36	2	11	36		
D. Luis	Devesa	Gimenez	22	7	36	16	8	36		
D. Juan	Devesa	Gimenez	6	8	36	16	8	36		
D. Antonio	Bolta	Torres	6	8	36	16	8	36	Trato	
D. Nicolas	Merle	Morant	24	7	36	16	8	36		
D. Juan	Torres	Sala	24	7	36	16	8	36	Bueno	José Mª Ybañes Perez
D. José A.	Colomer	Ferrer	24	7	36	16	8	36		Vicente Juares Carrillo
D. Vicente	Grimal	Mengual	24	7	36	16	8	36		Antonio Esquerizela Mendez-
D. José	Campos	Garcia	24	7	36	16	8	36		Roqueta
D. José	Marti	Ferrer	6	8	36	16	8	36		Juan Gil Catalá
D. Pedro	Cardona	Gonzalo	24	7	36	16	8	36		Lorenzo Aguilar
D. José	Rostoll	Mateu	6	8	36	16	8	36		Salvador Bosch
D. José Mª	Palmer	Bonet	24	7	36	16	8	36		
D. Rafael	Ferrando	Sandro	24	7	36	16	8	36		
D. Miguel	Catalá	Mezerat	3	8	36	16	8	36		
D. Antonio	Catalá	Santacruz	4	8	36	16	8	36		
D. Alfonso	Morales	Zaragoza	6	8	36	16	8	36		
D. Rafael	Bordeori	Moreno	24	7	36	16	8	36		
D. Modesto	Diaz	Salomo	4	8	36	16	8	36		
D. Gaspar	Mateu	Polonet	6	8	36	16	8	36		
D. Sebastián	Aquiles		6	8	36	16	8	36		
D. Antonio	Ronda	Marco	6	8	36	16	8	36		
D. Nicolas	Esquerdo	Ruli	6	8	36	16	8	36		
D. José	Ivars	Serer	6	8	36	16	8	36		
D. Ricardo	Araúl	Araúl	3	8	36	16	8	36		
D. Antonio	Mayans	Costa	24	7	36	16	8	36		
D. Pedro	Torres	Niño	8	8	36	16	8	36		
D. Roque	Belda	Garay	8	8	36	16	8	36		
D. Federico	Autón	Torregrosa	31	7	36	16	8	36		

S81

0100183

mia 4 de enero de 1

El Inspector





V.º B.º

El Alcalde,

1.203.525

8-14-1-42.

102

0184

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de elevar a V.I. relacion de los detenidos en epoca roja en Gata de Gorgos rogando tenga a bien ordenar sea unida a las otras relaciones de los demas pueblos de este Partido Judicial que oportunamente se remitieron a esa Superioridad.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Denia 13 de Enero de 1942

El Fiscal

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE DENIA

Ilmo. Sr. Fiscal Delegado Instructor de la Causa General Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Gat. de Grs. 133

4195.883

0185

Relación nominal de detenidos en esta población, que se formula en cumplimiento de la carta-orden y providencia que anteceden:

D. Vicente Cantallops Bosch
" Miguel Mancho Juan
" Vicente Mompart Sigues
" Bautista Besora Ferrer
" Isidro Pedrós Sigues
" Alberto Costa Cornió
" Antonio Martí Sigues
" José Pedrós Pedro.

detenidos de orden del alcalde José Fernández Fiestas, en la casa-cuartel, durante el mes de Septiembre de 1836, durante veintinueve horas los cinco primeros y cuarenta y dos, los tres últimos.

D. Salvador Salvá Felin, que estuvo detenido en el Reformatorio de Menores, desde Abril de 1837 hasta diez días antes de la liberación; fué detenido por las autoridades le-

CONSEJOS,L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

cales por estar fronunciado en su domicilio viña y encontrarse.

D. José Espera Ballet.
" José Joaquín Cerera Felin
" Vicente Sijnes Ferrer
" Antonio Finalt Pons
" Vicente Ballet Sijnes

detenidos en fecha 11 de Enero de 1939 en la Provincial de Alicante hasta el 31 del mismo en que pasaron á su domicilios en prisa de arresto con la obligación mensual hasta la liberación; prisa de arresto con estos vecinos el fue especial de frontera de Alicante y provincia D. Fernando Bravo Quiles y Belisario Sito.-

D. Ismael José Cervera, detenido en Alicante cerca de dos años, sin que se pueda comprobar el texto y documentos, no obstante los diligencias practicadas, por residir en Madrid dicho señor.

Firmando la presente en fecha de hoy treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno

El Juez

Antonio Martí

JUZGADO MUNICIPAL

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

S. 21-3-42.

134 . 0187

En contestación a su atento ofi-
cio de fecha diecisiete de Febrero
posado tengo el honor de adjuntarle
informe con los datos que en el mis
mo se interesan.

Dios guarde a V. S. m. años.

Gata de Gorgos a 18 Marzo 1942

JUZGADO MUNICIPAL * GATA DE GORGOS *

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General

A_L_I_C_A_N_T_E

CONSEJOS,L.1371
Estatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

0188

135

Los que suscriben, Don José Pedros Pedro y Don Vicente Signes Bolufer, Juez Municipal y Alcalde-Presidente del Ayuntamiento respectivamente de Cata de Corros.

I N F O R M A N .-

Que durante el periodo roja nombuoo otra cárcel más que en el Cuartel de la Guardia Civil.-Que el trato que dieron a los presos se inspiraba solamente en el propósito de atemotizar a los detenidos con el fin de conseguir más facilmente el que pagasen las cantidades que se les habian exigido.Que no se entregó a ninguno de los detenidos, para ser asesinados.-Que los vigilantes no eran otros más que los mismos milicianos que hacian vigilancia de carreteras.

Que el comité lo consitúian: Jose Ferrandiz Cinestar, Presidente en representación del Partido socialista.

Francisco Bolufer Bolufer en representación de la UGT.

Julián Gómez Bono en representación de la C.N.T.

Francisco Torres Monserrat en representación de las J.S.U.

Antonio Mulet Monfort en representación del Partido Comunista.

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

8810 [illegible]0189

José Espasa Mulet en representación de Irquierda Repu-
blicana y Manuel Garcia Segura en representación de U-
nión Republicana.

Y por último que todos dichos componentes del
Comité están sujetos a procedimiento judicial.

Y para su remisión al Señor Fiscal Instructor
de la Causa General, de Alicante, firmamos el presente
en Gata de Gorgos, á dieciseis de Marzo de mil novecientos
tos cuarenta y dos.

Fuente Higuera

ALCALDE

JUZGADO MUNICIPAL
GATA DE GORGOS

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

136

0190

Tengo el honor de comunicar a V. S. su cumplimiento y contestación á su carta-orden de fecha 6 del corriente, que en este pueblo, no tuvo carácter, durante el dominio marxista, ni tampoco tuvo asistencia.
Lo que comunico a V. S. a los efectos procedentes.
Dios guarde a V. S. muchos años
Jalón 13 Diciembre 1941
El Juez Municipal
Eustaquio Sra

JUZGADO MUNICIPAL DE JALON

Sr Juez de 1ª. Instancia e Instrucción
Denia

CONSEJOS,L.1371
estatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

4198.121

137

0191

RELACION NOMINAL DE LAS PERSONAS QUE FUERON ENCARCELADAS POR LOS ROJOS DURANTE LA DOMINACION MARXISTA POR RAZON POLITICO-TERRORISTA.----------

1.-D. SIMON MONTILLA LUQUE fué detenido el dia 23 de Septiembre de 1936 y libertado el 25 del mismo,mediante entrega de 450 Pts.Le trataron mal.Eran sus vigilantes Vicente Mayans Ferrer,Francisco Cruañes Salvador y Francisco Santamaría Ferrer.Eran miembros del Comité de Salud Pública,Joaquin Mengual Torres,(a) Pardico,Rafael Buigues Diego,(a) Romero;Francisco Cruañes Salvador (a) Clahuet y mich;Bautista Fornés Llidó;Francisco Torres Moragues (a) el Borruguero;Vicente Mayans Ferrer;Vicente Sala Cholbi;Pedro Espasa Cholbi; Jaime Castelló Catalá;Antonio Buigues Segarra;Rafael Bisquert Vives;(a)Rabosa;Bautista Prefasi Masó.-Prision:Convento Agustinas.

2.-D. Antonio Llidó Gual,fué detenido el dia 10 de Agosto de 1936 y libertado al dia siguiente,mediante entrega de 500 Pts.Le atormentaron y por la noche dispararon varios tiros simulando asesinaban a otros encarcelados.Prision:Convento Agustinas.Vigilantes:Rafael Buigues Diego,Vicente Mayans Ferrer y José Grimalt Ferrando.

3.-D. Pedro Chorro Sapena,fué detenido el 28 de Agosto de 1936 en compañía de su hermano Blas en la checa instalada en el Cuartel de la Guardia Civil y libertado al dia siguiente o sea el 29.Durante su encarcelamiento,por la noche,dispararon varios tiros con el fin de amendrentarles,y a la mañana siguiente extrajeron para asesinarle al Presbítaro D. Guillermo Catalá Bas.

4.-D. Blas Chorro Sapena fué detenido y libertado en las mismas fechas que su hermano Pedro así como los incidentes ocurridos con su referido hermano.Eran vigilantes entre otros Jaime Castelló Catalá y el comité lo formaban los mismos mencionados en el Nº 1.

5.-José Ballester Martí fué detenido el 29 de Agosto de 1936 y libertado al dia siguiente.Prision: Cuartel de la Guardia Civil.Se hallaba detenido con D. Guillermo Catalá Bas,el cual le dijo que le atormentáron mucho,y aquella noche le extrajeron para asesinarle.

6.-D.Miguel Segarra Morell fué detenido el 28 de Agosto de 1936 y libertado al dia siguiente mediante entrega de 500 Ptas.No le maltrataron.Los vigilantes eran Rafael Buigues Diego,un tal llamado "Carabasata" y Francisco Cruañes Salvador.Prision: Cuartel de la

JUZGADO MUNICIPAL JAVEA

CONSEJOS,L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

6.-D. Jaime Gilabert Crespo fué detenido el 10 de Agosto de 1936 y libertado el 13 del mismo mediante entrega de 400 Pts. Prision: Convento Agustinas. Vigilantes: Lomingo Valles Vallés, Francisco Torres Moragues y Vicente Mayans Ferrer.

7.-D. Antonio Buigues Sapena fué detenido el dia 7 de Agosto de 1936 y libertado el 9. Prision: Convento Agustinas. Se hallaba bajo la vigilancia de un tal "Carabaseta", Vicente Mayans, Vicente Sala Cholbi, José Ordines Marí (a) "Roberto".

8.-D. Francisco Marí Moll, fué detenido el 5 de Abril de 1938 y libertado el 8 del mismo. Prision: Sala Capitular.

9.-D. Vicente Tena Segarra fué detenido, por primera vez en la prision del Convento de las Agustinas, el dia 11 de Agosto de 1936 y libertado el 16 del mismo, mediante entrega de 2.700 Pts; y por segunda vez el 3 de Octubre del mismo año y libertado el 9 del referido Octubre. Durante su encarcelamiento, este último en el Cuartel de la Guardia Civil, o sea el dia 7, extrajeron para ser asesinado a su hijo VICENTE TENA JOVANI. Letrataron muy mal y le dieron de plazo para que desapareciera de esta poblacion 48 horas.

10.-D. GUILLERMO CATALA BAS fué detenido el 2 de Agosto y fué asesinado el dia 31 del mismo mes. Fué objeto de malos tratos por parte de todos los milicianos y en particular de Rafael Buigues Diego (a) el Romero. Estuvo en las checas instaladas en el Hospital, Convento Agustinas y Cuartel de la Guardia Civil.

11.-José Bisquert Escoto fué detenido el 9 de Agosto de 1936 en el Convento de las Agustinas, y libertado el 12 del mismo. No hubo extracciones durante su encarcelamiento. Actuaba de Vigilante, entre otros, Jaime Soler Pons, Antonio Buigues Segarra, el Romero y otros.

12.-José Cardona Torres fué detenido en Hospital el dia 9 de Agosto y libertado el 12 del mismo. Fué maltratado.

13.- Vicente Bisquert Riera, fué detenido el 5 de Agosto en el Convento y Hospital y libertado el dia 11 del mismo. Durante su encarcelamiento, por las noches, disparaban tiros y fingían áyes como del que acaba de ser herido, con el fin de amedrentarle. Vigilabanle, el Romero, Francisco Santamaría Ferrer y otros que no recuerda.

14.-D. Joaquin Buigues Soler fué detenido el dia 14 de Agosto de 1936 y libertado el 25 del mismo mediante entrega de 5.100 Pts. Prision: Hospital y convento Agustinas.

15.-D. Antonio Soler Bolufer, fué detenido el 8 de Octubre de 1936 y libertado al dia siguiente. Durante su encarcelamiento extraje-

CONSEJOS, L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

ron para ser asesinado,mejor dicho:huyó de la prision el detenido D. PEDRO CHORRO BAS y en medio de la calle fué asesinado.Y por la noche extrajeron para ser asesinados D. Gabriel Bañuls Montaner,D. Juan Ramos Morand y D. Vicente Tena Jovaní. Le amenazaron pero no los hijos de Jávea,(Milicianos),sinó unos forasteros.Los Vigilantes eran Rafael Buigues Diego,Vicente Sala y Bautista Fornes Llidó.Prision: Cuartel de la Guardia Civil.

16.-José Llidó Vicente fué detenido el 20 de Julio de 1936 y libertado,mediante entrega de 5.000 Pts.,el 22 del mismo.Fue llevado a la Sala-Ayuntamiento y recibió una soberana paliza de manos de un delegado forastero y de Rafael Buigues Diego y Joaquin Mengual Torres (a) Pardico.La segunda vez que fué detenido era el dia 12 de Agosto y en el Cuartel de la Guardia Civil.Fué tambien maltratado por un tal llamado "el Retoret" y por Vicente Mayor,ambos milicianos.No hubo extracciones.

17.-D.Antonio Gimeno Cuquerella fué detenido el 16 de Octubre de 1936 en Hospital y libertado al dia siguiente mediante entrega de 2.000 Pts.No fué maltratado ni hubo extracciones.

18.-D. Ismael Codoñer Alegre fué detenido el dia 4 de Noviembre de 1938 en el Ayuntamiento.Al dia siguiente fué trasladado a Denis,en donde estuvo detenido dos dias mas y el dia 7 fué trasladado a Alicante en cuya carcel Provincial permaneció hasta el 29 de Marzo de 1939,año de la Victoria.Fué obligado a trabajos forzados y su trato malo.

19.-D. Moisés Quero Casabó,fué detenido el4 de Noviembre de 1938 y al dia siguiente trasladado a Denia y a los dos dias de estar en dicha poblacion fué trasladado a la carcel Provincial de Alicante en donde permaneció hasta el dia 1º de Marzo de 1939.Fué objeto de malos tratos y obligado a trabajos forzados.

20.-D. Luis Rodriguez Aneiros,fué detenido el 4 de Noviembre de 1936 en Javea,aldia siguiente trasladado a Denia y a los dos dias a la carcel Provincial de Alicante,en cuya prision estuvo hasta el 29 de Marzo de 1939.Le obligaron a trabajar y le trataron muy mal.

21.-D. Ildefonso Moreneta Chacon,fué detenido el 4.de Noviembre de 1938 en esta localidad y trasladado a denia al dia siguiente,en donde estuvo otros dos dias mas y por último encerrado en la carcel Provincial de Alicante,de donde fué puesto en libertad el dia 1º de

JUZGADO MUNICIPAL ☆ JAVEA ☆

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Marzo de 1939.

22.-D. Carlos Moragues Catalá,fué detenido el dia 8 de Agosto de 1936 en el Hospital y libertado el mismo dia.

23.- D.PEDRO CHORRO BAS fué detenido el dia 3 de Octubre de 1936 y asesinado la noche del 6 al 7 del mismo.Prision: Cuartel de la Guadia Civil.

24.-Pedro Benimeli Bañuls,fué detenido,por primera vez,en el Hospital,el dia 5 de Agosto de 1936 y libertado el 14 del mismo.Por segunda vez,el dia 6 de Octubre del mismo año,en el Cuartel de la Guardia Civil,y libertado eldia 7,o sea,el dia siguiente,y por tercera vez en Valencia,el dia 22 de Junio de 1938 y libertado el dia 25 del mismo.

25.-D. Pedro Benimeli Llorens,fué detenido el dia 14 de Agosto en el Cuartel de la Guardia Civil y libertado el 1º de Septiembre del mismo año 1936.Fué maltratado y obligado a trabajar forzadamente.

26.-D. GABRIEL BAÑULS MONTANER fué detenido el 14 de Agosto de 1936 y libertado el 1º de Septiembre del mismo. Y por segunda vez detenido el 6 de Octubre y asesinado la noche del 6 al siete de dicho mes.

27.-D. JUAN RAMOS MORAND fué detenido el dia 6 de Octubre y asesinado la noche del 6 al 7 del mismo.año 1936

28.-D. Vicente Ramos Morand,fué detenido el dia 5 de Octubre de 1936 y libertado el dia 7 del mismo.Durante su cautiverio,fué asesinado su hermano D. Juan Ramos Morand y D. Gabriel Bañuls Montaner.

29.- Don Rafael Bover Albi fué detenido el dia 30 de Agosto de 1936 y libertado el siguiente dia.Durante su prision fué asesinado Don Guillermo Catalá Bas.No le maltrataron.

30.-D. Romualdo Catalá Guarner,fué detenido el 19 de Agosto de 1936 y libertado el 1º de Septiembre del mismo,pero quedando en calidad de detenido en su domicilio.Le maltrataron y se le obligó a trabajar en una zanja abierto al efecto como castigo.Durante su cautiverio,primero en el Convento de las agustinas y despues en el Cuartel de la Guardia Civil,extrajeron para ser asesinados a D. Guillermo Catalá Bas.Fueron vigilantes Jaime Castelló,José Ordines Marí,Bta. Santama-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

ría Ferrer,Antonio Buigues Segarra,José Miñana Ortolá,Bta. Catalá Vallés,Francisco Cruañes Salvador,este último encargado de pregonar por el pueblo que tenian que ser degollados como los toros..

31.- D. Antonio Benlloch Blasco.Fué detenido el 10 de Octubre en la casa Cuartel de la Guardia Civil y libertado tres horas despues, previo pago de 50 Pts. No le maltrataron ni hubo extracciones.

32.-D. Jaime Buigues Bas fue detenido el dia 24 de Agosto de 1936 y libertado el 2 de Septiembre del mismo año.Durante su encarcelamiento fué extraido para ser asesinado (la noche del 30 de Agosto,) D. Guillermo Catalá Bas.Fué objeto de malos tratos y obligado at trabajar en una zanja.Entre los que mas se cebaron en maltratarle figuran Antonio Buigues Segarra,Jaime Castelló,Rafael Buigues Diego,Francisco Santamaría ect.

33.- D. JAIME ANDRADA SALVADOR,fué detenido y asesinado el dia 25 de Octubre de 1936.

34.-D. JUAN ANDRADA SALVADOR,fué detenido y asesinado el dia 25 de Octubre de 1936.

-o-o- -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Todos coinciden en señalar como componentes del comité de Salud Pública a Rafael Buigues Diego,Joaquin Mengual Torres,Francisco Cruañes Salvador,Bautista Fornés Llidó,Francisco Torres Moragues,Vicente Moragues,digo,Mayans Ferrer,Vicente Sala Cholbi,Jaime Castelló Catalá Antonio Buigues Segarra,Rafael Bisquert Vives,Bautista Prefasi Masó.

Y para que conste y en cumplimiento de carta orden del Sr. Juez de Instruccion del Partido,dimanante de orden del Iltmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante,expido la precedente relacion nominal que firmo en la Villa de Jávea a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Juez municipal

El Secretario

JUZGADO MUNICIPAL JAVEA

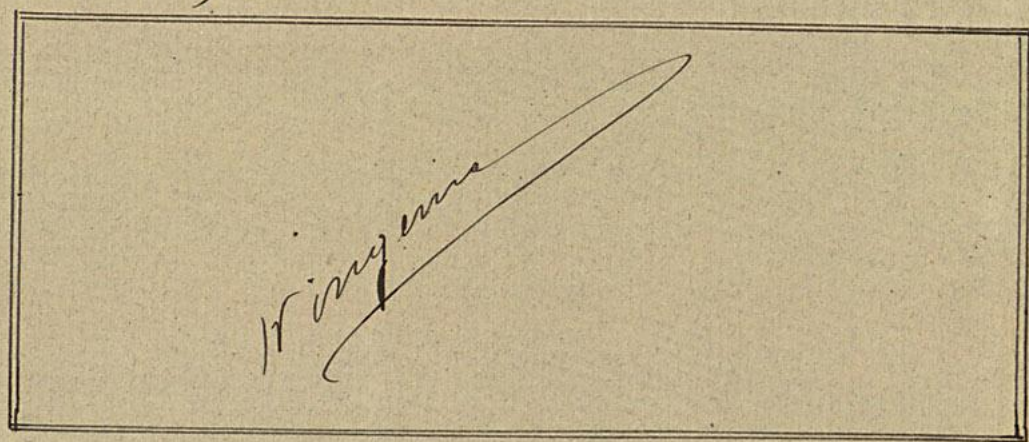
CONSEJOS,L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Juzgado municipal
Sliter

140

0196

Relacion comprensiva de las personas que fueron encarceladas por razon politica-Terrorista, con expresion, de las fechas de su prision, libertad en las distintas carceles o prisiones; trato dado en dichas carceles; extracciones o entregas de presos para ser asesinados; nombres de Vigilantes o Directores de dichas carceles o prisiones, con expresion de los que emplearon crueldad con los sometidos a su custodia y nombres de los comites que actuaron y su funcionamiento, durante la dominacion marxista.



Sliter 22 Diciembre de 1941
El Juez
Julian Fullana

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

141

0[illegible]197

Cumplit°.- Miraflor á nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno;cumplase cuanto se ordena por el Sr.Juez de Instrucción del Partido en la precedente carta orden;con tal fin se hace constar que en este término municipal,no fué encarcelada persona alguna durante la dominación marxista.

Lo mando y firma Don. Vicente Salort Escrivá. Juez Municipal,doy fé.

JUZGADO MUNICIPAL · MIRAFLOR

El. Vicente Salort

Salort

CONSEJOS,L.1371
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4194.828

142

6198

Con fecha 2 del actual el Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante me dice lo siguiente:

"Para cumplimentar providencia dictada en esta Causa, he de merecer de V.S. se digne disponer lo necesario para que se formalice una relacion nominal, de cuantas personas fueron encarceladas por razon politica-terrorista, con expresion de las fechas de su prision y libertad en las distintas carceles o prisiones, que existieron en los pueblos de ese partido judicial, durante la dominacion marxista. Ademas se consignará el trato dado en dichas carceles, las extracciones o entregas de presos para ser asesinados, con los nombres de quienes actuaron de Directores o Vigilantes de las Prisiones, y quienes de ellos emplearon sevicia con los sometidos a su custodia; nombres de los Comites que actuaron en las mismas, su funcionamiento y demas circunstancias que contribuyan a aclarar dichos particulares."

Lo que pongo en su conocimiento para que con la mayor urgencia se sirva remitir a este Juzgado lo interesado.

Dios guarde a V. muchos años.
Denia a 6 de Diciembre de 1941

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE DENIA

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Diligencia Ondara a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Cumplase cuanto se ordena por la Superioridad, a cuyo fin requiérase a comparecencia al Sr. Alcalde, Jefe de F.E.T. y a cuantos particulares sepan con relación a la carta Orden que antecede. Lo manda y firma D. Santiago Bolueda Mestre, Juez Municipal doy fé= interlineado= a comparecencia

Ante mi

Santiago Bolueda

Testado= Vale

Comparecencia Requeridos por este Juzgado Municipal comparecen D. Salvador Cabrera Roquet Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa, y D. Pablo Domenech Domenech, Jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S. a los cuales, previa lectura de la Carta Orden que antecede y por los documentos obrantes en sus respectivos archivos, relativos con los cargos; y bajo juramento que prestan en legal forma manifiestan: Que en Agosto del año mil novecientos treinta y seis fueron encarcelados D. Fernando Cisear Climent y D. Fernando Verdú Cisear y el 12 de Septiembre del mismo año fueron asesinados; (el primero) ambos presbíteros. El primeros de Septiembre del mismo año fueron encarcelados D. Rafael Gomes

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0200 4.193.107

143

Peres, prestitero y D. Josi Gomez Perez, propietario; y de veintitres del mismo mes y año asesinados. El dia tres de Octubre de 1936 encarcelaron a D. Pablo Domenech Sanchis, D. Vicente Domenech Domenech, D. Antonio Vicens Tomás, D. Antonio Vicens Ballester D. Bautista Gimenes Sanchez D. Salvador Gimenes hijo D. Pascual Marti Torno, D. Blas Fernando Llorca D. Joaquin Avella Garcia, D. Vicente Gimez Ballester, D. Vicente Almiñana Mas, D. Bautista Perez Domenech, y otros dos cuyos nombres no recuerdan, pero si; sus apodos, un tal "Blanet" y "Bainón", y en la madrugada del dia siguiente fueron asesinados los seis primeros que estan subrayados, recibiendo los restantes malos tratos injurias y descombro de Iglesias y Plasas, a los cuales pusieron en libertad a los pocos dias. Los nombres de quienes actuaron de Directores o jefes son: Jaime Mestre Domenech, Salvador Juan Tortosa, Casimiro Garrido Fernandez, Antonio Aguilés Grás, Miguel Fornali Escriva, Juan Guirao Ballester, y Florentino Lopez Baranda, actuando como vigilantes de prisiones, Antonio Soler Peris, Francisco Vicente Tavila Mestre, Francisco Serra Mud, Antonio Cervera Ballester, Vicente Alvarez Borreda, Bautuoso Lopez Ortega, Rosalia Dias Chandin, Jaime Mestre Peres,

---

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C.0201

Ramon Font Gavilá, Bautista Soler Comas, Vicente Cortés Sinestar, Pedro Perez Moragues Jaime Gavilá Molins, Pedro Creus Zaragoza Miguel Miralles Costa, empleando servicio en ellos o sea hasta su exterminación, Antonio Soler Peris, Vicente Nestre Perez, Julio Moreno Peris, Josi Barber Domenech, Matias Soldevila Pons, Mateo Roig Ferrer, Josi Mas Tur, Carlos Cruañes Moragues, Vicente Moreno Martinez, Vicente Moreno Mas, Tomas Fernandez Cortés Vicente Vives Casellas, Salvador Juan Tortosa Casimiro Garrido Fernandez, Miguel Fornali Escriva, Juan Cirarda Ballester, Florentino Lopez Baranda, Jaime Nestre Perez, Fructuoso Lopez Ortega, Josi Bolufer Torres, Pedro Creus Zaragoza.

Los nombres de los comités, fueron Salud Publica (y) Digo: o defensa y Enlace, Su funcionamiento el 1º o sea Defensa, pedir dinero a las derechas, ordenar detenciones, acordar asesinatos y efectuar los mismos y lo componian en la fecha de los asesinatos= Miguel Fornali Escriva, Antonio Aguilles Grás, Fernando Mud Sastre, Casimiro Garrido Fernandez, Jaime Nestre Domenech, Juan Cirarda Ballester, Florentino Lopez Baranda, y Antonio Domenech Mud, siendo el depositario o cajero del mismo Joaquin Nestre Morell (a) Ascla d- Dr.

El segundo o sea de Enlace lo formaban Salvador Soldevila Frasés, Miguel Badia San-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4.193.108

0202

144

cho. Vicente Alvarez Borreda, Vicente Moreno Mas y Vicente Gavilá Sancho. Leidas sus declaraciones se afirman y ratifican en ellas firmando despues del Sr Juez de que doy fé. Ondara fecha de antes

Providencia Ondara la misma fecha. Vistas las precedentes declaraciones, repásese a Blas Fernandez Horca, Bautista Perez Doncel, Pascual Martí Tormo, Vicente Giner Ballester, al objeto de tomarles declaracion con la Carta Orden que antecede. Lo manda y firma D. Santiago Bolda Mestre, Juez Municipal doy fé. = inmediato requerirán vale

Comparecencia. Requeridos, por este Juzgado Municipal comparecen D. Blas Fernandez Horca D. Bautista Perez Doncel, D. Pascual Martí Tormo y D. Vicente Giner Ballester a los cuales previa lectura de la Carta Orden que antecede y bajo juramento que prestan en legal forma manifiestan: Que las declaraciones prestadas por el Sr

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0203

Alcalde y Jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S.
es en un todo conforme, haciendo las mis-
mas que ellos. Que no tienen nada más
que manifestar y se afirman y ratifican
en ella (de que) firmando después del
Señor de que yo el Secretario doy fé

Bautista Perez

Vicente Ballester Gimeno

Blas Fernando Llorca

Ante mí

En el mismo día se cumple doy fé

6204 D.8,176,070

145

JUZGADO MUNICIPAL

PEDREGUER

CAUSA GENERAL

Número 311.

En cumplimiento de lo mandado en la carta-orden de V.S., de fecha 6 del actual, expedida en méritos de otra, que le fué dirigida por el Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante, tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que, basado en el resultado de las averiguaciones que al efecto se han llevado a cabo, resulta que durante la dominación roja fueron encarceladas, en el depósito municipal de esta villa, por razón político-terrorista, las siguientes personas, todas ellas vecinas de esta población:

D. Juan Puigcerver Ribes.

D. Mateo Puigcerver Ribes.

D. Vicente Gayá Artigues.

D. Valeriano Costa Pérez.

D. Juan Tomás Roselló.

D. Salvador García Costa.

D. Vicente Carrió Llácer.

El ingreso de todos estos señores, en la referida cárcel de esta localidad, tuvo lugar en la tarde del día 19 de Agosto de 1936, los cuales fueron sacados de dicha cárcel, al anochecer del mismo día, y conducidos seguidamente a la prisión de Alicante, por considerárseles adictos al Glorioso Alzamiento Nacional.

También fué encerrado, en la citada cárcel de esta villa,

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

cel de esta villa, en la noche del 3 de Octubre de 1936, el vecino de Ondara D. Bautista Giménez, quien, al día siguiente, 4 de dichos mes y año, fué sacado de dicha prisión y entregado a elementos marxistas, que se hicieron cargo de él, y se lo llevaron fuera de este término municipal, en que resultó vilmente asesinado.

Y aunque durante el indicado aciago período, algunas otras personas de esta localidad sufrieron muerte o cautiverio por los rojos, ninguna de ellas, según las referencias aludidas, estuvo, privada de libertad, en la citada cárcel de esta población.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Pedreguer, a 27 de Diciembre de 1941.

El Juez,

JUZGADO MUNICIPAL * PEDREGUER *

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE ESTE PARTIDO.

D E N I A

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

N.0.104.882

0206

146

En cumplimiento a su oficio de fecha 6 del actual en el cual me transmite una comunicación del Ilto Sr. Fiscal instructor Delegado de la Causa General de Alicante, tengo el honor de manifestar a V.S. que en este pueblo durante la dominación marxista ocurrió lo siguiente: D. José Andres Llompart Ferrer, Cura de Parcent, natural de este pueblo, se encontraba escondido en este pueblo en casa de su hermano, y una noche del mes de Agosto de 1936 le llamaron al Comité de este pueblo y los asesinos del pueblo de Vergel se lo llevaron y fué vilmemte asesinado.

Los vecinos de ésta FELIPE LULL FERRANDO Y BARTOLOMÉ MENGUAL GADEA TAMBIEN FUERON ENCARCELADOS en la Carcel Modelo de Valencia cuando fué llamado su reemplazo a filas.

También estuvo implantado el Comunismo en este pueblo durante dos meses.

El comité rojo de este pueblo, que si bien no es el autor material, es el autor moral por deducirse indicios de complicidad en los expresados hechos, ya que ni siquiera intentaron evitarlos, estaba compuesto de los siguientes individuos:

José Mengual Moll; José Mut Mut; Vicente Mut Mengual; Vicente Llompart Mut; Salvador Ferrando Torregrosa, Miguel Riera Caravaca y Pascual Perstó Mut; todos los cuales en la actualidad están detenidos.

Dios guarde a V.S. muchos años

Sanet y Negrals a 13 de Diciembre de 1941

El Juez Municipal

JUZGADO MUNICIPAL DE - SANET Y NEGRALS

Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de este partido

DENIA

ARCHIVOS ESTATALES

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

...0207 147

Visto su comunicación, nº número de registro, fechada en 6 del que cursa me complazco en comunicar a V. S. que, durante la dominación roja no se encarceló persona alguna en esta localidad, ni se fusiló a nadie, ni existieron cárceles, ni comités cerrados, ni personas que se dedicaran a saqueos ni actuamiento. Dios guarde a V. S. muchos años.

Denia a 12 de diciembre de 1941

El Juez municipal.

Vº Vicente Vives

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Denia

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

148

0208

Cumplit°.- Setla y Mirarrosa á nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno; cumplase cuanto se ordena por el Sr. Juez de Instrucción del Partido en la precedente carta orden; con tal fin se hace constar que en este término municipal, no fué encarcelada persona alguna durante la dominación marxista.

Lo mando y firma Don. Pedro Femenia Carrió. Juez Municipal, doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0209 4195.213

149

JUZGADO MUNICIPAL DE TEULADA

RELACION NOMINAL DE LAS PERSONAS QUE FUERON ENCARCELADAS EN ESTE PUEBLO POR RAZON POLITICA-TERRORISTA.

NOMBRES Y APELLIDOS	Trato dado en las mismas	Extracciones para asesinatos	Directivos mismas	Comtes
Ninguna				

Teulada 31 diciembre 1941

El Juez Municipal

JUZGADO MUNICIPAL * TEULADA *

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4187.163

0210 150

JUZGADO MUNICIPAL DE V E R G E L

RELACION NOMINAL DE CUANTAS PERSONAS VECINAS DE ESTA LOCALIDAD FUERON ENCARCELADAS POR RAZON POLITICO TERRORISTA CON EXPRESION DE LAS FECHAS DE SU PRISION Y LIBERTAD, MALOS TRATOS SUFRIDOS ETC/

Bautista Escriva Sendra.-natural de Pego y vecino de Vergel,.-Fue encarledado por el Comite del Frente Popular de esta localidad el dia 16 de Marzo de 1,937 ingresando en la Carcel Provincial de Alicante en donde estuvo por espacio de diez y seis dias. Fue encarcelado nuevamente el dia 3 de Octubre del mismo año siendo trasladado a la Comisaria de Vigilancia de Alicante y de alli a la Carcel Provincialpermaneciendo en dicha prision hasta el dia diez de Marzo de 1,939 en que fue puesto en libertad. Durante su permanencia en dicha carcel, le obligaron a trabajar en la construccion de Refugios y demas obras sin darle apenas de comer. Sus familiares le llevaban comida que muchas veces se la quitaban sus guardianes. No sufrió malos tratos; solamente le incomunicaron con sus conocidos de esta localidad que de vez en cuando intentaban visitarlo.

Bautista Torres Todoli.-Natural de Lorcha y vecino de Vergelde cincuenta y cinco años de edad viudo. Fue encarcelado y puesto en libertad en la misma fecha que el anterior y corrió su misma suerte

Perfecto Pons Serer.-natural de Orba, de cincuenta años de edad, vecino de Vergel, Fue encarcelado y puesto en libertad en la misma fecha que los anteriores y sufrió su misma suerte. Cuando salia a trabajar, sus guardianes le maltrataban.

Luis Gasen Cabrera.-natural y vecino de Vergel, de cincuenta y nueve años de edad, casado, Fue detenido y puesto en libertad en las mismas fechas que los anteriores y corrio su misma suerte.

Luis Salort Ginestar.-natural y vecino de Vergel, de sesenta y dos años de edad, viudo. Fue detenido y puesto en libertad en las mismas fechas que los anteriores y por su avanzada edad, no le obligaron a trabajar.

Antonio Rodriguez Perelló-natural y vecino de Vergel, dd cuarenta y dos años de edad, soltero. Fue detenido y encarcelado en las mismas fechas que los anteriores. En la carcel provincial de Alicante, permaneció hasta el dia 18 de Noviembre de

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

1,937.De alli fue trasladado a Segorbe en donde los rojos le hacian trabajar const
truyendo carreteras habiendo sufrido muy malos tratos por parte de sus guardianes
ignorando el nombre de estos.Uno de los centinelas que le custodiaban,le disparó
en una ocasion un tido,que afrotunadamente no le hizo blanco y el sargento,le di
jo despues que lo habia sentido que no hubiera tenido buena punteria.El dia once
de Julio de 1,938,le trasladaron a un batallon disciplinario destinandole al Rin
con de Ademuz al tercer batallon de Etapas, cuarta compañia.Alli le hicieron traba
jar muchisimo dandole muy malos tratos y poca y malisima comida.El dia diez de
Septiembre,fue trasladado nuavemante a la Carcel Modelo de Valencia y ocho dias
antes de la liberacion,le destinaron a la Caja de Reclutas de Albaida.

Bautista Gavila Escriva.-de cincuenta y cino años de edad,natural de Ondara y
vecino de Vergel.Fue encarcelado el dia 16 de Marzo de 1,937 y estuvo detenido en
la rovincial de Alicante hasta el diez y seis dias despues.Nuevamente lo detu
vieron el dia tres de Octubre de 1,937 trasladandole a la carcel provincial de
Alicantee en donde estuvo hasta que fue liberado.No sufrio malos tratos por par
te de sus guardianes y por su avanzada edad,no le obligaron a trabajar.

Jaime Carpi Morell.-natural y vecino de Vergel de sesenta y dos años de edad,
casado,Fue detenido por el Comite del Frente Popular de este pueblo,el dia 16
de Marzo de 1,937 y estuvo solamente seis horas en la carcel de este pueblo.Nue
vamente fue detenido el dia tres de Octubre del mismo año trasladandole hasta el
dia 28 de Septiembre de 1,938 en que lo pusieron en libertad.No sufrio malos tra
tos por parte de sus guardianes.Unicamente cuando sus familiares le llevaban comi
da a la carcel,sus guardianes se quedaban la mayoria de las veces con ella.Por
su avanzada edad,no le obligaron a trabajar.

Jose Pastor Buigues.-de cincuenta y dos años de edad,casado,natural de Rafon de
Almunia y vecino de Vergel.-Fue detenido el dia tres de Octubre de 1,937 y tras
ladado a la Carcel provincial de Alicante en donde estuvo hasta el dia diez de
Marzo de 1,939.Le obligaron a realizar trabajos sufriendo muy malos tratos por
parte de los guardianes que le custodiaban que le quitaban la comida que sus fami
liares le llevaban de vez en cuando.

Jose Maria Felix Lloret.-Natural de Gandia y vecino de Vergel de cincuenta años
de edad,casado,Fue encarcelado el dia 16 de Marzo de 1,937 y nuevamente el dia
tres de Octubre del mismo año y trasladado a la Carcel Provincial en donde estu
vo hasta el dia tres de Febrero de 1,938 da que fue puesto en libertad.No sufrio
malos tratos ni le dedicaron a trabajos forzosos.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Jaime Morell Domenech.-de 45 años,natural y vecino de Vergel.-Fue encarcelado el dia 16 de Marzo de 1,937 y nuevamente el dia dos de Agosto del mismo año siendo trasladado a la Carcel Provincial de Alicante.Alli estuvo unos diez y seis meses trasladandole a Santa Eufemia en donde le destinaron a un batallon de Trabakadores habiendo sufrido muy malos tratos, uevamente lo trasladaron a Eliseda provincia de Badajoz en donde fue maltratado muchisimo por parte del Comandante de la Brigada del Campesino y de los milicianos a sus ordenes no recordando los nombres de los milianos que lo maltrataron.Fue trasladado nuevamente al Convento de los Carmelitas de Ciudad Real en donde le sobrevino la liberacion.Durante su permanencia en Alicante,fueron extraidos varios presos de la Carcel para Asesinarlos siendo los oficiales de prisiones que alli actuaban,unos individuos llamados Beltran y Escaler.

Jaime Torrens Pastor.-natural y vecino de Vergel de 31 años de edad.-Fue encarcelado el mismo diz que el anterior y trasladado a la Carcel Provincial de Alicante.A los dos meses,le condujeron a Segorbe en donde estuvo encarlelado dos meses mas.De alli fue trasladado nuevamente al Batallon de Trabajadores numero uno del S.I.M.a Pozuelo del Rey obligandole a trabajar en el ferrocaril de Tarancon.Nuevamente fue conducido a Bite a trabajar en mismo ferrocarril y despues fue destimado al segundo batallon del S.I.M. trabajando en unas fincas cerca de Belmonte de la Provincia de Cuenca hasta que fue puesto en libertad el dia 22 de Marzo de 1,939.Durante el lapso de tiempo de sus trabajos,sufrio muy malos tratos por parte de sus guardianes y mas que el que declara,algunos de sus compañeros distinguiendose los tenientes llamados Manjon y Garrido de apellidos cuyos nombres ignora y de los guardias de Asalto uno apodado El Moreno y otro que ignora su nombre.Tenian por costumbre sus guardianes,dar malos tratos a todos los presos propinandoles muchas palizas.

Juan Pascual Bolufer.-de 39 años de edad,casado,natural de Benitachell y vecino de Vergel.-Fue detenido en la misma fecha que el anterior y trasladado a la Provincial de Alicante en donde estuvo dos meses no sufiendo alli malos tratos.Fue trasladado a Segorbe al Seminario en donde estuvo otros dos meses.De alli a Pozuelo del Rey al batallon de trabajadores del S.I.M. en donde trabajóen el ferro

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

carril de Farancon en donde sufrio un tratamiento pesimo siendo maltratado muchas veces por los guardias de Asalto y principalmente por los tenientes Manjon y Garrido.

Pascuala Sese Femenia.-de 52 años de edad, casada, propietaria natural y vecina de Vergel.-Fue encarcelada en las mismas fechas que los anteriores y trasladada a la Provincial de Alicante, De alli la trasladaron a Muchamiel y luego a Cehegin en cuyos pueblos estuvo unos diez y ocho meses no habiendo sufrido malos tratos por parte de las personas que la custodiaban.

Felix Ripoll Tomas.-Natural de Setla y Mirarrosa vecino de Vergel, de cincuenta y siete años.-Fue detenido en las mismas fechas que los anteriores y trasladado a la carcel provincial de Alicante obligandosele a trabajar en los refugios que se construian dandole despues de baja en el trabajo por estar herniado. Sufrio un trato regular por parte de sus guardianes

Jose Ripoll Catala.-de 33 años de edad, soltero, natural y vecino de Vergel.-Sufrió la misma suerte que el Camarada Jaime Torrens Pastor añadiendo ademas añadiendo que uno de los guardianes que se distinguian dando palizas a los presos, era un tal apellidado Sandoval.

Romualdo Gil Serra.-de 74 años de edad, viudo, natural de Pamis y vecino de Vergel. Fue encarlecado en las mismas fechas que los anteriores no habiendole obligado a realizar trabajos forzados por su avanzada edad.

Vicente Sala Femenia.-de 32 años de edad, casado, natural de Almenara y vecino de Vergel.-Fue encarcelado en las mismas fechas que los anteriores y trasladado a la Provincial de Alicante, De alli le condujeron a San Miguel de los Reyes y destinado despues a un batallon de trabajadores. Fue trasladado despues a Vilesa del Mandon a otro batallon de trabajadores en cuyo sitio, le sobrevino la liberacion.

Vergel a cinco de Enero de 1,942

El Juez Municipal

JUZGADO MUNICIPAL VERGEL

El Secretario

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.2530.765

23-2-42.

0214

152

Ilmo. Sr.

En cumplimiento a lo ordenado por esa Superioridad con fecha diez y siete del actual adjunto tengo el honor de remitir a V.I. oficio del Municipal de Vergel en el que constan los datos interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Denia 26 de Febrero de 1942



Ilmo. Sr. Fiscal Delegado Instructor de la Causa General. Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

4187.182

E. 23-1-42.

0215 153

En contestacion a su comunicacion de fecha 14 de los corrientes, tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que las Carceles roja quw funcionaron en esta localidad en el periodo marxista, fueron: el deposito Municipal y despues, la Iglesia Parroquial y el edificio que ocupaba el Comite de Salud Publica.

En los primeros dias de la revolucion marxista, fueron detenidos algunos individuos vecinos de este pueblo, por el Alcalde de aquel entonces Jose Morell Salort y Consejeros Vicente Giner Ballester y Jose Peluz Mengual. Los detenidos, estaban en dicha carcel uno o dos dias y despues, eran trasladados a Alicante.

y Jose Catala Fernando

Cuando fue destituido dicho ayuntamiento se encargo de toda la administracion Municipal (que no habia ninguna supuesto que el archivo Municipal y demas documentos fueron destruidos) El Comite de Salud Rblica formado por Vicente Buigues Monco como presidente: Jose Famenia Ribot Secretario y Vocales, Pascual Aguilar Buigues,

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es

Jose Rodriguez Bosch, Joaquin Sastre Ribes, Pedro Mallol Morato y otros que han sido ya ejecutados. Entonces utilizaron como carceles, la Yglesia Parroquial y el edificio que ocupaba dicho Comite de Salud Publica.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Vergel a 16 de Enero de 1,941

El Juez Municipal.

JUZGADO MUNICIPAL VERGEL

Señor Juez de Instruccion de Denia.-

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

1.188.372

0217 154

En contestacion a su oficio de fecha 21 de los corrientes en los que me pide amplie detalles referentes a la carta orden de fecha 2 de Diciembre pasado dirigida por el Iltmo Señor Fiscal General de la Causa general, he de significarle que con fecha 16 del pasado mes de Enero. ya tuve el gusto de remitir a Vs. los expresados detalles: no obstante ello y suponiendo habra sufrido extravio dicho oficio, contesto al de fecha 21 de los corrientes para manifestar lo siguiente

Que las carceles rojas que funcionaron en esta localidad durante el periodo marxista, fueron la Iglesia Parroquial, el edificio que ocupaba el Comite de Salud Publica y ademas el Deposito Municipal.

Que los directores de dichas carceles, eran en un principio el Alcalde Jose Morell Salort y ademas Vicente Giner Ballester, Jose Peñuz Mengual y Jose Catalá ayudados por escopeteros a sus ordenes.

Que en esta localidad existia un Comite llamado de Salud Publica formado en principio por los anteriormente nombrados y despues, formados por los siguientes individuos de la C.N.T. y F.E.I. Vicente Buigues Moncho como Presidente: Secretario Jose Femenia Salort digo Ribot y Vocales Pascual Aguilar Buigues, Jose Rodriguez Bosch, Joaquin Pastre Rives, Pedro Mallol Morato y otros varios que han sido ya ajecutados;

Dios guarde a V.S. muchos años.
Vergel a 24 de Febrero de 1,942
El Juez Municipal.

JUZGADO MUNICIPAL VERGEL

Señor Juez de Instruccion.-Denia.-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Pleno nº 1

E. 2-6-42.

156

0219

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
JÁVEA (ALICANTE)

Negociado Informes.

Número 538

Contesto al escrito de V.S. fecha 4 de abril ppdo. sin numero referente al individuo vecino de esta localidad ROBERTO ORDINES MARI digo JOSE ORDINES MARI (a (Roberto, informandole que de los datos recabados a tal fin el mencionado individuo hasta la fecha se ignora el que haya sido denunciado a la Autoridad Militar asi como el que se le haya seguido procedimiento Judicial; asi mismo y contestando a lo que en su mismo escrito interesa el referido JOSE ORDINES MARI que actualmente se encuentra en libertad en esta localidad, Adianas del mar, solo se le acusa concretamente de haber sido miliciano asi como cocinero y vigilante de las carcelea rojas ignorandose mas sobre el informado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Javea.1 de junio de 1942.
El Alcalde.

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE JAVEA

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de

ALICANTE.

CONSEJOS,L.1371
Estatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

E- 12-1-42.

157

0220

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción
VILLAJOYOSA (Alicante)

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V.I. debidamente cumplimentada la comunicacion de 30 de Octubre ultimo en la que interesaba de las Alcaldias, Jefaturas de Falange y Juzgados Municipales de este Partido, relacion de personas encarceladas y otros datos de epoca roja para la Causa General de Alicante.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Villajoyosa a 10 de Enero de 1942.

Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General

ALICANTE

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0221 158

CAUSA GENERAL
DE

Alicante

Registrado al nº 60 Legajo 1º de 3 de Enero de 1944

Requiero a V.S. atentamente para que recibido el presente, se digne disponer lo necesario a fin de que, a la mayor brevedad posible, se formalice una relación debidamente detallada de las cárceles rojas que durante el período marxista hubieron en los distintos pueblos de ese partido judicial, relación que podrá formalizarse con los datos que se puedan precisar en los juzgados municipales, Alcaldías u otras dependencias de cada uno de los pueblos.

Dicha relación será nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razón política terrorista con expresión de las fechas de su prisión y libertad, y a cada uno de los detenidos o presos, una indicación de si estuvieron solo privados de libertad en la cárcel de su respectivo pueblo o bien fueron trasladados a otras cárceles de la capital o de la provincia. Además se investigará el trato dado en las cárceles rojas, las extracciones o entregas de presos para ser asesinados, los nombres de quienes actuaron de Directores o vigilantes de las prisiones, y, quienes de ellos emplearon sevicia con los sometidos a su custodia; nombres de los comités que actuaron en las mismas, su funcionamiento, etc.

Se dignará acusarme recibo del presente y remitir dicha relación completa a esta Fiscalía Instructora a la mayor brevedad que permita el buen servicio.

atales, https://pares.cultura.gob.es

...222

Dios guarde a V.E. muchos años
Alicante, 30 de Octubre de 1941

El Fiscal Instructor Delegado,

Sr. Juez de Instrucción de Villajoyosa.

C.93895.19

tatales, https://pares.cultura.gob.es

A.0,315488

159

0223

PROVIDENCIA JUEZ

Sr. Moyo Marin

Villajoyosa a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

La precedente comunicacion del Ilmo Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Alicante, registrese, acusese recibo; y para su cumplimiento, transcribase la misma a los Juzgados Municipales, Alcaldias y Jefaturas de Falange de cada uno de los pueblos que componen este Partido Judicial, a fin de que a la mayor brevedad posible remitan la relacion debidamente detallada que se interesa.

Lo acordo y firma S.Sª; doy fe.

El

DILIGENCIA : Seguidamente se registra, se acusa recibo y se expiden oficios en la forma ordenada; doy fe.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0224 1º

Ayuntamiento de Benidorm

Número 646

En cumplimiento a su respetable escrito de fecha 3 de los corrientes tengo el honor de manifestar a V.S. que en esta población durante el dominio marxista no funcionaba carcel alguna
Dios guarde a V.S. muchos años
Benidorm 5 Nobre de 1.941
El Alcalde

V. Perez

AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

Sr Juez de 1ª Instancia e Instrucción de
Villajoyosa

CONSEJOS,L.1371
Estatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

161

0225

En cumplimiento de la carta orden de esa Superioridad de fecha 3 del actual mes, tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que, durante el periodo marxista, no hubo en esta villa carcel roja.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Benidorm 6 de noviembre de 1941

JUZGADO MUNICIPAL * BENIDORM *

Pedro Cortés

Sr. JUEZ DE INSTAUCCION de VILLAJOYOSA.

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0226

162

AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT — Año 1941

RELACION NOMINAL de cuantas personas fueron encarceladas por razon politica, terrorista ect. durante el periodo de la dominacion Marxista en este termino Municipal.

NOMBRES Y APELLIDOS	Carceles en que estuvieron	Tiempo de permanencia	Causas de la detencion
Dolores Ortuño LLorca	Alicante	Del 1 al 30 Enero 1939	Desercion Ejercito Rojo familiares
Maria LLorca LLoret	Idem	Idem	Idem
Maria Climent Ortuño	Idem	Idem	Idem
Dolores Climent LLorca	Idem	Idem	Idem
Francisca LLorca LLorca	Idem	Idem	Idem
Maria LLinares Climent	Idem	Idem	Idem
Maria LLinares Climent	Idem	Idem	Idem
Eduarde Mayor LLinares	=Idem Valencia	Idem= Se ig ora	Desafecto.

NOTA/ Eduarde Mayor LLinare es vecino de Valencia.

Finestrat 6 Noviembre 1941

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO NACIONAL - FINESTRAT (Alicante)

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0227 163

AYUNTAMIENTO
DE
FINESTRAT
(Alicante)

Núm. 862

Para dar cumplimiento a su atenta comuni
cacion f cha 3 del actual tengo el honor d
de participar a V.S. que en esta poblacion
no funciono ningunacarcel roja durante el
periodo Marxista.

Al propio tiempo le remito relacion de l
las personas encarceladas durante este pe
riodo con expresion de las circunstancias
interesadas debiendo de significarle que
que ninguna de esta personas fue extraida
ni asesinada .

Dios guarde a V.S. muchos años.
Finestrat 6 Noviembre 1941
El Alcalde.

SOR JUEZ DE INSTRUCCION DEL PARTIDO.

VILLAJOYOSA.

CONSEJOS,L.1371
tatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

6228 164

JUZGADO MUNICIPAL - FINESTRAT

Núm. 164

En contestación a su atenta comunicación fecha 14 de Noviembre actual, tengo el honor de participar a V.S. que durante la dominación marxista en esta población, no existió cárcel roja ninguna, que no hubo persecuciones a individuos de clase alguna por hijos de esta villa, ni encarcelamientos, ni extracciones de persona para ser asesinadas, no existiendo checas, ni menos consideré que se dedicaren a ordenar semejantes acciones punibles.-

Dios guarde a V.S. muchos años.
Finestrat 9 Noviembre 1941

El Juez Municipal

Manuel Ximenez

Señor Juez de Instrucción del partido.

Villajoyosa

ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0229 165

Juzgado Municipal
de
O r c h e t a
=====

JUZGADO MUNICIPAL - ORCHETA

En cumplimiento de lo ordenado en su comunicación de 3 del corriente y despues de haber obtenido los informes precisos, tengo el honor de comunicar a V.S. los siguientes datos interesados:

A) CÁRCELES ROJAS EN ESTA VILLA DURANTE EL MOVIMIENTO: Ninguna.

B) PERSONAS ENCARCELADAS DE ESTE VECINDARIO POR RAZONES POLÍTICAS Y TERRORISTAS: Fueron detenidos y encarcelados en el Reformatorio de Adultos de Alicante con fecha 29 de Julio de 1936 los vecinos siguientes:
D. Juan Bta. Ferrándiz Pascual
D. Guillermo Ferrándiz Pascual
D. José Llinares Terol
D. José Llinares Ferrer.
Y obtuvieron libertad el 31 de Agosto del mismo año.

C) NOMBRES DE DIRECTOR, VIGILANTES, ETC. DE LA PRISIÓN Y DE LOS COMITÉS QUE ACTUARAN EN LA MISMA: Se ignoran.

D) TRATO CON LOS DETENIDOS: No llegó a emplearse sevicia, pero se les trató con rudeza y brutalidad.

Dios guarde a V.S. muchos años,
Orcheta a 10 Noviembre 1941
El Juez municipal,
Pedro Sellés

Sr. Juez de Instrucción del Partido

VILLAJOYOSA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0230 166

Alcaldia de Orcheta
=====

AYUNTAMIENTO (Alicante) ORCHETA

Núm. 280

En contestación a su atenta comunicación de 3 del corriente, previos los asesoramientos y averiguaciones necesarios, tengo el honor de manifestar a V.S. respecto a los datos interesados:

1º

En esta villa y su término municipal, no hubo cárceles rojas, durante el Movimiento.

2º

Fueron encarcelados por razones político-terroristas, en el Reformatorio de Adultos de Alicante el 29 de Julio de 1936 hasta el 31 de Agosto siguiente en que fueron libertados, los vecinos de esta villa siguientes:

Don Guillermo Ferrándiz Pascual
Don José Llinares Terol
Don Juan Bta. Ferrándiz Pascual y
Don José Llinares Ferrer.

3º

Se ignoran los nombres de Director y vigilantes de la prisión, así como de los Comités que actuaran en la misma, y que si bien no se empleó con ellos sevicia, se les trató de manera ruda y bastante brutal.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Orcheta a 10 de Noviembre de 1941

El Alcalde,

Sr. Juez de Instrucción de este Partido

V i l l a j o y o s a

CONSEJOS,L.1371
Estatales, https://pares.cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

0231

167

Alcaldia de Orcheta

AYUNTAMIENTO (Alicante)

Núm 281

Tengo el honor de acusar recibo de su attº escrito de 18 de Octubre anterior, al que se acompañaba comunicación del Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de Alicante, de 1º de dicho mes, por el que se prohibe, sin el permiso de dicha Autoridad la exhumación de cadáveres de personas asesinadas durante la dominación roja, cuyos enterramientos se efectuaran en forma colectiva, en zanjas ó fosas abiertas al efecto, dentro ó fuera del cementerio.

Dios guarde a V.S.muchos años,
Orcheta 10 de Noviembre 1941
El Alcalde,

Federico Lemores

Sr. Juez de Instrucción del Partido
Villajoyosa

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0232 168

168 88

En contestación a su atento escrito de fecha 3 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. relación de las personas que fueron encarceladas durante la dominación rojo en esta localidad

Dios guarde a V.S. muchos años

Sella, a 1º de Noviembre de 1941.

El Jefe Local



Sr. Juez de Instrucción del Partido

VILLAJOYOSA.

ARCHIVOS Estatales. https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO DE SELLA — 0233 — PROVINCIA DE ALICANTE — 109

Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas durante la dominación marxista en esta localidad por razones politica y terrorista, ect.

Nº. de Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	OTROS DATOS QUE SEI INTERESAN
1	PEDRO FERRER CATALÀ	Con fecha 15 de Septiembre de 1938 fueron detenidos en esta villa siendo trasladados en el mismo dia a Villajoyosa y al dia siguiente a la Carcel Provincial de Alicante. Recibieron un trato regular, ignorando el nombre de Directores, etc. siendo puestos en libertad dias antes de la liberación de esta Zona.
2	JOSÈ FERRER CATALÀ	
3	ANTONIO FERRER CATALÀ	
4	ANTONIO SEVA FERRER	
5	CELESTINO BERENGUER PÈREZ	Con fecha 12 de Octubre de 1936 fueron detenidos en esta villa y trasladados seguidamente al Castillo de Alicante y el dia 3[illegible] de Mayo de 1937 a Totana, siendo puestos en libertad el dia 12 de Noviembre de 1937, ignorando los nombres de los directores, etc. recibieron un trato regular.
6	JUAN BERENGUER ESTALRICH	
7	JOSÈ BERENGUER ESTALRICH	

Sella, a 12 de Noviembre de 1941
El Jefe Local
Juan Berenguer

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ayuntamiento Nacional
DE
SELLA
(ALICANTE)

0234

170

Negociado
Número 387

Conforme con lo interesado en su atento escrito de fecha 3 del actual, adjunto tengo el honor de remitirle la relacion que solicita de las personas que fueron en-carceladas durante el periodo rojo en esta villa.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Sella, a 12 de Noviembre de 1941.
El Alcalde,

Sr. Juez de Instrucción del Partido.

VILLAJOYOSA

ARCHIVOS ESTATALES
estatales; https://pares.cultura.gob.es

AYUNTAMIENTO DE SELLA. 0235 PROVINCIA DE ALICANTE. 171

Relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas durante la dominación marxista en esta localidad por razones politica y terrprista, etc.

Nº de Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	OTROS DATOS QUE SE INTERESAN
1	PEDRO FERRER CATALA	Con fecha 15 de Septiembre de 1938 fueron detenidos en esta villa siendo traslados en el mismo dia a Villajoyosa y al dia siguiente a la Carcel Provincial de Alicante. Recibieron un trato regular, ignorando el nombre de Directores, etc, siendo puestos en libertad dias antes de la liberación de esta Zona.
2	JOSE FERRER CATALA	
3	ANTONIO FERRER CATALA	
4	ANTONIO SEVA FERRER	
5.	CELESTINO BERENGUER PEREZ	Con fecha 12 de Octubre de 1936 fueron detenidos en esta villa y traslados seguidamente al Castillo de Alicante y el dia 1º de enero de 1937 al Reformatorio y el dia 3 de mayo de 1937 a Totana, siendo puestos en libertad el dia 12 de Noviembre de 1937, ignorando los nombres de la directores, etc, recibiendo un trato regular.
6.	JUAN BERENGUER ESTALRICH	
7.	JOSE BERENGUER ESTALRICH	

SELLA, a 12 de Noviembre de 1.941.
El Alcalde.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0236 172

JUZGADO MUNICIPAL * SELLA *

Adjunto tengo el honor de remitir a V.S. relación nominal de cuantas personas fueron encarceladas durante la dominación marxista en esta localidad, por razones políticas y terroristas, en cumplimiento a su comunicación de fecha 3 del actual.

Dios guarde a V.S. muchos años

Sella 12 Noviembre 1941.

El Juez municipal

Salvador Agulló

Sr. Juez de Primera Instancia del Partido

Villajoyosa

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0237

Juzgado Municipal de Sella — Provin

Relación nominal de cuantas personas fueron encarcela
ción marxista en esta localidad, por razones políticas y

Nº	Nombres y apellidos	Otros datos que se inte
1	Pedro Ferrer Catalá	Con fecha 15 de Septiembr
2	José Ferrer Catalá	en esta villa siendo tras
3	Antonio Ferrer Catalá	a Villajoyosa y al día si
4	Antonio Seva Ferrer	de Alicante; recibiendo un
		nombre de Directores, y sien
		antes de la liberación de e
5	Celestino Berenguer Perez	Con fecha 12 de Octubre de
6	Juan Berenguer Estabrich	villa y trasladados seguid
7	José Berenguer Estabrich	te y el día 1º de Enero de 19
		Mayo de 1937 a Totana, m
		día 12 de Noviembre de 193
		lar é ignorando el nombre
8	Adela Cerdá Juan	Con fecha 25 de Abril de 19
		lla y trasladadada seguida
		de Alicante; recibiendo un

© Archivos Estatales, https://pa

0238 173

Nº	Nombres y apellidos	Otros datos que se inte
9	José Canto Ortiz	rando el nombre de Directo en libertad el dia 16 de Jul Fué detenido en esta villa la carcel de Alicante, igu por tener su residencia e en Barcelona.

Sella 12 de Noviembre de 1941.

El Juez municipal

Salvador Orgulles

JUZGADO MUNICIPAL
SELLA

El

Ricar

© Archivos Estatales, https://p

JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA
Y DE INSTRUCCIÓN
VILLAJOYOSA
(Alicante)

0239 174

El Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado en la CAUSA GENERAL de Alicante, por comunicado de fecha 30 del pasado Octubre me dice lo siguiente:

"Requiero a V.S. atentamente para que recibido el presente, se digne disponer lo necesario a fin de que, a la mayor brevedad posible, se formalice una relación debidamente detallada de las cárceles rojas que durante el período marxista hubieron en los distintos pueblos de ese Partido Judicial, relación que podrá formalizarse con los datos que se puedan precisar en los Juzgados Municipales, Alcaldías y Jefaturas de Falange de cada uno de los pueblos.

Dicha relación será nominal de cuantas personas fueron encarceladas por razones políticas, terroristas, con expresión de las fechas de su prisión y libertad, y a cada uno de los detenidos o presos, una indicación, de si estuvieron solo privados de libertad, en la cárcel de su respectivo pueblo o fueron trasladados a otras cárceles de la capital o de la provincia. Además se investigará el trato dado en las cárceles rojas; las extracciones o entregas de presos para ser asesinados, los nombres de quienes actuaron de directores o vigilantes de las prisiones, y quienes de ellos emplearon crueldad con los sometidos a su custodia; nombres de los comités que actuaron en las mismas, su funcionamiento, etc.

Lo que transcribo a Vd. a fin de que a la brevedad máxima que permita el mucho servicio, se sirva remitir en cumplimiento a este Juzgado.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Villajoyosa a 5 de Noviembre de 1941.
El Juez de Instrucción

Sr. Juez Municipal de Relleu

tatales, https://pares.cultura.gob.es

0240

ARCHIVOS ESTATALES
tatales, https://pares.cultura.gob.es

CC 0242 176

RELACION DETALLADA QUE FORMALIZA ESTE JUZGADO MUNICIPAL CON LOS DATOS FACILITADOS POR LA ALCALDIA Y EL SERVICIO DE INVESTIGACION DE LA JEFATURA DE FALANGE de las Cárceles rojas que durante el periodo Marxista hubieron en este pueblo,las cuales fueron:

La de la Casa del Ayuntameiento,y otra que implantaron en el cuartel de milicias que tenian en dicha época montado en la Calle de Luis Sirval nº 2 de esta Villa Calle del Generalisimo Franco en la actualidad,edificio propiedad de los Sres. Urries Pérez haciendo constar los nombres de cuantas personas fueron encarceladas por razones politicas,terroristas,con expresión de las fechas de su prisión y libertad con indicación de cada uno de los detenidos o presos,si estuvieron solo privados de libertad,en dichas cárceles o fueron trasladados a otras cárceles de la capital o de la provincia,como también el trato que les dieron en las expresadas cárceles;las extacciones o entregas de los mismos para ser asesinados,los nombres de quienes actuaron de directores o vigilantes de las prisiones,y quienes de ellos emplearon sevicia con los sometidos a su custodia;nombre de los comités que actuaron en las mismas;todo ello en cumplimiento a lo ordenado por el Ilustrísimo Fiscal Instructor Delegado en la causa general de Alicante con fecha de treinta de Octubre último.

José Javaloyes García,de cuarenta y seis años,casado,propietario,domiciliado en partida "La Cema",natural y vecino de esta Villa,fué detenido en su domicilio por el guardia rural de campo de este Municipio Santiago Millán Martinez y por un Miliciano llamado Marcel Alemany Font,el primero natural de Montealegre y el segundo natural de Africa francesa el dia diez del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis,serian las cinco de la mañana,y lo trasladaron al cuartel,en donde estuvo detenido y preso durante el plazo de nueve dias; que durante dicho tiempo salian por la mañana con el fin de limpiar

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

las calles y al mediodia volvian al cuartel,y por la tarde salian también hacer el mismo trabajo custodiados por José Claver Gosalbez,Marcel Alemny Font,Pedro Juan Cantó Seva y José Cabet García. ue el tratamiento que tuvieron cuarnte la estancia en dichos sitios era pésimo,pues siempre estaban amenazándoles de muerte.Que dos dias antes de salir en libertad,tuvo que entregarval comité que le componian Pedro Domench Llorens;Juan B. Miralles Seva,Francisco Claver García y Vicente Pérez Llorens la cantidad de 750 Pesetas;cuya cantidad la entregó por mandato del miliciano Antonio Miralles Pérez,para poder salir.

José Cantó Cantó de treinta y seis años,casado,propietario,natural y vecino de esta,domiciliado en la calle de Jesús,fué detenido el dia diez del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y seis a las seis de la mañana por Marcel Alemany Font y Santiago Millán Martinez,los cuales le trasladaron al cuartel,en donde estuvo d tenido y preso,durante nueve días.Que durante dicho plazo,hacía los mismos trabajos quw el anterior, y que el tratamiento fué horrible,pues siempre estaban amenazándoles con pistola en mano,por los mismo que el anterior o sea El José Marcel, Pedro Juan José Cabet y una miliciana Llamada Elodia Cortés Oviedo.Que dos días antes de ponerlo el libertad,tuvo que entregar mil pesetas al miliciano Antonio Miralles Pérez,para los componentes del Comité pues de no hacerlo,le quetarian todo lo que tenia en su casa,le dijo dicho miliciano.

Antonio García Pérez,de sesenta y tres años,casado,propietario,natural y vecino de esta Villa,domiciliado en la calle de la Virgen,fué detenido por orden del comité de guerra,el dia diez y nueve de noviembre del año 1.936,serian las cuatro de la tarde,y preso en la carcel del cuartel de milicias,en donde estuvo durante el plazo de seis dias;que también hacia trabajos por el pueblo;que el tratamiento fué regular y que el dia siguiente de haber sido puesto en libertad,tuvo que entregar al Comité la cantidad de 1.350 pesetas.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ventura Seva Sirvent,de cincuenta y seis años,casado,propietario,natural y vecino de esta Villa,domiciliado en la Calle del Generalisimo Franc fué detenido el dia diez de Noviembre del año 1.936,serian las ocho horas en su masía denominada"Hoya de Orcheta",por Antonio Miralles Pérez, Marcel Alemany Font,Pedro Domenech Llorens y José Miralles Miaralles, los cuales le metieron en un coche que llevaban,y trasladaron al cuartel en donde estuvo detenido durante unos doce dias,que hacía los mismos trabajos que los otros,y que le trataban horriblemente,pues siempre estaban amenazándole con pistolas.Que dos dias antes de ponerle en libertad,tuvo que entregar a Pedro Domenech Llorens,la cantidad de 5.000 Pestas. Que durante el tiempo que estuvo detenido le sacaron una madrugada,al término municipal de Alcolecha con un coche conducido por José Claver Gosalbez,y le acompañaban Pedro Domenech Llorens,Francisco Claver García y José Miarlles Miralles,en donde fué maltratado por dichos individuos con armas y le robaron 250 Pts. que llevaba en la cartera y también la cartera y varios documentos.Que tres dias después de estar en libertad,le volvieron a detener y estuvo detenido y preso en el mismo cuartel,durante diez dias,sin que saliera de dicho local para nada Que el dia siguiente de haber sido puesto en libertad,Juan Bautista Miralles Seva,le hizo entregar 1.000 pesetas pues si no le hacía,le quitaria la vida.

Vicente Cantó Cantó,de 58 años,casado,propietario,natural y vecino de esta Villa,domiciliado en la partida de Hoyas de este término,fué detenido el dia diez de Noviembre.de 1.936,serian las doce y media de la mañana,por Pedro Domenecha Llorens;Juan Bautista Miarlles Seva;Antonio Miralles Pérez;Marcelo Alemany Font y Pedro Juan Cantó Seva,lo mismo que su señora Rosa Aragonés Ruiz,los cuales fueron conducidos al cuartel, donde estuvieron encarcelados durante el plazo de once dias el primero, y nueve lasegunda;que durante dicho tiempo;hacian los mismo trabajos que los demás;que el tratamiento que tenian en dicho local por los milicianos fué temeroso,pues siempre estaban amenazándoles.Que pusieron en libertad a la Rosa Aragonés Ruis,para que buscara la cantidad de 10.000pest

© Archivo Estatal. http://pares.cultura.gob.es

para que las entregara al comité,y dejarian salir a su espose;cantidad que no entregó por no encontrarla,y en vista de ello se conformaron con una cantidad de 4.575 pesetas.

Antonio Cantó Cantó,de cincuenta y ocho años,casado,propietrio,natural y vecino de esta Villa,domiciliado en la partida Barrahquet de est término,fué detenido el dia 10 de Noviembre de 1.936,a las dos horas, por Pedro Domenech Llorens,Pedro Juan Cantó Seva y José Miralles Miralles,los cuales lo metieron un coche que conducía el Pedro Domenech y lo llevaron al cuartel,en donde estuvo detenido y preso durante nueve dias.Que le hacian hacer los mismo trabajos que los otros y que el tratamiento que tenía de los milicianos que habian alli,fué muy malo sea que el miliciano llamado Juan Boix Terol,que acompañaba a todos con una pistola.Que un dia o dos antes de ponerlo el libertad,se presentaron a él,Pedro Juan Cantó Seva,y Antonio Miralles Pérez,los que le notificaron que tenia que entregar 2.500 pesetas al comité para poder salir en libertad,cantidad que le entregó al Pedro Domenech Lloren

Roque Llorens Miralles,de 70 años casado,propietario,natural y vedino de ésta domiciliado en la calle de Salvador Serra,fué detenido el dia diez de noviembre de 1.936,serian las cinco de la mañana de su masía denominada Ripella,por Pedro Domenech Llorens;José Miralles Miarlles; Antonio Miralles Péres y Pedro Juan Cantó Seva,los cuales lo metieron en un coche que conducía el Pedro Domench y se,lo llevaron al cuartel en donde estuvo durante nueve dias detenido y preso;y que durante dichos dias hacia los mismos trabajos que los otros,y que el tratamiento que le daban los milicianos que habia en el cuartel era malísimo,pues siempre le estaban amenazando con armas.Que antes de proceder a su detención le sacaron los individuos del comité 500 pesetas;y durante el tiempo que estuvo detenido en el cuartel,le sacaron para ponerlo el li bertad 1.500 pesetas;cantidad que tuvo que entregarle la esposa del Roque al miliciano Antonio Miralles Pérez.

Antonio Rubio Rubio,de 40 años,viudo,propietario,natural y vecino de ésta,domiciliado en la calle de la Fuente,fué detenido por Francisco

© Archivos Estatales. http://pares.cultura.gob.es

Javaloyes Climent;Santiago Millán Martinez y Pedro Juan Cantó Seva,para que se presentara seguidamente en el cuartel;y una vez en dicho cuarte fué encarcelado por el.Pedro Juan Cantó Seva,en donde estuvo el plazo de nuve dias.Que durante dichos dias,hizo los mismos trabajos que lo demás detenidos.Que el tratamiento que le daban los del comité y milicianos de de allí,fué penoso pues siempre estaban amenazándole con las pistolas. Que para ponerlo el libertad estuvo en su casa el mismo día por la tarde el miliciano Antonio Miralles Pérez,amenanzando a su madre para que le diera 1.500 pesetas para sacar a su hijo,y entonces su madre, se fué al cuartel y le entregó dicha cantidad a su hijo y luego después al Antonio Rubio Rubio,le entregó dicha cantidad a Pedro Domenech Llorens; su detención fué el dia de noviembre de 1.936.

Juan Cabot García,de 57 años,casado,propietario,natural y vecino de ésta domiciliado en la Calle de Salvador Serra,fué detenido el dia 10 de Noviembre de 1.936 serian las siete de la mañana,por Marcel Alemany Font el cual se lo llevó al cuartel,y cuando llegaron allí le encerró,en donde estuvo durante nueve dias,que durante dicho plazo hizo los mismos trabajos que los demás;el tratamiento que le dieron los milicianos fué horrible,pues siempre estaban amenazándole con las pistolas.Que para salir en libertad,tuvo que entregarles a Pedro Domenech Llorens y Juan Bautista Miarlles Seva la cantidad de 1.000 pesetas;más cien pesetas que tuvo que entregarle a Francisco Claver García,todos componentes del comitét.

Casiano Manero Pérez,de 52 años,casado,propietario natural vecino de ésta,domiciliado en la calle de los Martires,fué detenido y preso en el cuartel por Pedro Domenech Llorens y Juan B. Miralles Seva vocales del comité el 20 de Octubre de 1.936,y estuvo encarcelado tres dias,durante los cuales no salió para nada;y que para poder salir en libertad,tuve que entregar a todos los del comité la cantidad de 4000 pesetas;que durante el tiempo que estuvo preso,solo fué amenazado por el Juan B. Miralles Seva.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

José Antonio Sirvent García,de 49 años ,casado,propietario,natural y vecino de ésta,domiciliado en la calle digo partida Hoyas del Rio,fue detenido en su domicilio por Pedro Domenech Llorens,Juan B. Miralles Seva Pedro Juan Cantó Seva;Marcel Alemanany Font y Antonio Miralles Pérez,el dia diez de Noviembre de 1.936 serian las seis y media de la mañana,y fué conducido con un coche que llevaba el Pedro Domenech,al cuartel,los cuales le encerraron,en donde estuvo durante el plazo de diez dias,que en dichos dias hacia el mismo trabajo que los demás;que el tratamiento que le dieron allí,fué idéntico a los demás;que para salir en libertad tuvo que abonarles a los mismos 7000 Kgs de almendra en cáscara;400 Pts en dinero y un cahiz de trigo.

Nicolás Miralles Colomo,de mayor de edad,viudo,propietario,natural y vecino que era en aquella fecha de ésta,fué detenido en su domicilio, por un miliciano llamado Antonio Miralles Pérez,y trasladado al cuartel el 27 de Octubre de 1.936 por la noche,en donde le encerraron y estuvo más de 20 dias;que durante dichos dias le hicieron trabajar como a los demás,y una noche fué sacado desde el cuartel con un coche conducido por un miliciano llamado José Claver Javaloyes,al campo o sea a la carretera de Alcoy,en donde fué amenazado y maltratado de obra por Pedro Domenech Llorens,José Miralles Miralles;José Cabot García y el mismo conductor del coche los cuales le metieron varias veces una pistola dentro de la boca,hasta que consiguieron de él dijera donde tenía el dinero en casa;que una vez ello,se volvieron al pueblo y se fueron a su domicilio y le robaron una cantidad de doce mil pesetas que tenia en un armario debajo de un ladrillo,entre billetes del banco plata y horo,en dicho registro actuaron los del comité,el José Miralles Miralles,Marcel Alemany Font,Pedro Juan Cantó Seva y el guarda rural del municipio llamado Santiago Millán Martinez,y además cobraron de unos deudores que tenia en ésta un cantidad de dos mil pesetas y pico cantidad que se hizo cargo el miliciano Pedro Juan Cantó Seva.Después de ello le pusieron en libertad durante ocho dias volviéndolo a detener luego y encerrarlo en la misma cárcel del cuartel,en donde estuvo unos

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

dias más.Luego después le volvieron a poner en libertad,y el dia cuatro de diciembre del mismo año 1.936 fué asesinado en su casa de campo del Muscaret de este término,apaleado y colgado vivo por Pedro Juan Cantó Seva,Marcel Alemany Font y José Cabot García.~~Vicente-Ribes-Juan~~ Vicente Ribes Juan,mayor de edad,casado,propietario,naturalde Sijian Aude (Francia) y vecino que fué accidentalmente de esta Villa,fué detenido por los milicianos Vicente Seva Compañ;Pedro Juan Cantó Seva y Vicente Silverio Canales Avellá,el día 22 de julio de 1.936 serian las nueve horas de la mañana,cuando se encontraba en su masía denominada Hoya del Rio de este término y lo trasladaron al pueblo con el fin de practicar un registro en su casa,que después de verificado ello le condujieron a la carcel de la casa del Ayuntamiento,en donde estuvo hasta las ~~tr~~ 23 horas del mismo dia que lo sacaron por mandato del Sr.Médico, por la razón de ue se encontraba enferme;que lo condujeron a su casa en donde pasó la noche,y al día siguiente serian las seis horas,se presentó un miliciano en su casa el cual le dijo a su esposa que fuera ell al Ayuntamiento a hablar con el Alcalde;y seguidamente se presentó ot tro miliciano el que le dijo que fuera él mismo a hablar con el Alcalde que lo que querian hacer con su esposa era un desacato;que en vista de ello y enterado su esposa,se subió al tejado y desde allí cayó a la calle,y debido a ello murió en el acto.Que el Director de la carcel en aquella fecha,era Juan B. Miralles Seva.

Antonio Pérez García,de 78 años casado,propietario,natural y vecino que fué de esta Villa,en la acutualidad difunto,fué detenido por Santiago millán Martinez guradia rual de campo, que era de estemunicipio,y Marce Alemany Font,el dia diez del mes de Noviembre del año 1.936,serian las ocho de la mañana los cuales se lo llevaron al cuatel en donde estuve detenido y preso durante cinco o seis dias que en dichos dias le hacian trabajar como alos demás.Que el motivo de habre esta de solo 5ó 6 dias preso obedeció a que le cojió un ataque y se quedó paralitico que nates de llevárselo a su casa,se reunió el comité a media noche y

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

y le hicieron abonar una cantidad de 1.000 pesetas a parte de que durante el tiempo que estuvo detenido,le entregaron a otro componente del comité llamado Vicente Pérez Llorens,una cantidad de 250 pesetas.Que el tratamiento que le daban en el cuartel,era horrible pues siempre estaban amenazándole todos los milicianos como los del comité.

Gaspara Manero Pérez,de 46 años,casado propietario,natural y vecino de esta Villa domiciliado en la partida "Anchinals" de este término,fué detenido y preso en el cuartel,por Pedro Domenech Llorens y Juan B. Miralles Seva,vocales del comité el dia 20 de octubre del año 1.936,y estuvo encarceladp tres dias durante los cuales no salió para nada;y que para salir en libertad,tuvo que entregarles a los del comité la cantidad de 400 pesetas;que durante el tiempo que estuvo preso,fué amenapado por los componentes del comité y también por los milicianos que alli habia.

Antonio Javaleyes García,de 49 años,casado,propietario natural y vecino de esta Villa,domiciliado en la calle de Calvo Sotelo,fué detenido por los milicianos Pedro Juan Cantó Seva y Marcel Alemany Font,el dia 18 de noviembre de 1936 serian las siete de la tarde,los cuales se lo llevaron al cuartel,en donde estuvo detenido y preso durante tres dias y que durante dichos tres dias le hacian trabajar como a los demás,Que para ponerlo en libertad,tuvo que entregar a Pedro Domenech Llorens, Juan B. Miralles Seva y José Miralles Miralles la cantidad de 2.390 Pts. Que el tratamiento que le daban los del comité y también los milecianos que habian en el cuartel fué temeroso,pues siempre estaban amenazándole don las pistolas.

Leopoldo Soler Soler,de 43 años,casado Juez Municipal de esta Villa natural y vecino de esta villa,natural y vecino de esta Villa domiciliado en plaza del Magistrado Soler,fué detenido por Pedro Juan Cantó Seva y Marcel Alemany Font,milicianos el dia 10 de Noviembre de 1.936.por la mañana y trasladado al cuartel de milicias en donde fué encarcelado y permaneció allí durante nueve dias;que en el tiempo dicho hacia los mismos trabajos que los demás y el tratamiento que le daban los del comité como los milicianos que habian allí de guardia era temeroso,pues con-

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es ESTATALES

tinuamente le estaban amenazando de muerte;que para ponerlo el,libertad tuvo que entregarles a los componentes del comité,una cantidad de 2.000 Pts.Que cuando los hacian trabajar el que estaba a la custodia de todos los detenidos y presos era el milician o Pedro Juan Canto Seva,lo mismo que cuando los metian dentro del antes dico cuartel.

Manuel Cabot García,de 71 años,casado,propietario,natural vecino de esta villa,domiciliado en la calle de Jesús,fué detenido en el dia 24 de julio de 1.936 en su masía denominada Senia de este término serian las nueve de la mañana,por los milicianos Ginés Fuster Javaloyes,Marcel Alemany Font José Llinares Sirvent,los cuales le conuujeron a la carcel del Ayuntamiento de esta Villa en donde estuvo encerrado 24 horas que después fué trasladado a Alicante con un coche conducido por José Claver Gosalbez y acompañado de los milicianos José Miralles Miarlles y Agel Cartagena Llorca; que durante el viaje no fué insultado;y que cuando llegaron a la expresada capital fué entregado al Gobernador Civil,y a las doche de la noche fué conducido al Reformatorio,habiendo estado preso entre Alicante y Orihuela,hasta liberación.Fué juzgado y sentenciado a doce años.Que durante el tiempo que estuvo preso le trataron bién.

Vicente Picó Cantó,de 43 años,casado,sastre,natural y vecino deesta Villa, domiciliado en la calle de la Virgen,fué detenido el dia 27 de Octubre del año 1.936,serian las siete de la mañana por los milcianos José Miralles Miralles y Vicente Seva Company los cuales le condujeron al cuartel,en donde estuvo detenido y preso hasta el dia 29 del mismo mes a las ocho de la mañana que trasladaron a Alicante,con un coche conducido por el miliciano José Cñaver Gosalbez,acompañado de José Picó Pérez;Manuel Cantó Pfez;Vicente Pfez Llorens y Bautista Lledó Cabot también milician o;que una vez en Alicante,lo entregaron al Gobierno Cívil,en donde estuvo cerca de media hora y después fué conducido por los agentes al Reformatorio,en donde estuvo detenido y preso hasta el dia 12 de diciembre del mismo año.Que para poder ponerlo el libertad,tuvo que entregar su esposa en Alicante el Gobierno Civil 1.000 pesetas;que el tratamiento que le daban era horrible como a los demás detenidos.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Nicolás Javaloyes García,de 45 años,soltero,empleado rubaral y vecino de esta Villa,domiciliado en la calle de Calvo Sotelo,fué detenido e esta Villa,el dia 26 de octubre del año 1.936,serian las ocho de la noche,por los milicianos Vicente Seva Company y José Miralles Miralles los cuales se lo llevaron al cuartel,en donde estuvo detenido tres horas y media;que después fué trasladado a Alicante con un coche conducido por José Claver Gosalbez,y acompañado de Pedro Domenech Llorens;Juan B. Miralles Seva y Bautista Lledó Cabet;que cuando llegaron a dicha capital,fué entregado al Gobierno Civil,y desde allí a la Comisaría de Policia y al día siguiente a las cuatro de la tarde,al Castillo de Santa Barbara en donde permaneció detenido y preso hasta el dia 31 de diciembre del mismo año que fué puesto en libertad por orden del Gobierno Civil con la condición de que no regresara a su pueblo.Que durante el tiempo que estuvo detenido y p preso,le daban un tratamiento pésimo;que tuvo que estar escondido en playa Cabo de la Huerta,Chalet de Tapia y en San Juan hasta el dia diez de septiembre del año 1.938.Que antes de ser detenido,fué amenazado con pistola por Juan B. Miralles Seva y Bautista Lledó Cabet los cuales le pedian un bloque antirevolucionario que tenian firmados todos los elementos derechistas;y que los milicianos Vicente Seva Company y Bautista Lledó Cabet le sacaron 400 pesetas una vez y 100 pesetas otra.

Francisco García Pérez,de 65 años,casado,propietario,natural y vecino de esta villa,fué detenido el día 26 de octubre de 1.936,serian las ocho de la noche,por el miliciano Vicente Seva Company y trasladado al cuartel en donde estuvo detenido tres horas y media y en cuyo tiempo fué custodiado por dos milicianos que habían allí llamados Isidro Pérez Pérez y Vicente Bretons Cantó;que después fué conducido a Alicante con coche que guiaba el miliciano José Claver Javaloyes y acompañado de Pedro Domenech Llorens;Juan B. Miralles Seva; Bautista Lledó Cabet y dos agentes del orden público de dicha capital;que cuando llegaron allí,fué entregado al Gobierno Ci-

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

vil,y desde allí a la comisaria de Policia,en cuya oficina fué muy bien tratado por los guardias que habian allí y en particular por Roque Bertomeu Company y un tal Gabanes;y al dia siguiente a las cuatro de la tarde le condujeron al Castillo de Santa Bárbara,en donde estuvo preso hasta el dia dos de febrero del año 1.937,en donde fué muy mal tratado por los milicianosy que únicamente fué respetado y bien mirado por el Jefe llamado José Pujalte.Que después fué trasladado al Reformatorio de la misma capital,en donde permaneció detenido y preso hasta el 25 de mayo de 1.938;que en dicho establecimiento continuamente era maltratdo y amenazado por los milicianos y que hasta incluso padecian hambre.Que antes de ser detenido aquí en Relleu le sacaron los componentes del Comité una cantidad en dinero de 1000 pesetas;que después de que fué traslado a Alicante,se l le incautaron de un molino harinero que tenia en ésta,y entre harina salvado y herramientas le robaron cerca de 12.000 pesetas,también los mismo-s del comité.Que fué juzgado en Alicante el dia 11 de junio de 1.937 y le sentenciaron a un año de internamiento y a una indemnización al Estado de 50.000 pesetas;que durante el tiempo que pe permaneció preso en el Reformatorio fué muy bien tratado por el Jefe de turno José Pujalte y el oficial David.Que la noche que fué detenido aqui en Relleu actuó en su detención también otro miliciano llamado Marcel Alemany Font.

José Pérez Soler,de 32 años soltero,natural y vecino de esta Villa, domiciliado en la partida Hoyas del Rio de este término municipal, fué detenido en esta Villa por Juan B. Miralles Seva vocal del comité el 24 de julio de 1.936 serian las doce horas,y fué encarcelado en la carcel del Ayuntamiento de ésta,en donde permaneció hasta el dia siguiente a las cuatro de la tarde,que con un coche fué llevado a Alicante,cuyo coche lo conducia un miliciano llamado Bautista Lledó Cabot,que también tomó parte en su detención,e iban en dicho coche Vicente Escoda Miralles;Vicente Agulló Baldó y Francisco Zaragoza (a) el Castellá que una vez en Alicante fué llevado al Reformato-

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

rio de adultos de aquella capital,en donde estuvo, preso y detenido un año,hasta que lo juzgaron;que una vez guzgado y sentenciado a doce años y un día,con una indemnización al Estado de 50.000 pesetas fué trasladado a Orihuela,en donde estuvo preso un año,y después se lo llevaron a San Miguel de los Reyes de Valencia,en donde estuvo seis meses y después fué condúcido otra vez a Orihuala hasta que vino la liberación.Que durante el tiempo que estuvo preso en las varias cárceles,fué tratado muy mal y que los nombres de los Jefes fueron el del Reformatorio D. Antonio Penalva;el de Orihuela un tal D. Mariano y el de San Miguel de los Reyes un tal don Cristino,siendo el Jefe de la Cárcel de esta Villa de Relleu Juan B. Miralles Seva.

Eleuterio Miralles Cortés,de cuarenta y dos años,casado,comerciante,natural y vecino que fué de esta Villa,domiciliado en la Calle de Canalejas,fué detenido el dia 27 dejulio de 1.936,serian las diez de la mañana,por cuatro milicianos del cuartel y trasladado a la carcel de la casa Ayuntamiento,en donde permaneción hasta al dia siguiente a las veinte horas,que lo sacaron de la carcel y lo mandaron a su finca denominada La Viña de este término municipal,con la condición de que no saliera de allí apara nada en d onde permaneció hasta el dia 27 de agosto del mimsmo año;que dicho día se presentaron en su domicilio serian las tres de la mañana un miliciano de ésta llamado Vicente Silverio Canales Avellá,acompañado de un foratero que se llamaba Batá de Nucía,los cuales le sacaron de casa y lo metieron dentro de un coche que tenian preparado en la carretera el entonces Alcalde Pedro Domenech Llorens, y una vez dentro empezó a maltratarle de palabras y obras;que dicho Pedro estaba acompañado de varios milicianos.Que seguidamente se lo llevaron por la carretera de Villajoyosa a Alicante,y una Vez en Alicante lo metieron en un convento que tenian de checa la C.N.T.,en donde lo tuvieron preso hasta el día treinta y uno del mismo mes que fué asesinado serian las tres de la mañana en la Albufera de Alicante.Que el que fué el culpable del asesinato,era Antonio Miralles Pérez pués además de que denunció al Eleuterio,fué uno de los que juntamente con

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Bautista Miralles Seva,y otros,tomó parte en el mismo asesinato.Que durante el tiempo que estuvo detenido se llevaron de su finca unas cincuenta barchillas de alembra,los milicianos de ésta sin pagarsela.

Vicente Francés Gascó,de 65 años,casado,propietario,natural de Parcent y vecino de esta Villa,domiciliado en la Calle de Canalejas,fué detenido el día 27 de agosto de 1.936 por la atrde en su finca del R Realet de este término,por Vicente Silverio Canales Avellá;José Bretons Soler;Angel Cartagena Lloreca;Antonio Reig;un forastero llamado Batá de Nucía, y dos individuos más,también forasteros,los cuales con un coche lo trasladaron al la carcel de la Casa del Ayuntamiento en donde permaneció encerrado hasta el día siguiente a la madrugada que lo condujeron a Alicante con un coche conducido por un miliciano de ésta llamado José Claver Gosalbez y que cuando llegaron a dicha capital,fué entregado al Convento de las Monjas de la Sangre,en donde estuvo preso y detenido hasta el día treinta y uno del mismo mes a la madrugada que fué asesinado en los doce puentes del término de Alicante.Que los que intervinieron en el asesinato,fueron un tal Batá de Nucía y Jaime Pérez Escoda.Que durante todo el tiempo de la detención le salvaron los que fdigo le robaron los que fueron por él al Realet una cantidad de cuatro mil pesetas,que los tratos que le dieron fueron horribles.

Antonio A. Cantó García,de 66 años,casado,propietario,natural y vecino de esta Villa domiciliado en la partida del Muscaret de este término,fué detenido el dia veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y seis por la tarde en su domicilio,por Vicente Silverio Canales Avellá;Marcel Alemañ Font;Ginés Fuster Javaleyes,Antonio Reig; Batá de Nucía y otro forastero,los que lo trasladaron a la carcel de la Casa del Ayuntamiento de ésta,en donde estuvo encerrado hasta el dia siguiente a la madrugada que lo sacaron y lo condujeron a Alicante con un coche;que cuando llegaron a dicha capital,lo encerraron en el Convento de las Monjas de la Sangre,en donde estuvo hasta el dia

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

31 del mismen mes a la madrugada que fué asesinado en la Albufera de Alicante que los que intervinieron en el asesinato fueron Angel Cartagena Llorca y Silverio Canales Avellá.Que el tratamiento que le dieron durante el tiempo de la detención fué temeroso pues continuamente le estaban amenazando de muerte con armas.

José A. Pérez Soler,de 60 años,soltero,propietario,natural y vecino de esta Villa domiciliado en la Calle de Canalejas,fué detenido el dia 27 de Agosto de 1.936 por la tarde,por Antonio Reig;Juan B. miralles Seva;Bautista Seraff;Jaime Boix y Vicente Silverio Canalaes Avellá,los cuales se lo llevaron del café de la Callde Canalejas,a la carcel de la Casa del Ayuntamiento de esta villa,y lo encerraron en donde estuvo hasta al dia siguiente a la madrugada que lo sacaron y lo trasladaron a Alicante con un coche conducido por un miliciano llamado José Claver Gosalbez;que una vez en Alicante,lo encerraron en el Convento de Monjas de la Sangre en donde estuvo hasta el día treinta y uno del mismo mes a la madrugada que fué asesinado en la Albufera de Alicante.Que los que actuaron en el asesinato fueron Batá el de Nucía;Jaime Pérez Escoda y Angel Cartagena Llorca.Que en el tiempo de su detención,fué tratado horriblemente pésimo,pues siempre le estaban amenazando de muerte.Que le sacaron los milicianos de ésta una cantidad de 250 pesetas.

Jerónimo García Iborra,de 40 años,soltero,propietario,natural y vecino de esta villa,domiciliado en la Calle de Canalejas fué detenido el día 27 de julio de 1.936 serian las once de la mañana por cuatro milicianos del cuartel,y trasladaron a la carcel de la Casa de Ayuntamiento en donde estuvo juntamente con el Eleuterio Miralles Cortés,hasta el dia siguiente a las veinte horas,que lo sacaron dela carcel y lo mandaron a su casa,con la condición de que no saliera de allí para anada,en donde permaneció hasta el dia veintisiete de agosto del mismo año por la tarde que se presentaron de nuevo los mismos milicianos y se lo llevaron a la misma carcel de la casa del Ayuntamiento en donde estuvo encerrado hasta el dia siguiente a la madrugada,que se lo llevaron a Alicante con un coche;que cuando llegaron a dicha capital,lo encerrarron en el,Covento de las Monjas de Sangre en donde

© Archivo Estatal de Archivos y Patrimonio Documental

15 0256 190

donde estuvo hasta el dia treinta y uno del mismo mes a la madrugada que fué asesinado en los doce Puentes del término de Alicante.

Que los que intervinieron en el asesinato, fueron Angel Cartagena Llorca Ginés Fuster Javaloyes; Antonio Reig; Antonio miralles Pérez y Juan B. miralles Seva, y dos individuos de Nucía llamados Chaumout y Batéles mismos que intervinieron cuando fué trasladado a Alicante.

Francisco Soler Cantó, de 55 años, casado, propietario, natural y vecino de esta villa, domiciliado en la Calle de los Mártires, nº 8, fué detenido el dia 21 de julio de 1.936 a las once de la noche por los milicianos armados de escopetas y pistolas, Marcel Alemany Font, Vicente Cabot García, Angel Cartagena Llorca; Pedro Juan Cantó Seva; José Gosalbez Cucart; Francisco Zaragoza Bretons; Vicente Silverio Canales y una multitud de mas de 50 milicianos también armados y en actitud amenazadora, y se lo llevaron a la carcel de la casa del Ayuntamiento quedando incomunicado, en donde permaneció hasta el dia 23 del mismo mes que a las cuatro dela tarde se lo llevaron con un coche conducido por José Claver Gosalbez, y custodiado por José Font Cantó y Angel Cartagena Llorca y asi como también Francisco Zaragoza Bretóns; que cuando llegaron a Alicante serian de seis a siete de la tarde fue entregado en la Comisaria de Policia, y a las once de la noche con un coche celular le trasladaron al Reformatorio y en los primeros seis meses estuvo muy preocupado por ver que continuamente sacaban individuos al "pasesito"; fué guzgado el 23 y 24 de junio en compañía de otros camaradas y castigado a treinta años y a una indemnización al al Estado de 50.000 pesetas, los que le acusaron en la Audiencia fueron Pedro Domenech (Alcalde) Juan B. Miralles, vocal del Comité de Guerra, Francisco Claver García y Vicente Pérez Llorens tambien del Comité y Antonio Gosalbez dirigente de la izquierdas. Que luego de estar trece meses en el Reformatorio fué trasladado a San Miguel De Orihuela, en donde estuvo hasta liberación. Que durante su estancia en el Reformatorio el Director llamado D. Adolfo Crespo se portó bastante mal y el de Orihuela llamado D. Mariano se portó muy bien lo mismo que el Jefe que fué perjudicado por los del Comité roje de esta Villa, en una cantidad entre dinero, rentas

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

caballerías,unas 300 piezas de pinos,y una carbonera de más de 5.500 Kgs de carbón y otros utensilios,de 12.000 pesetas,dejando con ello en completa ruina y miseria a su familia.

Dª Fausta Soler Pérez,de 75 años,viuda,propietaria,natural yvecina de esta Villa domiciliada en la Plaza del Magistrado Soler,nº 4,fue detenida en esta Villa el dia 15 de Noviembre de 1.936 por la mañana del pueblo de Orcheta,por un componente del Comité de Guerra llamado Juan B, Miralles Seva y por un miliciano llamde Pedro Juan Cantó Seva,ambos de ésta, y con un coche que llevaban de la propiedad de dicha señora,que le habian robado la trasladadron juntamente con una hermana de la misma llamada Dª Consuelo a esta Villa y las encerraron en el Cuartel de milicias,en donde permanecieron detenidas y encerradas durante dos dias,que el conche que les condujo desde orcheta a Relleu,fué conducido por un miliciano de ésta,llamado José Claver Gosalbez.Que la misma mañana cuando salieron de ésta para el pueblo de Orcheta con el coche del Sr, Médico de ésta D. Bruno Lloret Bufern quien lo conducía,cuando llegaron a la salida del pueblo,fueron serprendidas por un miliciano llamado Pedro Juan Cantp Seva y una miliciana llamada Elodia Cortés Oviedo,las cuales las cacheaaron y le robaron a Dª Fausta 200 pesetas y a Dª Consuelo 400 pesetas,haciendo burla la miliciana de un crucifijo que le quitó a Dª Fausta,el cual después de ello lo tiró a los bancales,que para ser puesta en libertad,tuvo que dar a los del Comité una cantidad de 5.000 pesetas,más la obligación a que firmase una libreta de la Caja de Ahorros que tenia,y sacaron de dicho establecimiento una cantidad de 3.000 pesetas.Que fué insultada y maltratada continuamente por los del Comité y los milicianos

Dª Consuelo Soler Pérez,de 70 años,viuda,propietaria,natural y vecina de esta Villa domiciliada en la Plaza del Magistrado Soler nº4,fué detenida el dia 15 de noviembre de 1.936 por la mañana del pueblo de Orcheta,por un vocal del Comité de Guerra llamado Juan B. Miralles Seva,y por un miliciano llamado Pedro Juan Cantó Seva,ambos de ésta,y con un coche que le habian robado a su Sra Hermana Dª Fausta,que conducía un miliciano de ésta llamado José Claver García,fué trasladada a este pueblo juntamente

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

con su hermana,y la encerraron en elcuartel de milicias ,en donde permanecieron detenidas y presas durante dos diás;que la misma mañanana de cuando salieron del pueblo de Orcheta,en el coche del Médico de ésta D. Bruno Lloret Bufern,el cual le conducia y que al llegar a la salida del pueblo,fueron sorprendidas por un miliciano,llamado Pedro Juan Cantó Seva y una miliciana llamada Eleòia Cortés Oviedo,ambos de ésta,los cuales las cachearon y le robaron 400 pesetas a Dª Consuelo,y 200 pesetas más un crucifijo a Dª Fausta;que dicho crucifijo sacó burla la expresada miliciana y lo tiró a los bancales;que para ser puesta en libertad que tuvo que entregarles a los del Comité 5.000 pesetas,más la obligaron a que firmase una libreta que tenía en la Caja de Ahorros y cobraron una cantidad de 4.000 pesetas;que durante el tiempo que estuvo detendda y presa en el cuartel de milicias la trataron muy mal.

Josefa Cantó Soler,de 28 años soltera,propietaria,natural y vecina de esta Villa,domiciliada en la partida del muscaret de este término,fue detenida el dia nueve de Octubre de 1.936 por la mañana,por tres agentes de policia de Alicante que vinieron a ésta,y la llevaron a la casa del Ayuntamiento,en donde la tuvieron detenida dentro de la Secretaría hasta las doce y media de la noche que con un coche fué conducida a Alicante,haciéndola sufrir mucho en el viaje,hasta incluso cuando llegaron a la Albufera al sitio donde asesinaron a su Señor Padre D A.Cantó García,pasaron el coche y la amenazaron de muerte.Que una vez en Alicante,la entregaron en la Comisaría en donde estuvo tres diás,y que allí le robaron un billete del Banco de España de 1.000 pesetas;tres pares de pendientes;1 pulsera;tres cadenillas;tres agujas;1 relej de bolsillo de su referido Sr padre,otro relej de bolsillo de su Srª madre,un medallón;3 sortijas y un joyero,todas estas prendas de oro,más un testamento cerrado de su Srª madre Dª modesta Soler Pérez,que lo llevaba todo dentro de una maleta; que de dicho sitio fué sacada el mismo día serian las seis y media de la tarde,o sea el dia que hacia tres,y la trasladaron al cuartelillo,en donde solo estuvo una hora,y después se la llevaron a la provincial,en donde permaneció hasta el dia 14 de marzo del años 1.938,fecha en que fué saca-

© Archivo Estatal · https://pares.cultura.gob.es

18 0259 193

da de allí y conducida a Muchamiel,en donde estuvo hasta el 28 de noviembre del mismo año,que fué traslada a Cehejín,en cuya Cárcel estuvo hasta la liberación.Que en Alicante le tomó en declaración un individuo llamado Francisco Barbié de Pérez Estella,el cual le prometió devolverle todas las alhjas que le robaron,y hasta la fecha no lo ha hecho,y que cuando declaró actuaba de Juez un tal Richart,cuyo individuo se encuentra en la actualidad trabajando en una fábrica en Alicante y durante el tiempo que estuvo detenida y presa,la trataron horriblemente,pués siempre estaban amenazándo la con armas.

D. Pedro Cantó Cantó,de D. Pedro,de 58 años,casado,propietario y Alcalde actual y vecino de esta Vulla,domiciliado en la Calle de los Mártires,fué detenido en esta Villa,el dia 26 de octubre de 1.936,serian las ocho de la noche por un delegado de orden público que vino de Alicante, y estuvos en el cuartel de milicias,hasta la una de la madrugada del dia siguiente que fué trasladado a Alicante con un coche conducido por un forastero;que cuando llegaron a dicha capital,fué entregado al Gobierno Civil,y desde allí a la Comisaría de Seguridad,en donde estuvo hasta al dia siguiente, serian las once de la mañana,que fué trasladado a la Jefatura de Orden Público en cuyo sitio estuvo hasta las cuatro de la tarde que fué conducido al Castillo de Santa Bárbara con un coche,en donde estuvo detenido y preso hasta el 31 de Diviembre del mismo año,que fué puesto en libertad. Que en el mes de Noviembre del año 1.937.fué detenido otra vez,por un agente de policia,y lo condujo a la Jefatura de Policia y desde alli serian las once de la noche una pareja de asalto lo trasladaron después de 24 horas a la Provincial,en donde estuvo detenido y preso hasta el 13 de febrero de 1.938,que fué puesto en libertad.Que durante el tiempo que estuvo detenido y preso lo trataron bastante bién;Que el Jefe del Castillo era D. José Pujalte,y los dos Jefes de la Provincial,eran una tal D. Blas y el otro D. Enrique,sin saber el nombre del Director.Que antes de ser detenido le sacaron los del comite de guerra de esta localidad en dos veces una cantidad de 1.000 pesetas,y el comité de incautaciones se incautó de toda la cosecha del año 1.936,habiendo sido con ellos perjudicado con una cantidad aproximada de 35.000 pesetas

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

6260 194

Relleu 13 de Diciembre de 1941

Juzgado Municipal ALcaldia Jefatura Local







© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

TELEGRAMA 0261 PORT

FISCAL AUDIENCIA

A JUEZ INSTRUCCION =

Recibido de

a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,50 pesetas por destinatario adicional.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pídanse informes en las Oficinas Telegráficas.

0262

Núm. 195

Sello de fechas

El primer grupo después de la estación de origen indica el número de orden.—El Segundo, el de palabras.—El tercero, la fecha, y el cuarto la hora de depósito.

Mod. 2 — Gráficas Gutenberg. Alicante

V-JOYOSA ALICANTE 39 30 2. 14/45

= SIRVASE VS ACTIVAR CUMPLIMIENTO MI REQUERIMIENTO DE TREINTA OCTUBRE ULTIMO SOBRE CARCELES ROJAS EN PERIODO MARXISTA DADO RETRASO QUE SUFRE SERVICIO

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.0.312.078

(0263 19

Presidencia Juez } Villajoyosa a tres de
Sr. Juliana } Enero de mil novecientos
cuarenta y dos.

La precedente orden telegráfica del Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Comisaría de Distrito, vista a los diligencias de cumplimiento de la orden de la misma superioridad de fecha 30 de Agosto último; y para su cumplimiento remítase a las entidades oficiales el cumplimiento de la citada orden

Lo mando y firma SS.ª; doy fe.

Antonio Martín

Diligencia: Seguidamente se lleva lo mandado y se expiden los oficios correspondientes; doy fe.

Martín

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N-S. Jefatura Local. 0261
========== V I L L A J O Y O S A ==========

RELACION NOMINAL de personas detenidas, carceles etc. durante época roj

CARCEL .....= Ermita de Nuestra Señora de la Salud.
DETENIDOS .....

D. Gaspar Buforn Arques
D. Geronimo Zaragoza Zaragoza
D. Jose Aveño Barber
D. Cristobal Ferrandiz Vaello
D. Jose Vinachez Lloret
D. Francisco Urrutos Lloret
D. Leon Marcos Prades
D. Jaime Soriano Aragones
D. Pedro Llinares Zaragoza
D. Miguel Aldeguer Aragones
D. Jose Vaello Zaragoza
D. Miguel Galiana Llinares
D. Juan Lloret Lloret
D. Carlos Ponce de Leon
D. Pedro Selles Soriano
D. Esteban Soler Santamaria
D. Miguel Vaello Mayor
D. Manuel Lopez Piñol
D. Juan Lloret Vives
D. Vicente Zaragoza Aveño
D. Vicente Marti Segarra
D. Francisco Aragones Tonda
DD Tomas Zaragoza Lopez
D. Pedro Lloret Orts.
D. Jaime Llinares Lloret
D. Vicente Mayor Martinez
D. Bartolome Galiana Vaello
D. Pascual Mas Timoner
D. Pedro Esquerdo Mayor
D. Nazario Lloret LLoret
D. Gaspar Zaragoza Ortuño
D. Jose Mas Timoner
D. Juan Llinares Galiana

Detenidos desde 29 Octubre 1936 hasta 2 Nobre 1936

CARCEL .....,Casa de Doña Concha Aragones donde se instaló el Comité r
DETENIDOS .....

D. Vicente Lloret Perez
D. Juan Soriano Aragones
D. Tomas Zaragoza Lopez
D. Bautista Aragones Baldo
D. Melchor Perez Lloret
D. Juan Lloret Galiana
D. Jose Aveño Barber
D. Luis Soler Selles
D. Francisco Calot Magraner
D. Esteban Soler Santamaria
D Juan Mayor Llinares
D. Juan Llinares Galiana
D. Miguel Galiana Llinares
D. Gines Llorca
D. Jeronimo Zaragoza Zaragoza
D. Miguel Lloret Perez
D. Jaime Soriano Aragones
D. Vicente Marti Segarra
D. Juan Llorca Desa
D. Jose Senabre Verdu
D. Bartolome Galiana Ortuño
D. Vicente Zaragoza Barber
D. Jose A. Lloret
D. Pedro Mayor Mayor
D. Vicente Segrelles Tormos
D. Jose Vinaches Lloret
D. Jose Llorca Llorca
D. Antonio Cervera Llinares
D. Basilio Mayor Llinares

Detenidos el 24 de Diciembre de 1937 . Libertad el 30 de Enero de 1938

D. Pascual Mas Timoner
D. Miguel Aldeguer Aragones
D. Felipe Navarro Nogueroles
D. Manuel Lopez Piñol
D. Francisco Aragones Tonda
DD Miguel Esquerdo Nogueroles
D. Juan Lloret Vives
D. Gaspar Buforn Arques

Detenidos el 26 de Dibre de 1937 y en Libertad el 16 Junio de 1938
Fueron detenidos por los Guardias de Asalto de Alicante y a las 24 horas t
ladados a la Carcel Provincial de Alicante hoy CASA DE JOSE ANTONIO .

TRATO : Regular, sin emplear severia.
NOMBRE DE LOS VIGILANTES de la prision de la Iglesia de Nuestra Señora de Salud y de los responsables que ordenaron las detenciones.
- Andres Diaz Selles - Tomas Diaz Selles - Antonio Diaz Selles
- Angel Devesa Senabre - Vicente Devesa Senabre Vicente B tella Muñoz -
- Jose Lloret Llinares - Franc Marcet Mingot - Jose Soriano (Tururuto)
- Juan Llorca Llinares.....Todos formaron el Primer Comite Revolucionar
NOMBRE DE LOS VIGILANTES en la Casa de Doña Concha y tambien el la Ermita.
- Jose Santonja Sebastia - Juan Vives Pons - Jose Ferrer Llinares
- Antonio Pastor Lloret - Nadal Marcet - Vicente Botella Muñoz
- Jose Lloret Llinares - Juan Llorca Llinares - Jose Llorca Llinares
- Vicente Botella Muñoz - Andres Diaz Selles - Jose Soriano el Tururu
- Antonio Lloret (Ruiaes) - Carlos Llorca (Paila)
PERSONAS QUE FUERON DETENIDAS Y ASESINADAS por los expresados del Comite.
Don Miguel Aragones Urrios, don Jesus Urrios Perez, don Cayetano Aragones Urrios = Asesinados en el Mascarat el 25 - 9 - 36. don Vicente Cervera Villa asesinado en carretera de Santa Pola y don Miguel Urrios Perez asesinado el de Sepbre de 1936 porque logro escapar de la carcel fue muerto a tiros en u calle centrica de esta ciudad.

Villajoyosa a 5 de Enero de 1942

El Jefe Local

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL
VILLAJOYOSA

0265

198

Rdo. S. n.º 70

En cumplimiento de su atenta comunicacion de 3 de Nobre ultimo, despues de realizadas las gestiones necesarias por los Agentes del Servicio de I. e Investigacion de esta Falange Local, remito a V.S. la adjunta relacion de detenidos, carceles y otros datos de la epoca roja, que fueron interesados por V.S. a instancia del Ilmo. Sr. Fiscal Delegado de la Causa General de esta Provincia.

Por Dios España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Villajoyosa a 5 de Enero de 1942.

EL JEFE LOCAL

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. JEFATURA LOCAL VILLAJOYOSA

Firmado: Samuel Saez.

Sr. Juez de Instruccion de VILLAJOYOSA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

199 0266

Ayuntamiento de Villajoyosa. Provincia de Alicante

RELACION de las cárceles, detenciones y demás datos de esta naturaleza referentes a la época de la dominación marxista.

CARCEL DE LA ERMITA DE NUESTRA SENORA DE LA SALUD.

DETENIDOS

Don Miguel VaelloMayor.
Don Gaspar Buforn Arques.
Don Manuel Lopez Piñol.
Don Jerónimo Zaragoza Zaragoza.
Don Juan Lloret Vives.
Don José Aveño Barber.
Don Vicente Zaragoza Aveño.
Don Cristobal Ferrandiz Vaello.
Don Vicente Marti Segarra.
Don José VinachesLloret.
Don Francisco Aragones Tonda.
Don Francisco Urrios Lloret.
Don Tomás Zaragoza López.
Don Leon Marcos Prdes.
Don Pedro Lloret Orts.
Don Jaime Soriano Aragones.
Don Jaime Llinares Lloret.
Don Pedro Llinares Zaragoza.
Don Vicente Mayor Martinez.
Don Miguel Alabeguer Aragones.
Don Bartolome Galiana Vaello
Don José Vaello Zaragoza.
Don Pascual Más Timoner.
Don Miguel Galiana Llinares.
Don Pedro Esquerdo Mayor.
Don Juan Lloret

Don Carslos Ponce de Leon
Don Gaspar Zaragoza Ortuño.
Don Pedro Selles Soriano.
Don Pascual Mas Timoner.
Don Esteben Soler Santamaria.
Don Juan Llinares Galiana.

Todos ellos fueron detenidos en 29 de Octubre de 1936 y puestos en libertad el 2 de Noviembre del mismo año.

CARCEL DE DOÑA CONCHA ARAGONES, donde se instaló el Comité Revolucionario.

Don Jerónimo Zaragoza Zaragoza.
Don Vicente Lloret Pérez.
Don Miguel Lloret Pérez.
Don Mascual Más Timoner. Detenido en 26 Diciembre 1937, libertado 16-6-38
Don Juan Soriano Aragones.
Don Jaime Soriano Aragones.
Don Tomás Zaragoza López.
Don Vicente Marti Segarra.
Don Francisco Aragones Tonda. Detenido en 26-12-937. en libertad 16-6-38
Don Bautista Aragones Baldó.
Don Miguel Aldeguer Aragones. Detenido 26-12-37. en libertad 16-6-38
Don Juan Llorca Desa.
Don Miguel Aragones Urrios.
Don Cayetano Aragones Urrios.
Don Jesús Urrios Pérez.
Don Vicente Cervera Villaroel
Don Ricardo Urrios Pérez.
} Detenidos en 22 de Septiembre de 1936 sacados el 25 del mismo y asesinados.
Melchor Pérez Lloret.
Don José Senabre Berdú.
Don Juan Lloret Galiana.
Don Bartolome Galiana Ortuño.
Don José Aveño Barber.
Don Vicente Zaragoza Berber.
Don Miguel Esquerdo Noguerolas. Detenido en 26-12-37. libertad 16-6-38
Don Luis Soler Selles.
Don Felipe Navarro Noguerolas. Detenido en 26-12-37. en libertad 16-6-38
Don Juan Lloret Vives. Id. id. id. id. id.
Don José A. Lloret.
Don Francisco Calot Magraner.
Don Pedro Mayor Mayor.
Don Esteban Soler Santamaria.
Don Vicente Segrelles Tormos.
Don Juan Mayor Llinares.
Don José Vinaches Lloret.
Don Juan Llinares Galiana.

Don José Llorens Llorca.

Don Miguel Galiana Llinares.

Don Antonio Cervera Llinares.

Don Gines Llorca.

Don Gaspar Buforn Arques. Detenido en 26-12-37, en libertad 16-6-38.

Don Basilio Mayor Llinares.

NOTA: Todos los que no llevan la nota de detención y puestos en libertad, lo fueron en 24 de Diciembre de 1937 y puestos en libertad el 30 de Enero de 1938.

Las detenciones fueron practicadas por Guardias de Asalto, y trasladados a las 24 horas de sudetenión a la Provincial, hoy Casa de José Antonio.

TRATO. Regular.

NOMBRES DE LOS VIGILANTES: DE LA PRISION DE NUESTRA SEÑORA DE LA SA
Y DE LAS DETENCIONES:

Andres Diaz Selles.

Tomas Diaz Selles.

Antonio Diaz Selles.

Angel Devesa Senabre.

Vicente Devesa Senabre.

Vicente Botella Muñoz.

José Llore Llinares.

Juan Llorca Llinares.

Francisco Marcet Mingot.

José Soriano (tururuto).

PERSONAS QUE FORMARON EL PRIMER COMITE.

Los antes mencionados.

ENCARGADOS DE LA VIGILANCIA DE LOS DETENIDOS EN LA ERMITA DE NU
SEÑORA DE LA SALUD.

José Santonja Sebastiá.

Juan Vives Pons.

José Ferrer Llinares.

Antonio Pastor Lloret.

Nadal Marcet.

Vicente Botella Muñoz.

José Llorca Llinares.

Juan Llorca Llinares.

0269

José Soriano (Turubuto)

Antonio Lloret (Riuaes)

Carlos Llorca (Paila).

Villajoyosa 7 de Enero de 1942.

El Alcalde.

Miguel Esquerdo

ALCALDÍA NACIONAL VILLAJOYOSA

Señor Juez de Instrucción del Partido

VILLAJOYOSA.

201 / 0270

JUZGADO MUNICIPAL DE VILLAJOYOSA — PROVINCIA DE ALICANTE

RELACIÒN de las cárceles, detenciones y demás datos de esta naturaleza referentes a la época de la dominación marxista.----------

CARCEL DE LA ERMITA DE NUESTRA SENORA DE LA SALUD.

DETENIDOS

Don Manuel Lopez piñol.
Don Jerónimo Zaragoza Zaragoza
Don Gaspar Buforn Arques.
Don Juan Lloret Vives
Don Miguel Vaello Mayor
Don José Vinaches Lloret
Don José Aveño Barber
Don Vicente Martí Segarra
Don Vicente Zaragoza Aveño
Don Francisco Aragonés Tonda
Don Cristobal Galiana Zaragoza
Don Francisco Urrios Lloret
Don Jaime Llinares Lloret
Don Tomás Zaragoza Lopez
Don Jaime Soriano Aragonés
Don León Marcos Prades
Don Pedro Llinares Zaragoza
Don Pedro Lloret Orts
Don José Vaello Zaragoza
Don Vicente Mayor Martinez
Don Bartolomé Galiana Vaello
Don Pascual Más Timoner
Don Miguel Aldeguer Aragonés
Don Nazario Lloret Lloret
Don Miguel Galiana Llinares
Don Juan Lloret Lloret
Don Carlos Pnce de León
Don Pedro Esquerdo Mayor
Don Juan Llinares Galiana
Don Gaspar Zaragoza Ortuño
Don José Mas Timoner
Don Esteban Soler Santamaría
Don Pedro Sellés Soriano.

Todos ellos fueron detenidos en 29 de Octubre de 1.9236 y puestos en libertad el 2 de Noviembre del mismo año.

CARCEL INSTALADA EN LA CASA DE DONA CONCHA ARAGONÈS, donde se encontraba el Comité revolucionario.

Don Miguel Lloret Pérez
Don Juan Soriano Aragonés
Don Jerónimo Zaragoza Zaragoza
Don Jaime Soriano Aragonés
Don Vicente Lloret Pérez
Don Tomás Zaragoza Lopez
Don Juan Llorca Desa
Don Vicente Martí Segarra
Don Bautista Aragonés Baldó
Don Melchor Pérez Lloret
Don Vicente Zaragoza Barber
Don José Senabre Verdú
Don José Aveño Barber
Don Juan Lloret Galiana
Don Luis Soler Sellés
Don Bartolomé Galiana Ortuño

Don Juan Llinares Galiana

Don Francisco Calot Mangraner

Don José Vinaches Lloret

Don Pedro Mayór Mayor

Don Juan Mayor Llinares

Don Esteben Soler Santamaría

Don José Llorens Llorca

Don Vicente Segrelles Tormos

Don Gines Llorca

Don Miguel Galiana Llinares

Don Basilio Mayor Llinares

Don Antonio Cervera Llinares

Don Pascual Más Timoner. Detenido en 26 Diciembre 1.937, liberado 16-6-38

Don Francisco Aragonés Tonda. Detenido en 26-12-1937. en libertad 16-6-38

Don Miguel Aldeguer Aragonés. Detenido 26-12-37. en libertad16-6-38

Don Miguel Aragonés Urrios

Don Jesús Urrios Pérez

Don Ricardo Urrios Pérez

Don Cayetano Aragonés Urrios

Don Vicente Cervera Villa Roel

Detenidos en 22 de Septiembre de 193 sacados el 25 del mismo y asesinados

Don Miguel Esquerdo Nogueroles. Detenido, en 26-12-37. en libertad 16-6-38

Don Felipe Navarro Nogueroles. Detenido en 26-17-37. en libertad 16-6-38

Don Juan Lloret Vives Id. id. id. id.

Don Manuel Lopez Piñol. Detenido en 26-12-37 en libertad 16-6-38

Don Gaspar Buforn Arques. Detenido en 26-12-37 en libertas 16-6-38.

NOTA: Todos los que no llevan lanota de detención y puestos en liber tad, lo fueron en 24 de Diciembre de 1937 y puestos en libertad el 30 de Enero de 1938.

Las detenciones fueron practicadas por Guardias de Asalto y traslad dos a las 24 horas de su detención a la Provincial, hoy Casa de José An tonio.

TRATO. Regular.

NOMBRES DE LOS VIGILANTES: DE LA PRISIÒN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD Y DE LAS DETENCIONES:

Andrés Díaz Selles

Antonio Díaz Sellés

Tomás Diaz Sellés

Vicente Devesa Senabre

202

0272

Vicente Botella Muñoz — Juan Llorca Llinares

José Soriano (tururuto) — Francisco Marcet Mingot

PERSONAS QUE FORMAN EL PRIMER COMITE

Los antes mencionados

ENCARGADOS DE LA VIGILANCIA DE LOS DETENIDOS EN LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.

José Santonja Sebastiá — Antonio Pastor Lloret

Andrez Díz Sellés — Vicente Botella Muñoz

Juan Llorca Llinares — Nadal Marcet

José Llorca Llinares — José Ferrer Llinares

Juan Vives Pons — Carlos Llorca (paila)

José Soriano (tururuto) — Antonio Lloret (Riguaes)

Villajoyosa 7 Enero 1.942.

El Juez Municipal

JUZGADO MUNICIPAL - VILLAJOYOSA (ALICANTE)

El Secretario.

0273 A. 0.312.878

Providencia Juez Sr. Juliana

Sr. Juez de 1ª Instancia de esta ciudad de Chinchón a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

Los precedentes atestados instruidos por el Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Comisión Gestora de la Provincia de las Alcaldías, Jefaturas de Falange y Juzgados Municipales de este Partido, únanse a las diligencias de cumplimiento de la orden de la superioridad y remítanse estas con atento oficio, dejando nota.

Lo mandó y firma S. Sª. Doy fe.

M. Juliana

Antonio Martín

Diligencia: Seguidamente se remite a la superioridad con atento oficio dejando nota. Doy fe.

Martín

DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3551,LEG.15,Exp.11
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

R. 23-1-42. 0274

204

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
VILLAJOYOSA
(ALICANTE)

Número 83

Ilustrísimo Señor

A la vista del atto oficio de V.I. de 13 del actual, debo hacer constar: Respecto a los individuos José Lloret Llinares, Tomás Diaz Sellés, Vicente Devesa Senabre y Antonio Diaz Sellés, que el primero debe ser José Llorca Llinares y se encuentra en el extranjero; que el segundo, Tomás Diaz Selles, falleció durante la guerra; que el tercero, Vicente Devesa Senabre, se encuentra en el extranjero, y el cuarto Antonio Diaz Sellés se encuentra en el extranjero = Los cuatro pertenecieron al comité revolucionario, ordenaron detenciones y fueron vigilantes de cárceles rojas.

Respecto a José Diaz Sellés y Angel Devesa Senabre, que el rpimero debe ser Andres Diaz Sellés y se encuentra en el extranjero, y que Angel Devesa Senabre también se encuentra en el extranjero.= Uno y otro deben ser calificados como los cuatro anteriores en la realización de hechos delictivos.

Que José Santonja Sebastiá, Antonio Pastor Lloret, Juan Vives Pons, Nadal Marcet López y José Ferrer Llinares, fueron vigilantes de las cárceles rojas, los cuatro primeros durante unos dias, sin tomar parte en otros hechos punibles, y el quinto algún tiempo más.

Este se encuentra preso en Alcoy y los otros en libertad en esta población.

Es cuanto puede manifestar a V. I. el que suscribe, sobre la aclaración interesada.

Dios guarde a V. I. ms. as.

Villajoyosa 20 Enero de 1942.

El Alcalde.

Miguel Esquerdo

Iltmo.Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General por la dominación marxista

ALICANTE

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Archivos Estatales, http://pares.mcu.es

AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
VILLAJOYOSA
(ALICANTE)

4-2-42. 1275

205

M.I.Sr.

Número .....

En contestación a su atta escrito sin número de 24 de Enero pdd°, debo hacer constar a V. I. que los individuos que hacia referencia mi escrito de 20 del repetido mes, JOSE SANTONJA SEBASTIA, ANTONIO PASTOR LLORET, JUAN VIVES PONS, NADAL MARCET LOPEZ Y JOSE FERRER LLINARES, fueron todos ellos detenidos en los primeros días de la Liberación y puestos a disposición del Sr. Juez Militar de esta plaza, habiendoseles decretado posteriormente la libertad, excepto el José Llinares Ferrer que se encuentra actualmnete en la Prisión de Alcoy, motivos seguramente a que este individuo siguió por mas tiempo de vigilante de carceles que los 4 primeros, ignorando haya recaido sobre él otros cargos.

Dios guarde a V. I. ms. as.
Villajoyosa 3 Febrero de 1942.
El Alcalde.

M.I.Sr Fiscal Instructor de la Causa General
Alicante.

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!
ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0276 N.5.257.963

206

ILUSTRISIMO SEÑOR

Tengoeel honor de remitir a V.I. en cumplimiento de su orden de fecha 30 de Octubre de 1941 y telegrama de 2 del actual, las relaciones y demas antecedentes que se han recibido en este Juzgado referentes a las Cárceles Rojas que durante el periodo marxista hubieron en este partido judicial, etc.etc, que me han sido enviados por las autoridades a quienes lo reclamé en virtud de su primera citada orden, no habiendome remitido aun nada el Jefe de Policia de esta ciudad, que seguramente al hacerlo será identicamente igual a los datos de la Guardia Civil, Alcaldia, y Falange de esta población,.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Alcoy 21 de Enero de 1942.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN * ALCOY *

ILTMO. SR. FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE

A L I C A N T E

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

-875-

0277

207

Juzgado Militar nº 1

Alcoy.

Tengo el honor de participar a V.S. contestando a su comunicación de 3 del actual, en la que daba traslado de escrito del Iltmo. Sr. Fiscal de la Audencia de Alicante, que habiéndose tramitado por el que suscribe un crecido número de procedimientos por hechos delictivos cometidos durante la dominación marxista, la mayoría de los cuales fueron elevados conclusos a Auditoría de Guerra, solo puedo facilitarle algunos datos de los que interesa, a base de memoria, como son los siguientes: En esta población hubo durante la dominación marxista las siguientes cárceles; Prisión preventiva roja, en la que estuvo de Jefe, después de haber sido asesinado en el mes de Agosto de 1.936 el Titular D. Terencio Na-

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

varro, el funcionario de Prisiones que anteriormente prestaba servicio en la misma Victoriano Sempere Berenguer, la de las Esclavas, en la que actuó de Jefe la mayor parte del tiempo José Casa Gironés, Santo Sepulcro, Salesianos, Círculo Industrial, Chalet de Carlos Pérez y Hermanas Carmelitas; en Bañeres el Depósito municipal y un garaje habilitado de prisión; en Penáguila y Benifallim parece no se habilitó ninguna. Era frecuente el traslado de los detenidos de unas a otras prisiones, así como algunos a la Capital de la provincia, al Reformatorio o Prisión provincial. Algunos detenidos eran objeto de malos tratos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Alcoy 6 de Noviembre de 1.941

EL JUEZ MILITAR DEL Nº 1

SR. JUEZ DE INSTRUCCION

PLAZA

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

JUZGADO MILITAR
PERMANENTE N.º 2
DE ALCOY

C. 0279 208

Núm. 142
(Citese la referencia)

En contestación a su comunicación de 3 del actual, trasladándome escrito del Iltmo Sr. Fiscal de la Audencia de Alicante, tengo el honor de participar a V.S. que en este Juzgado Militar, se tramitaron numerosos procedimientos por hechos delictivos cometidos durante el periodo rojo, por los diferentes Jueces encargados de este referido Juzgado, la mayoría de los cuales fueron terminados y elevados a la Auditoría de Guerra de Alicante; sin que existan antecedentes de los mismos en relación con los datos que se interesan. Que de los procedimientos que actualmente se encuentran en tramitación, aparece, que en esta Ciudad, durante la dominación marxista, existió la prisión preventiva que con anterioridad era la Carcel del Partido, así como también, la de las Esclavas, Santo Sepulcro, Chalet de Carlos Pérez y Círculo Industrial; en este último se puede precisar concretamente, que en el mes de Febrero de mil novecientos treinta y siete fueron asesinados, en uno de los locales del mismo a nueve detenidos, entre ellos a D. Francisco Laporta, D. Joanquín Catalá Payá, D. Francisco Domenech y D. Juan Santonja; que de todas las referidas cárceles se sacaron gran número de presos que fueron asesinados, señalándose como directores de estas extracciones al Presidente del Comité, llamado Montava, y a los agentes Bernardo Gras, Caralampio Carchano y Francisco Martinez Semper entre otros; que también se verificaron numerosos traslados de unas cárceles a otras y a las de la capital de la Provincia.
Dios.....

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

guarde a V.S. muchos años.
Alcoy, 10 de Noviembre de 1941.
EL JUEZ MILITAR DEL Nº 2.

0280

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción. Ciudad.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

15 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
RURAL
Compañía de Alcoy

C(6281

209

Consecuente a su attª oficio de fecha 3 de Noviembre último, tengo el honor de remitir a V.S. las unidas relaciones expresivas de los vecinos de esta Ciudad caidos por Dios y por España durante la dominacion marxista; otra de las personas que sufrieron prisión y la tercera de los funcionarios que actuaron en la Prisión del Partido de esta Ciudad, permitiendome significarle que las locales dedicados á Prisión en la misma fueron, la Cárcel del Partido, Iglesia de las Esclavas y respectivos comités.

Dios guarde a V.S. muchos años
Alcoy 9 de Enero de 1942
El Capitán

Señor Juez de Instruccion del Partido
C I U D A D

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

6282 21º

PRISION HABILITADA de ALCOY.

Relacion y datos de los funcionarios que actuaron en la Prision de Partido de esta Ciudad a partir del 18 de JULIO de 1936 a 29 de Marzo de 1939:

1.-D.TERENCIO NAVARRO FERRANDO,Jefe profesional de 2ª Clase del Cuerpo de Prisiones.-En 19 de Agosto de 1936 desaparecio,habiendo participado posteriormente en el Juzgado de Instruccion de este Partido que aparecio muerto en el Termino de JIJONA.

2.-D.JUAN BAUTISTA ROIG PEREZ,Oficial profesional del Cuerpo de Prisiones.En 19 de Agosto de 1936 desaparecio,participando posteriormente el Juzgado de Instruccion del partido,que aparecio muerto en el termino Municipal de JIJONA.

3.-D.VICTORIANO SEMPERE BERENGUER,Oficial profesional del Cuerpo de Prisiones.Tomo posesion en Alcoy en 14 de Sepbre de 1934 hasta el 5 de Abril de 1939 en que fue detenido a disposicion del Comandante Militar de esta Plaza,pasando despues a del Juzgado Militar.En 29 de Noviembre de 1939 fue dado de baja difinitiva en el Cuerpo segun Orden fecha 22 del mismo mes.Posteriormente fue trasladado al Reformatorio de Adultos de Alicante,donde segun noticias particulares permanecio hasta que se celebro Consejo de Guerra,fue condenado a doce años y un dia de reclusion menor.

4.D.AGUSTIN MARTINEZ PEREZ.Guardia de Seguridad interino de Prsiones con caracter interino nombrado por la Direccion General del ramo en 12 de Septiembre de 1936,en cuya fecha tomo posesion,prestando sus servicios hasta el 29 de Abril de 1938 en que ceso por pertenecer al reemplazo de 1927 y tener que incorporarse a filas posteriormente ingreso en clase de detenido a disposicion del Juzgado Militar,siendo trasladado al Reformatorio de Adultos de Alicante para asistir a Consejo de Guerra,y segun noticias particulares,sentenciado amuerte fue ejecutado.

5.-D.MIGUEL ORTS TERRADES,guardia de Seguridad interior de Prisiones con caracetr interino,nombrado por el Director General del ramo en 17 de Septiembre de 1936,en cuya fecha tomo posesion,prestando sus servicios en 9 de Abril de 1939,en que ceso por haber sido detenido y puesto a disposicion del Juxgado Militar de esta Plaza.posteriormente fue trasladado al Reformatorio de Adultos de Alicante,y segun noticias particulares fue condenado a 30 años de reclusion mayor,siendo destinado a la Prision Central de El Dueso,donde probablemente extingue su condena.

6.- D.JUAN BAUTISTA FRANCES FERRE,Guardia de Seguridad interior de Prisiones,con caracter interino nombrado por la Direccion General del ramo con fecha 25 de Diciembre de 1936,tomando posesion el mismo dia,presto sus servicios hasta el dia 1o de Abril de 1939,en que ceso por haber sido detenido y puesto a disposicion del Jusgado Militar de esta Plaza.y segun noticias particulares fue absuelto en Consejo de Guerra,posteriormente fallecio en su domicilio.

7.- D.GABRIEL COVALLES GALAN.Jfe de Prision de Partido del Cuerpo de Prisiones,"Profesional".Extinguida la prision de Nules,Castellon por evacuacion,fue destinado segun orden de la Delegacion de la Direccion General de Prisiones en Valencia,a la Prision del Partido de Alcoy con el cargo de Jefe de la misma,de cuyo cargo tomo posesion el dia 17 de Junio de 1936,siendo readmitido sin imposicion de sancion depurado su expediente por el Gobierno nacional,con fecha 5 de Sepbre de 1939,continuando hasta el mes de Febrero 1940,en que dejo la Jefatura a peticion propia dado su avanzada edad y estado delicado de salud,si bien permanece actualmente en la Habilitada de esta Ciudad,prestando sus servicios sin ejercer el cargo de Jefe.

LOS.....

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

....anteriormente consignados tuvieron a su cargo todos los que fueron sometidos a su custodia.
Con referencia a los Comites que actuaron en la Carcel durante el periodo rojo, D. GABRIEL COVALLES GALAN a firma categoricamente que durante el tiempo que ha desempeñado su cometido o sea desde Julio de 1938 a Febrero de 1940, no funciono ningun Comite en la referida Prision del Partido, ignorando si anteriormente existio.

ALCOY 9 de Enero de 1942.
El Capitan.

III COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
RURAL
Compañia de Alcoy

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0284 211

115 Comandancia RURAL de la Guardia Civil de Alicante. 2ª Compañia.

Seccion de Concentaina. PUESTO de ALCOY.

Relacion nominal del personal vecino de esta Ciudad, Caidos por Dios y por ESPAÑA, durante la dominacion Marxista.

Numero.	N O M B R E S.
1.	Francisco Izquierdo Bosch.
2.	Rafael Canto Lopez.
3	Ramon Ruiz Abad.
4	Francisco Lopez Juan.
5.	Jose Mira Moya.
6.	Antonio Pastor Pastor.
7.	Francisco Subias Aurusa.
8.	Jorge Abad Casasempere.
9.	Emilio Abad Casasempere.
10	Emilio Abad Domenech.
11	Vicente Pujalte Boronat.
12.	Jose Selva de la Puente.
13.	Angel Casa Valor.
14.	Agustin Paya Blanes.
15.	Francisco Javier Vilaplana Laporta.
16	Antonio Vila Olcina.
17.	Angel Armiñana Silvestre.
18	Fernando Boixader Pastor.
19	Francisco Alberto Rodes.
20.	Juan Cordech Boronat.
21.	Eliseo Gadea Vicent
22.	Alvaro Sanjuan Canet(Pbro)
23	Blas Jorda Coloma.
24.	Miguel Gras Satorre.
25.	Rafael Moya Pastor. (Pbro)
26.	Juan Borrell Ibañez.
27	Vicente Satorre Ripoll.
28.	Eduardo Paya Aura.
29.	Miguel Aracil Colomer(Pbro)
30.	Jose Mª Bellver Crespo.
31.	Vicente Blanquer Palacio.
32.	Leonardo Blanes Terol.(Pbro)
33.	Miguel Julia Vilaplana(Pbro)
34.	Luis Boch Sempere. (Pbro)
35.	Marino Blanes Giner.
36	Jose Carbonell Blanes.
37.	Jose Paya Perez.
38	Rafael Boronat Aracil.
39	Ignacio Marti Vilaplana.
40	Jorge Perez Pertin.
41.	Agustin Paya Valls.
42.	Julian Garcia Bernal.
43.	Enrique Juan Soler.
44.	Francisco Jorda Botella.
45.	Antonio Jorda Botella.
46.	Maria Jorda Botella.
47.	Florencio Caerols Martinez.
48.	Francisco Ferrandiz Abad.
49	Juan Lopez Calatayud.
50.	Manuel Botella Jorda.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Numero.	N O M B R E S .
51.	Joaquin Catala Paya.
52.	Bautista Martinez Climet.
53.	Angel Esteve Perez.
54.	Antonio Coloma Cortes.
55.	Pedro Molto Bonet.
56.	Juan Colomer Vicent.
57	Jose Linares Alcaraz.
58.	Juan Maria Abad Carbonell(Prbo)
59.	Jose Boronat Paya.(Prbo)
60.	Fernando Balmaseda Mediamarca.
61.	Luis Colomer Molinos.
62.	Camilo Candela Molto.
63.	Alfonso Coloma Cortes.
64.	Luis Canto Llopis.
65.	Francisco Domenech Garcia.
66.	Remigio Esteve Abad.(Pbro)
67.	Roberto Garcia Gisbert.
68	Rafael Ginor Bartoli.
69.	Hermenegildo Ibañez Colomina.
70.	Gustabo Noguerol Adler.
71.	Onorio Jarabo Jarabo.
72.	Jose Jorda Pascual. (Pbro.)
73.	Antonio Jordá Pascual.
74.	Jose Jimenez Guardapilleta.
75.	Desiderio Laporta Tormo.
76.	Arturo Llorens Peña.(Prbo).
77	Francisco Laporta Boronat.
78.	Antonio Laporta Boronat.
79	Emilio Llinares Sempere.
80.	Jose Mira Llorca.(Pbro)
81.	Miguel Mas.
82.	Vicente Mira Rovira.
83.	Rafael Monllor Casasempere.(Pbro)
84.	Jose Luis Molto Perez.
85.	Jose Luis Monllor Boronat.
86	Jose Oliver Paya.
87.	Emilio Pastor Vilaplana.
88.	Jose Pastor Juan.
89	Evaristo Santana Guijarro.
90.	Joquin Sandoval Amoros.
91.	Juan Santoja Llafer
92.	Camilo Terol Pastor.
93.	Camilo Terol Terol.
94.	Rodolfo Terol Aznar.
95.	Antonio Trisver Garcia.
96.	Añtonio de Ugarteller y Portales.
97.	Rafael Vicent Molto.
98.	German Vicent Molto.
99.	Jose Vicedo Albo.
110	Vicente Mira Roig.(Pbro)
101.	Jose Mª Roig Martinez(Pbro)
102.	Remigio Vicedo Sanfelipe.(Pbro)
103.	Adolfo Cazorla Garciacaro.
104.	Jose Luis Abad Monllo.
105.	Rafael Monllo Perez.
106.	Ricardo Nadal Reig.
107.	Eugenio Aracil Perez.
108.	Jose Montava Molines.
109.	Enrique Verdu Perez.

Hoy 9 de Enero de 1942.
El Capitan.

115 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL RURAL Compañia de Alcoy

© Archivos Estatales, https://www.mecd.gob.es/cultura/archivos-estatales

0286 213

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

AYUNTAMIENTO
DE
BAÑERES
(ALICANTE)

Negociado Justicia.

Número 1090.

En cumplimiento a su oficio de de 3 del corriente, sobre remision de datos de las cárceles rojas que funcionaron en esta villa, detenidos que en ellas estuvieron recluidos, etc. adjunto tengo el honor de remitir a V.S. relacion comprensiva de todos los extremos interesados en aquella cuya relación va firmada asimismo por la Jefatura del Movimiento, por ser idénticos los datos que ambos organismos poseen sobre ello.

Dióś guarde a V.S. muchos años.
Bañeres 11 de Noviembre de 1941.
El Alcalde P.O.

P.O. [illegible]

ALCALDIA DE V. BAÑERES (ALICANTE)

Sr. Juez de Instruccion del Partido. ALCOY.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

G287 214

RELACION QUE SE CITA.

Nombres y apellidos	Fecha detencion	Fecha salida	Carcel local	Destino ulterior
Saturnino Beneyto Cortés	4- 8-36	15- 8-36	Escuelas	Ref.Alicante
José Beneyto Castelló	20- 7-36	23- 7-36	Idem	Su domicilio
Vicente Beneyto Gisbert	15- 8-36	22- 8-36	Idem	Cast. Alican.
Rafael Dobón Navarro	30- 7-36	22- 8-36	Idem	Id. Id.
Eudaldo Mataix Pascual	22- 7-36	15- 8-36	Idem	Id. Id.
José Mataix Jover	22- 7-36	15- 8-36	Idem	Id. Id.
Rafael Dobón Blanes	4- 8-36	22- 8-36	Idem	Ide Id.
José Toledo Pellicer	23- 7-36	28- 8-36	Idem	Llaurí
Juan Calatayud Belda	20- 7-36	22- 7-36	Idem	Su domicilio
Jose Bernabeu Domenech	20- 7-36	22- 7-36	Idem	Id. Id.
Evelio Mataix Molina	15- 8-36	25- 8-36	Idem	Id. Id.
Juan Perez Esteve	20- 7-36	22- 7-36	Idem	Id. Id.
Rafael Navarro Vilaplana	20- 7-36	22- 7-36	Idem	Id. Id.
José Herrero Guardiola	20- 7-36	22- 7-36	Idem	Id. Id.
Modesto Micó Pastor	27- 7-36	30- 7-36	Idem	Id. Id.
José Ferrer Sempere	27- 7-36	30- 7-36	Idem	Id. Id.
Miguel Calatayud Molina	23- 7-36	25- 7-36	Idem	Bocairente
Gregorio Vicent Vañó	21-10-36	3-11-36	Casa J.Beneyto	Su dncl.
Vicente Albero Payá	21-10-36	3-11-36	Idem	Id. Id.
Fausto Ribera Ferrero	1-10-36	1-10-36	Amc.Ricardo	Alicante Cst.
Juan Perez Silvestre	1-10-36	1-10-36	Idem	Id. Id.
Jose Tomas Frances Ferre	1-10-36	1-10-36	Idem	Id. Id.
Jose Berenguer Albero	1.-10-36	1-10-36	Idem	Id. Id.
Agustin Conejero Gisbert	1-10-36	1-10-36	Idem	Id. Id.
Francisco Vañó Domenech	1-1o-36	1-10-36	Idem	Id. Id.
David Pascual Picó	22-10-36	22-10-36	Idem	Alcoy-Carcel
Fco. Paula Ferre Camarasa	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Vicente Molina Frances	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Daniel Ferrero Tortosa	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Marcelino Enrique Madrid	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Antonio Ferre Ferre	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Alfredo Ferre Belda	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Leovigildo Romero Beneyto	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
José Frances Vañó	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Desiderio Navarro Albero	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Antonio Micó Navarro	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Vicente Ribera Jordá	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Manuel Claur Mompó	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Evelio Mataix Molina	22-10-36	22-10-36	Idem	Id. Id.
Jose Vicente Molina Navarro	21- 1-37	21- 1-37	Local R.Sanjuan	Asesinado
Alvaro Ferre Belda	21- 1-37	21- 1-37	Idem	Idem
Ramón Navarro Ferre	21- 1-37	21- 1-38	Idem	Idem
Miguel Sempere Albero	20- 9-36	1-10-36	Casa V.Beneyto	Alicante
Francisco Belda Ferre	18- 9-36	28- 9-36	Idem	Su domicilio
Joaquin Beneyto Llorca	29-10-36	29-10-36	Depósito municipal.	Játiva

OBSERVACIONES: D. José Toledo Pellicer, sacerdote, y D. Joaquin Beneyto Llorca fueron asesinados, el primero en Llaurí y el segundo en Játiva.

Don José Beneyto Castelló, fué asesinado en ésta sacandolo de su domicilio por elementos de esta villa. D. José Vicente Molina Navarro y D. Alvaro Ferre Belda, fueron asesinados en el termino de Agullent (Valencia) y D. Ramon Navarro Ferre en el termino de Villena, de esta provincia.

Muchos de los detenidos fueron coaccionados por elementos del Comité rojo y forasteros y maltratados, siendo conducidos a otras carceles con ánimo de hacer sacas consecutivas de ellos para asesinarlos, que no pudieron conseguirlo por verdadero milagro, aparte los referidos como caidos por Dios y Por España.

Los Directores de las cárceles fueron los elementos del Comité rojo y los vigilantes, los milicianos rojos que estaban a su servicio.

NOMBRES DE LOS QUE COMPONIAN EL COMITE ROJO-. Celestino Albero Albero,

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Vicente Ballester Ferre, Jose Maria Sanegre Perez, Pablo Romualdo Molina Lopez, Matias Vaño Vaño, Vicente Calatayud Cortes, Ramon Mora Albero, Pedro Ballester Belda, Bautista Segura Serrano, y Salvador Sanjuán Belda.

Su actuación fué desastrosa, naciendo de su seno todas las ordenes de asesinatos y controles de industrias, asi como de explicaciones a personas de derecha. Su intención era asesinar a un centenar de honrados vecinos de esta villa, fallándoles sus cálculos por haberse indispuesto las organizacipnes marxistas de la U.G.T., C.N.T. y F.A.I.

Bañeres 11 de Noviembre de 1941.

ALCALDIA DE BAÑERES (ALICANTE)

El Alcalde

P.O. [illegible]

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. [illegible]

Por el Jefe local del Movimiento, El Secretario

[illegible]

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0289 215

Comandancia de la Guardia Civil - Puesto de Bañeres

Consecuente a su escrito de fecha de fecha 3 del actual, en el que interesa relación debidamente detallada de las carceles rojas que durante este período hubierón de este pueblo; adjúntole la citada relación.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Bañeres a 11 de Nobre. de 1.941
El Cabo

Sr. Juez de Instrucción del Partido de
ALCOY

Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0290 216

RELACION QUE SE CITA

Nombres y apellidos	Fecha detención	Fecha salida	Carcel local	Destino ulterior
Saturnino Beneyto Cortés	4-8-36	15-8-36	Escuelas	Refor.Alicante
José Beneyto Castelló	20-7-36	23-7-36	Id.	Su domicilio
Vicente Beneyto Gisbet	15-8-36	22-8-36	Id.	Cast.Alicante
Rafael Dobón Navarro	30-7-36	22-8-36	Id.	Id Id
Eduardo Mataix Pascual	22-7-36	15-8-36	Id	Id Id
José Mataix Jover	22-7-36	15-8-36	Id	Id Id
Rafael Dobón Blanes	4-8-36	22-8-36	Id	Id Id
José Toledo Pellicer	23-7-36	28-8-36	Id	Llaurí Id
Juan Calatayud Belda	20-7-36	22-7-36	Id	Su domicilio
José Bernabeu Domenech	20-7-36	22-7-36	Id	Id Id
Evelio Mataix Molina	15-8-36	25-8-36	Id	Id Id
Juan Perez Esteve	20-7-36	22-7-36	Id	Id Id
Rafael Navarro Vilaplana	20-7-36	22-7-36	Id	Id Id
José Herrero Guardiola	20-7-36	22-7-36	Id	Id Id
Modesto Picó Pastor	27-7-36	30-7-36	Id	Id Id
José Ferrero Sempere	27-7-36	30-7-36	Id	Id Id
Miguel Calatayud Molina	23-7-36	25-7-36	Id	Bocairente
Gregorio Vicent Bañó	21-10-36	3-11-36	Casa J.Beneyto	Su domicilio
Vicente Albero Payá	21-10-36	3-11-36	Id	Id Id
Fausto Ribera Ferrero	1-10-36	1º-10-36	Alcen.Ricardo	Cast.Alicante
JuanPerez Silvestre	1-10-36	1-10-36	Id Id	Id Id
José Tomás Francés Ferre	1-10-36	1-10-36	Id Id	Id Id
Jose Berenguer Albero	1-10-36	1-10-36	Id Id	Id Id
Agustín Conegero Gisbert	1-10-36	1-10-36	Id Id	Id Id
Francisco Vañó Domenech	1-10-36	1-10-36	Id Id	Id Id
David Pascual Picó	22-10-36	22-10-36	Id Id	Cárcel Alcoy
Francisco Paula FerreCamarasa	22-10-36	22-10-36	Id Id	Id Id
Vicente Molina Francés	22-10-36	22-10-36	Id id	id id
Daniel Ferrero Tortosa	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Marcelino Enrique Madrid	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Antonio Ferre Ferre	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Alfredo Ferre Belda	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Leovigildo Romero Beneyto	22-10-36	22-10-36	id id	id id
José Francés Bañó	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Desiderio Navarro Albero	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Antonio Micó Navarro	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Vicente Ribera Jordá	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Manuel Claur Mompó	22-10-36	22-10-36	id id	id id
Evelio Mataix Molina	22-10-36	22-10-36	id id	id id
José Vicente Molina Navarro	21-1-37	21-1-37	Local R.Sanjuan	Asesinado
Alvaro Ferre Belda	21-1-37	21-1-37	id id	id
Ramón Navarro Ferre	21-1-37	21-1-37	id id	id
Miguel Sempere Albero	20-9-36	1-10-36	Casa V.Beneyto	Alicante
Francisco Belda Ferre	18-9-36	28--9-36	id id	Su domicilio
Joaquín Beneyto Llorca	29-10-36	29-10-36	Depósito Municipal	Játiva

OBSERVECIONES:D.José Toledo Pellicer,Sacerdote y D.Joaquín Beneyto Llorca,fueron asesinados;el primero en Llaurí y el Segundo en Játiva.
D.José Beneyto Castelló,fué asesinado en ésta sacándolo de su domicilio por elementos de esta Villa.-D.José Vicente Molina Navarro y D, Alvaro Ferre Belda,fueron asesinados en el término de Agullent(Valencia) y D, Ramón Navarro Ferre en el de Villena Muchos de los detenidos fueron coaccionados por elementos del Comité rojo y forasteros como tambien maltratados,siendo conducidos a otras cárceles con animo de hacer sacas consecutivas de ellos para asesinarlos,que no pudieron conseguir por verdadero milagro,a parte los referidos comocaidos por Dios y por España.
Los directores de las cárceles fueron los elementos del Comité rojo y los vigilantes, y los milicianos rojos queestaban a su servicio.
NOMBRES DE LOS QUE COMPONIAN EL COMITE ROJO.- Celestino Albero Albero, Vicente Ballester Ferre, José Mª Sanegre Pérez, Pablo Romualdo Molina Lopez, Matias Vañó Vañó, Vicente Calatayud Cortés, Ramón Mora Albero, Pedro Ballester Belda, Bautista Segura Serrano y Salvador Sanjuan Belda.
Su actuación fué desastrosa, naciendo de su seno todas las órdenes de asesinatos y controles de industrias, así como de expoliaciones a personas de derecha. Su intención era asesinar a un centenar de honrados vecinos de esta Villa, fallándoles sus cálculos por haberse indispuesto las organizaciones marxistas de la U.G.T. y C.N.T. y F.A.Y.

Bañeres -

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0291

--a 11 de Noviembre de 1.941.

El Cabo



© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

SALUDO A FRANCO ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

0292 217

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL
BAÑERES (ALICANTE)

Negociado Justicia.

Número 185.

En cumplimiento a su oficio de 3 del corriente, sobre numero de cárceles rojas en ésta y otros detalles, he de significar a V.S. que con esta fecha y por la Alcaldia de esta villa se remite a su Autoridad una relacion detallada de todo lo que se interesaba en dicho oficio, habiendose firmado por esta Jefatura, por ser identicos los datos que se tienen en la Alcaldia y en esta Jefatura, y a fin de no duplicar los datos que se envian.

Por Dios España y su Revolucion Nacional Sindicalista.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Bañeres 11 de Noviembre de 1941.

Por el Jefe local
El Secretario

Sr. Juez de Instruccion de ALCOY.

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0293

218

AYUNTAMIENTO
DE
BENIFALLIM

R/S.

Ilmo. Sr.

Por el presente acuso recibo a la comunicación de V. S. de fecha 3 del corriente, adjuntándole al propio tiempo relación negativa de las cárceles rojas existentes en este pueblo durante el periodo Marxista.

Dios guarde V. S. muchos años.

Benifallim 8 de Noviembre de 1941

El Alcalde,

ALCALDIA MUNICIPAL * BENIFALLIM *

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido

Alcoy

ARCHIVOS ESTATALES
estatales, https://pares.cultura.gob.es

Ayuntamiento de Benifallim 0294 219 Provincia de Alicante

Relación de las cárceles rojas existentes en este pueblo durante el periodo Marxista.

N I N G U N A

Benifallim 8 de Noviembre del 941.

El Alcalde,



© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0295

220

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.
~~SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN~~
BENIFALLIM
(ALICANTE)

JEFATURA LOCAL

B/S Núm. 11

Ilmo. Sr.

Acuso recibo a V. S. a la comunicación de fecha 3 del actual, comunicándole al propio tiempo que en este pueblo no hubo durante el periodo Marxista ninguna cárcel roja.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista,

Benifallim 9 de Noviembre de 1941.

El Jefe Local,

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. - JEFATURA LOCAL - BENIFALLIM

Ilmo. Sr. Juez de Instrucción del Partido

Alcoy

ACA, CANCILLERÍA, Pergaminos, Ramon Berenguer
ales, https://pares.cultura.gob.es

0296

221

AYUNTAMIENTO
DE
PENÁGUILA

Nº 383

En cumplimiento de cuanto me interesa V.S.en oficio su fecha 5 del actual,tengo el honor de manifestarle;que durante el perido marxista no fué encarcelada persona alguna en esta localidad y su término asi como tampoco asesinatos.----------

Dios guarde a V.S.muchos años.Peñáguila a 7 de Noviembre de 1941.
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE Peñaguila

SR JUEZ DE INSTRUCCION DE ESTE PARTIDO.
A L C O Y

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.
JEFATURA LOCAL
PENÁGUILA
(Alicante)

0297 SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

222

Ref. .....

Núm. 264

Acuso recibo de su oficio su fecha 3 de los corrientes, manifestándole que durante el período marxista no fue encarcelada persona alguna en esta localidad y su término, ni tampoco hubo ningún asesinato.----------

Dios guarde a V. S. muchos años.

Penáguila a 7 Noviembre de 1941.

EL JEFE LOCAL

José Soler

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S. - JEFATURA LOCAL - PENÁGUILA

SR. JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE ESTE PARTIDO.

A L C O Y

ARCHIVOS ESTATALES
statales, https://pares.cultura.gob.es



0298 223

En cumplimiento a su respetable escrito fecha 3 del actual, tengo el honor de participar a V.S. que según gestiones practicadas, en Benifallím y esta localidad, no hubo cárceles durante el periodo rojo, ni entregad o extracciones de presos para ser asesinados, ni individuos trasladados a otras cárceles de la provincia.
Dios guarde a V.S. muchos años
Penáguila 12 Noviembre 1941
El Comandante de Puesto

Eladio Calleja Belinchón

Señor Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido
ALCOY

Estatales, https://pares.cultura.gob.es

0299

224

RELACION DE LAS CARCELES QUE HABIA EN ESTA CIUDAD.

LAS ESCLAVAS.- Despues de asaltadas todas las Iglesias de esta ciudad los rojos formaron en dicho Convent llamado de LAS ESCLAVAS, una "checa" donde eran encarceladas todas las personas de derechas y muchas de ellas eran martirizadas.

CONVENTO DEL SANTO SEPULCRO (Hoy habilitado Iglesias Parroquial de Santa Maria) Alli solamente se detenia personas de derechas para ser interrogadas.

PRISION HABLITADA DEL PARTIDO. En esta carcel fueron encarceladas muchas personas de derechas, y durante la noche eran sacadas en coches particulares para ser asesinadas.

IGLESIA DEL COLEGIO DE LOS PADRES SALESIANOS.- De igual forma que la anterior, esta Iglesia fue habilitada para carcel.

CIRCULO INDUSTRIAL.- Constituido en "Checha" eran detenidas muchas personas de derechas y despues martirizadas, dandose el caso de que en el año 36, en una pequeña habitacion fueron asesinadas nueve personas.

Todas estas carcelesdependian todas de ordenes dimanantes del Comite Revolucionario, el cual estaba formado por los peores elementos de esta ciudad.

Despues se formóla G.P.A. (Guardia Popular Antifascista integrada esta por mas de trescientos individuos armados con pistolas que eran los encargados de detener, encarcelar, y muchisimos de ellos de asesinar a las personas de derechas.

Alcoy 15 de Enero de 1942.

Secretaría Ayuntamiento de ALCOY

AE ARCHIVOS ESTATALES
Estatales, https://pares.cultura.gob.es